

IBERDROLA

Informe Anual 1998



IBERDROLA

IBERDROLA, una de las primeras compañías eléctricas privadas de Europa, es un gran Grupo Industrial español con implantación en numerosos países de Iberoamérica, cuyas principales actividades se desarrollan en los sectores de la energía, ingeniería y consultoría, telecomunicaciones, servicios de valor añadido a clientes, inmobiliario y sistemas de información.

El principal objetivo de IBERDROLA es incrementar el valor de la Compañía en beneficio de sus accionistas, clientes y empleados, a través de una estrategia de crecimiento dirigida al reforzamiento de su posición competitiva, el aumento de la rentabilidad en el negocio básico y el crecimiento rentable y continuado en otros mercados y en nuevos negocios, que le permitan actuar como operador global de servicios.

IBERDROLA

Informe Anual 1998

Que el Consejo de Administración
somete a la aprobación de
la Junta General de Accionistas
convocada para los días
23 y 24 de abril de 1999



QUERIDO ACCIONISTA: Me complace presentarle, en nombre del Consejo de Administración, el Informe Anual correspondiente al Ejercicio 1998, en el que IBERDROLA ha conseguido fortalecer su posición en las diferentes áreas de negocio que configuran nuestra actividad empresarial.

Los Resultados del Ejercicio 1998 muestran un beneficio neto consolidado del Grupo de 110.676 millones de pesetas, con un crecimiento del 9,1% sobre el Ejercicio anterior. Por su parte, el beneficio neto por acción fue de 122,8 pesetas, mientras que el beneficio ordinario alcanzó los 150.085 millones, con un aumento del 14%. Todo ello se ha logrado en un año en el que ha tenido lugar una profunda transformación del sector eléctrico español al operar, por primera vez, en un mercado liberalizado y en creciente competencia y una reducción de tarifas del 3,63%.

En la consecución de estos resultados, es importante resaltar la contención de los gastos gestionables de explotación como consecuencia de los programas de mejora de la eficiencia implantados desde 1994 y el aumento sostenido de los márgenes operativos unitarios, lo que viene a confirmar la excelente posición competitiva de IBERDROLA en el nuevo mercado.

A la vista de estos resultados, el Consejo de Administración ha decidido proponer a la Junta General de Accionistas un incremento del dividendo hasta 78 pesetas brutas por acción, equivalente a un 15,6% sobre el valor nominal de los títulos, lo que representa un aumento del 5,41% sobre el dividendo del Ejercicio anterior. Si tomamos también en cuenta la revalorización experimentada por la acción a lo largo de 1998, la rentabilidad total para el accionista se ha elevado hasta un 36,1%.

Si en el Informe correspondiente a 1997 le anticipaba que habíamos tomado las medidas necesarias para afrontar con garantías el reto de la competencia que suponía el cambio del sector eléctrico, hoy puedo afirmarle, a la vista de los datos del Ejercicio, que IBERDROLA ha superado con notable éxito este primer año del proceso de liberalización.

Durante 1998 la liberalización ha afectado, fundamentalmente, a la actividad de generación y mercado de producción, habiéndose desarrollado con éxito y sin incidencias a pesar de su complejidad y del corto espacio de tiempo en que se ha establecido, lo que ha merecido el reconocimiento internacional por su decisiva contribución a la apertura que persigue el mercado único europeo.

En este nuevo escenario de libre competencia, IBERDROLA ha considerado prioritario optimizar los márgenes en el nuevo mercado mayorista de generación, lo que nos ha permitido obtener una adecuada rentabilidad de acuerdo con la dimensión y calidad de nuestras instalaciones. En este primer año IBERDROLA ha vendido al nuevo mercado 46.502 millones de kWh, cifra que representa el 30,08% del total de energía vendida en el mercado español peninsular, obteniendo un 32,08% de la retribución total.

En cuanto a la actividad comercial, nuestras actuaciones han ido destinadas a ofrecer a nuestros clientes el mejor servicio posible en términos de calidad y precio, así como al desarrollo de nuevos productos y servicios que contribuyan a su fidelización. Nos hemos anticipado así a un futuro inmediato en el que las ofertas de paquetes integrados de servicios, permitirán establecer nuevas metas y cuotas de mercado al Grupo IBERDROLA.

Los datos más significativos de nuestro balance de energía han sido la elevada producción de nuestras centrales de generación que alcanzaron su máximo histórico con 48.740 millones de kWh, y el buen comportamiento de nuestro mercado, en el que obtuvimos un incremento del 7,1% en la energía facturada.

Siguiendo nuestra estrategia de crecimiento, ya anunciada, durante 1998 hemos continuado nuestro proceso de diversificación e internacionalización de acuerdo con el objetivo final de convertirnos en un operador global de servicios.

Por lo que respecta al ámbito internacional, me permito destacar el importante cambio cualitativo que ha supuesto la ampliación de las actividades del Grupo IBERDROLA hacia un sector de enorme futuro, como es el de las telecomunicaciones. Nuestras actuaciones se han centrado en Brasil, donde formamos parte de los consorcios que han logrado la adjudicación de varias compañías de telefonía en diferentes Estados de aquel País, que en su conjunto atienden a un mercado próximo a los 9 millones de clientes.

De nuestra expansión en el sector energético destaca la alianza estratégica suscrita con Electricidade de Portugal (EDP), alianza que, entre otros aspectos, ha supuesto un intercambio de participaciones que nos permite contar con más de un 3% del capital social de esa importante Compañía. Como consecuencia de esta alianza, un consorcio liderado por IBERDROLA, del que forma parte EDP, se adjudicó el concurso de privatización de la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA), nueva base de operaciones en Centroamérica.

Tras estas operaciones, nuestra presencia en Iberoamérica ha alcanzado unas cotas especialmente significativas. Nuestra filial IBERDROLA Energía (IBERENER) está presente en seis países en los que gestiona un total de 30 empresas, que en su conjunto facturaron un total de 7.800 millones de dólares a un mercado de más de 14,8 millones de clientes. A ello hay que sumar la creciente actividad internacional de otras empresas del Grupo, como IBERDROLA Ingeniería y Consultoría (IBERINCO) e IBERDROLA Sistemas.

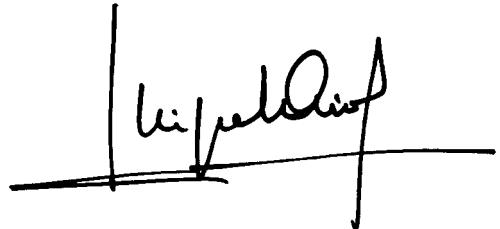
Dentro de las actividades de diversificación es necesario señalar tanto el crecimiento como la rentabilidad de lo que hoy constituye uno de los grupos industriales españoles más relevantes. IBERDROLA Diversificación, como cabecera de estas actividades participa en la actualidad en 51 empresas o grupos de empresas en los sectores de energía, servicios, telecomunicaciones o inmobiliario, ascendiendo su aportación al resultado consolidado del Grupo IBERDROLA en 1998 a 12.307 millones de pesetas.

Todos estos datos ponen de manifiesto el acierto de una estrategia basada en el fortalecimiento de nuestra posición competitiva, el aumento de la rentabilidad en el negocio básico y el crecimiento en otros mercados y negocios seleccionados con criterios de rentabilidad y de permanencia a largo plazo, que nos permitan actuar como un operador global de servicios en mercados de enorme potencial de crecimiento.

En el próximo futuro, nuestra estrategia está definida por la consolidación de lo ya realizado y el desarrollo de nuevos planes de inversión en los negocios energéticos dentro de España y en las actividades internacionales y de diversificación, desarrollados siempre bajo el criterio de crecimiento del valor para el accionista. En este sentido, esperamos que su aportación al Grupo sea significativamente crecientemente en los próximos años.

Por último, deseo reiterarle que el Grupo IBERDROLA, por sí mismo, se encuentra preparado para afrontar los desafíos de la creciente competencia en el negocio eléctrico, para consolidar su expansión tanto interior como exterior y para proseguir sus iniciativas de diversificación incluyendo nuevas actividades que nos permitan optimizar las excelentes capacidades de nuestra organización y aporten un valor creciente y mayor rentabilidad para nuestros accionistas.

Puede tener la completa seguridad de que tanto el Consejo de Administración, como el equipo directivo, la totalidad de los empleados de IBERDROLA y yo mismo, no regatearemos esfuerzos en la mejor defensa de los intereses de nuestra Sociedad, en respuesta al apoyo y a la confianza que han depositado siempre en nuestra gestión.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Iñigo de Oriol Ybarra". The signature is fluid and cursive, with a long horizontal line extending from the end of the main stroke.

Iñigo de Oriol Ybarra
Presidente de IBERDROLA

Índice

| | |
|---|------------|
| Consejo de Administración | 9 |
| Dirección | 13 |
| Cifras Clave del Grupo IBERDROLA | 14 |
| Hechos más destacados del año | 16 |
| IBERDROLA en 1998 | 18 |
| Accionistas y Mercado de Valores | 20 |
| La Actividad Eléctrica | 26 |
| Entorno Sectorial | 28 |
| El negocio de Generación | 30 |
| El negocio Comercial | 34 |
| El negocio de Distribución | 38 |
| Gestión Corporativa | 40 |
| Grupo IBERDROLA | 46 |
| Gestión Económica y Financiera | 58 |
| Información legal | 70 |
| Responsabilidad de la Información | 73 |
| Cuentas Anuales del Grupo IBERDROLA | 75 |
| Informe de Gestión | 157 |
| Informe de Auditoría Independiente | 169 |
| Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de IBERDROLA, S.A. | 170 |
| Propuesta de Aplicación del Resultado | 175 |
| Certificación | 177 |
| Acuerdos | 179 |
| Gobierno Corporativo | 180 |
| Información Complementaria | 188 |

Consejo de Administración

Presidente de Honor

Excmo. Sr. D. Manuel Gómez de Pablos González

Presidente

Excmo. Sr. D. Iñigo de Oriol Ybarra [\(1\)](#) [\(3\)](#)

Vicepresidentes

Excmo. Sr. D. José Antonio Garrido Martínez [\(1\)](#)

D. José Domingo Ampuero y Osma [\(1\)](#) [\(3\)](#)

Consejero Delegado

D. Javier Herrero Sorriqueta [\(1\)](#)

Vocales

D. Víctor de Urrutia Vallejo [\(1\)](#) [\(3\)](#)

D. Rafael de Icaza Zabálburu [\(1\)](#)

Excmo. Sr. D. José María de Rotaecche y Velasco [\(2\)](#)
Marqués de Unzá del Valle

Ilmo. Sr. D. Ramón de Rotaecche y Velasco

Excmo. Sr. D. Fernando de Ybarra y López-Dóriga [\(2\)](#)
Marqués de Arriluce de Ybarra

D. Javier Aresti y Victoria de Lecea [\(2\)](#)

D. Juan de Basterra y Andersch

D. José Orbegozo Arroyo

D. César de la Mora y Armada [\(2\)](#)

D. José Luis Antoñanzas Pérez-Egea [\(1\)](#)

D. Celedonio José de Isusi Gutiérrez [\(2\)](#)

D. Ignacio de Pinedo Cabezudo [\(1\)](#)

D. Lucas María de Oriol López-Montenegro

D. Antonio Garay Morenés

D. Ricardo Alvarez Isasi [\(2\)](#)

D. Antonio María de Oriol y Díaz-Bustamante

D. Mariano Ybarra y Zubiría

Barón Philippe Bodson

D. Eladio Pérez Díez [\(1\)](#) [\(3\)](#)

D. José Ignacio Berroeta Echevarría

D. Juan Luis Arregui Ciársolo [\(2\)](#)

EDP-Electricidade de Portugal, S.A., representada por el Excmo. Sr. Dr. Mário Cristina de Sousa

(1) Comisión Ejecutiva Delegada.

(2) Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

(3) Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La Secretaría del Consejo de Administración la desempeña el Vocal del Consejo D. Ignacio de Pinedo Cabezudo, Secretario General de la Sociedad, siendo Vicesecretario del mismo y Letrado Asesor de los Organos de Administración D. Federico San Sebastián Flechoso.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. En la sesión de Consejo celebrada el día 22 de julio de 1998, se aceptó la renuncia a sus cargos de Consejeros presentada por D. Epifanio Ridruejo Brieva y D. Fernando Ballvé Lantero.

El Consejo desea dejar constancia expresa en este Informe Anual de su agradecimiento a los Sres. Ridruejo y Ballvé por la brillante ejecutoria que ha supuesto su colaboración y asistencia a la Sociedad durante los años en que han formado parte de los Órganos de Administración de la misma.

En la reunión del Consejo celebrada el día 25 de noviembre de 1998, se acordó designar Vocal del Órgano de Administración de la Sociedad a EDP-Electricidade de Portugal, S.A., quien ha delegado su representación en su Presidente el Excmo. Sr. Dr. Mário Cristina de Sousa.

Dirección

Presidente

D. Iñigo de Oriol Ybarra

Vicepresidente

D. José Antonio Garrido Martínez

Consejero Delegado

D. Javier Herrero Sorriqueta

Consejeros Adjuntos a la Presidencia

D. José Luis Antoñanzas Pérez-Egea

D. Ignacio de Pinedo Cabezudo

Director Adjunto al Consejero Delegado

D. Juan Ruiz Pérez

Directores

D. Javier de Pinedo Cabezudo

Generación

D. Jesús Ramón Calvo Moreno

Distribución y Clientes

D. José Luis San Pedro Guerenabarrena

Economía y Finanzas

D. Jesús Trillo-Figueroa Martínez-Conde

Servicios Jurídicos

D. Tomás Calleja Canelas

Desarrollo Corporativo

D. Joaquín Ochoa Saráchaga

Recursos Humanos

D. José Miguel Martínez Urquijo

IBERDROLA Diversificación

D. Eduardo López-Aranguren Marcos

IBERDROLA Energía

D. José Domingo Pérez Alonso

IBERDROLA Ingeniería y Consultoría

D. Francisco Javier García Gómez

IBERDROLA Sistemas

D. Eduardo Arteta Arnaiz

Planificación y Estudios

D. José María García Casasnovas

Comunicación

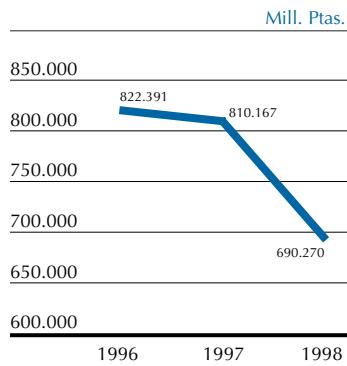
Cifras Clave del Grupo IBERDROLA

Datos económicos y financieros

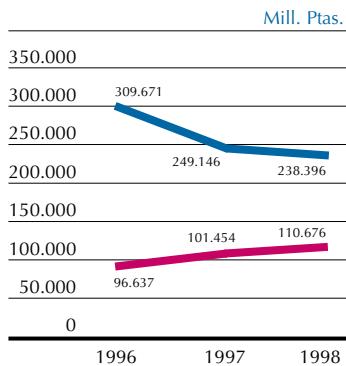
Resumen de datos

| | 1998 | 1997 | Variación en % |
|---------------------------------------|-------------|-------------|----------------|
| | Mill. Ptas. | Mill. Euros | Mill. Ptas. |
| Capital suscrito | 450.775 | 2.709.212 | 450.775 |
| Fondos propios | 1.294.634 | 7.780.907 | 1.255.582 |
| Inmovilizado bruto en explotación (*) | 3.519.422 | 21.152.152 | 3.488.730 |
| Amortización acumulada (*) | (1.605.984) | (9.652.158) | (1.520.491) |
| Amortización anual (*) | (100.122) | (601.745) | (148.447) |
| Cifra de negocios (**) | 690.270 | 4.148.606 | 810.167 |
| Beneficio después de impuestos | 110.676 | 665.176 | 101.454 |
| Cash-Flow neto (*) | 238.396 | 1.432.789 | 249.146 |

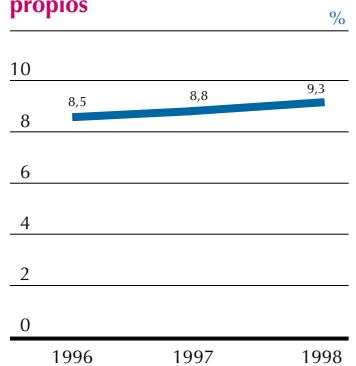
Cifra de negocios (**)



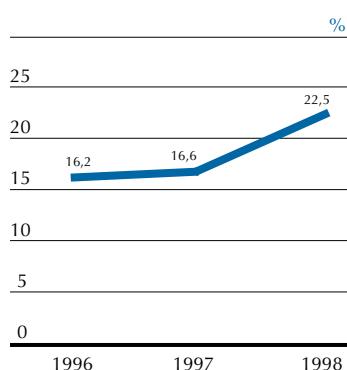
Beneficio y Cash-Flow (*)



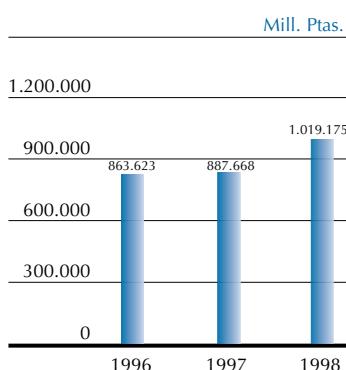
Rentabilidad sobre fondos propios



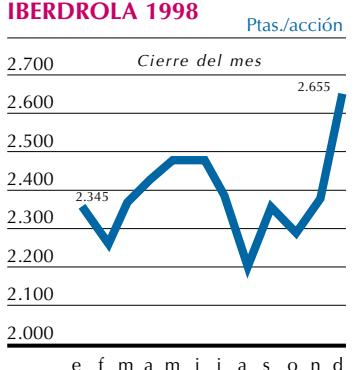
Rentabilidad sobre ventas (**)



Recursos Ajenos con Coste



Evolución Bursatil de IBERDROLA 1998



(*) Ver notas de Información económico financiera (pág. 65).

(**) Ver nota "Cifra de negocios" (pág. 61).

Dividendos

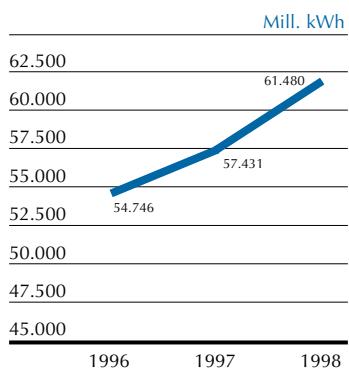
Dividendos

| 1998 | |
|-------------------------------------|------------------|
| Importe total (Mill. Ptas.) | 70.321(*) |
| A cuenta (enero) | 30.569 |
| Complementario (julio) | 39.752 |
| Dividendo por acción (Ptas.) | 78,00(*) |
| A cuenta (enero) | 34,00 |
| Complementario (julio) | 44,00 |
| % sobre nominal | 15,6 |
| Pay-out (%) | 63,5 |

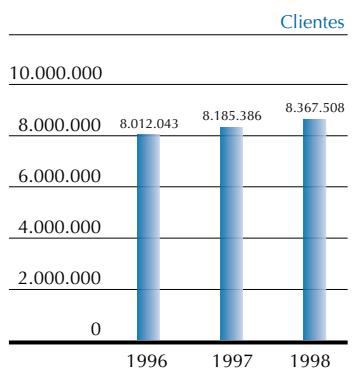
(*) Pendiente de aprobar por la Junta General de Accionistas según la Propuesta de Aplicación de Resultados.

El Mercado

Energía facturada



Número de clientes

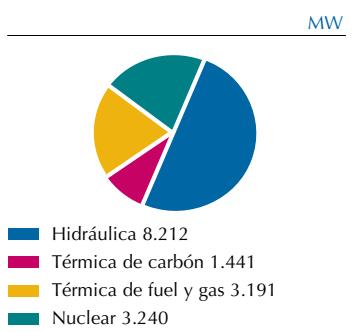


El Sistema Eléctrico

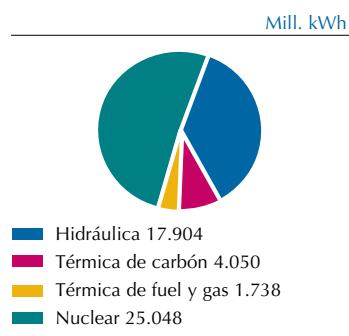
Principales datos

| | 1998 | % sobre Peninsular |
|---|---------------|--------------------|
| Potencia (MW) | 16.084 | 37,0 |
| Hidráulica | 8.212 | 49,9 |
| Térmica de carbón | 1.441 | 12,8 |
| Térmica de fuel y gas | 3.191 | 38,8 |
| Térmica nuclear | 3.240 | 42,4 |
| Producción (Mill. kWh) | 48.740 | 30,7 |
| Hidráulica | 17.904 | 52,7 |
| Térmica de carbón | 4.050 | 6,7 |
| Térmica de fuel y gas | 1.738 | 29,7 |
| Térmica nuclear | 25.048 | 42,5 |
| Reservas hidroeléctricas (Mill. kWh) | | |
| Capacidad de los embalses | 10.574 | 59,7 |
| Reserva almacenada | 5.066 | 61,0 |

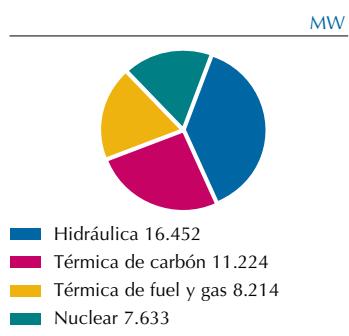
Potencia IBERDROLA



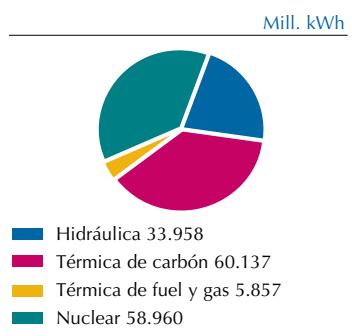
Producción IBERDROLA



Potencia Sistema Peninsular



Producción Sistema Peninsular



Hechos más destacados del año

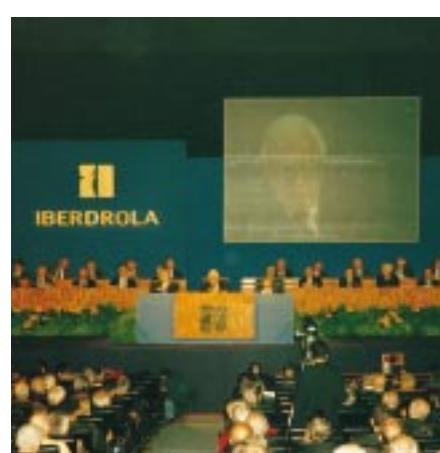
Primer Trimestre

- El 20 de enero la acción de IBERDROLA cierra a 2.235 ptas, lo que supone que la Compañía por primera vez en su historia alcance una capitalización bursátil superior a los 2 billones de pesetas.
- El Consejo de Administración de IBERDROLA nombra Consejero Delegado a Javier Herrero Sorriqueta, hasta entonces Consejero Director General de la Sociedad.
- IBERDROLA Sistemas se adjudica el concurso convocado por Coelba para implantar el sistema de información de clientes de la compañía eléctrica brasileña.
- IBERDROLA adquiere el 15% del capital social de Media Park, empresa especializada en el desarrollo de contenidos audiovisuales, aplicaciones y servicios multimedia, que mantiene una posición de liderazgo en el mercado nacional y una importante proyección internacional. A lo largo del año se complementó con otro 15%.
- El Consejo de Administración de IBERDROLA acuerda proponer a la Junta General de Accionistas el reparto de un dividendo con cargo a los resultados de 1997 de 74 pesetas por acción, un 5,13% más que en el ejercicio anterior.



Segundo Trimestre

- IBERDROLA comienza a emitir la factura eléctrica en euros, a efectos meramente informativos, en línea con las recomendaciones de la Unión Europea para el período de transición monetaria al euro.
- IBERDROLA y Electricidade de Portugal (EdP) suscriben una alianza estratégica con el objetivo de fortalecer sus posiciones competitivas en los mercados ibérico e iberoamericano. El acuerdo incluye como aspecto fundamental el establecimiento de participaciones accionariales cruzadas.
- Se firma el Primer Convenio Colectivo de IBERDROLA Grupo. El nuevo plan de pensiones que se promueve en este Convenio da cabida a todos los empleados de IBERDROLA y supone la culminación del proceso de homologación de las condiciones laborales iniciado desde la fusión.
- Se celebra la Junta General de Accionistas, en la que el presidente, Iñigo de Oriol, señala que IBERDROLA, además de haber obtenido un beneficio neto superior a los 100.000 millones de pesetas, se ha consolidado como operador global de servicios energéticos.



Tercer Trimestre

- IBERDROLA se incorpora como socio, con un 10% en Telefónica Cable Catalunya, (TCCSA), empresa del Grupo Telefónica, encargada de la gestión y la operación de las licencias de los servicios de Telecomunicaciones por cable en las tres demarcaciones en que se ha configurado Cataluña.
- Un consorcio liderado por IBERDROLA, y del que forma parte Telefónica, se adjudica en subasta pública el control de Tele Leste Celular, empresa que opera la telefonía móvil en el nordeste de Brasil. Asimismo, se adjudica la telefonía fija del Estado de São Paulo a través del consorcio TeleBrasil SUL y la telefonía móvil de Río de Janeiro, Espírito Santo, Bahía y Sergipe.



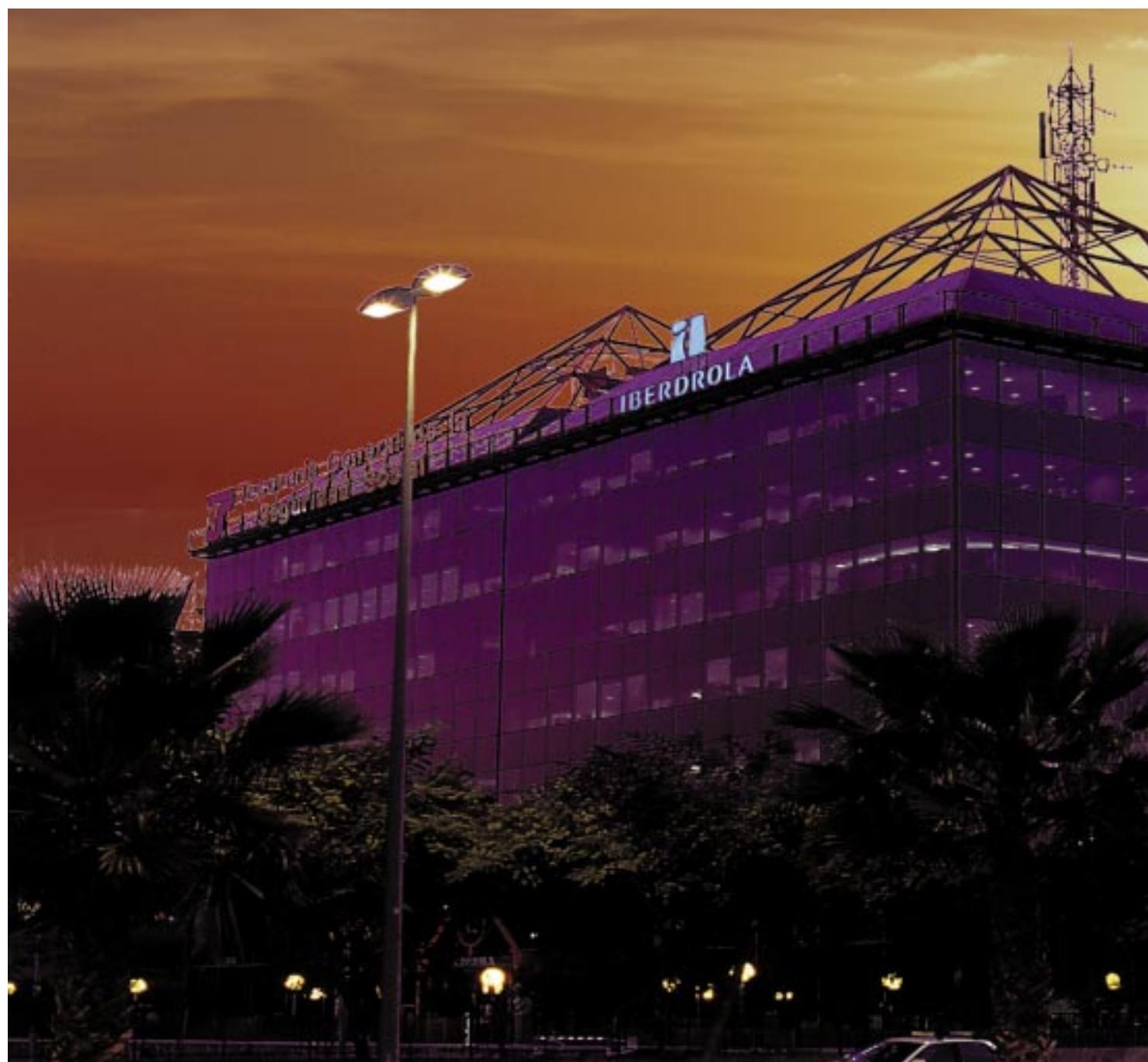
- IBERDROLA Energía (IBERENER), junto con EdP y TECO Power Services, resulta ganador del concurso de privatización de la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA), la principal distribuidora de energía eléctrica de Guatemala.
- IBERDROLA Ingeniería y Consultoría (IBERINCO) se adjudica el concurso para el desarrollo de un sistema de apoyo a la decisión mediante un Modelo de Optimización y Simulación de la Operación Planificación del Sistema Eléctrico Uruguayo.
- Se culmina el proceso unificador de los Sistemas de Previsión Social de IBERDROLA, al liquidar el Plan de Pensiones de IBERDROLA II y transferir su patrimonio al nuevo Plan de Pensiones de IBERDROLA.
- IBERDROLA suscribe un contrato de suministro de energía eléctrica con Electricité de France (EDF), el primero de este tipo que se realiza por las propias empresas eléctricas españolas tras la liberalización del sector eléctrico en nuestro país.

Cuarto Trimestre

- IBERDROLA conecta a la red la mayor pila de combustible de carbonatos fundidos de Europa, una tecnología de generación con un prometedor futuro, y logra alcanzar una potencia de 75 kW, lo que constituye un récord europeo.
- El Consejero Delegado de IBERDROLA, Javier Herrero Sorrieta, es nombrado miembro del Consejo de Administración de Electricidade de Portugal, en representación de IBERDROLA.
- IBERDROLA Ingeniería y Consultoría (IBERINCO) firma un contrato con Unión Eléctrica Cubana (Une) para gestionar el Proyecto de Modernización de la Central Térmica "10 de Octubre" de Nuevitas en la localidad de Camagüey.
- El Consejo de Administración de IBERDROLA aprueba distribuir entre sus accionistas 34 pesetas brutas por acción como dividendo a cuenta del ejercicio 1998.
- IBERDROLA a través de su participada brasileña Coelba y su filial Guaraniante se adjudica la concesión para construir y explotar la central hidroeléctrica de Itapebí, al sur del Estado de Bahía, en Brasil.



IBERDROLA en 1998





Accionistas y Mercado de Valores





La acción IBERDROLA, un valor rentable y seguro

Evolución Bursátil

IBERDROLA, un valor seguro y rentable

A pesar de la fuerte inestabilidad de los mercados financieros en 1998 las acciones de IBERDROLA han tenido un buen comportamiento, habiendo alcanzado una cotización al cierre del ejercicio de 2.655 pesetas por acción, lo que supone una apreciación del 32% con respecto al ejercicio precedente. Además, durante los últimos tres años la acción de la Compañía se ha revalorizado más de un 139%.

La capitalización bursátil de IBERDROLA, a 31 de diciembre de 1998, ascendía a 2,4 billones de pesetas (Cuadro 2). Un año más, el valor se ha distinguido por su alta liquidez, registrándose una media diaria de contratación de 3,2 millones de títulos con un importe negociado medio diario de 7.531 millones de pesetas. Asimismo, el volumen negociado durante el ejercicio se elevó a 785,4 millones de títulos, lo que supone un 87,1% de las acciones emitidas (Cuadro 1).



Datos bursátiles (*) (Cuadro 1)

| | 1998 | 1997 | 1996 |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|
| Acciones admitidas a cotización (acciones) | 901.549.181 | 901.549.181 | 919.457.161 |
| Capitalización bursátil (Mill. Ptas.) | 2.393.613 | 1.807.606 | 1.691.801 |
| Cotización (Ptas.) | | | |
| Máximo | 2.870 | 2.080 | 1.860 |
| Mínimo | 1.920 | 1.505 | 1.070 |
| Medio | 2.378 | 1.747 | 1.286 |
| Cierre de ejercicio | 2.655 | 2.005 | 1.840 |
| Beneficio por acción (Ptas./acción) | 122,8 | 112,5 | 105,1 |
| Rentabilidad por dividendo (%) | 2,9 | 3,8 | 5,9 |
| Rentabilidad total para el accionista (%) | 36,1 | 12,8 | 71,6 |
| PER (nº veces) | 21,6 | 17,8 | 17,5 |
| Volumen negociado total (acciones) | 785.391.257 | 980.547.906 | 869.683.292 |
| Volumen medio diario (acciones) | 3.166.900 | 3.891.063 | 3.437.483 |
| Efectivo negociado total (Mill. Ptas.) | 1.868.478 | 1.713.216 | 1.118.387 |
| Efectivo negociado medio diario (Mill. Ptas.) | 7.531 | 6.798 | 4.421 |
| Rotación del capital social al cierre del ejercicio (%) | 87,1 | 108,8 | 94,6 |

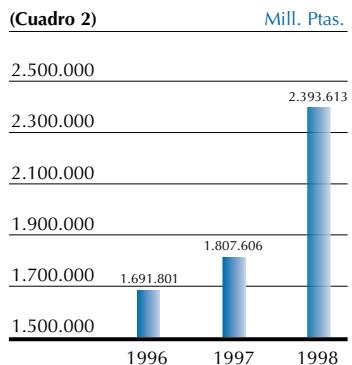
(*) Datos al cierre del ejercicio.

Creación de valor para el Accionista

Durante 1998, IBERDROLA ha sido reflejo de una inversión rentable y segura para sus accionistas. Teniendo en cuenta los resultados obtenidos por IBERDROLA en 1998, la propuesta presentada en la Junta General de Accionistas, es abonar 78 pesetas brutas por acción, de las que 34 pesetas fueron repartidas a cuenta en el mes de enero y 44 pesetas se pagarían como complementario en el mes de julio próximo. Asimismo, el dividendo de IBERDROLA representa el 15,6% sobre el nominal y un incremento del 5,41% respecto al abonado en el ejercicio anterior (Cuadro 3).

En los últimos cuatro años el dividendo de IBERDROLA ha aumentado un 20,02% a la vez que se ha reducido el pay-out, porcentaje de los beneficios que se destina al pago de dividendos, desde un 70,8% en 1995 a 63,5% en 1998.

Capitalización Bursátil



Dividendos (Cuadro 3)

| | 1998 | 1997 | 1996 | 1995 |
|-------------------------------------|------------------|---------------|---------------|---------------|
| Importe total (Mill. Ptas.) | 70.321(*) | 66.700 | 63.736 | 60.198 |
| A cuenta (enero) | 30.569 | 28.835 | 28.454 | 28.941 |
| Complementario (julio) | 39.752 | 37.865 | 35.282 | 31.257 |
| Dividendo por acción (Ptas.) | 78,00(*) | 74,00 | 70,39 | 65,00 |
| A cuenta (enero) | 34,00 | 32,00 | 31,25 | 31,25 |
| Complementario (julio) | 44,00 | 42,00 | 39,14 | 33,75 |
| % sobre nominal | 15,6 | 14,8 | 14,1 | 13,0 |
| Pay-out (%) | 63,5 | 65,7 | 66,0 | 70,8 |

(*) Pendiente de aprobar por la Junta General de Accionistas según la Propuesta de Aplicación de Resultados.

En 1998 el beneficio por acción de IBERDROLA ascendió a 122,8 pesetas, un 9,1% superior al obtenido en 1997 y un 33,8% más que en los últimos cuatro años.

La rentabilidad por dividendo se sitúa en un 2,9%, y la rentabilidad total para el accionista (RTA), es decir, incluyendo el dividendo y la revalorización en bolsa, en un 36,1%.

Por su parte el PER, es decir, la relación entre el valor de mercado y el beneficio, ha sido en 1998 de 21,6 veces, que refleja las posibilidades de revalorización de la acción de IBERDROLA en función de la evolución futura del negocio y los beneficios.

Composición del accionariado (Cuadro 5)

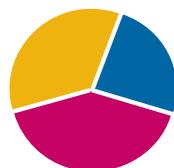
| Nº de acciones por cada accionista | % accs. poseídas |
|------------------------------------|------------------|
| Hasta 1.000 acciones | 7,8% |
| De 1.001 a 10.000 acciones | 18,9% |
| De 10.001 a 100.000 acciones | 12,6% |
| De 100.001 a 1.000.000 acciones | 11,7% |
| Más de 1.000.000 acciones | 49,0% |

Composición Accionarial de IBERDROLA

Como se refleja en el Cuadro 4, la composición del accionariado de IBERDROLA, esta formado en un 40,6% por instituciones extranjeras, el 24,3% por instituciones financieras nacionales y el 35,1% restante por personas físicas.

Composición del accionariado

(Cuadro 4)



- Instituciones financieras nacionales 24,3%
- Instituciones extranjeras 40,6%
- Personas físicas 35,1%



Información al Accionista

Atender y responder de forma eficaz, objetiva y veraz a las diferentes peticiones informativas efectuadas por nuestros accionistas a través del teléfono o en nuestras Oficinas del Accionista de Bilbao, Madrid y Valencia es uno de los objetivos prioritarios para IBERDROLA.

A lo largo de 1998, el personal de nuestras Oficinas del Accionista de IBERDROLA atendió a más de 40.000 consultas efectuadas por los accionistas a través del teléfono 900 100 019 o bien personalmente en nuestras dependencias.

Asimismo, y con objeto de acercar la realidad del negocio de nuestra Compañía a sus accionistas, hemos continuado organizando visitas a los centros más importantes de generación donde se han dado explicaciones sobre el funcionamiento de los mismos y sobre otros asuntos de interés relacionados con IBERDROLA.

Información a Inversores

A lo largo del ejercicio, IBERDROLA ha realizado sesiones informativas con inversores institucionales y analistas financieros en las Bolsas de Madrid, Bilbao y Valencia al objeto de actualizar la información sobre los hechos mas relevantes desarrollados por la Compañía, así como su estrategia y objetivos para los próximos años.

Al igual que en años anteriores, la Compañía ha realizado varias presentaciones a inversores especializados, analistas y *brokers* de ámbito nacional e internacional en las que se han estudiado y analizado los principales temas de la Compañía.



La Actividad Eléctrica





El primer año de la liberalización eléctrica

Entorno Sectorial

Desarrollo de la Nueva Ley del Sector Eléctrico

La aprobación de la Ley del Sector Eléctrico en noviembre de 1997 y la publicación de diversos reglamentos de desarrollo a finales del mismo año ha hecho posible la implantación en nuestro país, desde el 1 de enero de 1998, de un sistema eléctrico basado en criterios de liberalización y competencia. Su objetivo básico es garantizar el suministro eléctrico con calidad y al menor coste, sin olvidar la necesaria protección del medio ambiente.

Esta nueva regulación sitúa a España entre el conjunto de países más avanzados en materia de liberalización eléctrica, muy por encima de los requisitos que, a este respecto, establece la Directiva de normas comunes para el Mercado Interior de la Electricidad. Esto ha sido posible gracias a la firme actitud de compromiso y diálogo entre la Administración y todos los agentes del sistema.

Durante 1998 ha proseguido el desarrollo de la nueva Ley eléctrica fundamentalmente en áreas relacionadas con el mercado de producción, la operación del sistema y los distintos procedimientos de liquidación entre agentes.

En lo referente al mercado de producción, cuyo funcionamiento ha sido totalmente satisfactorio, su normativa básica, que consistía en las reglas de funcionamiento del mercado y el contrato de adhesión, ha ido evolucionando para incorporar o modificar, entre otros aspectos, nuevas sesiones del mercado intradiario, las garantías a requerir a los agentes que en él operan y el procedimiento de liquidación entre ellos. También se han ido publicando durante este año, los llamados Procedimientos de Operación del Sistema que regulan el funcionamiento técnico tanto del propio Operador del Sistema, función asignada a Red Eléctrica de España (REE), como el de los distintos agentes que lo componen.

La Comisión Nacional del Sistema Eléctrico ha procedido a elaborar la normativa necesaria para proceder a la liquidación de los llamados costes regulados, función que la Ley del Sector les encomienda, y a realizar mensualmente dichas liquidaciones. La liquidación del ejercicio 1998 es en cualquier caso provisional, al no haberse publicado todavía la Orden Ministerial de retribución de la actividad de distribución.

A finales del pasado año, se publicó igualmente el Real Decreto 2818/1998, sobre producción en régimen especial que, desarrollando la referida Ley del Sector Eléctrico, establece las condiciones técnicas y los aspectos retributivos de este tipo de producción, junto con el régimen transitorio para las instalaciones acogidas a la anterior normativa.

Nuevos Acuerdos Sectoriales

En el mes de septiembre, fruto de la revisión del funcionamiento del sistema en este primer año de 1998, y al objeto de dar un impulso definitivo a la competencia en el nuevo mercado eléctrico, se alcanzaron unos nuevos acuerdos entre la Administración y las empresas eléctricas que pueden resumirse en los siguientes puntos:



- El consumo necesario para ser consumidor cualificado se reduce progresivamente hasta alcanzar el 1 de octubre de 1999, 1 GWh. Con esta medida, el número de consumidores cualificados se sitúa en 8.000, representando un 42% del consumo y adelantando el calendario de liberalización establecido en la Ley del Sector en cinco años.
- A partir del primero de enero de 1999, y al objeto de incentivar el desarrollo del nuevo mercado eléctrico, se les reducen a los clientes que salgan al mercado, tanto las tarifas de acceso a la red en un 25%, como el pago por garantía de potencia de 1,3 a 0,3 Ptas/kWh.
- Se acuerda asimismo una rebaja de tarifas para el resto de consumidores, del 2,5% en 1999, del 1% en el 2000, y también del 1% en el 2001.
- Se reducen los costes de transición a la competencia (CTCs) reconocidos a las empresas eléctricas en algo más de 250.000 millones de pesetas. Las compañías eléctricas podrán titulizar los costes de transición a la competencia por un importe del orden de 1 billón de pesetas, lo que supone aproximadamente la mitad de la cantidad fijada cuando se firmó el Protocolo Eléctrico.

La plasmación normativa de estos acuerdos requirió inicialmente la modificación de la actual Ley del Sector en su Disposición Transitoria Sexta, y seguidamente, la publicación a finales del pasado año de diversa normativa relativa a la Tarifa Básica, la de Acceso y la Garantía de Potencia.

Se está a la espera de que la Comisión Europea autorice el sistema de recuperación de CTCs antes de proceder a su definitiva titulización. El importante grado de apertura del sistema eléctrico español a la hora de trasponer la Directiva sobre el Mercado Interior de la Electricidad nos hace ser optimistas sobre el resultado final de este proceso.

Ley 34/98 del Sector de Hidrocarburos

En el mes de octubre de 1998 entró en vigor la nueva Ley de Hidrocarburos, cuyo objeto es renovar la distinta normativa legal que existía hasta la fecha en materia de hidrocarburos, permitiendo la libre iniciativa empresarial y limitando la intervención directa de los poderes públicos, salvo en lo referente a la elaboración de la normativa.

La Ley contiene una serie de títulos en los que se articulan sucesivamente disposiciones relativas a las competencias de las distintas Administraciones en la regulación de este sector, a la exploración de hidrocarburos, a la ordenación del mercado de productos derivados del petróleo y a la del suministro de gases por canalización.

En su Disposición Adicional Undécima, se crea y se definen las funciones de la Comisión Nacional de la Energía, como ente regulador del funcionamiento de los sectores energéticos, es decir, el mercado eléctrico y los mercados de hidrocarburos líquidos y gaseosos, y cuyo objeto es velar por la competencia efectiva en los mismos, y por la objetividad y transparencia de su funcionamiento, en beneficio de todos los sujetos que operan en dichos sistemas y de los consumidores.

Se suprime por tanto la CNSE, aunque los miembros de esta Comisión podrán continuar en el ejercicio de sus funciones hasta que finalice el plazo para el que fueron elegidos y se crea, de forma paralela al Consejo Consultivo de Electricidad, un nuevo Consejo Consultivo de Hidrocarburos. Una vez transcurrido el plazo de tres meses establecido en la Ley, la creación de esta nueva Comisión puede ser inminente.



El negocio de Generación

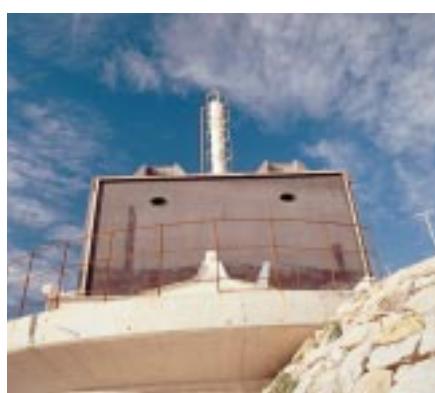
El equipo de generación más competitivo

Nuestro equipo de producción

En el primer año de la liberalización eléctrica las instalaciones de generación de IBERDROLA han mostrado nuevamente una gran disponibilidad y una alta eficiencia que las sitúa como las más competitivas del sector.

Este equipo de producción constituye una de las principales ventajas de IBERDROLA ante el nuevo mercado mayorista de generación.

A finales de 1998, la potencia total instalada era de 16.084 MW frente a los 16.192 MW en 1997. Esta diferencia se ha debido a las ampliaciones de potencia registradas en las Centrales Nucleares de Cofrentes, Ascó II y Santa María de Garoña y las bajas de las Centrales Hidráulicas de Los Fayos, Valteina y Juan de Urrutia y de la Central Térmica de Burceña.



Explotación del Sistema

El buen funcionamiento y la alta disponibilidad de nuestro equipo de generación han hecho posible que IBERDROLA haya logrado en 1998 la mayor producción bruta de su historia, al alcanzar 48.740 millones de kWh, un 2,7% más que en 1997, que representa el 30,7% de la producción peninsular, como se puede apreciar en el Balance de Energía (Cuadro 6).

Nuestra explotación se ha caracterizado, un año más, por la elevada producción de origen nuclear, que representa el 51,4% del total, y las altas cotas mantenidas por la producción hidráulica, que ha supuesto el 36,7% del total.

Por último, la producción de origen térmico convencional ha representado el 11,9% de la producción total, de la que un 8,3% ha sido con carbón y un 3,6% con fuel-gas.

Producción Hidráulica

La alta disponibilidad de nuestras centrales hidroeléctricas, en un año de hidraulicidad media, junto con el elevado nivel de reservas existentes al comienzo del año, han permitido que la producción de este tipo haya alcanzado 17.904 millones de kWh, un 3,5% más que en 1997, que representa el 52,7% de la producción hidráulica peninsular.

El consumo neto de bombeo ha sido de 943 millones de kWh, un 17% superior al del ejercicio precedente.

Producción Térmica Convencional

La producción total de nuestro parque de generación térmica convencional ha sido de 5.788 millones de kWh. De ellos, 4.050 millones de kWh se han generado con carbón, un 31,8% menos que en 1997, y 1.738 millones de kWh con fuel y gas, un 73,5% más que en el año anterior.

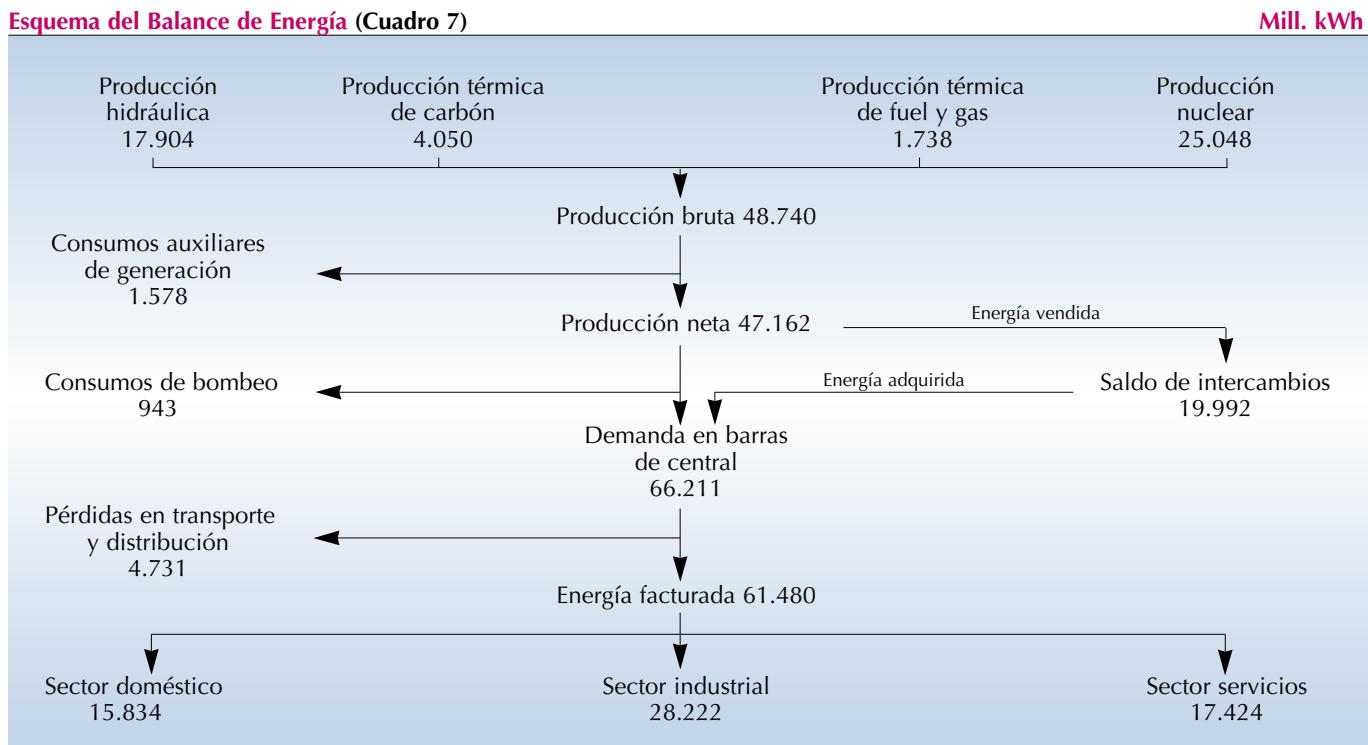
Producción Térmica Nuclear

La producción bruta de las centrales nucleares en las que participa IBERDROLA ha ascendido a 25.048 millones de kWh, un 7,9% más que en el ejercicio de 1997, lo que ha representado el 42,5% de la generación nuclear del sistema peninsular. Esta elevada producción ha sido posible por la alta utilización de los grupos nucleares, que han alcanzado un factor de disponibilidad del 90,21%.

Balance de Energía (Cuadro 6)

| | 1998 | 1997 | 1998/97(%) | Mill. kWh % sobre Peninsular |
|--|---------------|---------------|-------------|---------------------------------|
| Producción propia | 48.740 | 47.459 | 2,7 | 30,7 |
| Hidráulica | 17.904 | 17.291 | 3,5 | 52,7 |
| Térmica de carbón | 4.050 | 5.942 | -31,8 | 6,7 |
| Térmica de fuel y gas | 1.738 | 1.002 | 73,5 | 29,7 |
| Térmica nuclear | 25.048 | 23.224 | 7,9 | 42,5 |
| Consumo auxiliar de generación | 1.578 | 1.620 | -2,1 | 25,3 |
| Producción neta | 47.162 | 45.839 | 2,9 | 30,9 |
| Consumo de bombeo | 943 | 806 | 17,1 | 36,2 |
| Saldo de intercambios | 19.992 | 16.790 | 19,1 | - |
| Demanda en barras de central | 66.211 | 61.823 | 7,1 | 38,3 |
| Pérdidas en transporte y distribución | 4.731 | 4.392 | 7,7 | - |
| Energía facturada | 61.480 | 57.431 | 7,1 | 39,3 |

Esquema del Balance de Energía (Cuadro 7)



IBERDROLA en el mercado mayorista de generación

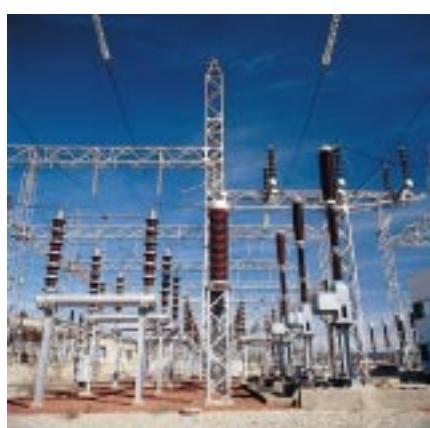
En 1998, la energía vendida por IBERDROLA en el mercado mayorista (sin incluir su participación en ELCOGAS) ha sido de 46.502 GWh, lo que representa un 30,08% del total de la energía vendida al mercado y un 32,08% de la retribución asignada a dicha energía.

De la energía vendida, el 36,28% ha sido de origen hidráulico, el 51,9% de origen nuclear, el 8,10% de carbón y el 3,71% restante de fuel-gas. En cuanto a la retribución obtenida en el mercado organizado de producción, el 41,84% corresponde a la energía hidráulica, el 39,90% a la nuclear, el 8,48% a la de carbón y el 8,79% a la de fuel-gas.

La energía comprada por IBERDROLA en el mercado mayorista para satisfacer la demanda de nuestro mercado ha sido de 63.012 GWh, lo que representa un 40,95% del total de la energía adquirida y un 41,05% de su importe total.

Por último, en el mercado de contratos bilaterales, IBERDROLA ha realizado las primeras operaciones de *trading* internacional, al haber establecido el primer contrato bilateral de carácter físico para exportación de energía eléctrica.

Como resultado de los contratos suscritos con EDF (Francia) y REN (Portugal) se han exportado en el último cuatrimestre del año un total de 360 millones de kWh.



Ampliación y mejora de nuestras instalaciones de generación

IBERDROLA amplía y mejora permanentemente sus instalaciones de generación para dar respuesta a las demandas que plantea un mercado de producción cada vez más abierto y competitivo.

A este respecto, cabe destacar que en el transcurso del año se ha incrementado la potencia de nuestro parque de generación nuclear, por un total de 39,9 MW, de los cuales, 35,4 MW corresponden a la Central de Cofrentes, 1,5 MW a la parte correspondiente a IBERDROLA en la Central de Ascó II y 3 MW a la correspondiente en la de Santa M^a de Garoña.

En cuanto el equipo hidráulico, el 19 de diciembre de 1998 se acopló por primera vez a la red el grupo de la Central Ricobayo II de 150 MVA de potencia.

Por su parte, la Central Juan de Urrutia (Millares) cesó su actividad por la expropiación forzosa motivada por la construcción de la nueva presa de Tous. Al mismo tiempo se han adjudicado las primeras obras de la Central de Millares II, que contará con una potencia total de 75 MVA, y cuya puesta en servicio está previsto realizar en el año 2002.

IBERDROLA ha acometido también diversas acciones dirigidas a mejorar y flexibilizar la operación del parque de generación. Este es el caso del proyecto de Mejora de la Explotación, Telemando y Automatización (META), que tiene como objetivo alcanzar la plena automatización y telecontrol de todas las centrales hidroeléctricas con potencia instalada superior a 10 MW. Durante 1998 este proyecto ha continuado avanzando según los planes previstos y estará prácticamente concluido en el año 2000.

Es igualmente reseñable la creación durante el pasado ejercicio de la sociedad IBERDROLA Energías Renovables (IBERNOVA), para el desarrollo de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables.

IBERDROLA sigue con la máxima atención las previsiones de futuras necesidades de generación y las tendencias mundiales sobre las tecnologías de alto rendimiento, como los ciclos combinados a gas, con el fin de mantener el liderazgo en eficiencia y calidad de su equipo generador.

En esta línea, sobresalen los proyectos para la construcción de centrales de ciclo combinado en nuestros emplazamientos de Escombreras (Murcia), Castellón, Santurce (Bizkaia), y Castejón (Navarra), así como en Aceca (Toledo), en este caso compartido con Unión Fenosa, que contarán con una potencia total de 3.600 MWe.

La Compañía espera disponer de la Autorización Administrativa para iniciar la construcción de las centrales de Santurce y Castellón en el verano de 1999, y para las de Escombreras y Castellón antes de que finalice el año.

Además, IBERDROLA, junto con el Ente Vasco de la Energía, Repsol y BP-Amoco, participa activamente en los proyectos de Bahía de Bizkaia Gas y Bahía de Bizkaia Electricidad, para la construcción de una regasificadora con capacidad de emisión de 2,7 bcm por año, y de grupos adicionales de ciclo combinado de 800 MWe de potencia.

Asimismo, se está estudiando el Proyecto IGCC de la refinería de Petronor (Muskiz).



El negocio Comercial

Atención de calidad, una completa gama de productos y servicios de valor añadido para nuestros clientes

Las primeras experiencias en el mercado liberalizado

IBERDROLA afronta la rápida liberalización del sector eléctrico con una estrategia de fidelización y aumento de su cartera de clientes, a través de ofertas más competitivas, atención personalizada o una más amplia gama de productos y servicios que faciliten su gestión energética.

Hemos comenzado la andadura en el nuevo mercado liberalizado con las suficientes garantías de éxito, gracias a la continua mejora de la calidad de servicio, una oferta de productos y servicios de calidad, y al esfuerzo de ajuste de las condiciones económicas de los contratos a las expectativas de ahorro de los clientes.

Entre las diferentes iniciativas desarrolladas por IBERDROLA al respecto, destacan la figura del gestor personalizado como interlocutor del cliente ante IBERDROLA, y la creación de una nueva red de gestores para los mercados de captación.

De los 226 suministros de IBERDROLA elegibles, 71 han optado por pasar a contratos de mercado libre con nuestra Compañía, lo cual supone el 11% de la energía en este segmento (un 3,5% ya facturado durante 1998) Cuadro 8.

Clientes elegibles de IBERDROLA que han optado por el mercado libre con nuestra Compañía durante 1998 (Cuadro 8)

| | elegibles | a mercado libre | % porcentaje |
|---------------|-----------|-----------------|--------------|
| Clientes | 172 | 21 | 12,21 |
| Suministro | 226 | 71 | 31,42 |
| Energía (GWh) | 12.574 | 1.336 | 10,63 |

Actividades Comerciales y atención al cliente

Una completa gama de productos y servicios de alto valor añadido

En IBERDROLA estamos permanentemente desarrollando nuevos productos y servicios de alto valor añadido para nuestros clientes, que favorezcan su competitividad y eficiencia y mejoren su calidad de vida.

IBERDROLA ha puesto a disposición de los Grandes Clientes servicios como el Mantenimiento Eléctrico a la medida, que abarca desde el mantenimiento de la propia instalación eléctrica hasta los sistemas de seguridad y control electrónicos. Asimismo, ofrecemos un amplio Asesoramiento Energético destinado a optimizar los procesos e instalaciones del cliente.

Se ha procedido a la implantación de un servicio de Telegestión/Telemedida, que ya está operativo en 622 instalaciones. Este sistema permite al cliente obtener la curva de carga de su demanda de electricidad, aspecto básico para el análisis de los datos energéticos y de tarifas y precios.

IBERDROLA ofrece también a los grandes clientes la aplicación de comunicación bidireccional "SERPA", que permite al usuario obtener toda la información que requiera para la gestión de sus suministros eléctricos. Este servicio realizado a través de Internet ha sido ya solicitada por 435 clientes.

Otras actividades de interés han sido la presentación de 12 programas para la Gestión de la Demanda Eléctrica con un presupuesto de 2.000 millones de pesetas, y un acuerdo de colaboración con el Ayuntamiento de Bilbao para la realización de un proyecto piloto de implantación de vehículos eléctricos.

El Teléfono del cliente: un servicio cómodo y permanente

De acuerdo con nuestro objetivo de facilitar al máximo todas las gestiones a nuestros clientes se ha seguido potenciando nuestro servicio de atención telefónica. Este servicio es capaz de dar respuesta a todo tipo de consultas y permite a nuestros clientes resolver las operaciones más habituales de una forma cómoda, rápida y sencilla durante las 24 horas del día. Además, se ha desarrollado un sistema de reconocimiento de voz para la recepción automatizada de lecturas de consumo que entrará en fase operativa en 1999.



El éxito de este servicio viene avalado por el continuo incremento en su utilización. Durante 1998 se han atendido 5,5 millones de llamadas, un 17% más que en 1997. De esta forma, el 62% de las gestiones relacionadas con nuestros clientes se han realizado telefónicamente.

La nueva factura de IBERDROLA

Con el objetivo de familiarizar a nuestros clientes con el Euro durante 1998 se ha implantado la nueva moneda en el sistema de información comercial, con operatividad plena a partir de enero de 1999.

Desde esta fecha, los documentos que se envían a los clientes, como factura eléctrica (ya operativo durante 1998), cartas, etc., figuran en las dos monedas, y se permite el cobro de facturas en Euros a través de documentos bancarios.



La evolución del mercado

La energía facturada a nuestros clientes ha experimentado un importante crecimiento al alcanzar los 61.480 millones de kWh, lo que supone un incremento del 7,1% respecto a 1997, y el 39,3% sobre el total peninsular.

Por sectores de actividad, hay que señalar el buen comportamiento de todos ellos, especialmente el del sector servicios, con un incremento del 8,2%, seguido de cerca por el crecimiento del 6,7% y 6,4% de los sectores industrial y doméstico, respectivamente (Cuadro 9).

Por Comunidades Autónomas, destacan Murcia y Extremadura, con crecimientos superiores al 10%, y Comunidad Valenciana, País Vasco, y Comunidad de Madrid, con los niveles de consumo más altos y tasas de incremento significativas (Cuadro 11).



Distribución sectorial de la energía facturada por IBERDROLA (Cuadro 9)

| Sectores económicos | 1998 | 1997 | % Variación |
|--|---------------|---------------|-------------|
| Usos Domésticos | 15.834 | 14.887 | 6,4 |
| Industria | 28.222 | 26.444 | 6,7 |
| Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca | 2.052 | 1.785 | 15,0 |
| Siderurgia y fundición | 5.612 | 5.254 | 6,8 |
| Cementos, cales, yesos y materiales de construcción | 2.857 | 2.544 | 12,3 |
| Química y petroquímica | 1.686 | 1.610 | 4,7 |
| Máquinas y transformados metálicos | 2.706 | 2.475 | 9,3 |
| Construcción de automóviles y otros medios de transporte | 1.286 | 1.226 | 4,9 |
| Alimentación, bebidas y tabacos | 2.464 | 2.335 | 5,5 |
| Pastas papeleras, papel, cartón, manipulados | 1.396 | 1.292 | 8,0 |
| Construcción y obras públicas | 712 | 760 | -6,3 |
| Resto de industria | 7.451 | 7.163 | 4,0 |
| Servicios | 17.424 | 16.100 | 8,2 |
| Hostelería | 2.497 | 2.345 | 6,5 |
| Comercio y Servicios | 7.275 | 6.456 | 12,7 |
| Administración y otros servicios | 4.915 | 4.403 | 11,6 |
| Resto servicios | 2.737 | 2.896 | -5,5 |
| Total | 61.480 | 57.431 | 7,1 |

Evolución de las tarifas eléctricas y el precio del kWh

En virtud del Real Decreto 2016/1997, de 26 de diciembre, las tarifas de la energía eléctrica para 1998 disminuyeron un promedio global de un 8,32%. Sin embargo, dado que el anterior recargo correspondiente a las ayudas a la minería del carbón y que representaba un 4,864%, fue sustituido por el impuesto sobre la electricidad tal como se establece en la Ley 66/1997, la reducción promedio efectiva para los clientes fue del 3,63%.

El resultado de la aplicación de la tarifa durante el año 1998 ha supuesto un descenso real del precio medio del kWh del 5,45%.

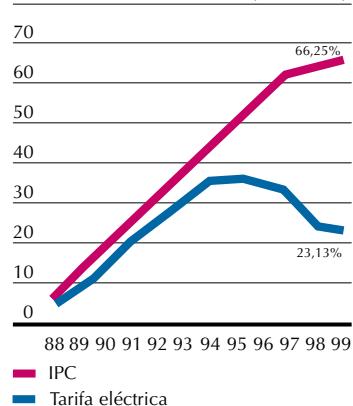
La evolución del precio medio de la energía eléctrica ha registrado una tendencia descendente, sobre todo si se consideran los últimos años en los que las variaciones de las tarifas eléctricas aprobadas por la Administración han sido muy inferiores a la variación del índice de precios al consumo (IPC) tomando incluso valores negativos desde 1997.

En el periodo comprendido desde 1988 hasta 1999, el incremento acumulado del IPC ha sido del 66,2% mientras que, en el mismo periodo la evolución del precio medio de la energía eléctrica fue solamente en un 23,1%, lo que significa una disminución de 43 puntos en términos reales del precio de la electricidad (Cuadro 10).

Asimismo, en los últimos 5 años, mientras el IPC acumulado representa un incremento del 18,4%, el precio del kWh registró una disminución del 6,3%. De esta manera se pone de manifiesto el importante esfuerzo realizado por el sector eléctrico para contribuir al incremento de la competitividad de nuestra economía.

Evolución de Tarifas e IPC (*)

(Cuadro 10)



(*) Datos acumulados en porcentajes.

Distribución por Comunidades Autónomas de la energía facturada por IBERDROLA (Cuadro 11)

| Comunidad Autónoma | 1998 | 1997 | Mill. kWh % Variación |
|----------------------|---------------|---------------|--------------------------|
| Comunidad Valenciana | 15.602 | 14.743 | 5,8 |
| País Vasco | 13.573 | 12.857 | 5,6 |
| Comunidad de Madrid | 11.893 | 10.967 | 8,4 |
| Castilla y León | 7.136 | 6.627 | 7,7 |
| Murcia | 4.071 | 3.639 | 11,9 |
| Castilla-La Mancha | 3.385 | 3.152 | 7,4 |
| Navarra | 3.019 | 2.852 | 5,9 |
| Extremadura | 1.205 | 1.087 | 10,9 |
| La Rioja | 1.099 | 1.048 | 4,9 |
| Cataluña | 243 | 217 | 12,0 |
| Asturias | 145 | 149 | -2,7 |
| Cantabria | 94 | 84 | 11,9 |
| Galicia | 10 | 8 | 25,0 |
| Andalucía | 3 | 0 | - |
| Aragón | 2 | 1 | 100,0 |
| Total | 61.480 | 57.431 | 7,1 |

El negocio de Distribución

Una red de transporte y distribución eficaz, garantía de calidad de suministro a nuestros clientes

Con objeto de ofrecer a nuestros clientes un servicio con las más altas cotas de fiabilidad y seguridad, en IBERDROLA disponemos de una amplia red de transporte y distribución, que se extiende por una superficie próxima a los 190.000 km².

Esta red cuenta con más de 23.000 km. de líneas de alta tensión, y casi 1.000 subestaciones de transformación, con una potencia instalada de más de 72.000 MVA. La extensa red de distribución tiene más de 185.000 km. de líneas de media y baja tensión, y más de 75.000 transformadores.

Calidad de Suministro

Como consecuencia de las inversiones realizadas y de la aplicación del plan de mejora y mantenimiento de nuestras instalaciones de distribución, un año más hemos mejorado la calidad de suministro.

Durante 1998, el tiempo medio de interrupción equivalente de la potencia instalada (TIEPI), principal índice para medir la calidad de suministro, ha alcanzado la cifra de 2,02 horas, con una mejora del 17% respecto al año anterior. Este índice representa un grado de fiabilidad en el suministro eléctrico del 99,98%.

El índice relativo a las interrupciones por motivos imprevistos, especialmente meteorológicos, ha evolucionado también favorablemente al situarse en 1,62 horas, con una reducción de 26 minutos (21%) en el tiempo de corte. Por su parte, el índice de las interrupciones por motivos programados ha sido de 0,40 horas, similar al valor de 1997.

Durante 1998, en las zonas urbanas el TIEPI ha sido de 1,24 horas, con una mejora del 13%; en el mercado semiurbano este índice se ha situado en 2,22 horas, lo que supone una mejora del 15%. Por último, en las zonas rurales, donde las redes son más sensibles a las condiciones climáticas, el índice ha sido de 3,58 horas, aunque cabe resaltar la importante reducción conseguida, 58 minutos (21%), respecto al año anterior (Cuadro 12).

La tendencia de los últimos cinco años es muy positiva y reflejo de la correcta planificación del programa de inversiones, que ha permitido aunar, por un lado, los criterios de eficiencia en costes y, por otro, la exigencia de suministrar a nuestro mercado los máximos estándares de calidad. IBERDROLA ha reducido durante este período el indicador de calidad de suministro en 49 minutos, lo que supone una mejora del 29%.



| Evolución de la calidad de suministro TIEPI (Cuadro 12) | | | | | horas/año |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Núcleos de población | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 |
| Urbano (>50.000 hab.) | 1,73 | 1,77 | 1,32 | 1,46 | 1,24 |
| Semiurbano (5.000 y 50.000 hab.) (*) | - | - | 3,14 | 2,60 | 2,22 |
| Rural (<5.000 hab.) | 3,82 | 3,49 | 4,91 | 4,55 | 3,58 |
| IBERDROLA | 2,85 | 2,70 | 2,67 | 2,43 | 2,02 |

(*) En los años 1994 y 1995, el índice TIEPI no se reflejaba estadísticamente por la categoría de semiurbano, las interrupciones de estas características se ponderaban dentro de los núcleos rurales.

Una red en continuo desarrollo

Con objeto de atender el incremento de nuestro mercado y mejorar la operación de la red, IBERDROLA ha continuado ampliando y mejorando sus instalaciones de transporte y distribución.

A lo largo del ejercicio las inversiones en las instalaciones han estado destinadas prioritariamente a mejorar la arquitectura de nuestra red. Las actuaciones se han centrado especialmente en las que tienen mayor incidencia en la mejora de la calidad de suministro y del rendimiento de las redes.

Se han construido dos líneas de muy alta tensión, la de San Sebastián-Meco 1, línea de 220 kV de doble circuito, con 31,8 km. de longitud; y la de Picaña-Cuart-Torrente, línea de 132 kV de doble circuito, con 0,3 km. de longitud.

También han entrado en funcionamiento dos nuevas subestaciones transformadoras. La de Arroyo de la Vega, en la Comunidad de Madrid que ha mejorado notablemente el suministro de electricidad en la zona norte de Madrid.

Por su parte la de Picaña, en la Comunidad Valenciana, que ha servido para eliminar situaciones de saturación de la transformación de energía a nivel de 20 kV.

Nuevas instalaciones de transporte, transformación y distribución (Cuadro 13)

| Instalaciones | Total |
|---|-------|
| Líneas de alta tensión (km) | 154 |
| Líneas de media y baja tensión (km) | 2.974 |
| Media tensión aéreas | 438 |
| Media tensión subterráneas | 467 |
| Baja tensión aéreas | 690 |
| Baja tensión subterráneas | 1.379 |
| Potencia instalada en subestaciones transformadoras (MVA) | 772 |
| Potencia instalada distribución MT (MVA) | 479 |
| Potencia instalada distribución BT (MVA) | 823 |
| Transformadores distribución BT (Nº) | 2.241 |

Sistema de Telecomunicaciones

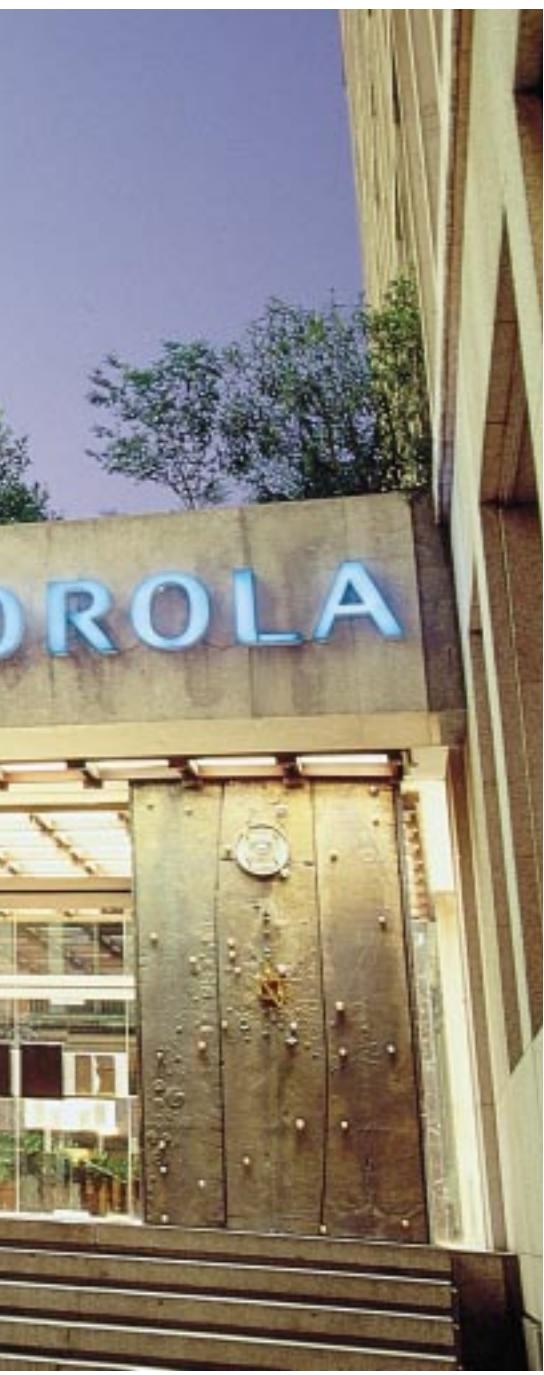
IBERDROLA ha seguido desarrollando su red de telecomunicaciones, con objeto de prestar óptimamente los servicios demandados tanto por la propia operación de su sistema eléctrico de producción y distribución como por las áreas corporativas de la empresa.

Entre las actuaciones realizadas sobresale la entrada en servicio del "Centro de Gestión de Red y Servicios de Comunicaciones". Este centro, que incorpora las tecnologías más avanzadas, se ha convertido en el instrumento principal en la gestión de nuestra red de telecomunicaciones.



Gestión Corporativa





Un modelo de gestión innovador

Recursos Humanos

En IBERDROLA el equipo humano siempre ha sido un factor clave en la eficiencia y en la generación de valor. Por ello, las personas que trabajan en nuestra Corporación juegan un papel estratégico que nos va a permitir pasar de la cultura de la regulación a la cultura de la competitividad, en un mercado cada día más global e internacionalizado.

Convenio Colectivo

Uno de los hechos más destacados del pasado ejercicio ha sido la firma del Primer Convenio Colectivo de IBERDROLA Grupo, con el que se persigue la adaptación jurídico-laboral a este nuevo entorno.



Este Convenio consolida el novedoso y moderno sistema de gestión de Recursos Humanos que se estableció en el convenio anterior, y unifica definitivamente los sistemas de pensiones de la plantilla en un único Plan de Pensiones.

Inicialmente, IBERDROLA Grupo se configura, a efectos estrictamente laborales, como IBERDROLA, S.A. e IBERDROLA Sistemas, S.A. El nuevo Convenio ha establecido los mecanismos jurídicos que han hecho posible la segregación de IBERDROLA Sistemas y que van a facilitar, de manera automática, cuantas segregaciones de nuestras actividades fueran necesarias, tanto para la puesta en marcha de lo dispuesto en la legislación del sector eléctrico, como para la satisfactoria adaptación al entorno competitivo del mercado.

Plan de Plantilla

A finales de 1998, IBERDROLA Grupo estaba integrado por 11.211 personas (10.945 en IBERDROLA, S.A. y 266 en IBERDROLA Sistemas) de las cuales el 11% eran Titulados Superiores, el 26% Técnicos, el 17% Administrativos y el 46% restante de otras categorías profesionales (Cuadro 14).

Plan de Cambio Cultural y Desarrollo de Directivos

El Plan de Cambio Cultural, orientado a crear una identidad en los valores y principios que deben configurar la filosofía empresarial de nuestra Corporación en el nuevo entorno liberalizado y competitivo, ha continuado desarrollándose durante 1998.

En esta línea, se han realizado los Seminarios de Cambio Cultural con los colectivos de Titulados Superiores y Medios. La amplia y activa participación ha permitido contrastar el nivel de adaptación de la plantilla a la nueva cultura empresarial y confirmar la bondad de los planes de acción que al respecto se encuentran en marcha.

Simultáneamente se ha diseñado y puesto en marcha el Plan de Desarrollo de Directivos con el objetivo de asegurar la disponibilidad de personal directivo capacitado para hacer frente, de forma eficaz y eficiente, a las necesidades y a los retos estratégicos que plantea la visión de ser una Corporación *multiutility*, internacional y diversificada.

Gestión Medioambiental

IBERDROLA optimiza su Gestión Medioambiental como exigencia derivada de su respeto al entorno natural y de su compromiso con la sociedad. En este sentido, hay que destacar los esfuerzos realizados en las instalaciones de generación y distribución a la hora de incorporar mejoras y nuevas tecnologías que redunden en beneficios medioambientales.

En el Área de Generación cabe resaltar la obtención de la Certificación AENOR en gestión medioambiental, según la norma ISO 14.000 para las centrales de Santurce, Escombreras, Lada y Pasajes.

Con estas cuatro certificaciones, se completa la certificación de todo el parque convencional de IBERDROLA, siendo la primera Compañía eléctrica de nuestro país que alcanza esta situación en Gestión Medioambiental.

En cuanto a las centrales hidráulicas, se ha procedido a la implantación del Sistema de Gestión Medioambiental según la Norma ISO 14.000 en las instalaciones hidroeléctricas de la cuenca del río Tajo.

Por otro lado, los aspectos medioambientales, también están presentes en nuestras actividades de innovación tecnológica, como pone de manifiesto que el 9% de los proyectos de I+D en curso de IBERDROLA pertenezcan al área de investigación de Medio Ambiente. Además, dado que otros proyectos tienen algún componente con esta característica, se incrementa hasta un 28% el número de proyectos que inciden en una mejora del medio ambiente.



Plantilla de IBERDROLA

(CUADRO 14)



| | |
|--------------------|-----|
| Titulados Superior | 11% |
| Técnicos | 26% |
| Administrativos | 17% |
| Otras categorías | 46% |

Proyectos de I+D en 1998

(CUADRO 15)



| | |
|------------------------------|-----|
| Generación Térmica | 21% |
| Energía Nuclear | 10% |
| Energías Renovables | 3% |
| Sistema Eléctrico | 15% |
| Usos de la Energía Eléctrica | 4% |
| Medio Ambiente | 9% |
| Planificación y Gestión | 13% |
| Tecnologías Avanzadas | 25% |

Innovación Tecnológica

IBERDROLA sigue firmemente comprometida con la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico como vía de mejora de competitividad, y así dar respuesta a las exigencias que nuestro mercado y entorno nos van demandando.

Durante el ejercicio, IBERDROLA tenía en desarrollo 68 proyectos agrupados en ocho áreas de investigación. Cerca del 60% de los recursos de investigación se han concentrado en el área de generación térmica, nuclear, y tecnologías avanzadas (Cuadro 15).

Para los proyectos del área del Sistema Eléctrico se destinaron el 15% sobre el total de los recursos. Otras áreas de investigación a las que se destinaron recursos fueron: Energías Renovables, Usos de la Energía, Medio Ambiente y Planificación y Control.

Entre las actuaciones más significativas hay que resaltar que IBERDROLA ha conectado a la red la mayor pila de combustible de carbonatos fundidos de Europa y ha logrado alcanzar una potencia de 75 kW, lo que constituye un récord europeo. Esta tecnología constituye un avanzado sistema de generación con elevada eficiencia y mínimo impacto ambiental.

Para el desarrollo de esta actividad innovadora IBERDROLA colabora estrechamente con Instituciones, Universidades y Centros Tecnológicos de reconocido prestigio.

Asimismo, a lo largo del año se han desarrollado una serie de actividades, dirigidas principalmente a promover y divulgar nuestros conocimientos, estudios y experiencias tecnológicas en diferentes congresos, seminarios y conferencias de ámbito nacional e internacional. Entre ellas, cabe destacar las realizadas por IBERDROLA Instituto Tecnológico, que tiene como objetivo estudiar, promover y difundir la innovación tecnológica.



Sistemas de Gestión y Dirección

Con el objeto de dar respuesta al nuevo entorno competitivo, IBERDROLA ha continuado desarrollando su Plan Global de Transformación, que ha actualizado su horizonte al año 2002. Este Plan engloba un conjunto de proyectos encaminados a ofrecer una mayor calidad de servicio y atención a nuestros clientes, mejorar la eficiencia de nuestra Compañía, incrementar la productividad de nuestros sistemas y procesos, así como transformar sistemas de dirección y la cultura empresarial.

Asimismo, y como herramienta de gestión del Grupo, se ha conformado un Sistema de Dirección adecuado a las necesidades y estructurado en torno a un modelo de Dirección por Objetivos y Seguimiento de los indicadores más relevantes de la gestión de los negocios.

Durante 1998 también se ha aprobado el Plan Estratégico de Imagen Corporativa (PEIC) que define la política de comunicación e imagen corporativa de IBERDROLA. Este Plan establece el posicionamiento que, en términos de imagen corporativa, debe lograr IBERDROLA, y traza la estrategia de comunicación para alcanzar dicho posicionamiento.

Finalmente, a lo largo del ejercicio se ha desarrollado la implantación de la Plataforma Corporativa de Software de Soporte de Gestión, y se han continuado realizando trabajos para asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas de información e infraestructura informática de cara a resolver los problemas derivados del efecto 2000 y la adaptación al Euro.

Relaciones Institucionales

Con objeto de potenciar las relaciones con las diferentes Comunidades Autónomas, Asociaciones Empresariales, Fundaciones, Universidades y Organismos Europeos, IBERDROLA ha desarrollado un conjunto de actividades y acciones con el fin de incrementar nuestra presencia en diferentes programas de ámbito nacional e internacional, en defender nuestros intereses, detectar oportunidades, promover nuevos negocios, desarrollar proyectos, y prevenir riesgos.

Patrocinio y Mecenazgo

El apoyo que IBERDROLA concede a la cultura, la educación, la ciencia y el deporte forma parte del compromiso con la sociedad donde lleva a cabo su actividad empresarial. Estas actuaciones se desarrollan tanto directamente como a través de la colaboración con destacadas instituciones públicas y privadas.

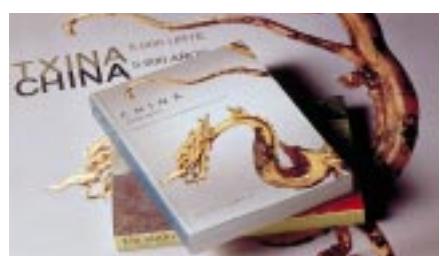
En el ámbito del apoyo a la investigación y a la formación científico y tecnológico, hay que destacar, un año más, el Premio IBERDROLA de Ciencia y Tecnología, que en su convocatoria 1998 ha sido otorgado al Profesor Avelino Corma Canos, como reconocimiento a su labor científica e investigadora.

En este marco se inscriben también los Premios Profesores Visitantes IBERDROLA de Ciencia y Tecnología 1998, dirigidos a fomentar la integración temporal, en grupos de investigación españoles de profesores extranjeros de probada excelencia.

Dentro de las actuaciones de patrocinio y mecenazgo desarrolladas en el campo de las artes plásticas, IBERDROLA concede una especial atención a la conservación de bienes del patrimonio cultural español en aquellas zonas donde desarrolla su actividad. A este respecto, hay que resaltar el Convenio firmado con el Patrimonio Nacional para la restauración e iluminación de dos fuentes ornamentales del Palacio Real de Madrid.

Asimismo, sobresale la participación de IBERDROLA como patrono del Museo Guggenheim de Bilbao, donde ha sido uno de los patrocinadores de la muestra "China 5000 años".

Destaca también el Premio Internacional Puente de Alcántara que, instituido por la Fundación San Benito de Alcántara de la que IBERDROLA es miembro fundador, está destinado a galardonar aquella obra pública que destaque por importancia cultural, tecnológica, estética, funcional y social, dentro del ámbito iberoamericano. En su V Convocatoria este Premio se ha concedido al Viaducto del Pintor Fierros, en Asturias. El acto de entrega tuvo lugar, durante el mes de octubre pasado, en el Edificio Histórico de la Universidad de Oviedo, bajo la presidencia de S.A.R. el Infante D. Carlos de Borbón, Duque de Calabria.



Grupo IBERDROLA





*Una corporación global de multiservicios que crea
valor para el accionista*

IBERDROLA Energía (IBERENER)

El Grupo IBERDROLA realiza sus actividades internacionales en el campo energético, y en los sectores del gas, agua y telecomunicaciones a través de IBERDROLA Energía (IBERENER), empresa que también se ocupa de las inversiones en España en el sector del agua.

Con unos fondos propios de 102.600 millones de pesetas, IBERDROLA Energía participa activamente en la gestión de 25 empresas, 23 en Iberoamérica y 2 en España, en los sectores eléctrico, gas, agua, telecomunicaciones y servicios, y además gestiona 7 empresas de servicios asociadas a las anteriores. El Grupo IBERDROLA a través de su filial IBERENER está presente en 6 países Iberoamericanos, en donde ha invertido 334.000 millones de pesetas.

La diversificación y la internacionalización constituyen junto al negocio eléctrico los ejes fundamentales de la estrategia de IBERDROLA para consolidarse como una Corporación multiservicios de ámbito global, que pueda ofrecer a sus clientes una amplia gama de servicios complementarios a los de su actividad tradicional.

Estas actividades de diversificación e internacionalización se agrupan actualmente en torno a cuatro empresas, participadas al 100% por IBERDROLA, que actúan como cabeceras del Grupo: IBERDROLA Energía (IBERENER), IBERDROLA Diversificación, IBERDROLA Ingeniería y Consultoría (IBERINCO), e IBERDROLA Sistemas.

En 1998 dichas compañías facturaron, en su conjunto, más de 7.800 millones de dólares a un mercado de más de 14,8 millones de clientes con un gran potencial de crecimiento.

El ejercicio ha representado para IBERENER el año de mayor inversión en el exterior, dando un gran paso hacia adelante en el mercado de las telecomunicaciones y estableciendo en Guatemala la referencia del Grupo para Centroamérica.

En Colombia, con objeto de consolidar la presencia en el sector gasista colombiano, iniciada con Gas Natural Bogotá, en el mes de enero se adjudicó el paquete de control de Gasorienté, y en mayo se asumió, junto a Gas Natural S.A., la distribución exclusiva de gas natural de la zona Cundiboyacense, próxima a Bogotá, para atender su importante mercado industrial y residencial, con un potencial de 250.000 clientes. En diciembre se constituyó la Sociedad Transportadora de Gas (TRANSCOGAS SA), operadora de los gasoductos de alimentación a la zona Cundiboyacense.



En Brasil, el ejercicio se ha caracterizado por las inversiones en el sector de las telecomunicaciones. En el mes de junio IBERENER entró a formar parte del grupo de control de la Companhia Riograndense de Telecomunicações (CRT), empresa que opera la telefonía fija y móvil del Estado de Río Grande do Sul que atiende aproximadamente a 2 millones de clientes.

Un mes más tarde se participó junto a Telefónica S.A. en la privatización de Telebrás, monopolio estatal de las telecomunicaciones brasileñas, que fue escindido en 12 compañías diferentes. El 29 de julio IBERENER, junto con sus socios, se adjudicó los paquetes de referencia que dieron el control de la operadora de telefonía fija de São Paulo, y de las operadoras de telefonía móvil de los Estados de Río de Janeiro, Espíritu Santo, Bahía y Sergipe con un mercado total de más de 7 millones de clientes.

Cabe destacar que IBERENER es poseedora del 62% de las acciones de control de las operadoras de telefonía móvil de los Estados de Bahía (donde se encuentra Coelba) y Sergipe. Estas compañías son las primeras operadoras de telefonía móvil controladas por el Grupo IBERDROLA.

En lo referente al sector eléctrico y tras reforzar nuestra participación en Coelba (Compañía de Electricidad del Estado de Bahía) a través de la compra de acciones en el mercado, el Grupo IBERDROLA ha entrado en el negocio de la Generación en Brasil con la concesión para la construcción de la central hidroeléctrica ITAPEBÍ, proyecto ubicado en el sur del Estado de Bahía, con una potencia instalada de 450 MW.



En Guatemala, en agosto, el consorcio integrado por IBERENER, Energía de Portugal y TECO Power Services resultó ganador del proceso de privatización de EEGSA (Empresa Eléctrica de Guatemala SA), con la que el Grupo IBERDROLA accede a la gestión de una empresa de distribución eléctrica en Centroamérica, de más de medio millón de clientes y con gran potencial de crecimiento.

Todas estas inversiones, se añaden a las que IBERENER ya tenía en Latinoamérica. En Bolivia se gestiona el 45% de la distribución eléctrica a través de las empresas Electropaz, S.A. y Electricidad y Fuerza de Oruro (Elfeo, S.A.), y en el sector servicios IBERENER opera las empresas Cadeb, S.A. y Edeser, S.A. que se encuentra en una fase de expansión.

En Brasil el Grupo IBERDROLA tiene la gestión de la Compañía de Electricidad del Estado de Bahía (Coelba) y de la Compañía Energética de Río Grande do Norte (Cosern), distribuidora de electricidad del Estado de Río Grande do Norte. Entre ambas compañías atienden a un mercado de más de 3,1 millones de clientes. También en Brasil se participa en el Consorcio adjudicatario de la Compañía Estadual de Gas do Río de Janeiro (CEG) y Riogás, distribuidoras de gas natural de la ciudad de Río de Janeiro y de su área metropolitana, con un mercado cercano a los 600.000 clientes.

En Colombia, junto con Gas Natural, IBERDROLA Energía participa en Gas Natural ESP de Bogotá, empresa distribuidora de gas natural en la ciudad de Santa Fé de Bogotá, y en Gasoriente, compañías que prestan sus servicios a más de 750.000 clientes.

En Chile participa en la empresa de generación térmica Electroandina, S.A., ubicada en la zona norte, con una potencia instalada de 628,7 MW, y en Colbún, S.A., en la zona central, con una potencia de 1.153 MW en generación hidráulica y térmica. Al mismo tiempo IBERENER dirige la construcción de la central hidráulica de Peuchén y Mampil, cuya primera unidad entrará en funcionamiento en el mes de junio de 1999.

En Argentina, IBERENER está presente a través de su participación en la Generadora Térmica de Güemes, en la provincia de Salta y en la empresa de servicios de E.C.S.

Finalmente, en el sector de aguas el Grupo IBERDROLA participa activamente a través de las sociedades españolas Desaladora de la Costa del Sol, S.A. (Decosol) y Ondagua, S.A., esta última adquirida en enero de 1998.



IBERDROLA **Diversificación**

IBERDROLA Diversificación, nueva denominación de la antigua UIPICSA, es la sociedad cabecera de las actividades de diversificación del Grupo IBERDROLA. Su misión fundamental es promover, desarrollar y gestionar proyectos empresariales que contribuyan al crecimiento del Grupo, a la mejora de la rentabilidad para los accionistas y a la dispersión del riesgo.

Los resultados consolidados de IBERDROLA Diversificación se han elevado en el ejercicio 1998 a 15.593 millones de pesetas antes de impuestos, y a 11.710 millones de pesetas después de impuestos. Tras estos resultados los fondos propios consolidados han pasado de 90.072 millones de pesetas a principios del ejercicio a 101.782 millones de pesetas a 31 de diciembre de 1998.

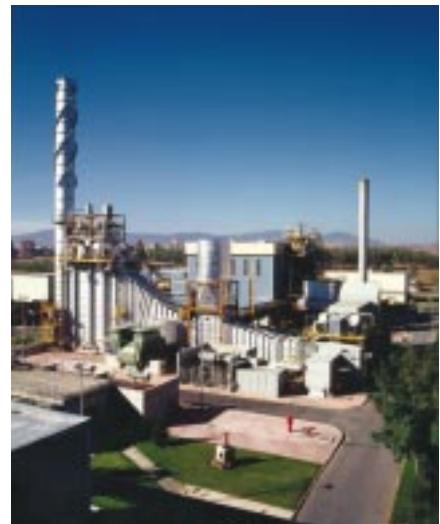
El incremento de valor de las participaciones en sociedades sitúa por encima del 25% el rendimiento total para IBERDROLA de los recursos destinados a la diversificación durante 1998.



Uno de los primeros grupos industriales de España

A finales de 1998, IBERDROLA Diversificación participaba en 51 empresas y/o grupos de empresas, 14 de ellos a través de la Corporación IBV, participada al 50% con el Banco Bilbao Vizcaya.

IBERDROLA Diversificación se encuentra estructurada en cinco unidades de negocio, que cuentan con un equipo o con una empresa de cabecera que gestiona las participaciones empresariales en ella encuadradas, como puede observarse en la ilustración. Las actividades que desarrollan cada una de las diferentes unidades de negocio quedan resumidas en el Cuadro 16.



Diversificación. Relación de actividades (Cuadro 16)

| Divisiones | Actividades |
|---------------------------------------|--|
| Energía | Construcción y explotación de plantas de cogeneración en régimen especial Construcción y/o rehabilitación y explotación de minicentrales hidroeléctricas Construcción y explotación de parques eólicos |
| Inmobiliaria Apex - 2000 | Promoción inmobiliaria de viviendas, oficinas, locales y aparcamientos Arrendamiento de oficinas, garajes y locales comerciales y naves industriales Gestión de suelo Administración y gestión de inmuebles Gestión de patrimonio |
| Servicios y Telecomunicaciones | Servicios a economías domésticas Servicios a los sectores industrial y terciario, con especial atención a las pymes Servicios de valor añadido Gestión integrada de servicios Producción y gestión de contenidos Operación de telecomunicaciones (telefonía, móviles y TV por cable) Servicios integrados de marketing |
| Corporación IBV | Aeronáutica Automoción Eólica Electrónica Tecnologías de la información Servicios a empresas Gestión de servicios públicos |

• Energía

Entre las actividades desarrolladas por esta Unidad, cabe destacar el importante avance conseguido en el desarrollo de la actividad eólica, donde ya son 15 el número de parques eólicos participados, con un total de 577 aerogeneradores y 364 MW de potencia instalada.

En 1998, han sido conectados a la red los parques eólicos de Echagüe (23,1 MW), Alaiz (26,4 MW), Izco (33 MW) y Aibar (16,5 MW). De esta forma son ya nueve los parques en funcionamiento, con 339 aerogeneradores y 207 MW conectados a la red.



Se han constituido las sociedades Eólica Comunidad Valenciana, (Ecovasa), Eólicas de la Rioja y Energías Eólicas Europeas (adquirida al 50% con EHN).

En cuanto a la energía minihidráulica, el número de centrales participadas asciende a 41 y su potencia instalada es de 87,6 MW.

En el área de la cogeneración sobresale el acoplamiento a la red de la ampliación de Energía Portátil Cogeneración, con lo que el parque disponible alcanza una potencia instalada de 167,5 MW.

La potencia total instalada del parque de generación de esta Unidad, tras las incorporaciones producidas durante el año, asciende a 572,5 MW.

• Inmobiliaria Apex-2000

Durante el pasado ejercicio Apex-2000 ha desarrollado un intenso programa de promociones inmobiliarias y de adquisición de solares promocionables con el objetivo de equilibrar la estructura de su cartera. Se han iniciado 42 promociones con un total de 2.799 viviendas y una superficie construida de 324.892 m², y se han invertido 13.652 millones de pesetas en la adquisición de 30 solares.

Apex-2000 tiene actualmente 106 promociones repartidas por toda la geografía española, con lo que la estructura de su cartera ha quedado claramente equilibrada, al repartirse proporcionadamente entre suelo (38%), promociones (35%) y patrimonio (26%).

Su cifra de ventas durante 1998 ha sido de 19.592 millones de pesetas y sus resultados antes de impuestos de 2.208 millones de pesetas.



• Servicios y Telecomunicaciones

En 1998 esta Unidad ha dirigido su actividad fundamentalmente al desarrollo de servicios para clientes y a la toma de participación en la producción de contenidos y la operación de redes de telecomunicaciones.

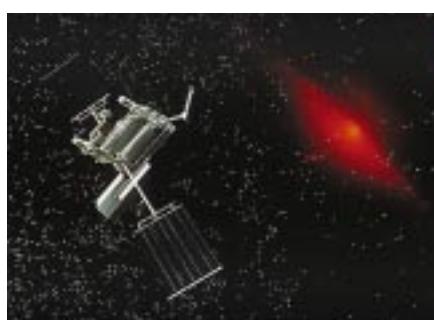
En el área de servicios a economías domésticas hay que subrayar la ampliación al 93,1% de la participación en GERS (Gestión de Recursos Sociales, S.A.) sociedad dedicada al desarrollo de servicios asistenciales fundamentalmente dirigidos a mayores.



En el campo de servicios de valor añadido, cabe resaltar la ampliación de capital en 1.400 millones de pesetas de Utilitel (sociedad participada al 50% con Telefónica).

En el área de contenidos, destaca la adquisición del 30% de Mediapark, sociedad especializada en la creación y gestión de contenidos audiovisuales para plataformas de TV de pago, que cuenta con un parque tecnológico audiovisual y multimedia de 50.000 m² dedicados a la programación, emisión, producción, formación y prestación de servicios para la televisión, el cine y las nuevas tecnologías.

Finalmente, en servicios de operación de telecomunicaciones, IBERDROLA Diversificación se ha incorporado con un 10% a las operadoras de Telefónica Cable en Cataluña y en Madrid, y ha acudido a la ampliación de capital de Euskaltel (5.000 millones de pesetas) en la que mantiene una participación del 10%.



• Corporación IBV

Merece especial atención el gran avance conseguido por IBV en la actividad aeronáutica, donde GAMESA ha alcanzado un ritmo de producción de 10 aviones al mes.

En el área de la automoción, destaca la finalización de la planta Gameko y la puesta en funcionamiento de 2 de las 6 células robotizadas de la misma, así como la constitución de la sociedad Automódulos.

En el campo eólico, GAMESA ha constituido GAMESA Energía, como empresa cabecera de esta actividad. A lo largo de 1998 se ha puesto en funcionamiento el parque eólico de Coriscada de 24 MW en Galicia y se ha contratado el suministro de aerogeneradores para varios parques eólicos por importe de 12.000 millones de pesetas.

En el ámbito internacional, GAMESA ha ampliado en 10,6 millones de reales (1.400 millones de pesetas) el capital de su filial GAMESA Participações, que ha adquirido el 49% de Matricería Austral (Argentina), con lo que completa una participación del 100% en dicha empresa.

Tambien, debe destacarse el avance conseguido por IBV en el proceso de internacionalización de su división de Tecnologías de la Información. Tanto Centrisa como Keon están ya implantadas en Colombia, Venezuela y Mejico y Keon adicionalmente en Perú. En Argentina, IBV ha adquirido a Adea su participación (50%) en Centrisa Adea, vía ampliación de capital en Centrisa, con lo que dicha sociedad está totalmente participada por la Corporación.



IBERDROLA Ingeniería y Consultoría (IBERINCO)

IBERINCO, es la sociedad de Ingeniería y Consultoría del Grupo IBERDROLA y una de las empresas mas eficientes del sector, capaz de ofrecer sus servicios y abordar cualquier tipo de proyecto, con la calidad y experiencia exigibles en los mercados mas competitivos.

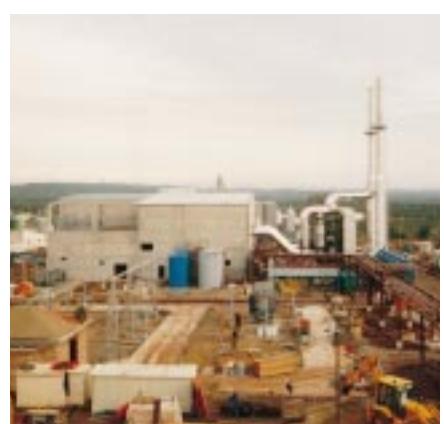
En el mercado nacional IBERINCO ha trabajado en el desarrollo y ejecución de los proyectos eólicos de EHN, y en distintas subestaciones y líneas para varios clientes industriales. También ha concluido los trabajos para la planta de cogeneración de COOSUR, y ha realizado diversos proyectos de consultoría medioambiental, así como de eficiencia energética, en este caso para el Ente Regional de la Energía de Castilla y León.

Especialmente intensa ha sido la actividad de IBERINCO en el exterior. En Brasil ha trabajado en el suministro llave en mano de tres subestaciones para Cosern, ha iniciado los trabajos de asistencia técnica para la Central Hidráulica de Itapebí y ha efectuado un análisis de viabilidad para la terminación del tercer grupo de la Central Nuclear de Angra.

En Bolivia, ha llevado a cabo un trabajo de consultoría para la instalación de un sistema SCADA y ha iniciado el desarrollo de un proyecto de modernización de una subestación para la empresa eléctrica La CRE. En Uruguay se ha realizado un trabajo de optimización de la explotación hidráulica de la empresa eléctrica UTE.

En Cuba, IBERINCO se ha adjudicado los trabajos para gestionar el Proyecto de Modernización de la Central Térmica "10 de Octubre" de Nuevitas en la localidad de Camagüey.

Por lo que respecta a Europa, IBERINCO está llevando a cabo el asesoramiento para la optimización del mantenimiento preventivo de las Centrales de Setúbal y Sines de la Compañía Portuguesa de Producción de Electricidad, perteneciente al grupo EDP.



IBERDROLA Sistemas

IBERDROLA Sistemas, es la empresa informática del Grupo, y como tal tiene por objeto realizar toda clase de actividades y servicios relacionados con la informática y las comunicaciones.

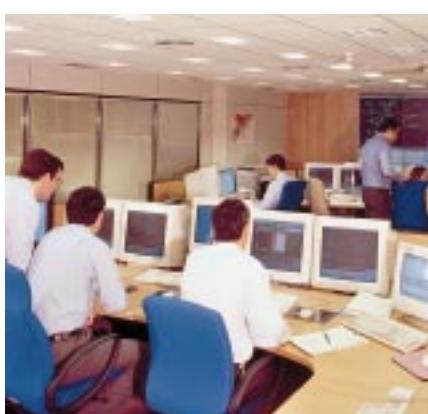
En 1998 el Grupo IBERDROLA se introduce en el sector de la informática y de las comunicaciones desde una posición de liderazgo tecnológico, al constituir la nueva sociedad IBERDROLA Sistemas.

Entre las actividades realizadas a lo largo de 1998 en el ámbito de IBERDROLA, cabe destacar el desarrollo e implantación del Proyecto de Plataforma Corporativa, elemento clave para mejorar la gestión del Grupo y sus Negocios ante los importantes cambios que se han producido en el sector eléctrico.

Asimismo, ha establecido acuerdos de colaboración con empresas de la Corporación IBV y con otras empresas líderes del sector tecnológico.

IBERDROLA Sistemas ha dado sus primeros pasos en los mercados exteriores al conseguir, en competencia con firmas de reconocido nivel internacional, el Proyecto para desarrollar e implantar los Sistemas Comerciales de Coelba y Cosern en Brasil.

De igual forma, ha conseguido los contratos para implantar en Coelba el Sistema de Gestión de Red Informática y para realizar el Proyecto de Externalización de la Función Informática.



Alianzas estratégicas

Dentro de las líneas de actuación de IBERDROLA dirigidas a fortalecer su potencial de crecimiento, el establecimiento de alianzas estratégicas con destacadas empresas, líderes en sus respectivos mercados, ocupa un importante lugar.

Entre éstas es preciso resaltar la suscrita en 1998 con Electricidade de Portugal (EDP), con el objetivo de fortalecer las posiciones competitivas de ambas empresas en los mercados ibérico e iberoamericano. Este acuerdo que incluye como aspecto fundamental el establecimiento de participaciones accionariales cruzadas, comprende las siguientes áreas de colaboración:

- Inversiones conjuntas en generación de energía eléctrica.
- La gestión coordinada de las instalaciones.
- Actividades tendentes a la comercialización de servicios y productos.
- Negocios de diversificación.
- Inversiones conjuntas en oportunidades de negocio internacionales y más concretamente en Iberoamérica.

La alianza con EDP ya ha comenzado a dar sus frutos, como demuestra que un consorcio liderado por IBERDROLA Energía y del que formaba parte la empresa portuguesa adjudicándose a concurso la privatización de la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA).

Dentro del acuerdo industrial de colaboración con Repsol se ha constituido la sociedad Proyectos Integrados Energéticos en la que IBERDROLA y Repsol participan al 50%. Esta sociedad tiene previsto un programa de inversiones para el periodo 1998-2003 de más de 300.000 millones de pesetas destinadas a instalaciones de aprovisionamientos de gas, centrales de ciclo combinado e instalaciones de cogeneración, que se acometarán en función de la evolución del mercado energético en los próximos años.

En cuanto a la alianza estratégica suscrita con Telefónica, sobresale, por su importancia en el desarrollo de la misma, la entrada de IBERDROLA en el sector de las telecomunicaciones en Brasil.

Por su parte, Utilitel, la empresa participada al 50% por IBERDROLA y Telefónica, ha continuado desarrollando sus actividades en el ámbito de las soluciones de ingeniería y en el diseño de servicios de valor añadido en el campo de las telecomunicaciones.

Por último, también como parte de este acuerdo, IBERDROLA ha entrado en las operadoras de Telefónica Cable en Cataluña y Madrid.



Gestión Económica y Financiera





El resultado del ejercicio ha alcanzado los 110.676 millones de pesetas, incrementándose en un 9,1%

Gestión financiera

La gestión financiera de IBERDROLA durante el año 1998 se orientó a la cobertura de las necesidades de financiación derivadas de la expansión internacional del Grupo y a la consolidación de la estructura de la deuda en base a la estrategia iniciada en años anteriores. El contexto económico se caracterizó por la convergencia de las economías europeas y el avance imparable hacia la creación de la Unión Económica y Monetaria y de la moneda única, el Euro. Así el Consejo de la Unión Europea decidió, en su reunión del 2 de mayo, los países que accederían a la siguiente fase y los cambios bilaterales entre sus monedas.

En lo que atañe a la economía española, su evolución le ha permitido cumplir con los criterios de convergencia y constituir el grupo de los once países que accedieron a la tercera fase de la Unión Monetaria. Los tipos de interés de la peseta continuaron el proceso de reducción hasta homogeneizarse con los del resto de las monedas integrantes del Euro. El tipo oficial del dinero en España se redujo desde el 4,75% a principio de año hasta el 3% con que finalizó, participando el Banco de España en la acción concertada de los Bancos Centrales europeos que situó en este nivel la referencia para el Euro.

El 31 de diciembre se creó el Euro y se fijó el tipo de cambio irrevocable respecto a las monedas nacionales. En el caso de la peseta, éste fue de 166,386 pesetas por Euro y tendrá validez hasta el año 2002 momento en el que desaparecerán las monedas nacionales.

El escenario económico descrito afianzó la estrategia financiera desarrollada por IBERDROLA en los últimos años, encaminada a eliminar el riesgo de cambio de la deuda, así como al mantenimiento de un porcentaje elevado de deuda a tipo variable que permitiese beneficiarse de los menores tipos de interés. Con las operaciones de cobertura realizadas durante el año se eliminó totalmente el riesgo en divisa y se mantuvo la proporción de deuda a tipo variable en niveles del 66%.

Estas medidas han permitido reducir tanto los gastos financieros, a pesar del incremento de la deuda media, como el coste financiero por intereses del ejercicio que disminuye significativamente hasta el 5,8% desde el 7,1% del año anterior.

Mercado Financiero

Las necesidades de fondos del primer semestre del año se cubrieron por medio de operaciones de préstamo en el mercado nacional. Se dispusieron de 20.000 millones de pesetas provenientes de operaciones firmadas en el año anterior y se contrataron dos nuevas operaciones por importe de 10.000 millones cada una de ellas.

Mercado de Capitales Doméstico

En el mes de julio de 1998 se realizó una emisión de Obligaciones por importe de 70.000 millones de pesetas con un plazo de vencimiento de cinco años. La colocación se realizó a inversores institucionales en el mercado doméstico.

Mercado de Capitales Internacional

Durante el mes de julio se formalizó un Programa de Emisión de Obligaciones a medio plazo, por un importe de 1.500 millones de Euros, que posibilitará la realización de operaciones en el mercado europeo y por tanto la ampliación de la base inversora.

En el mes de noviembre se realizó la primera emisión bajo el programa anterior, dirigida a inversores institucionales europeos, por importe de 275 millones de Ecus y por un plazo de cinco años, cotizándose la operación en la Bolsa de Luxemburgo.

Programa de Pagarés

Las buenas condiciones obtenidas en la financiación por medio de pagarés de Empresa supuso el incremento del límite de disposición hasta 150.000 millones de pesetas desde los 100.000 millones anteriores, así como la flexibilización y mejora de las condiciones de emisión.

Durante la segunda mitad del año, se incrementó significativamente su utilización, realizándose subastas semanales en condiciones muy ventajosas. Al finalizar el año el volumen de pagarés en circulación ascendía a 87.560 millones de pesetas en comparación con los 41.135 de finales de 1997.



Comentarios a los estados financieros

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Cuadro 17) se ha confeccionado tomando como base el modelo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias analítica, previsto en el Plan General de Contabilidad como información adicional de carácter opcional. Los valores correspondientes a los ejercicios 1998 y 1997 son los incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 1998 de acuerdo con el nuevo Plan General de Contabilidad del sector eléctrico y los valores correspondientes a ejercicios anteriores son los contenidos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de IBERDROLA y sociedades dependientes (Consolidado), que forman parte de las Cuentas Anuales de dichos ejercicios.

Resultado de explotación

El resultado de explotación del ejercicio 1998 se situó en los 201.452 millones de pesetas, que frente a los 192.660 millones de pesetas de 1997 supuso un incremento del 4,6%.

Dicho incremento no se refleja en los ingresos de explotación, los cuales registraron una disminución de 160.518 millones de pesetas debido a la aplicación de nuevos criterios contables para su determinación.

- La cifra de negocios alcanzó los 690.270 millones de pesetas. Esta magnitud en el año 1997 registró un total de 810.167 millones de pesetas. La adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las empresas del sector eléctrico, aprobada en el Real Decreto 437/1998 y que se aplica por primera vez en el ejercicio 1998, establece una nueva formulación para el cálculo de la cifra de negocios, diferenciándose, básicamente, del anterior sistema en la inclusión en la misma de los pagos y cobros que las empresas eléctricas efectúan para redistribuir entre los agentes del sistema la retribución a los negocios regulados. Hasta el ejercicio 1997 IBERDROLA venía registrando estos importes, cuando se trataba de pagos a otras empresas, como mayores gastos de explotación. En términos homogéneos la cifra de negocios equivalente del año 1997 hubiera sido de 679.832, lo cual sitúa el incremento anual en un 1,5%.

- El resto de los ingresos de explotación registrados en 1998 se mantuvo a un nivel similar al del ejercicio precedente, a excepción de los referentes a la aplicación de Diferencias de Fusión al resultado. En 1997 se realizó una aplicación por importe de 43.086 millones de pesetas que se encontraba básicamente afecta al saneamiento de Periodificaciones Propias del Sector que a su vez se registraron como gasto en dicho ejercicio.

Por su parte los gastos de explotación disminuyeron en 169.310 millones de pesetas, debiéndose atribuir parte de esta reducción a las mismas modificaciones de criterios que se apuntan en la evolución de los ingresos de explotación.

- Los aprovisionamientos alcanzaron los 215.658 millones de pesetas e incluyen las compras de energía, tanto en el mercado de producción como a productores de energías renovables, el pago de los peajes de transporte de energía y los consumos de materias energéticas. En 1997 los aprovisionamientos registraron un total de 346.177 millones de pesetas; sin embargo en términos homogéneos, es decir eliminando del importe de 1997 los pagos a otras empresas en concepto de liquidación de costes, la cifra de aprovisionamientos se hubiera situado en 215.842 millones de pesetas.

- Las dotaciones para amortizaciones disminuyeron en 48.325 millones de pesetas. En 1997 se incluyó en esta cuenta una amortización extraordinaria de la cuenta de Periodificaciones Propias del sector eléctrico por importe de aproximadamente 46.000 millones de pesetas y que, como ya se ha comentado anteriormente, tenían afectas Diferencias de fusión que fueron, así mismo, aplicadas a ingresos de explotación del ejercicio.
- Finalmente los otros gastos de explotación se situaron en los 85.213 millones de pesetas, frente a los 75.802 millones de pesetas de 1997, incluyéndose en este epígrafe saneamientos por importe 3.452 millones de pesetas y gastos adicionales por la adopción de criterios más prudentes en la capitalización de inversiones por importe de aproximadamente 3.800 millones de pesetas.

Resultado de las actividades ordinarias

El resultado de las actividades ordinarias aumenta en 18.443 millones de pesetas, un 14%, situándose en 150.085 millones de pesetas al cierre del ejercicio 1998.

Esta variación es consecuencia del aumento en 8.792 millones de pesetas del resultado de explotación explicado anteriormente, así como de la disminución de los gastos financieros en 9.651 millones de pesetas, motivada básicamente tanto por la disminución de tipos de interés como por la favorable evolución de los tipos de cambio de la peseta frente a otras divisas.

Beneficio antes de impuestos

El beneficio antes de impuestos se sitúa en 155.107 millones de pesetas, 20.896 millones de pesetas más que en el cierre del ejercicio 1997. Esta variación se explica por el aumento del resultado ordinario en 18.443 millones de pesetas, ya comentado anteriormente, y por la variación en el resultado extraordinario positivo por importe de 2.453 millones de pesetas.

Resultado del ejercicio

Como consecuencia de las variaciones comentadas anteriormente y del aumento de la tasa impositiva efectiva, el resultado del ejercicio ha alcanzado los 110.676 millones de pesetas, incrementándose en un 9,1% sobre el registrado en el ejercicio precedente.

Balance

El Cuadro 20 presenta, de forma resumida los Balances Consolidados de los ejercicios 1996 a 1998, elaborados en las mismas bases señaladas en la introducción a los comentarios a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El Inmovilizado Neto en Explotación

presenta una disminución de 54.801 millones de pesetas, como consecuencia de la diferencia entre la incorporación de instalaciones al inmovilizado en explotación, 41.034 millones de pesetas, y la dotación anual a la amortización de estas instalaciones, 95.835 millones de pesetas.

En el epígrafe **Otro Inmovilizado** se recogen las Inmovilizaciones Inmateriales y Financieras y el Fondo de Comercio de Consolidación. Este, experimenta un aumento neto de 219.000 millones de pesetas como consecuencia, básicamente, de los siguientes efectos:

- Inversiones financieras materializadas durante el ejercicio, así como los resultados y las reservas de consolidación incorporados por la aplicación de las normas de consolidación por importe de 230.000 millones de pesetas.

- Disminución neta del epígrafe de otros créditos a largo plazo por importe de -22.500 millones de pesetas, básicamente por la liquidación durante el ejercicio de las obligaciones de IBERDROLA S.A. con la Caja Juan Urrutia en materia de las pensiones del antiguo colectivo de pasivos procedente de Iberduero, S.A.



- Variación neta del Fondo de Comercio por importe de 24.700 millones de pesetas, básicamente, como consecuencia del Fondo de Comercio generado en la adquisición de la participación en Electricidade de Portugal,S.A.
- Disminución neta de -16.000 millones de pesetas en el epígrafe de Administraciones Públicas a largo plazo.
- Otras variaciones en inmovilizado inmaterial por un importe neto de 2.600 millones de pesetas.

Los Gastos a Distribuir en varios ejercicios han aumentado en 12.028 millones de pesetas, básicamente, por el reconocimiento de las obligaciones en materia de pensiones por los derechos por servicios pasados del colectivo procedente de la antigua Iberduero, S.A., pendientes de imputación a la cuenta de resultados por un importe de 15.634 millones de pesetas.

En el epígrafe **Recursos Propios** se incluyen el Capital Social, las Reservas, el Remanente y los Resultados del ejercicio netos del Dividendo a Cuenta distribuido. El aumento neto experimentado, 39.052 millones de pesetas, obedece al Beneficio Consolidado neto de los dividendos aprobados en el ejercicio.

Los **Ingresos a distribuir** en varios ejercicios recogen el saldo de las Subvenciones de Capital y las Diferencias de Fusión. El aumento neto de 7.323 millones de pesetas se explica, básicamente, por la inclusión en este epígrafe al cierre del ejercicio 1998 de los ingresos por derechos de extensión de acuerdo con el criterio establecido en el nuevo Plan General de Contabilidad del sector eléctrico (3.764 millones de pesetas), así como las diferencias de valoración de moneda extranjera positivas aportadas por las sociedades del grupo.

La disminución en -86.062 millones de pesetas del saldo de **Provisiones** se corresponde básicamente, al neto de la dotación para pensiones y el plan de reestructuración de plantilla, 18.600 millones de pesetas, y del pago efectuado o comprometido por estos conceptos, -70.800 millones de pesetas. Adicionalmente se refleja en este epígrafe la aplicación de provisiones constituidas para la liquidación de las obligaciones en materia de pensiones del colectivo de pasivos del antiguo colectivo procedente de Iberduero, S.A. pertenecientes a la Caja Juan Urrutia, -34.623 millones de pesetas.

Los **Recursos Ajenos con Coste** han aumentado su saldo contable en 131.507 millones de pesetas, que en términos de flujos de fondos supone una disposición neta real de 126.000 millones de pesetas, explicándose el resto de la variación por la valoración de las deudas por los tipos de cambio registrados al cierre del ejercicio y el devengo de intereses.

Por último, el **Pasivo Ajeno sin Coste** presenta un aumento de 103.739 millones de pesetas debido, básicamente, al reconocimiento de la deuda por los derechos consolidados en materia de pensiones y pendientes de externalización, cuyo pago se va a efectuar durante el ejercicio 1999 por importe de 44.785 millones de pesetas, a la variación neta de los saldos acreedores con la administración pública por el reconocimiento del último pago a cuenta del impuesto sobre sociedades del ejercicio 1998, 25.281 millones de pesetas, al ajuste por periodificación pasivo por el resultado latente de la venta de Red Eléctrica por la no perfección de la misma durante el ejercicio 1998, 16.379 millones de pesetas, así como otros aumentos en el epígrafe de acreedores comerciales, como consecuencia del nuevo sistema de liquidaciones de ingresos entre compañías eléctricas.

Notas de información económico financiera:

Los valores correspondientes a los ejercicios 1998 y 1997 incluidos en los cuadros que se presentan a continuación, son los de las cuentas anuales del ejercicio 1998 elaboradas de acuerdo con el nuevo Plan General de Contabilidad del sector eléctrico y los valores correspondientes a ejercicios anteriores son los contenidos en las Cuentas Anuales de IBERDROLA y Sociedades Dependientes (Consolidado) de dichos ejercicios.

Las modificaciones más significativas y que deben considerarse en el análisis de cualquier variación de los cuadros adjuntos, son las siguientes:

- Consideración del combustible nuclear como existencias por el valor neto, en lugar del inmovilizado material.
- Consideración de la amortización del combustible nuclear como "Consumos de materias energéticas y otros aprovisionamientos" en lugar de "Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado material".
- Cálculo de la cifra de negocios con la inclusión de los pagos y cobros que las empresas eléctricas efectúan para redistribuir entre los agentes del sistema la retribución a los negocios regulados, afectando igualmente y por contrapartida a la cifra de aprovisionamientos.
- Consideración de la amortización anual de las Periodificaciones Propias del Sector Eléctrico como "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado", en lugar de "Periodificaciones Real Decreto 1538/87" del epígrafe de ingresos.
- El valor del tipo de cambio del euro es de 166,386 pesetas.

IBERDROLA Grupo. Evolución de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Porcentaje s/cifra de negocios) (Cuadro 17)

| | 1998(*) | | | 1997(*) | | | 1996(*) | |
|---|----------------|------------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|--|
| | Mill. Ptas. | Mill. Euros | s/Cif.Neg | Mill. Ptas. | s/Cif.Neg | Mill. Ptas. | s/Cif.Neg | |
| 1.1. Cifra de negocios (*) | 690.270 | 4.148,606 | 100,0% | 810.167 | 100,0% | 822.391 | 100,0% | |
| 1.2. Otros ingresos (*) | 24.832 | 149,243 | 3,6% | 65.453 | 8,1% | 12.709 | 1,5% | |
| 1. Valor de la producción | 715.102 | 4.297,850 | 103,6% | 875.620 | 108,1% | 835.100 | 101,5% | |
| 2.1. Aprovisionamientos (*) | (215.658) | (1.296,131) | -31,2% | (291.921) | -36,0% | (269.390) | -32,8% | |
| 2.2. Otros gastos de explotación | (85.213) | (512,140) | -12,3% | (75.802) | -9,4% | (69.841) | -8,5% | |
| 2. Valor añadido de empresa | 414.231 | 2.489,578 | 60,0% | 507.897 | 62,7% | 495.869 | 60,3% | |
| 3.1. Gastos de personal | (111.205) | (668,356) | -16,1% | (110.300) | -13,6% | (110.686) | -13,5% | |
| 3.2. Compensaciones (*) | 0 | 0,000 | 0,0% | (54.256) | -6,7% | (26.939) | -3,3% | |
| 3. Resultado Bruto de explotación | 303.026 | 1.821,223 | 43,9% | 343.341 | 42,4% | 358.244 | 43,6% | |
| 4.1. Amortizaciones del inmovilizado (*) | (100.122) | (601,745) | -14,5% | (148.447) | -18,3% | (118.616) | -14,4% | |
| 4.2. Variación de provisiones | (1.452) | (8,727) | -0,2% | (2.234) | -0,3% | (2.126) | -0,3% | |
| 4. Resultado Neto de explotación | 201.452 | 1.210,751 | 29,2% | 192.660 | 23,8% | 237.502 | 28,9% | |
| 5.1. Ingresos financieros | 20.285 | 121,915 | 2,9% | 25.992 | 3,2% | 40.629 | 4,9% | |
| 5.2. Gastos financieros | (71.652) | (430,637) | -10,4% | (87.010) | -10,7% | (125.132) | -15,1% | |
| 5.2.1. Diferencias negativas de cambio | (864) | (5,193) | -0,1% | (13.262) | -1,6% | (16.788) | -2,0% | |
| 5.2.2. Intereses y otros | (66.178) | (397,738) | -9,6% | (66.549) | -8,2% | (100.589) | -12,2% | |
| 5.2.3. Rdtos. atrib. a provs. para pensiones | (4.610) | (27,707) | -0,7% | (7.199) | -0,9% | (7.755) | -0,9% | |
| 5. Resultado de actividades ordinarias | 150.085 | 902,029 | 21,7% | 131.642 | 16,2% | 152.999 | 18,6% | |
| 6.1. Resultados extraordinarios | 5.022 | 30,183 | 0,7% | 2.569 | 0,3% | (19.580) | -2,4% | |
| 6. Resultado antes de impuestos | 155.107 | 932,212 | 22,5% | 134.211 | 16,6% | 133.419 | 16,2% | |
| 7.1. Impuesto sobre Sociedades | (44.385) | (266,759) | -6,4% | (32.314) | -4,0% | (36.677) | -4,5% | |
| 7.2. Derechos de socios minoritarios | (46) | (0,276) | 0,0% | (443) | -0,1% | (105) | 0,0% | |
| 7. Resultado después de impuestos | 110.676 | 665,176 | 16,0% | 101.454 | 12,5% | 96.637 | 11,8% | |

(*) Ver notas de Información económico financiera (pág. 65).

IBERDROLA Grupo. Evolución de Magnitudes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Cuadro 18)

| | 1998(*) | | 1997(*) | | 1996(*) | |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | Mill. Ptas. | Mill. Euros | Mill. Ptas. | Mill. Ptas. | Mill. Ptas. | Mill. Ptas. |
| Cifra de negocios | 690.270 | 4.148,606 | 810.167 | 822.391 | | |
| Gastos de explotación s/ Cifra de negocios | | 59,7% | | 65,7% | | 58,0% |
| Gtos. financs. netos s/ Rdo. neto explotación | | 25,5% | | 31,7% | | 35,6% |
| Resultado antes de impuestos. s/ Cifra de negocios | | 22,5% | | 16,6% | | 16,2% |

(*) Ver notas de Información económico financiera (pág. 65).

Evolución del Beneficio, Cash-Flow e Inversión (Cuadro 19)

| | 1998(*) | | 1997(*) | | 1996(*) | |
|-----------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | Mill. Ptas. | Mill. Euros | Mill. Ptas. | Mill. Ptas. | Mill. Ptas. | Mill. Ptas. |
| Beneficio bruto | 155.107 | 932,212 | 134.211 | 133.419 | | |
| Dividendo bruto | 70.321 | 422,638 | 66.700 | 63.736 | | |
| Cash-Flow (**) | 238.396 | 1.432,789 | 249.146 | 309.671 | | |
| Inversión bruta anual | 277.889 | 1.670,147 | 167.309 | 126.613 | | |

(*) Ver notas de Información económico financiera (pág. 65).

(**) Cash-Flow= Recursos generados en operaciones.

IBERDROLA Grupo. Balances Comparados (Cuadro 20)

| | 1998(*) | | 1997(*) | | 1996(*) | |
|---|------------------|-------------------|------------------|------------------|-------------|-------------|
| | Mill. Ptas. | Mill. Euros | Mill. Ptas. | Mill. Ptas. | Mill. Ptas. | Mill. Ptas. |
| Activo fijo | 2.723.857 | 16.370,710 | 2.540.234 | 2.486.038 | | |
| Inmovilizado neto en explotación | 1.913.438 | 11.499,994 | 1.968.239 | 2.002.606 | | |
| Inmovilizado bruto en explotación | 3.519.422 | 21.152,152 | 3.488.730 | 3.481.518 | | |
| Amortización acumulada | (1.605.984) | (9.652,158) | (1.520.491) | (1.478.912) | | |
| Inmovilizado en curso | 67.606 | 406,320 | 60.149 | 81.357 | | |
| Otro inmovilizado | 569.792 | 3.424,519 | 350.704 | 272.720 | | |
| Activos afectos a proyectos de construcción de CC.NN. paralizados | 160 | 0,962 | 309 | 347 | | |
| Gastos a distribuir | 172.861 | 1.038,916 | 160.833 | 129.008 | | |
| Activo circulante | 265.068 | 1.593,091 | 253.132 | 197.919 | | |
| Total activo | 2.988.925 | 17.963,801 | 2.793.366 | 2.683.957 | | |
| Recursos propios | 1.294.634 | 7.780,907 | 1.255.582 | 1.229.943 | | |
| Capital suscrito | 450.775 | 2.709,212 | 450.775 | 459.827 | | |
| Reservas y Resultados acumulados | 843.859 | 5.071,695 | 804.807 | 770.116 | | |
| Ingresos a distribuir | 69.151 | 415,606 | 61.828 | 84.488 | | |
| Provisiones | 118.057 | 709,537 | 204.119 | 153.986 | | |
| Recursos ajenos con coste | 1.019.175 | 6.125,365 | 887.668 | 863.623 | | |
| Largo plazo | 897.260 | 5.392,641 | 747.175 | 730.092 | | |
| Corto plazo | 121.915 | 732,724 | 140.493 | 133.531 | | |
| Otras deudas a largo plazo y circulante pasivo | 487.908 | 2.932,386 | 384.169 | 351.917 | | |
| Total pasivo | 2.988.925 | 17.963,801 | 2.793.366 | 2.683.957 | | |

(*) Ver notas de Información económico financiera (pág. 65).

Evolución del Valor Añadido Bruto y de su reparto (Cuadro 21)

| | 1998(*) | | 1997(*) | | 1996(*) | |
|---|----------------|------------------|----------------|----------------|---------------|-------------|
| | Mill. Ptas. | Mill. Euros | Mill. Ptas. | Mill. Euros | Mill. Ptas. | Mill. Euros |
| V.A.B. actividades ordinarias | 414.231 | 2.489.578 | 507.897 | 495.869 | | |
| Ingresos financieros y Resultados extraordinarios | 23.588 | 141.767 | 23.497 | 15.573 | | |
| V.A.B. generado | 437.819 | 2.631.345 | 531.394 | 511.442 | | |
| V.A.B. / empleado | 34 | 0,202 | 38 | 37 | | |
| Aplicaciones (%) | | | | | | |
| Personal | 21,2% | | 17,2% | | 18,0% | |
| Fondos ajenos | 16,0% | | 15,5% | | 23,4% | |
| Diferencias negativas de valoración | 0,2% | | 2,5% | | 3,3% | |
| Intereses y otros ingresos financieros | 14,7% | | 11,6% | | 18,6% | |
| Rdtos. atrib. a pensiones | 1,1% | | 1,4% | | 1,5% | |
| Sector público | 14,3% | | 9,6% | | 10,7% | |
| Sector eléctrico | 0,0% | | 10,2% | | 5,3% | |
| Accionistas | 16,1% | | 12,6% | | 12,5% | |
| Renta de empresa | 32,4% | | 34,9% | | 30,1% | |
| Total | 100,0% | | 100,0% | | 100,0% | |

(*) Ver notas de Información económico financiera (pág. 65).

Evolución de Magnitudes de Balance (Cuadro 22)

| | 1998(*) | 1997(*) | % | 1996(*) |
|--|-------------|--------------|---|--------------|
| Estructura financiera permanente | | | | |
| Fondos propios | 59,1 | 62,7 | | 62,8 |
| Fondos ajenos con coste | 40,9 | 37,3 | | 37,2 |
| Amortización inmovilizado en explotación | 45,6 | 43,6 | | 42,5 |
| Cobertura de inversión anual con autofinanciación (Cash-Flow/ Inv. anual) | 85,8 | 148,9 | | 244,6 |
| Rentabilidad s/ Fondos propios | | | | |
| (Bº neto s/ Capital+Reservas-Bº neto) | 9,3 | 8,8 | | 8,5 |

(*) Ver notas de Información económico financiera (pág. 65).

Ratios de Naturaleza Financiera (Cuadro 23)

| | 1998(*) | 1997(*) | 1996(*) |
|---|----------------|----------------|----------------|
| Deuda con coste s/ Cifra de negocios (nº de veces) | | | |
| (Recursos ajenos con coste s/Ventas) | 1,5 | 1,1 | 1,1 |
| Deuda con coste s/ Fondos generados (nº de veces) | | | |
| (Recursos ajenos con coste s/Cash-Flow) | 4,3 | 3,6 | 2,8 |
| Beneficio actividad ordinaria / Gastos financieros (%) | | | |
| (Bº ordinario neto s/ Gastos financieros) | 147,5% | 114,2% | 93,0% |
| Beneficio / Gastos financieros (%) | | | |
| (Bº neto s/ Gastos financieros) | 154,5% | 116,6% | 77,2% |
| Solvencia financiera (%) (**) | 425,1% | 362,8% | 327,9% |

(*) Ver notas de Información económico financiera (pág. 65).

(**) Solvencia financiera: Cash-Flow libre para el pago de intereses de la deuda. Es el resultado de dividir la suma de "Recursos generados en operaciones" e "Intereses y otros gastos financieros" entre "Gastos financieros".

IBERDROLA Grupo. Principales datos económicos y financieros (Cuadro 24)

| | 1998(*) | 1997(*) | 1996(*) |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | Mill. Ptas. | Mill. Euros | Mill. Ptas. |
| Capital suscrito | 450.775 | 2.709.212 | 450.775 |
| Fondos propios | 1.294.634 | 7.780.907 | 1.255.582 |
| Inmovilizado bruto en explotación (*) | 3.519.422 | 21.152.152 | 3.488.730 |
| Amortización acumulada (*) | (1.605.984) | (9.652.158) | (1.520.491) |
| Amortización anual (*) | (100.122) | (601.745) | (148.447) |
| Cifra de negocios (**) | 690.270 | 4.148.606 | 810.167 |
| Beneficio después de impuestos | 110.676 | 665.176 | 101.454 |
| Cash-Flow neto (*) | 238.396 | 1.432.789 | 249.146 |

(*) Ver notas de Información económico financiera (pág. 65).

(**) Ver nota "Cifra de negocios" (pág. 61).

Información legal





Responsabilidad de la Información

El contenido de este Informe Anual ha sido elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo VII del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Incluye las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del Grupo consolidado, así como el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Propuesta de Aplicación del Resultado de IBERDROLA, S.A., correspondientes al Ejercicio de 1998, todo lo cual, junto con el resto de la documentación legal, ha sido formulado por los Administradores de la Sociedad con fecha 24 de febrero de 1999.

El Informe de Gestión contiene una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación de IBERDROLA, S.A. y Sociedades dependientes, habiéndose elaborado las Cuentas Anuales de acuerdo con la legislación mercantil y en base a los registros de contabilidad de la Sociedad y de cada una de las Sociedades dependientes consolidadas.

Los Administradores asumen la responsabilidad de esta documentación, declarando que los datos e informes comprendidos en ella son verídicos.

Cuentas Anuales del Grupo IBERDROLA

IBERDROLA, S.A.

y Sociedades Dependientes

Balances de Situación al 31 de diciembre de 1998 y 1997 (Notas 2, 3 y 5)

| | 1998 | Mill. Ptas. 1997 |
|--|------------------|---------------------|
| Activo | | |
| Inmovilizado: | | |
| Inmovilizaciones inmateriales (nota 6) | 11.460 | 8.811 |
| Gastos de investigación y desarrollo | 7.266 | 6.059 |
| Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares | 1.463 | 1.447 |
| Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero | 428 | 856 |
| Aplicaciones informáticas | 12.130 | 7.675 |
| Otro inmovilizado inmaterial | 109 | 109 |
| Provisiones | (597) | (586) |
| Amortizaciones | (9.339) | (6.749) |
| Inmovilizaciones materiales (nota 7) | 1.981.044 | 2.028.388 |
| Terrenos y construcciones | 61.390 | 61.547 |
| Instalaciones técnicas de energía eléctrica | 3.415.181 | 3.381.096 |
| Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado | 42.851 | 46.087 |
| Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso | 60.875 | 49.626 |
| Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso | 10.210 | 12.773 |
| Provisiones | (3.479) | (2.250) |
| Amortizaciones | (1.605.984) | (1.520.491) |
| Inmovilizaciones financieras (nota 8) | 516.426 | 329.482 |
| Participaciones en sociedades puestas en equivalencia | 358.684 | 180.736 |
| Créditos a sociedades puestas en equivalencia | 28.673 | 310 |
| Cartera de valores a largo plazo | 9.260 | 9.182 |
| Valores de renta fija | 18.932 | - |
| Otros créditos | 7.075 | 29.562 |
| Administraciones Públicas a largo plazo (nota 17) | 81.229 | 97.503 |
| Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo | 12.697 | 12.189 |
| Provisiones | (124) | - |
| Acciones propias | 5.581 | 759 |
| Compensación por paralización de centrales nucleares Ley 40/1994 (nota 9) | 160 | 309 |
| Total | 2.514.671 | 2.367.749 |
| Fondo de comercio de consolidación | 36.325 | 11.652 |
| Gastos a distribuir en varios ejercicios: | | |
| Gastos diferidos por transición a la competencia | 143.221 | 145.114 |
| Gastos diferidos por pensiones y obligaciones similares | 15.634 | - |
| Otros gastos a distribuir | 14.006 | 15.719 |
| Total | 172.861 | 160.833 |
| Activo circulante: | | |
| Existencias (nota 10) | 40.228 | 42.354 |
| Combustible nuclear | 31.591 | 32.315 |
| Otras materias energéticas | 7.591 | 8.027 |
| Otras existencias | 1.046 | 2.012 |
| Deudores | 194.730 | 186.763 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 57.477 | 63.211 |
| Energía suministrada no facturada | 68.461 | 66.480 |
| Desviación de tarifa | - | 13.423 |
| Empresas puestas en equivalencia, deudores (nota 15) | 6.452 | 2.155 |
| Deudores varios | 23.822 | 23.752 |
| Personal | 254 | 261 |
| Administraciones Públicas | 43.550 | 24.938 |
| Provisiones | (5.286) | (7.457) |
| Inversiones financieras temporales (nota 8) | 23.594 | 19.189 |
| Créditos a sociedades puestas en equivalencia | 2.717 | - |
| Cartera de valores a corto plazo | 140 | 16.621 |
| Valores de renta fija | 20.271 | - |
| Imposiciones de tesorería a corto plazo | 239 | - |
| Otros créditos | 114 | 2.245 |
| Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo | 115 | 165 |
| Provisiones | (2) | 158 |
| Tesorería | 5.665 | 3.789 |
| Ajustes por periodificación | 851 | 1.037 |
| Total | 265.068 | 253.132 |
| Total activo | 2.988.925 | 2.793.366 |

Las notas 1 a 25 descritas en la Memoria y el Anexo forman parte integrante de estos Balances de Situación consolidados.

| | Mill. Ptas. | |
|--|------------------|------------------|
| Pasivo | 1998 | 1997 |
| Fondos Propios (nota 11): | | |
| Capital suscrito | 450.775 | 450.775 |
| Prima de emisión | 64.567 | 64.567 |
| Reservas de revalorización | 378.510 | 378.510 |
| Otras reservas de la sociedad dominante | 176.064 | 179.342 |
| Reserva legal | 90.155 | 90.155 |
| Reserva para acciones propias | 5.581 | 759 |
| Otras reservas | 80.328 | 88.428 |
| Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional | 8.064 | 7.389 |
| Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia | 30.891 | 20.507 |
| Resultados de ejercicios anteriores-Remanente | 103.532 | 77.101 |
| Diferencias de conversión | 1.628 | 758 |
| Pérdidas y ganancias atribuibles a la sociedad dominante | 110.676 | 101.454 |
| Pérdidas y ganancias consolidadas | 110.722 | 101.897 |
| Pérdidas y ganancias atribuibles a socios externos | (46) | (443) |
| Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio (nota 4) | (30.569) | (28.835) |
| Total | 1.294.138 | 1.251.568 |
| Socios externos | 428 | 3.974 |
| Diferencias de fusión | 46.616 | 47.264 |
| Diferencias negativas de consolidación | 68 | 40 |
| Ingresos a distribuir en varios ejercicios: | | |
| Subvenciones de capital | 13.743 | 13.018 |
| Diferencias positivas de cambio | 2.781 | 387 |
| Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios | 6.011 | 1.159 |
| Total | 22.535 | 14.564 |
| Provisiones para riesgos y gastos (nota 12): | | |
| Provisiones para pensiones y obligaciones similares | 36.038 | 83.641 |
| Otras provisiones | 82.019 | 120.478 |
| Total | 118.057 | 204.119 |
| Acreedores a largo plazo: | | |
| Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (nota 13) | 582.711 | 455.967 |
| Obligaciones y bonos no convertibles | 510.058 | 431.994 |
| Otras deudas representadas en valores negociables | 87.560 | 41.135 |
| Intereses no devengados, obligaciones y bonos no convertibles cupón cero | (13.363) | (16.344) |
| Intereses no devengados de otras deudas representadas en valores negociables | (1.544) | (818) |
| Deudas con entidades de crédito (nota 14) | 312.704 | 288.889 |
| Otros acreedores a largo plazo | 13.702 | 14.036 |
| Otras deudas (nota 16) | 1.845 | 2.319 |
| Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo | 11.857 | 11.717 |
| Administraciones Públicas a largo plazo (nota 17) | 119.577 | 123.792 |
| Total | 1.028.694 | 882.684 |
| Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos | 213 | 10 |
| Acreedores a corto plazo: | | |
| Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (nota 13) | 41.499 | 81.408 |
| Obligaciones y bonos no convertibles | 35.260 | 71.099 |
| Otras deudas representadas en valores negociables | - | 7.503 |
| Intereses de obligaciones y de otros valores | 6.239 | 6.919 |
| Intereses no devengados de obligaciones y bonos no convertibles cupón cero | - | (3.605) |
| Intereses no devengados de otras deudas representadas en valores negociables | - | (508) |
| Deudas con entidades de crédito (nota 14) | 91.405 | 68.180 |
| Préstamos y otras deudas | 86.655 | 66.004 |
| Deudas por intereses | 4.750 | 2.176 |
| Deudas con sociedades puestas en equivalencia (nota 15) | 43.956 | 39.538 |
| Acreedores comerciales | 72.778 | 56.545 |
| Deudas por compras o prestación de servicios | 72.778 | 56.545 |
| Otras deudas no comerciales | 202.891 | 139.882 |
| Administraciones Públicas | 67.062 | 41.781 |
| Otras deudas (nota 16) | 134.406 | 97.442 |
| Remuneraciones pendientes de pago | 1.387 | 623 |
| Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo | 36 | 36 |
| Provisiones para operaciones de tráfico | 8.396 | 3.202 |
| Ajustes por periodificación (nota 8) | 17.251 | 388 |
| Total | 478.176 | 389.143 |
| Total pasivo | 2.988.925 | 2.793.366 |

IBERDROLA, S.A.

y Sociedades Dependientes

**Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los Ejercicios Anuales
terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997 (Notas 2, 3 y 5)**

| | 1998 | Mill. Ptas. 1997 |
|--|----------------|---------------------|
| Debe | | |
| Gastos: | | |
| Aprovisionamientos | 215.658 | 346.177 |
| Compras de energía | 145.244 | 273.099 |
| Consumos de materias energéticas y otros aprovisionamientos | 36.890 | 44.237 |
| Gastos de transporte de energía | 24.510 | 19.903 |
| Otros gastos externos | 9.014 | 8.938 |
| Gastos de personal | 111.205 | 110.300 |
| Sueldos, salarios y asimilados | 74.853 | 76.534 |
| Cargas sociales (nota 18) | 36.352 | 33.766 |
| Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado | 100.122 | 148.447 |
| Variación de las provisiones de tráfico | 1.452 | 2.234 |
| Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables | 1.003 | 2.202 |
| Variación de otras provisiones de tráfico | 449 | 32 |
| Otros gastos de explotación | 85.213 | 75.802 |
| Servicios exteriores | 63.355 | 53.740 |
| Tributos | 20.077 | 20.395 |
| Otros gastos de gestión corriente | 1.781 | 1.667 |
| I. Beneficios de explotación | 201.452 | 192.660 |
| | 715.102 | 875.620 |
| Gastos financieros y gastos asimilados | 65.267 | 66.437 |
| Por deudas con empresas puestas en equivalencia (nota 18) | 197 | 1.639 |
| Por deudas con terceros y gastos asimilados | 65.070 | 64.798 |
| Diferencias negativas de cambio | 864 | 13.262 |
| Variación de la provisión para inversiones financieras | 1 | - |
| Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares | 4.610 | 7.199 |

| | | |
|--|----------------|----------------|
| | 70.742 | 86.898 |
| Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia | 7.228 | 1.932 |
| Amortización del fondo de comercio de consolidación | 910 | 112 |
| III. Resultados positivos de la participación | | |
| en sociedades puestas en equivalencia y de conversión | 8.655 | 8.785 |
| | 16.793 | 10.829 |
| IV. Beneficios de las actividades ordinarias (I-II+III) | 150.085 | 131.642 |
| Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material | 1.457 | 242 |
| Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial y material | 3.626 | 1.155 |
| Gastos extraordinarios (nota 18) | 6.277 | 608 |
| Gastos y pérdidas de otros ejercicios | 1.571 | 654 |
| V. Resultados extraordinarios positivos | 5.022 | 2.569 |
| | 17.953 | 5.228 |
| VI. Beneficio consolidado antes de impuestos (IV±V) | 155.107 | 134.211 |
| Menos - Impuesto sobre Sociedades (nota 17) | 44.385 | 32.314 |
| VII. Beneficio consolidado del ejercicio | 110.722 | 101.897 |
| Menos - Beneficio atribuido a socios externos | 46 | 443 |
| VIII. Beneficio del ejercicio atribuido a la sociedad dominante | 110.676 | 101.454 |

Las notas 1 a 25 descritas en la Memoria y el Anexo forman parte integrante de estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas.

| | Mill. Ptas. | |
|--|----------------|----------------|
| Haber | 1998 | 1997 |
| Ingresos: | | |
| Importe neto cifra de negocios (nota 18) | 690.270 | 810.167 |
| Ventas | 664.322 | 782.491 |
| Prestaciones de servicios | 25.948 | 27.676 |
| Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado | 9.897 | 10.158 |
| Diferencias de fusión transferidas al resultado del ejercicio | 998 | 43.086 |
| Otros ingresos de explotación | 13.937 | 12.209 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 13.854 | 10.364 |
| Exceso de provisiones de riesgos y gastos | 83 | 1.845 |
| | 715.102 | 875.620 |
| Ingresos de participaciones en capital | 1.260 | 7.607 |
| En empresas puestas en equivalencia (nota 18) | - | 39 |
| En empresas fuera del Grupo | 1.260 | 7.568 |
| Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado | 1.604 | 521 |
| De empresas fuera del Grupo | 1.604 | 521 |
| Otros intereses e ingresos asimilados | 2.661 | 1.720 |
| De empresas puestas en equivalencia (nota 18) | 1.051 | 40 |
| Otros intereses | 1.441 | 1.458 |
| Beneficios en inversiones financieras | 169 | 222 |
| Diferencias positivas de cambio | 3.462 | 2.156 |
| Variación de las provisiones de inversiones financieras | - | 6 |
| Ingresos por compensación de gastos financieros | 14 | 21 |
| Gastos financieros activados | 1.719 | 5.064 |
| II. Resultados financieros negativos | 60.022 | 69.803 |
| | 70.742 | 86.898 |
| Resultados positivos de conversión | 10 | 15 |
| Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia | 16.783 | 10.814 |
| | 16.793 | 10.829 |
| Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial y material | 1.786 | 1.450 |
| Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio | 890 | 390 |
| Ingresos extraordinarios (nota 18) | 14.914 | 2.942 |
| Ingresos y beneficios de otros ejercicios | 363 | 446 |
| | 17.953 | 5.228 |

IBERDROLA, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria correspondiente a los Ejercicios Anuales terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

1. Actividad de las Sociedades

IBERDROLA, S.A., conforme a lo establecido en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, tiene por objeto social:

- La realización de toda clase de actividades, obras y servicios propios o relacionados con el negocio de producción, transporte, transformación y distribución o comercialización de energía eléctrica o derivados de la electricidad, y sus aplicaciones, así como de las materias o energías primarias necesarias para su generación.
- La investigación, estudio y planeamiento de proyectos de inversión y de organización de empresas, así como la promoción, creación y desarrollo de empresas industriales, comerciales o de servicios.
- La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades y empresas participadas o comprendidas en el ámbito de su grupo de sociedades, a cuyo fin podrá prestar, a favor de las mismas, las garantías y afianzamientos que resulten oportunos.

Todas las actividades que integran el objeto social, descrito anteriormente, podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad de modo directo o bien, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo (nota 3).

Las sociedades dependientes consolidadas por el método de integración global o proporcional tienen por objeto social, fundamentalmente, la producción, transporte, transformación y distribución o comercialización de energía eléctrica y actividades conexas en España; sin embargo las sociedades dependientes consolidadas por el procedimiento de valoración de puesta en equivalencia realizan actividades ajenas al negocio eléctrico en España y otras actividades energéticas y de telecomunicaciones en el exterior (nota 2.c).

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas, excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, se presentan de acuerdo con lo establecido en la Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de Sociedades, así como lo establecido en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del sector eléctrico, y en el propio Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, así como en las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de IBERDROLA, S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante, Grupo IBERDROLA). Dichas Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad individuales de IBERDROLA y de cada una de las sociedades dependientes consolidadas.

El Plan General de Contabilidad contempla que, en aquellos casos excepcionales en los que la aplicación de un principio o norma contable resulte incompatible con la imagen fiel que las Cuentas Anuales deben mostrar del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, se considerará improcedente dicha aplicación debiendo explicar en la Memoria los motivos e influencias de la no aplicación de la norma correspondiente. La Norma de Valoración undécima establece que las deudas no comerciales figurarán en el pasivo del Balance de Situación por su valor de reembolso, figurando la diferencia entre dicho valor y la cantidad recibida separadamente en el activo del Balance. Los Administradores de IBERDROLA entienden que presentar, siguiendo una interpretación literal de esta norma, por su valor de reembolso las "obligaciones cupón cero" y los pagarés de empresa emitidos al descuento, distorsiona la imagen fiel de la situación financiera, pues supone registrar unos pasivos superiores a los que habrían resultado de haber utilizado cualesquiera otros instrumentos financieros tradicionales, que aportarían la misma financiación, así como reconocer como contrapartida unos gastos a distribuir en varios ejercicios que representarían un activo ficticio al no estar incurridos ni devengados los citados gastos a la fecha de los estados financieros. Por otra parte, IBERDROLA considera que no es aconsejable

presentar estos pasivos por su valor de reembolso, dado que la práctica internacional contempla registrar estas transacciones por los importes recibidos, más los intereses devengados, estableciéndose en base a esta práctica determinadas cláusulas y ratios financieros de obligatorio cumplimiento en los mercados financieros internacionales en los que opera. Por estos motivos, y con objeto de adaptarse lo más posible a los criterios de presentación establecidos en el Plan General de Contabilidad, IBERDROLA ha optado por presentar en los Balances de Situación adjuntos las "obligaciones cupón cero" y los pagarés de empresa emitidos al descuento por el importe de reembolso, y minorar en el propio pasivo del Balance de Situación los intereses pendientes de devengarse desde la fecha de cierre del Ejercicio hasta el vencimiento de estos pasivos.

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo IBERDROLA al 31 de diciembre de 1998, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante, se hallan pendientes de aprobación por la correspondiente Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de IBERDROLA opina que dichas Cuentas Anuales serán aprobadas sin modificaciones.

b) Comparación de la información

La información referente al ejercicio 1997 que se incluye en las Cuentas Anuales consolidadas de las que forma parte esta memoria, difiere de la presentada en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 1997 aprobadas por la Junta General de Accionistas del 30 de mayo de 1998, debido a que la entrada en vigor del Real Decreto 437/1998 por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del sector eléctrico, ha exigido determinadas modificaciones, básicamente en la presentación de ciertas operaciones y saldos y en cuanto a la información a suministrar en memoria, que han sido tenidas en cuenta no solamente en la información referente al ejercicio 1998, sino también en la del ejercicio 1997, con la finalidad de que ambas sean comparables.

En este sentido, las modificaciones más significativas respecto a la información referente al ejercicio 1997, han sido las siguientes:

1. Consideración del combustible nuclear como existencias por su valor neto, dentro del activo circulante en vez de en el inmovilizado material como venía siendo presentado hasta el ejercicio 1997. En este sentido, los consumos figuran ahora registrados en el epígrafe "Consumos de materias energéticas y otros aprovisionamientos" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (nota 5.g), en vez de "Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado material".
2. Hasta el ejercicio 1997 el importe correspondiente a la amortización anual de las Periodificaciones Propias del Sector Eléctrico (notas 3 y 5.x) se registraba en el epígrafe "Periodificaciones Real Decreto 1538/1987" del haber de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como menor ingreso del correspondiente ejercicio. A partir del ejercicio 1998 y considerando que dichos costes serán recuperados a través de la denominada "retribución fija" (nota 5.x) junto con el resto de gastos diferidos por transición a la competencia, dicha amortización se registra en el epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. En este sentido, en el ejercicio 1997 se amortizaron 46.187 millones de pesetas por dicho concepto, que se presentan en la información anual adjunta, a efectos comparativos con el ejercicio 1998, en el epígrafe antes mencionado (nota 5.x).
3. Información en memoria referente a los epígrafes más significativos de los estados financieros de las Comunidades de Bienes en las que participan las sociedades consolidadas, de acuerdo con lo desglosado en la nota 5.w.
4. Información en memoria referente a la segregación contable por actividades (nota 21).
5. Información en memoria referente a actuaciones en materia de Medio Ambiente, ahorro y eficiencia energética (nota 19).
6. Información en memoria relativa al "Efecto 2000" (nota 20).

c) Principios de consolidación

En el proceso de consolidación se han considerado todas las sociedades dependientes y asociadas en las cuales la participación directa o indirecta de IBERDROLA es superior o igual al 3% si se trata de valores admitidos a cotización oficial y al 20% para los no cotizados. Estas sociedades son las que se reflejan en el Cuadro 1.

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y las operaciones referentes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas de las sociedades indicadas anteriormente y en las que el Grupo IBERDROLA tiene una participación superior al 50%, pero que se han consolidado por el procedimiento de valoración de puesta en equivalencia, en lugar de aplicar el método de consolidación por integración global, no son significativos a efectos de su incorporación en las cuentas anuales consolidadas del Grupo IBERDROLA.

La consolidación de las operaciones de IBERDROLA y las sociedades dependientes consolidadas se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

1. Las cuentas anuales consolidadas adjuntas incluyen ciertos ajustes para homogeneizar los principios y procedimientos de contabilidad aplicados por las sociedades dependientes con los de IBERDROLA.

2. El resultado de valorar las participaciones por el procedimiento de puesta en equivalencia (una vez eliminado el resultado de operaciones entre sociedades del Grupo) se refleja en los epígrafes de "Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia", "Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia" y "Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia", según corresponda.

3. Las reservas de las sociedades dependientes consolidadas por los métodos de integración global y proporcional se presentan separadamente de las de IBERDROLA en la cuenta "Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional" de los Balances de Situación consolidados adjuntos, de acuerdo con lo previsto en las normas para la formulación de Cuentas Anuales consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre.

4. El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global se presenta, respectivamente, en los epígrafes "Socios externos" del pasivo de los Balances de Situación consolidados adjuntos y "Beneficio atribuido a socios externos" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas adjuntas.

Cuadro 1

| Domicilio | Actividad | Valor neto en libros de IBERDROLA (millones de pesetas) | | | Porcentaje de participación | | | | | |
|---|---------------------|---|-----------|--------|-----------------------------|-----------|-------|----------|-----------|-------|
| | | 31.12.98 | | | 31.12.98 | | | 31.12.97 | | |
| | | Directa | Indirecta | Total | Directa | Indirecta | Total | Directa | Indirecta | Total |
| Sociedades consolidadas por el método de integración global (a): | | | | | | | | | | |
| IBERDROLA International, B.V. | Holanda | Financiera | 29 | 29 | 100 | - | 100 | 100 | - | 100 |
| IBERDROLA Energía, S.A. | Madrid | Holding | 99.960 | 50.000 | 100 | - | 100 | 100 | - | 100 |
| IBERDROLA Holding & Finance, B.V. (d) | Amsterdam (Holanda) | Holding | - | - | - | 100 | 100 | - | 100 | 100 |
| IBERDROLA Investimentos, S.U.L. (d) | Madeira (Portugal) | Holding | - | - | - | 100 | 100 | - | 100 | 100 |
| IBERDROLA II Investimentos, Ltda. (d) | Madeira (Portugal) | Holding | - | - | - | 100 | 100 | - | 100 | 100 |
| Lauroste 98, S.L. (d) | Colombia | Holding | - | - | - | 100 | 100 | - | - | - |
| IBERDROLA Energía do Brasil (d) | Brasil | Holding | - | - | - | 100 | 100 | - | - | - |
| Compañía Internacional de Suministros, C.I.S.E, S.A. (CISESA) (d) | Madrid | Comercialización | - | - | - | 100 | 100 | - | 100 | 100 |
| IBERDROLA Ingeniería y Consultoría, S.A. | Bilbao | Servicios | 510 | 510 | 100 | - | 100 | 100 | - | 100 |
| Unidad de Integración de Tecnologías, S.A. (e) | Madrid | Servicios Ingeniería | - | - | - | 100 | 100 | - | 100 | 100 |
| Ibersaic, S.A. (e) | Madrid | Servicios Ingeniería | - | - | - | 100 | 100 | - | 100 | 100 |
| Eléctrica Conquense, S.A. | Madrid | Energía | 253 | 253 | 53,59 | - | 53,59 | 53,59 | - | 53,59 |
| Valores Mobiliarios y Energía, S.A. | Madrid | Instrumental | 10 | 10 | 100 | - | 100 | 100 | - | 100 |
| IBERDROLA Energías Renovables, S.A.U. (g) | Madrid | Energía | 3.324 | - | 100 | - | 100 | - | - | - |
| IBERDROLA Sistemas, S. A. (g) | Madrid | Servicios | 4.745 | - | 100 | - | 100 | - | - | - |
| Fuerzas Eléctricas de Navarra, S.A. (h) | Pamplona | Energía | 3 | - | 100 | - | 100 | - | - | - |
| Sociedades consolidadas por el método de integración proporcional (b): | | | | | | | | | | |
| Nuclenor, S.A. | Santander | Energía | 11.660 | 11.714 | 50 | - | 50 | 50 | - | 50 |
| C.N. Almaraz, A.I.E. | Madrid | Energía | 1.150 | 1.150 | 52,69 | - | 52,69 | 52,69 | - | 52,69 |
| C.N. Trillo, A.I.E. | Madrid | Energía | 1.874 | 1.874 | 48 | 1 | 49 | 48 | 1 | 49 |
| C.N. Vandellós II, A.I.E. | Barcelona | Energía | 336 | 336 | 28 | - | 28 | 28 | - | 28 |
| C.N. Ascó, A.I.E. | Barcelona | Energía | 150 | 150 | 7,5 | - | 7,5 | 7,5 | - | 7,5 |
| Proyectos Integrados Energéticos, S.A. (h) | Madrid | Energía | 500 | - | 50 | - | 50 | - | - | - |
| Proyectos Integrados Energéticos, Muzkiz, S.A. (h) | Muzkiz | Energía | 100 | - | 50 | - | 50 | - | - | - |
| Bahía de Bizkaia Gas, S. L. (h) | Bilbao | Energía | 62,5 | - | 25 | - | 25 | - | - | - |
| Bahía de Bizkaia Electricidad, S. L. (h) | Bilbao | Energía | 62,5 | - | 25 | - | 25 | - | - | - |

| Domicilio | Actividad | Valor neto en libros de IBERDROLA (millones de pesetas) | | | Porcentaje de participación | | | | | |
|---|-----------|---|-----------|----------|-----------------------------|-----------|----------|----------|-----------|----------|
| | | 31.12.98 | | 31.12.97 | 31.12.98 | | 31.12.97 | 31.12.98 | | 31.12.97 |
| | | Directa | Indirecta | Total | Directa | Indirecta | Total | Directa | Indirecta | Total |
| Sociedades consolidadas por el método de valoración de puesta en equivalencia (c): | | | | | | | | | | |
| Grupo IBERDROLA Diversificación, S.A.U. | Madrid | Holding | 61.064 | 61.064 | 100 | - | 100 | 100 | - | 100 |
| Hispano Francesa de Energía Nuclear, S.A. | Barcelona | Energía | - | - | 23 | - | 23 | 23 | - | 23 |
| Hitcasa, S.A. | Barcelona | Energía | 36 | 36 | 50 | - | 50 | 50 | - | 50 |
| Ocoval, A.I.E. | Valencia | Servicios | 2 | 2 | 20 | - | 20 | 20 | - | 20 |
| Elfeo, S.A. (d) (j) | Bolivia | Energía | - | - | - | 95 | 95 | - | 95 | 95 |
| Electropaz, S.A. (d) (j) | Bolivia | Energía | - | - | - | 57,09 | 57,09 | - | 57,09 | 57,09 |
| Cadeb, S.A. (d) (j) | Bolivia | Servicios | - | - | - | 100 | 100 | - | 100 | 100 |
| Agrupación para la Cooperación Internacional, A.I.E. | | | | | | | | | | |
| Mediterranean Power, S.A. (d) | Madrid | Energía | - | - | - | 100 | 100 | - | 100 | 100 |
| Mediterranean Power, Soc. Com. (d). | Madrid | Energía | - | - | - | 95 | 95 | - | 95 | 95 |
| Subgrupo Inversora Eléctrica | | | | | | | | | | |
| Andina, S.A. (d) | Chile | Energía | - | - | - | 25 | 25 | - | 25 | 25 |
| IBERDROLA Inversiones, S.R.L. (d) (j) | Bolivia | Inversora | - | - | - | 99 | 99 | - | 99 | 99 |
| Iberoamericana de Energía | | | | | | | | | | |
| Ibener, S.A. (d) | Chile | Energía | - | - | - | 26,29 | 26,29 | - | 26,29 | 26,29 |
| Energy Consulting Services, S.A. (d) (k) | Chile | Servicios | - | - | - | - | - | - | 23,33 | 23,33 |
| Tibsa Inversora, S.A. (d) (k) | Argentina | Energía | - | - | - | - | - | - | 17 | 17 |
| Powerco, S.A. (d) | Argentina | Energía | - | - | - | 20 | 20 | - | 20 | 20 |
| Compañia Distribuidora de Gas de Río do Janeiro, S.A. (CEG) (d) | | | | | | | | | | |
| Subgrupo Guaraniána (d) | Brasil | Holding-Energía | - | - | - | 39 | 39 | - | 39 | 39 |
| Subgrupo Ementhal (f) (d) | Brasil | Holding-Energía | - | - | - | 49 | 49 | - | 49 | 49 |
| Subgrupo Borgogna (f) (d) | Brasil | Holding-Energía | - | - | - | 3,5 | 3,5 | - | 3,5 | 3,5 |
| Subgrupo Ondagua (d) | Madrid | Aqua | - | - | - | 100 | 100 | - | - | - |
| Subgrupo Telesudeste Celular | | | | | | | | | | |
| Participações (d) (l) | Brasil | Telecomunicaciones | - | - | - | 1,35 | 1,35 | - | - | - |
| Subgrupo Telereste Celular | | | | | | | | | | |
| Participações (d) (l) | Brasil | Telecomunicaciones | - | - | - | 11,94 | 11,94 | - | - | - |
| Subgrupo Telebrasil, SUL | | | | | | | | | | |
| Participações (d) (l) | Brasil | Telecomunicaciones | - | - | - | 7 | 7 | - | - | - |
| Subgrupo DECA (d) | Guatemala | Energía | - | - | - | 49 | 49 | - | - | - |
| GHESA, Ingeniería y Tecnología, S.A. (e) | | | | | | | | | | |
| Iberbrasil S.A. | Brasil | Ingeniería | - | - | 26 | 74 | 100 | 52 | 48 | 100 |
| Iberinco Chile, S.A. (e) | Chile | Ingeniería | - | - | - | 99,99 | 99,99 | - | 99,99 | 99,99 |
| Empresarios Agrupados | | | | | | | | | | |
| Internacional (e) | Madrid | Ingeniería | - | - | - | 20,55 | 20,55 | - | 20,55 | 20,55 |
| Keytech (e) | Madrid | Sistemas de Seguridad | - | - | - | 37 | 37 | - | 37 | 37 |
| Electricidade de Portugal, S.A. (i) | Portugal | Energía | 61.024 | - | 3 | - | 3 | - | - | - |

(a) La consolidación se ha realizado por el método de integración global para aquellas sociedades dependientes sobre las que se tiene un dominio efectivo por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión.

(b) El método de integración proporcional se ha aplicado a las sociedades multigrupo que son gestionadas por ciertas sociedades de forma conjunta, adoptándose las decisiones respecto a las mismas de igual forma.

(c) El procedimiento de puesta en equivalencia se ha utilizado con carácter general para aquellas sociedades asociadas en las que se posee una influencia significativa, pero no se tiene la mayoría de votos, ni se gestiona conjuntamente con terceros, salvo lo referente al Subgrupo IBERDROLA Diversificación, Mediterranean Power, S.A. Mediterranean Power, Soc. Com., Elfeo, S.A., Electropaz, S.A., Cadeb, S.A. e IBERDROLA Inversiones, S.R.L. cuyos activos y pasivos al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y las operaciones correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas no son significativos a efectos de su incorporación por el método de integración global en las cuentas anuales consolidadas del Grupo IBERDROLA.

(d) Sociedades pertenecientes al Subgrupo IBERDROLA Energía.

(e) Sociedades pertenecientes al Subgrupo IBERDROLA Ingeniería y Consultoría.

(f) La participación en la sociedad brasileña Riogas, S.A. se mantiene a través de las sociedades Borgogna y Ementhal cuyo único objeto es la tenencia de dicha participación. Se ha procedido a la consolidación de estas sociedades, con independencia del porcentaje de participación en las mismas, dado que el Grupo IBERDROLA tiene una influencia notable en la gestión de Riogas, S.A.

(g) Sociedad constituida en el ejercicio 1998, por aportación de la correspondiente rama de actividad de IBERDROLA, S.A.

(h) Sociedades constituidas en el ejercicio 1998.

(i) Debido a la participación adicional adquirida en el ejercicio 1998 en Electricidade de Portugal, S.A. (nota 8) se ha procedido a consolidar dicha sociedad en este ejercicio por el procedimiento de valoración por puesta en equivalencia.

(j) Estas sociedades fueron consolidadas en el ejercicio 1997 por el método de consolidación por integración global. En el ejercicio 1998 se ha decidido proceder a su consolidación por el método de valoración por puesta en equivalencia, debido a la escasa importancia relativa que las mismas representan para el Grupo IBERDROLA.

(k) Sociedades enajenadas en el ejercicio 1998. En consecuencia, no forman parte del perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 1998.

(l) Estas sociedades han sido consolidadas por el procedimiento de valoración por puesta en equivalencia debido a que el Grupo IBERDROLA, a pesar de su porcentaje de participación en dichas compañías, tiene una influencia notable en la gestión de las mismas debido a determinados acuerdos entre ciertos accionistas, los cuales poseen la mayoría de los derechos de voto en los respectivos Consejos de Administración.

5. La conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras se ha realizado con carácter general aplicando el método del tipo de cambio de cierre. Este método consiste en la conversión a pesetas de todos los bienes, derechos y obligaciones utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las Cuentas Anuales, y el tipo de cambio medio del ejercicio a las partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, manteniendo los Fondos Propios a tipo de cambio histórico a la fecha de primera consolidación o a la de su adquisición (o al tipo de cambio medio del ejercicio de su generación en el caso de los resultados acumulados), según corresponda. Se ha utilizado este método de acuerdo con lo previsto en las normas para la formulación de las Cuentas Anuales consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por considerar que las operaciones realizadas por las sociedades extranjeras no son una prolongación de las de IBERDROLA. La diferencia entre la situación patrimonial neta correspondiente a los bienes, derechos y obligaciones de las sociedades extranjeras y el importe de los fondos propios, ambos resultantes de aplicar los criterios de conversión descritos, figura registrada en el epígrafe "Diferencias de conversión" del capítulo "Fondos Propios" de los Balances de Situación al 31 de diciembre de 1998 y 1997 adjuntos.

No obstante, la conversión de los Estados Financieros de IBERDROLA International, B.V., se ha realizado aplicando el tipo de cambio histórico a la fecha de adquisición para las partidas no monetarias del balance, el tipo de cambio de cierre de cada ejercicio para las partidas monetarias y el tipo de cambio medio para las partidas de pérdidas y ganancias. Se ha utilizado este método, de acuerdo con lo previsto en las normas para la formulación de las Cuentas Anuales consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1895/1991, de 20 de diciembre, por considerar las operaciones realizadas por esta sociedad una prolongación de las de IBERDROLA. Las diferencias que surgen de la aplicación de este método de conversión se imputan, si las hubiera, a los epígrafes "Resultados positivos de conversión" y "Resultados negativos de conversión" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

6. Todos los saldos y transacciones importantes entre las sociedades consolidadas por integración global o proporcional se han eliminado en el proceso de consolidación.

3. Regulación sectorial y funcionamiento del Sistema Eléctrico

Durante el ejercicio 1997, la retribución de las compañías del Sector Eléctrico se determinó, en lo fundamental, por el conjunto de normas que formaban el denominado Marco Legal Estable desarrollado a partir del Real Decreto 1538/1987, que entró en vigor el 1 de enero de 1988 y ha sido de aplicación hasta el 31 de diciembre de 1997. Según esta Normativa, la retribución que de forma global recibía el Sistema Eléctrico Nacional en cada ejercicio tenía como objetivo cubrir el coste total previsto del servicio, el cual estaba formado por la adición de diferentes costes estándares fijos y variables, determinándose la tarifa eléctrica como cociente entre el coste total y la demanda prevista del Sistema. Las posibles diferencias entre los costes y demanda previstos y los reales para cada ejercicio se corregían en ejercicios sucesivos (véase nota 5.i). Dado que la tarifa era única para cada tipo de cliente o servicio, las empresas se redistribuían los ingresos en función de los costes estándares reconocidos a cada una de ellas y de sus estructuras de producción, distribución y mercado (véase nota 5.r).

Sin embargo, con fecha 11 de diciembre de 1996, el Ministerio de Industria y Energía y las principales empresas eléctricas, entre las que se encontraba IBERDROLA, procedieron a la firma de un protocolo para el establecimiento de una nueva regulación del Sistema Eléctrico Nacional. Este protocolo contempló la modificación del Marco Normativo del Sistema Eléctrico para propiciar una mayor liberalización del mismo y asegurar la competencia entre las empresas integrantes del Sistema. Con fecha 27 de noviembre de 1997 se aprobó la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico que supone la plasmación normativa de los principios del mencionado protocolo, y la incorporación a nuestro ordenamiento de las disposiciones contenidas en la Directiva 96/92/CE sobre normas comunes para el Mercado Interior de la Electricidad.

La mencionada Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, que deroga cualquier otra norma que se oponga a la misma, estableció, entre otros, los siguientes principios básicos:

1. Introducción de competencia en la actividad de generación a través de la puesta en práctica de las siguientes medidas:

- A partir del 1 de enero de 1998 los productores de energía eléctrica, a salvo de las especialidades y excepciones previstas en la Ley, efectuarán ofertas económicas horarias de venta de energía por cada una de las unidades de producción de las que son titulares, determinándose el orden de funcionamiento de las unidades de producción partiendo de la oferta más barata hasta igualar la demanda en cada período de programación y siendo la energía generada en cada período de programación retribuida al precio de la oferta efectuada por el último grupo cuya puesta en marcha haya sido necesaria para atender la demanda, más una retribución por la garantía de potencia que cada unidad preste efectivamente al sistema, así como por los servicios complementarios necesarios para garantizar un suministro adecuado. La organización y regulación del mercado de producción de energía eléctrica ha sido definida y desarrollada mediante el Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre.
- La instalación de nuevas unidades de producción se considera liberalizada, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones necesarias.
- Los productores tienen derecho a utilizar en sus unidades de producción las fuentes de energía primaria que consideren más adecuadas, a salvo de aquellas restricciones que en materia de medio ambiente, etc. establezca la legislación vigente.
- Se contempla la posibilidad de dar prioridad en el orden de funcionamiento a las instalaciones de producción que utilicen energías autóctonas (carbón nacional, etc.), siempre y cuando no supongan más de un 15% de la energía primaria total necesaria para la producción eléctrica y sean compatibles con el mercado de libre competencia.

2. Garantía del correcto funcionamiento del sistema por medio de las siguientes medidas:

- Red Eléctrica de España, S.A. ejerce las actividades de Gestor del Transporte y Operador del Sistema, separando contablemente dichas actividades, de acuerdo con la Ley. La retribución de la actividad de transporte se determina teniendo en cuenta el reconocimiento de costes de inversión y costes de operación y mantenimiento, así como otros costes necesarios para desarrollar su actividad.
- Asimismo, se define y ubica la responsabilidad de la gestión económica del Sistema en el Operador del Mercado, Sociedad Anónima jurídicamente separada de Red Eléctrica de España, S.A., que tiene a su cargo los mecanismos de recepción de ofertas, casación y comunicación necesarios para establecer el mercado de producción.

3. Liberalización progresiva del suministro eléctrico, e introducción de la actividad de comercialización:

- Se establece la liberalización progresiva del suministro eléctrico, permitiendo la capacidad de elección de suministro para los clientes cualificados y comercializadores de acuerdo a un calendario inicial, posteriormente modificado por el Real Decreto 2820/1998, quedando, en consecuencia, en los siguientes términos: en el ejercicio 1998, para clientes con consumos superiores a 15 GWh/año; entre el 1 de enero y el 1 de abril de 1999, para consumos superiores a 5 GWh/año; entre el 1 de abril y el 1 de julio del mismo año para clientes con consumos superiores a 3 GWh/año; entre el 1 de julio y el 1 de octubre para consumos superiores a 2 GWh/año y a partir del 1 de octubre del año 1999 para clientes con consumos superiores a 1 GWh/año, liberalizándose la totalidad de los consumos a partir del año 2007.
- Se establece el derecho a la utilización de las redes de transporte y distribución por parte de los clientes cualificados y las compañías comercializadoras, estableciéndose peajes únicos a nivel nacional por utilización de estas redes, sin perjuicio de sus especialidades por niveles de tensión y uso de la red, o características de los consumos según se trate de redes de transporte o distribución.
- La retribución de la actividad de distribución para cada empresa deberá atender a criterios basados en los costes necesarios para desarrollar la actividad, teniendo en cuenta un modelo que caracterice las zonas de distribución, así como otros parámetros.

4. Formación de precios y estructura de tarifas aplicable a los clientes sin capacidad de elección de suministro o que teniéndola no se hayan acogido a la misma. Se contempla, a efectos de elaboración de las tarifas, los siguientes conceptos como componentes del coste del suministro de energía eléctrica, de acuerdo con el Real Decreto 2017/1997, de 28 de diciembre:

- El coste de producción de energía eléctrica, que se determinará en base al precio medio previsto del kWh en el mercado de producción.
- Los peajes de transporte y distribución.
- Los costes de comercialización.
- Costes permanentes del Sistema que incluyen, entre otros conceptos, los costes de transición a la competencia (véase nota 5.x).
- Costes de diversificación y seguridad de abastecimiento.
- Costes correspondientes a la potencia y energía adquiridas a instalaciones de producción de energía eléctrica en "régimen especial".

5. Período transitorio. Evolución de la tarifa:

Al efecto de permitir un proceso gradual y garantizar la viabilidad financiera de las empresas durante la transición a un mercado en competencia, se ha establecido un período transitorio con una duración de 10 años, del año 1998 al 2007, ambos inclusive, período establecido como plazo máximo para la recuperación de los costes de transición a la competencia.

En este período se contemplan reducciones de tarifa hasta el ejercicio 2001, que en los ejercicios 1997 y 1998 han ascendido al 3% y 3,63%, respectivamente, siendo la reducción contemplada para el ejercicio 1999 un 2,5%, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2821/1998, de 23 de diciembre, y del 1% para los ejercicios 2000 y 2001. A partir de este ejercicio las futuras evoluciones de tarifa dependerán de los resultados de los períodos anteriores en cuanto a funcionamiento del modelo, evolución de los precios del mercado en relación con el estimado, evolución económico-financiera de las empresas, etc.

6. Separación de actividades:

Las sociedades mercantiles que desarrollen alguna de las actividades reguladas de acuerdo con la Ley (gestión económica y técnica del sistema, el transporte y la distribución), deben tener como objeto social exclusivo el desarrollo de las mismas sin que puedan, por tanto, realizar actividades no reguladas (producción, comercialización a clientes elegibles, otras no eléctricas o en el exterior) sin perjuicio de la posibilidad de venta a consumidores sometidos a tarifa, reconocida a los distribuidores.

No obstante, en un grupo de sociedades se podrán desarrollar actividades incompatibles, siempre que sean ejercitadas por sociedades diferentes (Nota 1). En este sentido, la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, establece el 31 de diciembre del año 2000 como plazo máximo para proceder a la separación jurídica de las actividades reguladas y no reguladas.

Aquellas sociedades mercantiles que desarrollen actividades reguladas podrán tomar participaciones en sociedades que lleven a cabo actividades en otros sectores económicos distintos del eléctrico previa obtención de autorización por parte de la Comisión Nacional del Sistema Eléctrico.

4. Distribución de resultados

El Consejo de Administración de IBERDROLA ha acordado proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas la aprobación de la siguiente distribución de los resultados de IBERDROLA, S.A. del ejercicio 1998 y del remanente de ejercicios anteriores, como viene reflejado en el Cuadro 2.

| | Mill. Ptas. |
|---|----------------|
| Bases de reparto | |
| Remanente de ejercicios anteriores | 103.067 |
| Beneficio del ejercicio, según Cuenta de Pérdidas y Ganancias de IBERDROLA, S.A. adjunta | 104.339 |
| Total | 207.406 |
| Distribución | |
| A dividendos: | |
| Complementario | 39.752 |
| A cuenta | 30.569 |
| A remanente | 137.085 |
| Total | 207.406 |

| | Mill. Ptas. |
|---|------------------|
| Tesorería disponible al 1 de diciembre de 1998 | 63.701 |
| Más - Aumentos de tesorería previstos entre el 1 de diciembre de 1998 y el 2 de enero de 1999: | |
| Cobros por operaciones de explotación | 90.518 |
| Cobros por operaciones financieras | 26.131 |
| Cobros por transferencias de tesorería de Empresas del Grupo | 4.154 |
| | 120.803 |
| Menos - Disminuciones de tesorería previstas entre el 1 de diciembre de 1998 y el 2 de enero de 1999: | |
| Pagos por operaciones de explotación | (63.840) |
| Pagos por operaciones financieras | (39.300) |
| Impuestos y otros | (20.010) |
| Pagos a Empresas del Grupo | (5.553) |
| Inversión en Sociedades | (2.656) |
| | (131.359) |
| Tesorería disponible prevista al 2 de enero de 1999 | 53.145 |

En diciembre de 1998, el Consejo de Administración de IBERDROLA a la vista de la previsión de resultados de la Sociedad para el ejercicio 1998, aprobó un dividendo a cuenta de los resultados de dicho ejercicio, por un importe total de 30.569 millones de pesetas, que figura registrado en los epígrafes

"Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio" y "Otras deudas no comerciales – Otras deudas" del Balance de Situación al 31 de diciembre de 1998 adjunto (notas 11 y 16). Este dividendo se ha hecho efectivo en enero de 1999. El importe del mencionado dividendo es inferior al límite máximo legal establecido en el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, referente a los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio.

Asimismo, la Sociedad tiene las reservas disponibles mínimas exigidas en el artículo 194 de la citada Ley, para proceder a la entrega del mencionado dividendo a cuenta.

El estado contable provisional formulado de acuerdo con los requisitos legales establecidos en el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo, fue el que se refleja en el Cuadro 3.

5. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas para la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas han sido las siguientes:

a) Inmovilizaciones inmateriales

Gastos de investigación y desarrollo y aplicaciones informáticas

Los gastos de investigación y desarrollo están individualizados por proyectos y representan, fundamentalmente, gastos incurridos en proyectos de investigación efectuados al amparo del Plan de Investigación Electrotécnico (PIE). Las cantidades recibidas de CIEMAT (antes del ejercicio 1998, de la Oficina de Coordinación del Programa de Investigación y Desarrollo Electrotécnico (OCIDE)) para la financiación de los proyectos se registran minorando la inversión efectuada en dichos proyectos. Por tanto, dicha inversión, neta de las cantidades recibidas, así como los costes incurridos en los proyectos de investigación y desarrollo no efectuados al amparo del PIE, en el caso de existir motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de estas inversiones, son contabilizados como "Inmovilizado inmaterial" al cierre de cada ejercicio. El coste de dichas inversiones netas es amortizado en un período máximo de cinco años desde la conclusión de los proyectos. Aquellos costes externos incurridos en proyectos de investigación y desarrollo para los que no se espera rentabilidad económico-comercial futura se registran en el epígrafe "Servicios exteriores" de la

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Consolidada del ejercicio en que se incurren.

Las subvenciones recibidas para la financiación de algunos de los proyectos efectuados fuera del amparo del PIE se registran en el epígrafe "Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios" del pasivo de los Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre de 1998 y 1997 adjuntos y se imputan a resultados en el mismo período en el que se amortizan los proyectos que financian.

Los costes incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de las Sociedades y desarrollados por las propias empresas, así como los importes satisfechos por la propiedad o el derecho de uso de aplicaciones informáticas, se incluyen asimismo en este epígrafe. La amortización se realiza de forma lineal en un período máximo de cinco años, a partir de la entrada en explotación de cada aplicación.

Los gastos de personal propio que ha trabajado en proyectos de investigación y desarrollo y sistemas informáticos y que se incluyen como mayor coste de dichos proyectos, ascienden a 2.611 y 693 millones de pesetas en los ejercicios 1998 y 1997, respectivamente, y han sido abonados al epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas adjuntas.

Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares

Los importes registrados por las Sociedades en concepto de concesiones, patentes, licencias, marcas y similares, se corresponden con el coste efectivamente incurrido en la adquisición y se amortizan linealmente en el período de su vigencia o en aquél en el que contribuyan a la obtención de ingresos para las Sociedades, si éste fuese menor.

Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero

Los derechos derivados de contratos de arrendamiento financiero que incluyen el ejercicio de la opción de compra por parte de las Sociedades, se contabilizan como activos inmateriales por el valor al contado del bien, reflejando en el pasivo la deuda total por el importe de las cuotas más el valor de la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, constituida por los gastos financieros de la operación, se contabiliza como gastos a distribuir en varios ejercicios. El importe registrado como activo inmaterial se amortiza atendiendo a la vida útil del bien.

b) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se halla valorado a precio de coste actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996 (véanse notas 7 y 11). Las cuentas afectadas por esta actualización y su efecto al 31 de diciembre de 1998 es como se refleja en el Cuadro 4.

El efecto de la actualización sobre las dotaciones a la amortización de los ejercicios 1998 y 1997 ha ascendido a 12.629 y 13.640 millones de pesetas, respectivamente.

Con independencia de lo anteriormente indicado en relación con la valoración del inmovilizado material a precio de coste actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales, ciertos edificios procedentes de la sociedad fusionada en el ejercicio 1992 Edificaciones Iberoamericanas, S.A. (EDIFISA) fueron valorados en dicha fecha a su valor de mercado estimado por tasadores independientes, que era superior en 16.490 millones de pesetas, aproximadamente, al valor por el que figuraban éstos en los registros contables de dicha sociedad, y que ascendía a 3.412 millones de pesetas de coste y 631 millones de pesetas de amortización acumulada. Con anterioridad al ejercicio 1997 IBERDROLA vendió una

parte de los edificios procedentes de EDIFISA, para los cuales el coste neto contable en libros de IBERDROLA ascendía a 2.661 millones de pesetas, que incluía 2.376 millones de pesetas, correspondientes a la indicada actualización.

El precio de coste de las inmovilizaciones materiales incluye, en su caso, los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

Cuadro 4

| | Incremento por Actualización | Amortizaciones practicadas hasta el 31.12.98 | Mill. Ptas. Efecto neto al 31.12.98 |
|---|---|---|--|
| Inmovilizado material en explotación | | | |
| Instalaciones técnicas de energía eléctrica: | | | |
| Centrales hidroeléctricas | 131.392 | 10.943 | 120.449 |
| Centrales térmicas convencionales | 403 | 403 | - |
| Centrales nucleares | 39.921 | 5.259 | 34.662 |
| Líneas de transporte | 8.016 | 1.392 | 6.624 |
| Subestaciones de transformación | 24.560 | 3.006 | 21.554 |
| Instalaciones de distribución | 29.302 | 4.559 | 24.743 |
| Contadores y aparatos de medida | 1.363 | 426 | 937 |
| Despacho de maniobras y otras instalaciones | 515 | 174 | 341 |
| Total | 235.472 | 26.162 | 209.310 |
| Otros elementos | 2.464 | 107 | 2.357 |
| Total | 237.936 | 26.269 | 211.667 |
| Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso | 582 | - | 582 |
| Total | 238.518 | 26.269 | 212.249 |

1. Los gastos financieros relativos a la financiación externa.

El procedimiento utilizado por la Sociedad en el ejercicio 1998, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo (nota 2.a), para determinar el importe de los gastos financieros susceptibles de activación consiste en lo siguiente:

a) Las fuentes de financiación específica utilizadas para la adquisición o construcción de determinados elementos del activo de las Sociedades se asignan a los mismos de forma que los gastos financieros por dicha financiación de carácter específico se activan en su totalidad.

b) Las fuentes de financiación genéricas, tanto fondos propios como ajenos, se asignan proporcionalmente al resto del activo de las Sociedades, procediendo a activar los gastos financieros devengados por los fondos ajenos asignados al inmovilizado en curso y a las existencias de combustible nuclear en curso (de acuerdo con el criterio de proporcionalidad descrito), mediante la aplicación de la tasa media de interés efectiva de dicha financiación a la inversión media acumulada susceptible de activación, una vez deducidas las diferencias de cambio activadas y no pagadas.

Sin embargo, el procedimiento utilizado por las Sociedades en el ejercicio 1997 para determinar el importe de los gastos financieros derivados de la financiación no específica, consistió en aplicar la tasa media de interés efectiva de esta financiación a la inversión media acumulada susceptible de activación y no financiada con financiación específica, una vez deducidas las regularizaciones y actualizaciones practicadas y las diferencias de cambio activadas en ejercicios anteriores y no pagadas. De haberse aplicado en el ejercicio 1998 el criterio descrito para el ejercicio anterior, hubiera supuesto una mayor capitalización de gastos financieros por importe de 1.600 millones de pesetas, aproximadamente.

Durante 1998 y 1997, las Sociedades han activado como mayor valor del inmovilizado material, siguiendo los procedimientos indicados con anterioridad, gastos financieros por importe de 1.496 y 4.202 millones de pesetas, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Gastos financieros activados" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas.

2. Las diferencias de valoración y de cambio relativas a la financiación externa en moneda extranjera.

El procedimiento utilizado por las Sociedades en el ejercicio 1997 para determinar el importe de las diferencias de valoración y de cambio susceptibles de ser activadas, que se produjeron tanto por conversión de la financiación externa en moneda extranjera a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio como por los reembolsos efectuados, consistió en lo siguiente:

a) Las producidas por la financiación de carácter específico se activaron en su totalidad.

b) Las producidas por la financiación de carácter genérico se activaron aplicando un coeficiente a la misma base de inversión media acumulada utilizada para la activación de los gastos financieros. Este coeficiente se obtuvo relacionando las diferencias de valoración y cambio producidas en cada ejercicio con el saldo medio de la financiación genérica en moneda nacional y extranjera, nominada esta última a los tipos de cambio de las disposiciones.

Como consecuencia de la aplicación del mencionado criterio, las Sociedades activaron durante el ejercicio 1997, como mayor valor del inmovilizado y del combustible en curso (nota 5.g), 339 y 161 millones de pesetas, respectivamente, al generarse diferencias netas de valoración y cambio negativas durante dicho ejercicio (nota 5.o).

En el ejercicio 1998, y de acuerdo con lo establecido en el mencionado Real Decreto 437/1998, la Sociedad no ha activado las diferencias de valoración y cambio producidas por la financiación de carácter genérico. El efecto de aplicar este criterio con respecto al que hubiera resultado de aplicar el descrito para el ejercicio anterior, no es significativo.

3. Los gastos de personal relacionados directa o indirectamente con las construcciones en curso.

Los importes activados por este concepto durante los ejercicios 1998 y 1997 ascienden a 7.286 y 9.465 millones de pesetas, respectivamente. Estos importes se incluyen en el epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas.

Las Sociedades siguen, básicamente, el criterio de traspasar la obra en curso al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el correspondiente período de prueba.

Los costes de ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material que suponen un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil se incorporan al activo como mayor valor del bien.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. En este sentido, durante el ejercicio 1997 se produjo la sustitución de los generadores de vapor del Grupo II de la Central Nuclear de Almaraz en la que IBERDROLA participa en un 52,69% (nota 5.w). La Sociedad dio de baja el coste y la amortización acumulada correspondiente a los mismos por importe de 1.835 y 1.058 millones de pesetas, respectivamente, con cargo y abono, respectivamente, al epígrafe "Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial y material" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada correspondiente a 1997 adjunta.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a los resultados del ejercicio en que se devengan.

en la nota 3, la retribución de las instalaciones de generación de energía eléctrica es la que se desprende de sus ofertas al mercado competitivo de generación durante la vida útil técnico-económica de las mismas. Como consecuencia de lo comentado anteriormente y de acuerdo con las mejores estimaciones de las Sociedades respecto de la vida útil técnico-económica de las instalaciones nucleares, que considera que éstas podrán sobrepasar los 30 años, se ha decidido aplicar dicho período como vida útil de estas instalaciones a efectos del cálculo de las dotaciones anuales a la amortización para los ejercicios 1997 y siguientes.

Sin embargo, en lo que a la central nuclear de Santa María de Garoña se refiere, en base a los estudios técnico-económicos que establecen la viabilidad del alargamiento de vida de dicha central hasta el año 2010 en condiciones adecuadas de operatividad, seguridad y rentabilidad comercial, se ha considerado una vida útil de 40 años, que finalizará en el mencionado año.

No obstante, las inversiones consideradas a efectos de su retribución vía tarifa durante los 25 primeros años de explotación comercial, se encuentran totalmente amortizadas al 31 de diciembre de 1998 y 1997, permaneciendo activadas únicamente las realizadas en los últimos ejercicios con la finalidad del alargamiento de vida de la central.

c) Amortización del inmovilizado material en explotación

El inmovilizado material en explotación se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que se indican en el Cuadro 5.

El criterio de las Sociedades en cuanto a la vida útil considerada para las instalaciones técnicas a efectos de las dotaciones anuales a la amortización, ha sido hasta el ejercicio 1997, inclusive, considerar como tal la menor entre la vida útil técnica, de acuerdo con criterios de explotación técnico-comerciales de las instalaciones, y la que se desprendería de la regulación vigente en cada ejercicio y utilizada a efectos de la determinación de la tarifa eléctrica (nota 3). En lo que a las instalaciones nucleares se refiere, el "Protocolo para el Establecimiento de una Nueva Regulación del Sistema Eléctrico Nacional" (nota 3) y, en consecuencia, el expediente de tarifas para el ejercicio 1997, contempló para dicho ejercicio una reducción en la retribución a percibir durante el mismo por dichas instalaciones, equivalente a considerar una vida útil de 30 años en lugar de los 25 años inicialmente establecidos en la regulación entonces vigente. Por otra parte, a partir del 1 de enero de 1998, tal y como se describe

Años promedio de vida útil estimada (Cuadro 5)

Centrales hidroeléctricas:

| | |
|-----------------------------------|-------|
| Obra civil | 65 |
| Equipo electromecánico | 30-35 |
| Centrales térmicas convencionales | 25 |
| Centrales nucleares | 30 |
| Instalaciones de transporte | 40 |
| Instalaciones de distribución | 30-40 |
| Contadores y aparatos de medida | 15-27 |
| Edificios | 50-75 |
| Despacho de maniobras y otros | 4-18 |

Para el resto de instalaciones técnicas, diferentes de las centrales nucleares, los períodos considerados a efectos regulatorios eran coincidentes con la vida útil de dichas instalaciones, de acuerdo con criterios de explotación técnico-comercial de las mismas y, en consecuencia, se mantienen en la actualidad.

El epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 1998 y 1997 adjuntas incluye 95.835 y 99.995 millones de pesetas, respectivamente, en concepto de amortización del inmovilizado material en explotación (nota 7).

d) Valores mobiliarios y otras inversiones financieras análogas

Las inversiones en valores mobiliarios, tanto si se trata de valores de renta fija como variable, y si son a corto o a largo plazo, y que no corresponden a empresas del Grupo o Asociadas (nota 2.c), se reflejan en los Balances de Situación adjuntos a su coste de adquisición regularizado y actualizado de acuerdo con lo establecido en la Ley 79/1961 y Ley 9/1983 (véase nota 11), o a su valor de mercado, si fuese inferior. Este último se determina por el valor de cotización medio del último trimestre, o por la cotización al cierre, el que resulte inferior, para valores con cotización oficial, o por el valor teórico-contable, corregido por el resultado de la homogeneización en la aplicación de criterios contables con los aplicados por IBERDROLA, más el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en la actualidad, para el resto de valores.

Las minusvalías entre el coste y el valor de mercado al cierre del ejercicio se registran en la cuenta "Provisiones" del epígrafe "Inmovilizaciones financieras" de los Balances de Situación consolidados adjuntos (véase nota 8).

Las acciones de IBERDROLA en poder de las Sociedades se valoran a su precio de adquisición, constituido por el importe total satisfecho en la adquisición, más los gastos inherentes a la operación, o a su valor de mercado, cuando éste sea menor. Al 31 de diciembre de 1998 las acciones de IBERDROLA en poder de las Sociedades se encuentran registradas en el epígrafe "Acciones propias" (véase nota 11) del Balance de Situación consolidado a dicha fecha.

e) Fondo de Comercio de Consolidación

Este epígrafe de los Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre de 1998 y 1997 recoge el fondo de comercio puesto de manifiesto como diferencia entre el precio satisfecho en la adquisición de ciertas sociedades pertenecientes al Grupo IBERDROLA (nota 2.c) y el valor de los elementos que componen el activo neto de dichas sociedades a la fecha de su adquisición. A efectos de la formulación de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo IBERDROLA, dicho fondo de comercio se amortizaba, hasta el 31 de diciembre de 1997, en 10 años, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, al entender IBERDROLA que su período de recuperación sobrepasaría dicho período de 10 años. En el ejercicio 1998, y de

acuerdo con lo establecido en la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, la Sociedad ha considerado como período de amortización de los fondos de comercio 20 años, sin modificar las amortizaciones efectuadas en los ejercicios anteriores, es decir, procediendo a amortizar los fondos de comercio remanentes al 31 de diciembre de 1997, en el período de vida residual de los mismos, considerando el nuevo período de amortización.

Por otra parte, en el ejercicio 1997 el Grupo IBERDROLA adoptó el criterio de amortizar dichos fondos de comercio de acuerdo con un método sistemático, de forma que las amortizaciones de cada ejercicio fueran proporcionales a los resultados esperados de las sociedades que generaron los mencionados fondos de comercio. Sin embargo, en el ejercicio 1998, y también de acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley 37/1998, se ha procedido a amortizar dichos fondos de comercio siguiendo un método lineal. El importe de la amortización efectuada en los ejercicios 1998 y 1997, de acuerdo con los criterios descritos, ha ascendido a 910 y 112 millones de pesetas y se encuentra registrada en el epígrafe "Amortización del Fondo de Comercio de Consolidación" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 1998 y 1997 adjuntas.

Los cambios de criterio descritos no tienen impacto significativo sobre las Cuentas Anuales del ejercicio 1998.

El desglose y movimiento experimentado en el ejercicio 1998 en el fondo de comercio de consolidación para las diferentes sociedades participadas, es el que se muestra en el Cuadro 6.

Cuadro 6

| Sociedad (Notas 2.c y 8) | Saldo al 31.12.97 | Adiciones | Traspasos (1) | Amortizaciones del ejercicio 1998 | Mill. Ptas. Saldo al 31.12.98 |
|--|----------------------|---------------|----------------|---|-------------------------------------|
| Companhia Distribuidora de Gas do Rio de Janeiro, S.A. (CEG) (1) | 10.849 | - | (9.065) | (91) | 1.693 |
| Electricidade de Portugal, S.A. | - | 30.649 | - | (766) | 29.883 |
| Otras sociedades | 803 | 3.999 | - | (53) | 4.749 |
| Total | 11.652 | 34.648 | (9.065) | (910) | 36.325 |

(1) Este traspaso se corresponde con la parte del precio pagado en la adquisición de esta sociedad por encima del valor teórico-contable de la misma, que ha sido considerado en el ejercicio 1998 como mayor valor de la concesión administrativa de distribución de la que es titular y que, en consecuencia, forma parte del valor por el que figura registrada la participación en CEG en el epígrafe "Inmovilizaciones financieras - Participaciones en empresas puestas en equivalencia" del Balance de Situación consolidado al 31 de diciembre de 1998 (nota 8).

Por otra parte, las Sociedades consolidadas en el ejercicio 1997 por el procedimiento de valoración de puesta en equivalencia (nota 2.c), incluían en sus estados financieros consolidados el precio pagado en exceso sobre el valor teórico-contable de la participación en sus respectivas sociedades dependientes, ascendiendo dicho sobreprecio, en el porcentaje de participación indirecta del Grupo IBERDROLA en dichas sociedades, a 96.000 millones de pesetas. Este importe fue considerado como fondo de comercio en la adquisición, y amortizado con los mismos criterios y plazos descritos anteriormente para el ejercicio 1997.

No obstante, en el ejercicio 1998, y para las Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia (nota 2.c), se ha procedido a identificar qué parte de dicho sobreprecio podría ser considerado mayor valor de los activos adquiridos, qué parte sería valor de la concesión o autorización administrativa de distribución de energía eléctrica, gas y telecomunicaciones, de la que son titulares las Sociedades participadas y qué importe subsiste como fondo de comercio propiamente dicho en la adquisición. Al 31 de diciembre de 1998, tanto para las sociedades participadas al 31 de diciembre de 1997 como por las nuevas adquisiciones del ejercicio 1998 (nota 8) el precio satisfecho en exceso sobre el valor teórico-contable de dichas participaciones, asciende a 226.000 millones de pesetas que se desglosa en los siguientes importes, en función de su naturaleza, según el Cuadro 7.

Cuadro 7

| | Mill. Ptas. |
|---|--------------------|
| Mayor valor de activos materiales | 15.500 |
| Valor de la concesión o autorización administrativa | 205.000 |
| Fondo de comercio | 5.500 |
| Total | 226.000 |

En este sentido, el importe considerado como mayor valor de los activos materiales es amortizado por las Sociedades linealmente en la vida útil restante de dichos activos; el valor de la concesión o autorización administrativa es amortizado en el período de duración de la misma, de forma sistemática proporcionalmente a los resultados esperados de las sociedades titulares de dichas concesiones o autorizaciones, siendo amortizado el fondo de comercio linealmente en 20 años de acuerdo con lo establecido en la Ley 37/1998.

En los ejercicios 1998 y 1997, las Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia han amortizado 2.300 y 1.076 millones de pesetas, aproximada y respectivamente, en el porcentaje de participación indirecta del Grupo IBERDROLA en las mismas, por todos los conceptos indicados y de acuerdo con los criterios antes descritos.

f) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Los principios contables aplicados para el registro de los diferentes conceptos que se incluyen en este epígrafe de los Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre de 1998 y 1997 adjuntos y su posterior imputación a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, han sido los siguientes:

1. Los gastos diferidos por transición a la competencia han sido determinados, y serán imputados a los resultados de los próximos ejercicios, de acuerdo con el procedimiento descrito en la nota 5.x.
2. Los gastos incurridos en relación con la emisión y colocación de obligaciones y bonos y formalización de préstamos, se amortizan financieramente en proporción al capital vivo de las emisiones de obligaciones y bonos y de los préstamos que los originan. La amortización por estos conceptos en los ejercicios 1998 y 1997 ha ascendido a 2.712 y 2.861 millones de pesetas, respectivamente. Estos importes se incluyen en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas adjuntas.

3. Los gastos financieros no devengados relativos a las operaciones de arrendamiento financiero se determinan de acuerdo con el procedimiento descrito en la nota 5.a y serán imputados a los resultados de los próximos ejercicios en función de los saldos medios vivos de las cuotas pendientes de pago por dichas operaciones.

4. Los gastos diferidos por pensiones y obligaciones similares se determinan, y serán imputados a resultados de los próximos ejercicios, de acuerdo con el procedimiento descrito en la nota 5.l.

g) Existencias

Los criterios de valoración y principios contables aplicados para el registro de los diferentes conceptos que se incluyen en este epígrafe de los Balances de Situación al 31 de diciembre de 1998 y 1997 adjuntos, han sido los siguientes:

1. Las Sociedades valoran las existencias de combustible nuclear en base a los costes realmente incurridos en la adquisición y elaboración posterior del mismo.

Adicionalmente, incorporan como mayor valor del combustible nuclear los gastos financieros correspondientes al período de fabricación del combustible cuando éste es superior a un año, y hasta el momento en que dicho combustible se encuentra en condiciones de ser introducido en el núcleo del reactor. El procedimiento utilizado por las Sociedades en los ejercicios 1998 y 1997 para la activación de los correspondientes gastos financieros, es el descrito en la nota 5.b, ascendiendo los gastos financieros activados en los ejercicios 1998 y 1997 a 223 y 862 millones de pesetas, respectivamente.

Los consumos del combustible nuclear se imputan a resultados en el epígrafe "Consumos de materias energéticas y otros aprovisionamientos" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, desde el momento en que se inicia la explotación de los elementos combustibles introducidos en el reactor, en función del coste de dichos elementos y del grado de quemado que los mismos experimentan en cada ejercicio. Los consumos de los ejercicios 1997 y 1998 han ascendido a 16.912 y 16.808 millones de pesetas, aproximada y respectivamente. Por otra parte, las Sociedades realizan dotaciones anuales con cargo al epígrafe "Consumos de materias energéticas y otros aprovisionamientos" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias

consolidadas para hacer frente al coste estimado del combustible nuclear no recuperable que se prevé permanecerá en el reactor en el momento en que se produzca la paralización definitiva de cada central. Las dotaciones efectuadas por este concepto en el ejercicio 1998 han ascendido a 200 millones de pesetas, aproximadamente.

2. Las existencias de otras materias energéticas diferentes al combustible nuclear se valoran a precio medio ponderado de adquisición o valor de mercado, si éste fuera menor.

3. Por otra parte, las existencias de materiales y repuestos, que se encuentran clasificadas en el epígrafe "Inmovilizaciones materiales - Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso" del activo de los Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre de 1998 y 1997 adjuntos, se valoran a precio medio ponderado de adquisición o valor de mercado, si éste fuese menor, procediendo las Sociedades a su depreciación anual, de acuerdo con la vida útil considerada para el inmovilizado al que están afectos.

h) Energía pendiente de facturación

La cifra de ventas de cada ejercicio incluye una estimación de la energía suministrada que se encuentra pendiente de facturación por no haber sido objeto de medición al cierre del ejercicio correspondiente, debido al período habitual de lectura de contadores. La estimación de la energía pendiente de facturación al 31 de diciembre de 1998 y 1997 asciende a 68.461 y 66.480 millones de pesetas, respectivamente. Estos importes se incluyen en el epígrafe "Deudores" del activo de los Balances de Situación consolidados adjuntos.

i) Desviaciones en tarifa

La regulación sectorial vigente hasta el 31 de diciembre de 1997, de acuerdo con el Real Decreto 1538/1987, que se explica en la nota 3, preveía que la tarifa de cada año incorporase, bajo determinados supuestos, las desviaciones producidas en las variables y parámetros utilizados para el cálculo de la tarifa del año anterior. Las tarifas aprobadas por el Real Decreto 2016/1997 para el año 1998 incluían un porcentaje para corregir desviaciones producidas en el cálculo provisional de la tarifa aplicada en el ejercicio 1997.

La estimación sobre las desviaciones del ejercicio 1997 realizada por las Sociedades al 31 de diciembre de dicho ejercicio ascendió a 13.423 millones de pesetas, que fueron registrados por las Sociedades como ingreso del ejercicio 1997 dentro del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios - Ventas" de la correspondiente Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, con cargo a la cuenta "Desviación de tarifa" del epígrafe "Deudores" del activo del Balance de Situación consolidado al 31 de diciembre de 1997. De este importe, 12.795 millones de pesetas han sido incluidos en la tarifa del ejercicio 1998 (nota 18).

j) Diferencias de fusión

El saldo remanente del epígrafe "Diferencias de fusión" del pasivo del Balance de Situación, originado, básicamente, por la diferencia existente entre el precio de adquisición de las participaciones directas o indirectas en el capital social de ciertas Sociedades absorbidas por fusión y el valor teórico-contable de dichas participaciones a la fecha de adquisición de las mismas, una vez realizadas determinadas correcciones valorativas de ciertos activos y pasivos correspondientes a las Sociedades absorbidas, se imputa a

Cuadro 8

| | Abono (Cargo) en Mill. Ptas. | 1998 | 1997 |
|---|-------------------------------------|---------------|-------------|
| Diferencias de fusión transferidas al resultado del ejercicio | 998 | 43.086 | |
| Gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 17) | (350) | (15.080) | |
| Diferencias de fusión (Pasivo) | 648 | 28.006 | |

resultados de cada ejercicio en la medida en que se amortizan los valores contables de los activos no corrientes a los que IBERDROLA asignó dichas diferencias. Esta asignación fue efectuada en base a la rentabilidad esperada de los indicados activos en el momento de la adquisición de las participaciones en el capital social de las Sociedades absorbidas, la cual fue tenida en cuenta a efectos de la determinación del precio de adquisición de las citadas participaciones. De acuerdo con el indicado criterio de imputación y con lo comentado en la nota 5.x respecto a las Periodificaciones Propias del Sector Eléctrico con diferencias de fusión asignadas, en los ejercicios 1998 y 1997 se ha cargado contra esta cuenta de "Diferencias de fusión" 648 y 28.006 millones de pesetas, respectivamente, netos de su correspondiente efecto fiscal, que se hallan recogidos en los siguientes epígrafes de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas y de los Balances de Situación consolidados adjuntos, según el Cuadro 8.

Aunque la asignación de las diferencias de fusión del pasivo del Balance de Situación a los diferentes activos se realizó neta de su efecto fiscal, la imputación de dichas diferencias de fusión al resultado del ejercicio se realiza por el importe equivalente a las amortizaciones de los mencionados activos, registrando el correspondiente gasto por Impuesto sobre Sociedades, con la finalidad de reflejar la imagen fiel de aquellos epígrafes de la Cuenta de Resultados que se ven afectados como consecuencia de esta asignación (nota 17).

k) Subvenciones

Las subvenciones concedidas al amparo de lo previsto en los convenios firmados entre el Ministerio de Industria y Energía, Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos en relación con las inversiones afectas a planes de electrificación rural e inversiones en mejora de la calidad del servicio, se contabilizan en el epígrafe "Subvenciones de capital" del pasivo de los Balances de Situación consolidados adjuntos una vez realizadas las inversiones correspondientes y conocido por las Sociedades el reconocimiento y concesión oficial de dichas subvenciones.

Las Sociedades siguen el criterio de imputar las subvenciones mencionadas a resultados de cada ejercicio en el período en el que se amortizan los bienes del inmovilizado material por los cuales las Sociedades han percibido dichas subvenciones. Durante los

ejercicios 1998 y 1997 y en base al criterio mencionado, las Sociedades han registrado con abono al epígrafe "Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio", de la correspondiente Cuenta de Pérdidas y Ganancias, 890 y 390 millones de pesetas, respectivamente.

I) Prestaciones a empleados complementarias a las de la Seguridad Social y otros compromisos sociales

En el ejercicio 1996, consecuencia de la negociación colectiva entre IBERDROLA y la representación sindical de los empleados, se homologaron las condiciones de trabajo de los mismos, estableciéndose, en consecuencia, un nuevo sistema de pensiones único y unificador para todos los trabajadores, frente a los sistemas diferenciados que habían subsistido hasta dicha fecha para los trabajadores procedentes de las antiguas IBERDROLA I, S.A. e IBERDROLA II, S.A.

En lo referente a IBERDROLA I, IBERDROLA tenía como único compromiso el de realizar aportaciones definidas como un porcentaje de la masa salarial de los empleados, a la Entidad de Previsión Social Voluntaria "Juan Urrutia", la cual asumía el compromiso de complementar con dichas aportaciones, las prestaciones otorgadas a sus asociados por la Seguridad Social. En lo que se refiere a los empleados de IBERDROLA II, el compromiso de IBERDROLA era garantizar ciertas prestaciones complementarias a las de la Seguridad Social.

El nuevo modelo de unificación del sistema de prestación social complementaria para los empleados adheridos al mismo, que a la fecha actual representan la práctica totalidad de la plantilla de IBERDROLA, se basa en los siguientes compromisos:

- a) El personal en situación de pasivo y beneficiario de algún tipo de prestación al 1 de enero de 1996, fecha efectiva de la homologación, continúa rigiéndose a todos los efectos por las normativas que se venían aplicando hasta la fecha. El valor actuarial, al 31 de diciembre de 1998, de las prestaciones definidas para dicho colectivo se encuentra externalizado en su totalidad a la mencionada fecha.
- b) El nuevo Sistema de Pensiones para el personal en activo es de modalidad de empleo, de aportación definida e independiente de la Seguridad Social, para la contingencia de jubilación.

Al personal en plantilla de la Empresa, que a la fecha de la firma del convenio tuviera la condición de socio de la E.P.S.V. Caja Juan Urrutia o partícipe del Plan de Pensiones de IBERDROLA II y se hubiera adherido a esta nueva modalidad y para las prestaciones de ahorro (jubilación y sus derivadas), se le reconoció individualmente el valor actual de los servicios pasados, de acuerdo con las prestaciones garantizadas por la mencionada Caja Juan Urrutia y por el plan de pensiones de IBERDROLA II,

respectivamente. Los valores reconocidos, derivados de este acuerdo, constituirían la aportación inicial al nuevo Sistema de Previsión Social Complementaria de aportación definida. Si por cualquier motivo hubiera un diferimiento en el tiempo de la aportación inicial correspondiente a la cobertura de los servicios pasados reconocidos, la Empresa retribuiría las mismas con el interés técnico acordado.

En lo que se refiere al personal activo integrante de la Caja Juan Urrutia, a diferencia del procedente de IBERDROLA II, este nuevo sistema, y el reconocimiento de la mencionada aportación inicial, supuso el nacimiento de un nuevo compromiso no existente hasta la fecha, y que consiste en el reconocimiento de los derechos consolidados al 1 de enero de 1996 como aportación inicial al nuevo plan para dichos empleados. En este sentido, IBERDROLA adoptó la decisión, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados aplicables al nacimiento de un nuevo compromiso, de diferir en el tiempo el registro del coste derivado de dicha obligación mediante su imputación a la Cuenta de Resultados de cada ejercicio, durante el período de vida activa restante de los empleados afectados por dicho compromiso.

Además de la aportación inicial comentada, se fijó de forma individualizada una aportación futura en función de las condiciones económicas y personales de cada empleado al 31 de diciembre de 1995, calculada como un porcentaje del salario pensionable anual.

La aportación periódica a realizar en el nuevo Sistema de Previsión Social Complementaria de Pensiones, de acuerdo con el vigente convenio colectivo para el Grupo IBERDROLA, es financiada por el promotor, salvo para las nuevas incorporaciones, en cuyo caso la relación contributiva será 1/3 a cargo del promotor y 2/3 a cargo del partícipe.

c) Respecto a las prestaciones de riesgo (viudedad, invalidez permanente y orfandad de activo), se garantiza una prestación definida desde el momento de producirse el hecho causante, que se instrumentará a través de una póliza de seguros anual renovable, por la diferencia entre el valor actual actuarial de la prestación en el momento de la contingencia y los derechos devengados y consolidados del partícipe al 31 de diciembre del año anterior al del hecho causante, si éstos fueren inferiores a aquel valor.

Al 31 de diciembre de 1997 estaba pendiente de instrumentalizarse el nuevo Plan de Pensiones en el que se debía integrar el personal activo de ambos colectivos, así como el nuevo régimen de relaciones entre IBERDROLA y la Caja Juan Urrutia. En este sentido, IBERDROLA realizó durante el ejercicio 1997 las dotaciones necesarias con abono al epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del Balance de Situación para constituir, de acuerdo con todo lo comentado, los fondos necesarios para cubrir los pasivos devengados al 31 de diciembre de 1997 por los compromisos en materia de pensiones y otras obligaciones similares existentes a dicha fecha, una vez deducido el patrimonio contable del Fondo Externo de IBERDROLA II y de la Caja Juan Urrutia afecto a dichos compromisos.

En el ejercicio 1998 se ha iniciado el proceso de instrumentalización de los acuerdos en materia de homologación de los compromisos por pensiones, una vez determinado el valor real del patrimonio de los fondos de pensiones externos en los que se integraban los diferentes sistemas de pensiones del personal de IBERDROLA, antes de su unificación.

La parte del importe de los derechos reconocidos al personal de IBERDROLA procedente de la antigua IBERDROLA I, que al 31 de diciembre de 1998 se encuentra contabilizado como gasto a distribuir en varios ejercicios en la cuenta "Gastos diferidos por pensiones y obligaciones similares" del Balance de Situación consolidado a dicha fecha, para su imputación a la Cuenta de Resultados de ejercicios futuros, y que asciende a 15.634 millones de pesetas, aproximadamente, ha sido obtenido por diferencia entre el valor de los derechos consolidados reconocidos al personal en general y el importe resultante de la suma del valor real del patrimonio de los fondos de pensiones externos anteriormente citados y de las provisiones específicas que IBERDROLA mantenía constituídas al 31 de diciembre de 1997 para hacer frente a los compromisos adquiridos en materia de pensiones, así como de las dotaciones y aportaciones en concepto de coste normal del ejercicio 1998 y de los gastos financieros devengados en dicho ejercicio por las aportaciones pendientes de realizar y de los saldos de ciertas provisiones relacionadas con la cobertura de prestaciones sociales y que han sido reasignados específicamente para dicha finalidad.

Por otra parte, el importe de las deudas para con el personal al 31 de diciembre de 1998 por los derechos consolidados que no han sido objeto de externalización, se halla registrado en el epígrafe "Otras deudas no comerciales – Otras deudas" del Balance de Situación consolidado a la mencionada fecha, siendo intención de IBERDROLA culminar el proceso de homologación mediante la total externalización de dichos derechos en el ejercicio 1999.

Los costes normales y gastos financieros devengados en el ejercicio 1998 por los compromisos asumidos por IBERDROLA con el personal y descritos en párrafos anteriores, así como por otras obligaciones similares con su personal, han ascendido a 10.440 y 1.154 millones de pesetas, respectivamente, ascendiendo los devengados en el ejercicio 1997 a 7.919 y 6.373 millones de pesetas, que se encuentran registrados en los epígrafes "Cargas sociales" y "Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares" de las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas adjuntas.

Por otra parte, el valor actuarial del pasivo devengado al 31 de diciembre de 1998 y 1997 por las obligaciones contraídas por las Sociedades dependientes consolidadas con sus empleados en materia de complementos de pensiones de jubilación y otras prestaciones, el cual está íntegramente registrado en el epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" de los Balances de Situación consolidados adjuntos, calculados mediante la aplicación de tasas nominales y otras hipótesis biométricas y económicas razonables, como viene indicado en el Cuadro 9.

Las dotaciones a la provisión por este concepto contabilizadas en los ejercicios 1998 y 1997 ascienden a 465 y 703 millones de pesetas, respectivamente. De estos importes, 317 y 488 millones de pesetas, respectivamente, se han registrado con cargo al epígrafe "Cargas sociales" y 148 y 215 millones de pesetas con cargo al epígrafe

"Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 1998 y 1997 adjuntas.

Adicionalmente, IBERDROLA tiene contraídas determinadas obligaciones en materia de pensiones con los miembros de su Consejo de Administración, efectuando las dotaciones correspondientes a dichas obligaciones con cargo a la asignación estatutaria para el mencionado Consejo de acuerdo con los Estatutos Sociales (nota 23).

Cuadro 9

| | Mill. Ptas. |
|-----------------------|--------------------|
| | 31.12.98 |
| Pensiones causadas | 1.565 |
| Pensiones no causadas | 734 |
| Total | 2.299 |
| | 31.12.97 |
| | 2.431 |
| | 3.140 |
| | 5.571 |

En la nota 12 de esta memoria se detalla el movimiento en los ejercicios 1998 y 1997 de las provisiones constituidas para pensiones y obligaciones similares, incluyendo 23.847 millones de pesetas externalizados por IBERDROLA, S.A. en el ejercicio 1998, consecuencia del proceso de instrumentalización de los acuerdos de homologación, anteriormente descritos.

m) Plan de jubilaciones anticipadas para el personal

Plan 1994

En diciembre de 1994 el Consejo de Administración de IBERDROLA acordó proponer a los empleados de la Sociedad que cumpliesen determinadas condiciones, un plan de jubilaciones anticipadas a partir del 1 de abril de 1995, siendo voluntaria la adhesión al mencionado plan.

El valor actuarial correspondiente a los compromisos asumidos por IBERDROLA como consecuencia del mencionado plan y pendiente de pago al 31 de diciembre de 1997 ascendía a 3.459 millones de pesetas, registrados en el epígrafe "Otras deudas no comerciales – Otras deudas" del Balance de Situación consolidado a dicha fecha adjunto, importe que ha sido externalizado a una compañía de seguros en el ejercicio 1998 mediante la aportación de una prima única.

Plan 1996

Asimismo, en el ejercicio 1996 el Consejo de Administración y la Dirección de IBERDROLA acordaron proponer a los empleados de la Sociedad que cumpliesen determinadas condiciones, un plan de jubilaciones anticipadas a partir del 1 de enero de 1997 y hasta el 31 de diciembre de dicho ejercicio, siendo voluntaria la adhesión de los mismos al mencionado plan.

El valor actuarial correspondiente a los compromisos asumidos por IBERDROLA como consecuencia del mencionado plan y pendiente de pago al 31 de diciembre de 1997 ascendió a 6.920 millones de pesetas, de los cuales 4.105 millones de pesetas que figuraban registrados en el epígrafe "Otras deudas – Otras deudas" del Balance de Situación al 31 de diciembre de 1997 adjunto, han sido satisfechos en el ejercicio 1998. El saldo remanente de la provisión, que ascendía a 2.815 millones de pesetas, al 31 de diciembre de 1997, y a 2.621 millones de pesetas, al 31 de diciembre de 1998, consecuencia de los pagos a beneficiarios efectuados en dicho ejercicio y del coste financiero devengado en el mismo, figura registrado en el epígrafe "Provisiones para pensiones y otras obligaciones similares" de los Balances de Situación consolidados adjuntos a dichas fechas.

La actualización financiera de las provisiones por los planes de 1994 y 1996, ha ascendido a 163 y 611 millones de pesetas durante los ejercicios 1998 y 1997, que figuran registrados en el epígrafe "Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas correspondientes a dichos ejercicios, adjuntas.

Planes consecuencia del proceso de transición a la competencia

El Consejo de Administración de IBERDROLA decidió en el ejercicio 1997, iniciar, mediante diferentes alternativas, un proceso de adaptación de la plantilla de la Sociedad a las exigencias del nuevo entorno competitivo con la intención de materializar en el período comprendido entre los años 1998 y 2004 planes concretos de jubilación anticipada y otras alternativas de reducción de plantilla hasta alcanzar el objetivo propuesto. Estos planes de reestructuración fueron puestos en conocimiento de la representación de los empleados de la empresa, alcanzándose una convergencia de voluntades al respecto. En este sentido, y de acuerdo con las mejores estimaciones de la Sociedad a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 1997, los costes de reestructuración ascendían a 85.309 millones de pesetas, que fueron registrados en el epígrafe "Provisión para

riesgos y gastos – Otras provisiones" con cargo al epígrafe "Gastos diferidos por transición a la competencia" (Nota 5.x) del Balance de Situación consolidado al 31 de diciembre de 1997 adjunto.

La actualización financiera de esta provisión ha ascendido a 3.145 millones de pesetas para el ejercicio 1998 y figura registrada en el epígrafe "Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada correspondiente a dicho ejercicio.

En el ejercicio 1998, y en cumplimiento de la voluntad expresada en el ejercicio anterior, IBERDROLA ha propuesto a los empleados que cumpliesen determinadas condiciones, un plan de jubilaciones anticipadas y de "situación laboral especial" con posterior incorporación al plan de jubilaciones anticipadas, a partir del 1 de noviembre de 1998, siendo voluntaria la adhesión a éstos, y habiéndose acogido a dichos planes, un total de 992 empleados.

El valor actuarial al 31 de diciembre de 1998 correspondiente a dichos planes materializados en dicho ejercicio asciende a 23.279 millones de pesetas, que han sido traspasados al epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" del Balance de Situación consolidado a dicha fecha (nota 12.b), una vez deducidos 5.521 millones de pesetas pagados en el propio ejercicio 1998 a los beneficiarios del mencionado plan.

Por otra parte, en el ejercicio 1998, la sociedad dependiente consolidada por integración proporcional, Nuclenor, S.A. (nota 2.c) ha constituido una provisión, que al 50% de participación de IBERDROLA en dicha sociedad ascendía a 1.633 millones de pesetas, con la finalidad de hacer frente a determinados planes de reestructuración de su plantilla. Dicha provisión ha sido registrada en el epígrafe "Provisión para riesgos y gastos – Otras provisiones" y con cargo a "Reservas en sociedades consolidadas por integración global y proporcional" del Balance de Situación consolidado al 31 de diciembre de 1998, de acuerdo con la posibilidad establecida en el Real Decreto 437/1998 (nota 2.a) en cuanto a que los costes por transición a la competencia que no vayan a ser recuperados por las Sociedades vía retribución fija, puedan cargarse contra reservas en los ejercicios 1997 y 1998.

n) Otras provisiones para riesgos y gastos

La política de las Sociedades es la de contabilizar provisiones para riesgos y gastos para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas y cuantificables, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones, obligaciones o gastos pendientes de cuantía indeterminada, avales u otras garantías similares a cargo de la empresa en base a su mejor estimación. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación (notas 5.I y 12.b).

o) Transacciones en moneda extranjera

Los préstamos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de la transacción. Al 31 de diciembre de cada año, la parte no reembolsada de estos préstamos se refleja en los Balances de Situación al tipo de cambio en vigor a esta fecha o al tipo de cambio asegurado, para las operaciones que tienen concertado seguro de cambio.

Hasta el ejercicio 1997, inclusive, las diferencias de valoración que surgían por la aplicación de dichos tipos a los préstamos que financian las inmovilizaciones en curso, y las diferencias de cambio que surgían como consecuencia de los reembolsos de los citados préstamos, constituían parte integrante del coste de las mismas y se activaban por las Sociedades en la forma descrita en la nota 5.b. A partir del ejercicio 1998, y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del plan general de contabilidad a las empresas del sector eléctrico (nota 2.a), la Sociedad no incluye importe alguno correspondiente a diferencias de valoración y cambio, como mayor valor de las inmovilizaciones en curso.

De acuerdo con lo establecido en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 12 de marzo de 1993, sobre tratamiento contable de las diferencias de cambio en moneda extranjera en empresas reguladas, las diferencias negativas de valoración que surgían como consecuencia de la conversión de los saldos en moneda extranjera que no formaban parte del coste de las inmovilizaciones en curso, eran distribuidas por las Sociedades entre los ejercicios en que se mantenían dichos saldos, de modo proporcional a los saldos medios vivos en cada ejercicio, registrándose, en general, las diferencias producidas en cada ejercicio y asignadas al mismo y a ejercicios anteriores en la Cuenta de Resultados del ejercicio en que se producían, y las correspondientes a ejercicios futuros en el capítulo "Gastos a distribuir en varios ejercicios" del activo de los Balances de Situación, para su imputación a resultados de acuerdo con el criterio financiero utilizado para su distribución.

Las diferencias positivas que, en su caso, surgían posteriormente, salvo por la parte correspondiente a ejercicios anteriores y hasta el límite de las diferencias negativas de valoración producidas en ejercicios anteriores y que hubieran sido cargadas a resultados o reservas en dichos ejercicios, las cuales serían abonadas a los resultados del ejercicio o reservas disponibles, respectivamente, debían reconocerse en la cuenta "Diferencias positivas de cambio" del pasivo del Balance de

Situación consolidado, una vez compensado el saldo existente en la cuenta "Diferencias negativas de cambio" del activo del Balance de Situación consolidado. Estas diferencias de valoración positivas en la medida en que subsistieran en el futuro se abonarían a resultados del ejercicio en el que se hiciesen efectivas las deudas o créditos que las originaron.

Con la firma del Protocolo Eléctrico en diciembre de 1996 y la publicación de la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico (nota 3) se estableció que determinados costes, entre ellos las diferencias negativas de valoración y cambio activadas como "Gastos a distribuir en varios ejercicios" de acuerdo con la Orden Ministerial antes mencionada, serían recuperados por las empresas eléctricas a través de una retribución fija por costes de transición a la competencia, y amortizadas, consecuentemente, de forma proporcional a los cobros de la

mentionada retribución fija de cada ejercicio (véase nota 5.x). El saldo remanente de diferencias negativas de valoración y cambio activadas como gastos a distribuir en varios ejercicios y que ascendía a 8.503 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1997, fue traspasado del epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios – Diferencias negativas de cambio" al epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios – Gastos diferidos por transición a la competencia" del Balance de Situación consolidado a dicha fecha, de acuerdo con lo descrito en la nota 5.x.

Los Administradores de las Sociedades entienden, en consecuencia, que las diferencias negativas producidas a partir del 1 de enero de 1997 no son objeto de recuperación expresa a través de la tarifa eléctrica y proceden a registrarlas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio en que se generan, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad. Sin embargo, las diferencias positivas, si las hubiera, se registran en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios – Diferencias positivas de cambio" del Balance de Situación consolidado para su imputación a resultados en el ejercicio que venzan o se amorticen las operaciones que las generaron.

Las diferencias de valoración y cambio producidas en cada uno de los ejercicios 1998 y 1997 se han registrado, de acuerdo con los criterios indicados anteriormente, como viene reflejado en el Cuadro 10.

Cuadro 10

| | 1998 | | | 1997 | | | Cargo o (Abono) en Mill. Ptas. |
|---|-------------------------------|---------------------------|----------------|-------------------------------|---------------------------|--------------|---------------------------------------|
| | Diferencias de valoración (a) | Diferencias de cambio (b) | Total | Diferencias de valoración (a) | Diferencias de cambio (b) | Total | |
| Imputadas a las inmovilizaciones en curso (nota 5.b) | - | - | - | 349 | 151 | 500 | |
| Imputadas a la cuenta "Diferencias positivas de cambio" del pasivo de los balances de situación | (2.394) | - | (2.394) | (337) | - | (337) | |
| Imputadas a los resultados financieros del ejercicio | | | | | | | |
| Diferencias positivas de valoración y cambio atribuibles al ejercicio | (1.548) | (1.914) | (3.462) | - | (2.156) | (2.156) | |
| Diferencias negativas de valoración y cambio atribuibles al ejercicio | 346 | 518 | 864 | 6.128 | 2.988 | 9.116 | |
| | (3.596) | (1.396) | (4.992) | 6.140 | 983 | 7.123 | |

(a) Producidas por conversión al tipo de cambio al cierre de cada ejercicio.

(b) Producidas por diferencia entre el tipo de cambio de reembolso y el tipo de cambio por el que figuraban registrados los préstamos y créditos en moneda extranjera en el momento de producirse la amortización de los mismos.

Asimismo, durante 1997 se registró en el epígrafe "Diferencias negativas de cambio" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas, de acuerdo con el procedimiento anteriormente descrito, 4.146 millones de pesetas, correspondientes a diferencias de valoración producidas con anterioridad a dicho ejercicio que en su día se consideraron como no susceptibles de activación dentro del inmovilizado material y que fueron periodificadas de acuerdo con el procedimiento anteriormente descrito.

Las Sociedades no han realizado durante los ejercicios 1998 y 1997 transacciones significativas en moneda extranjera ni mantiene saldos al 31 de diciembre de dichos ejercicios de importe significativo distintos de los derivados de los préstamos contratados en divisas (véase nota 14).

Las diferencias positivas de valoración y cambio imputadas a los resultados financieros del ejercicio, incluyen 344 millones de pesetas por diferencias de valoración producidas en los saldos que la Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 1998 en monedas integradas en el Euro, al considerar que con la fijación de los tipos de cambio irrevocables entre la peseta y dichas monedas, a través del Euro, dichas diferencias se han realizado.

p) Clasificación de deudas entre corto y largo plazo

En los Balances de Situación consolidados adjuntos las deudas se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio. Se consideran deudas a corto plazo aquéllas con vencimiento inferior a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho período.

q) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, las Sociedades únicamente contabilizan los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

r) Compensaciones y liquidaciones interempresas

Hasta el 31 de diciembre de 1997 y de acuerdo con el Real Decreto 1538/1987 (véase nota 3), las Sociedades seguían el criterio de contabilizar en los epígrafes "Importe neto de la cifra de negocios - Ventas" y "Aprovisionamientos" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los ingresos o gastos, respectivamente, devengados por las diferentes compensaciones hasta entonces vigentes y que eran las siguientes:

1. Compensaciones entre subsistemas eléctricos. Su objeto consistía en redistribuir entre las diferentes empresas eléctricas los ingresos obtenidos vía tarifa, dado el carácter unificado de ésta y la existencia de diferentes costes de producción y distribución y estructuras de mercado en cada una de ellas. Dichas compensaciones se liquidaban según lo establecido por diversas disposiciones del Ministerio de Industria y Energía.
2. Compensaciones establecidas por la Oficina de Compensaciones de la Energía Eléctrica (OFICO). Los diferentes conceptos compensables, básicamente gastos de almacenamiento del carbón, tenían por objeto compensar las diferencias de ingresos y/o costes que por las características externas a cada subsistema se producían en su explotación.

Los importes contabilizados por estos conceptos en el ejercicio 1997, y que ascendían a 54.256 millones de pesetas de gastos en concepto de compensaciones entre subsistemas y 248 millones de pesetas de ingresos por compensaciones de OFICO, correspondían a liquidaciones provisionales recibidas y a las estimaciones efectuadas por la Sociedad sobre las correspondientes liquidaciones definitivas, recogiéndose las desviaciones existentes entre dichas estimaciones y las liquidaciones definitivas, si las hubiera, en el momento en que éstas son conocidas. A la fecha de elaboración de estas Cuentas Anuales, la Dirección General de la Energía no había comunicado todavía a las empresas del Sector Eléctrico la liquidación definitiva de las compensaciones entre subsistemas eléctricos correspondientes a los ejercicios posteriores a 1993. Las Sociedades consideran que no se producirán diferencias significativas entre las estimaciones realizadas y las liquidaciones definitivas.

A partir del ejercicio 1998, surgen las liquidaciones interempresas como concepto asimilable a las compensaciones anteriormente descritas entre subsistemas eléctricos para la redistribución de los ingresos obtenidos vía tarifa, y que se materializan en cobros o pagos a efectuar a otras

empresas del sector con la finalidad de redistribuir entre las diferentes empresas eléctricas los ingresos obtenidos vía tarifa a partir del 1 de enero de 1998, netos de las compras de energía efectuadas para hacer frente a los suministros a tarifa, de forma que cada empresa perciba los ingresos que le son efectivamente reconocidos por las actividades reguladas de distribución y por la compensación de los costes de transición a la competencia a través de la denominada retribución fija (notas 3 y 5.x). Estas liquidaciones, que son efectuadas por la Comisión Nacional del Sistema Eléctrico, han supuesto un cargo para IBERDROLA en el ejercicio 1998 de 73.775 millones de pesetas que figuran registrados minorando el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios – Ventas" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1998 adjunta. Asimismo, IBERDROLA ha registrado minorando el mencionado epígrafe, 15.820 millones de pesetas, correspondientes a la estimación de las liquidaciones interempresas devengadas al 31 de diciembre de 1998 pero pendientes de liquidar por la Comisión Nacional del Sistema Eléctrico.

Adicionalmente a los importes anteriormente indicados, IBERDROLA ha recibido cargos en los ejercicios 1998 y 1997 por importe de 22.296 y 19.903 millones de pesetas, en concepto de liquidaciones o pagos por la actividad de transporte, ascendiendo la estimación sobre los costes pendientes de liquidar al 31 de diciembre de 1998, a 2.214 millones de pesetas (nota 3). Dichos

importes, al considerarse como un servicio prestado por terceros, no minoran la cifra de negocios sino que figuran registrados en el epígrafe "Aprovisionamientos – Gastos de transporte de energía" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada correspondiente a los mencionados ejercicios.

s) Derechos de acometida, verificación y enganche y alquileres de contadores

Los derechos de acometida por las instalaciones de extensión y de responsabilidad necesarios para hacer posibles los nuevos suministros o la ampliación de los ya existentes, así como los derechos de verificación y enganche, todos ellos regulados por el Real Decreto 2949/1982, de 15 de octubre, se registraban hasta el ejercicio 1997 como un ingreso del ejercicio en que se devengaban. En este sentido, el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios – Prestación de servicios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 1997 incluye como ingresos por este concepto 10.101 millones de pesetas (nota 18). En el ejercicio 1998, y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del sector eléctrico, los importes percibidos por las Sociedades en el ejercicio en concepto de derechos de extensión y que han ascendido a 3.764 millones de pesetas, figuran registrados en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios

– Otros ingresos a distribuir" del pasivo del Balance de Situación al 31 de diciembre de 1998 adjunto, para su imputación a resultados en el período de vida útil de las instalaciones de extensión que financian. El importe de los derechos de responsabilidad, verificación y enganche devengados en el ejercicio 1998 han ascendido a 6.795 millones de pesetas y figuran registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios – Prestaciones de servicios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a dicho ejercicio (nota 18). Por otra parte, los alquileres de contadores, regulados por el Real Decreto 1775/1994, de 10 de julio, se registran en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" habiendo ascendido los ingresos por este concepto en los ejercicios 1998 y 1997 a 14.655 y 14.623 millones de pesetas, respectivamente (nota 18).

t) Impuesto sobre beneficios

IBERDROLA, S.A. tributa desde el año 1986 en Régimen de Declaración Consolidada con determinadas sociedades del Grupo que se indican en el Anexo, lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del Grupo y las deducciones y bonificaciones en la cuota.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por sus diferencias permanentes.

Las deducciones de la cuota para evitar la doble imposición y por incentivos fiscales, y las bonificaciones del Impuesto sobre Sociedades aplicadas en la declaración de dicho tributo, minoran el gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en que se aplican.

u) Concesiones administrativas

De acuerdo con la Ley 29/1985, de 2 de agosto, "Ley de Aguas", todas las centrales de producción hidroeléctrica, cuyos valores contables totales se muestran en la nota 7, se hallan sujetas al régimen de concesión administrativa temporal. Según los términos de las concesiones administrativas (nota 5.a), a la terminación de los plazos establecidos, las indicadas instalaciones reversionen a la propiedad del Estado en condiciones de buen uso. Las concesiones administrativas que posee el Grupo IBERDROLA expiran entre los años 1999 y 2067, si bien las instalaciones cuya concesión vence en los próximos años son de escasa importancia dentro de su parque productivo.

Los Administradores de las Sociedades consideran que no es necesario dotar un fondo de reversión por cuanto los programas de mantenimiento de las instalaciones aseguran un estado permanente de buen uso.

v) Gastos de gestión final de residuos radiactivos

En base a lo establecido en el Real Decreto 1899/1984, de 1 de agosto, referente a la ordenación de actividades en el ciclo de combustible nuclear y a las cuotas sobre la recaudación por venta de energía eléctrica a clientes finales que recibe Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (ENRESA) para hacer frente a los costes de los trabajos correspondientes a la segunda parte del ciclo del combustible nuclear (almacenamiento en seco, reprocesamiento y almacenamiento definitivo de residuos nucleares), los Administradores de las Sociedades estiman que los gastos en que se incurra en la gestión final de los residuos radiactivos generados en la producción de energía nuclear, incluyendo los del desmantelamiento de las instalaciones productoras de energía propiedad de la Sociedad, serán a cargo de ENRESA y, por consiguiente, las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas no incluyen provisión alguna para hacer frente a dichos gastos, salvo en lo referente a la sociedad consolidada Nucenor, S.A., propietaria de la Central Nuclear de Santa María de Garoña (puesta en explotación con anterioridad a la constitución de ENRESA) y que mantiene constituidas provisiones al 31 de diciembre de 1998 y 1997 por importe de 1.614 y 1.414 millones de pesetas (en el 50% correspondiente a IBERDROLA) para hacer frente a los gastos de la mencionada naturaleza que entiende no correrán a cargo de ENRESA y que figuran registrados en el epígrafe "Provisiones para

riesgos y gastos - Otras provisiones" de los Balances de Situación consolidados adjuntos a dichas fechas, habiendo efectuado dotaciones en los ejercicios 1998 y 1997 por importe de 200 millones de pesetas (50% correspondiente a IBERDROLA) en cada ejercicio, que figuran registradas en el epígrafe "Otras gastos de explotación - Servicios exteriores" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 1998 y 1997 adjuntas.

Cuadro 11

| | Participación (%) | Actividad |
|--|-------------------|--------------------|
| Grupos I y II de la Central Nuclear de Almaraz | 52,69 | Generación Nuclear |
| Grupo I de la Central Nuclear de Trillo | 49,00 | Generación Nuclear |
| Grupo II de la Central Nuclear de Vandellós | 28,00 | Generación Nuclear |
| Grupo II de la Central Nuclear de Ascó | 15,00 | Generación Nuclear |
| Central Térmica de Soto de Ribera | 33,33 | Generación Térmica |
| Central Térmica de Aceca | 50,00 | Generación Térmica |

w) Comunidades de bienes

Los activos y pasivos que IBERDROLA posee conjuntamente con otras sociedades en diferentes comunidades de bienes se registran en los correspondientes epígrafes de los estados financieros adjuntos, en base a la participación efectiva de las Sociedades en cada una de ellas.

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997 dichas participaciones son las que se reflejan en el Cuadro 11.

Los principios contables utilizados por las diferentes comunidades de bienes, no difieren significativamente de los empleados por el Grupo IBERDROLA y que se describen en esta memoria.

Los importes mostrados en el Cuadro 12, corresponden a los principales activos afectos a las mencionadas comunidades de bienes, los cuales se incluyen en los correspondientes epígrafes de los Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre de 1998 y 1997 adjuntos.

Cuadro 12

| | Saldo al 31.12.98 | | | | | | | | | | Mill. Ptas. | | | | | | | | |
|--|-------------------|----------------|---------------|---------------|--------------|--------------|----------------|-----------------|---------------|---------------|-------------------|--------------|-------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|------------|
| | C.N. | | | | | C.N. | | | | | Saldo al 31.12.97 | | | | | | | | |
| | Almaraz | | C.N. | | | Almaraz | | C.N. | | | (Grupos I y II) | | C.N. Trillo | | Vandellós | | C.N. Ascó | | |
| | (Grupos I y II) | (Grupo I) | (Grupo II) | (Grupo II) | (Grupo II) | C.T. Soto | C.T. Aceca | (Grupos I y II) | (Grupo I) | (Grupo II) | (Grupo II) | C.T. Soto | C.T. Aceca | C.T. Soto | C.T. Aceca | C.T. Soto | C.T. Aceca | C.T. Soto | C.T. Aceca |
| Instalaciones técnicas de energía eléctrica en explotación | 261.062 | 256.020 | 136.631 | 57.872 | 17.993 | 10.448 | 259.897 | 255.032 | 136.522 | 57.715 | 17.889 | 10.311 | | | | | | | |
| Menos-Amortizaciones | 117.270 | 95.464 | 55.094 | 25.671 | 11.410 | 8.793 | 106.289 | 87.327 | 50.931 | 23.821 | 10.796 | 8.490 | | | | | | | |
| Total | 143.792 | 160.556 | 81.537 | 32.201 | 6.583 | 1.655 | 153.608 | 167.705 | 85.591 | 33.894 | 7.093 | 1.821 | | | | | | | |
| Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso | 809 | 4.275 | 1.666 | 607 | - | - | 641 | 1.538 | 955 | 338 | 26 | 34 | | | | | | | |
| Total instalaciones de energía eléctrica | 144.601 | 164.831 | 83.203 | 32.808 | 6.583 | 1.655 | 154.249 | 169.243 | 86.546 | 34.232 | 7.119 | 1.855 | | | | | | | |
| Combustible nuclear en explotación: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Dentro del núcleo | 4.914 | 1.683 | 869 | 615 | - | - | 6.574 | 3.510 | 2.715 | 323 | - | - | | | | | | | |
| Pendiente de introducirse | 157 | 399 | 229 | 31 | - | - | 247 | 154 | - | 44 | - | - | | | | | | | |
| Total | 5.071 | 2.082 | 1.098 | 646 | - | - | 6.821 | 3.664 | 2.715 | 367 | - | - | | | | | | | |
| Combustible nuclear en curso: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Coste de adquisición | 3.184 | 2.209 | 2.021 | 217 | - | - | 1.101 | 347 | 131 | 964 | - | - | | | | | | | |
| Intercalarios | 96 | 43 | 27 | 11 | - | - | 223 | 120 | 88 | 39 | - | - | | | | | | | |
| Total | 3.280 | 2.252 | 2.048 | 228 | - | - | 1.324 | 467 | 219 | 1.003 | - | - | | | | | | | |
| Total combustible nuclear | 8.351 | 4.334 | 3.146 | 874 | - | - | 8.145 | 4.131 | 2.934 | 1.370 | - | - | | | | | | | |
| Total | 152.952 | 169.165 | 86.349 | 33.682 | 6.583 | 1.655 | 162.394 | 173.374 | 89.480 | 35.602 | 7.119 | 1.855 | | | | | | | |

x) Retribución fija por tránsito a la competencia

La Ley 54/1997 del Sector Eléctrico (nota 3), con la finalidad de procurar la gradualidad del proceso de transición a la competencia de las empresas del sector eléctrico, estableció en su Disposición Transitoria Sexta un plazo máximo de diez años desde la entrada en vigor de la Ley durante el cual se reconoce, para las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica que al 31 de diciembre de 1997 estuvieran incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1538/1987, de 11 de diciembre, sobre determinación de la tarifa de las empresas gestoras del servicio eléctrico (nota 3), la existencia de unos costes de transición al régimen de mercado competitivo.

En este sentido, las mencionadas empresas eléctricas percibirán durante este período transitorio una retribución fija, que se define como la diferencia entre los ingresos medios obtenidos por las empresas productoras a las que se refiere el párrafo anterior, a través de la tarifa eléctrica, y la retribución reconocida para la actividad de producción en la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico (nota 3).

El importe base global de la retribución fija para la totalidad del Sistema Eléctrico Nacional, en valor actual al 31 de diciembre de 1997, no podrá superar, de acuerdo con la Ley, 1.988.561 millones de pesetas. El importe global máximo al 31 de diciembre de cada año, se calcula mediante la actualización del importe base global máximo correspondiente al 31 de diciembre del año precedente de acuerdo con el tipo de interés resultante de la media anual del MIBOR a 3 meses o tipo de interés de referencia que lo sustituya, deducidas las cantidades que cada año se perciban en concepto de retribución fija.

Este importe base global comprende los siguientes conceptos de retribución:

- a) Retribución por consumo de carbón autóctono destinado a aquellos grupos de generación que hayan efectivamente consumido dicho carbón, cuyo importe máximo en valor actual al 31 de diciembre de 1997 asciende a 295.276 millones de pesetas.
- b) Retribución en concepto de asignación genérica, cuyo importe máximo asciende en valor actual al 31 de diciembre de 1997 a 1.354.628 millones de pesetas.
- c) Retribución en concepto de asignación específica, cuyo importe máximo asciende en valor actual al 31 de diciembre de 1997 a 338.657 millones de pesetas.

De acuerdo con el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de liquidación de los costes del sistema eléctrico, IBERDROLA es acreedora de un 27,1% de los importes denominados como de asignación general. Respecto del importe denominado como de asignación específica, el porcentaje correspondiente para IBERDROLA es el mismo mencionado en tanto en cuanto el Ministerio de Industria y Energía no afecte esta cantidad a planes específicos.

En el ejercicio 1998, la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social para 1999, en su Capítulo VI sobre "Acción administrativa en materia de energía", por el cual se modifica la disposición transitoria sexta de la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico referente a los costes de transición a la competencia, establece que el importe reconocido a cada sociedad de la denominada "asignación general", una vez deducidos los importes percibidos durante el ejercicio 1998 y efectuado un descuento del 20% sobre el importe total a percibir, se satisfacerá mediante la afectación a tal fin, a partir del 1 de enero de 1999, de un 4,5% de la facturación por venta de energía eléctrica, porcentaje que se mantendrá hasta la recuperación íntegra del importe mencionado, asegurando el Estado dicha

recuperación en el caso de que se produjeran cambios en el régimen tarifario o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar negativamente a dicha compensación. A su vez, las sociedades titulares del derecho de compensación podrán cederlo a favor de un Fondo de Titulización de Activos.

La compensación del resto del derecho (asignación por consumo de carbón autóctono y específica) se producirá, básicamente, en los términos inicialmente previstos en la Ley 54/1997. No obstante, el importe a recuperar por las empresas por todos los conceptos, a través de los mecanismos descritos, no podrán ser superiores a la diferencia entre los ingresos medios anuales obtenidos por las empresas a través de la tarifa eléctrica y la retribución reconocida para la actividad de producción en la Ley 54/1997.

Por otra parte, el Real Decreto 437/1998, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del sector eléctrico (nota 2), establece el tratamiento contable de la mencionada retribución fija, de acuerdo con los siguientes criterios:

a) El importe recibido en cada ejercicio, a partir de 1998, en concepto de retribución fija, será objeto de registro contable como ingreso en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios - Ventas". El importe previsto para el ejercicio 1998 por este concepto asciende a 27.937 millones de pesetas y figura registrado como importe neto de la cifra de negocios de dicho ejercicio, de los cuales 19.502 y 3.497 millones de pesetas se corresponden con el devengo financiero del ejercicio 1998 correspondiente al importe pendiente de compensación al 31 de diciembre de 1997 y con la retribución por consumo de carbón autóctono, respectivamente.

b) El importe de aquellos activos que no se recuperarán vía precios de mercado, así como las posibles dotaciones a provisiones por gastos de reestructuración motivados por el tránsito a la competencia, deberán, en el caso de que se recuperen mediante la denominada retribución fija, imputarse a resultados a medida que ésta se perciba, pudiendo cargar contra reservas, en los ejercicios 1997 y 1998, aquellos costes que se prevea no vayan a ser objeto de recuperación a través de la denominada retribución fija.

En este sentido, y en relación con los dos aspectos mencionados, IBERDROLA procedió en el ejercicio 1997 a identificar los ingresos que espera recibir, durante el período previsto para su percepción y la cadencia de los mismos, así como los costes que serán objeto de recuperación a través de dichos ingresos.

En lo que a la previsión de los ingresos futuros por el mencionado concepto se refiere, ésta está sujeta a variables que pertenecen al ámbito de la regulación y parámetros macroeconómicos no fácilmente predecibles, por lo cual la Sociedad asumió en el ejercicio 1997 como la mejor referencia a este respecto, la contenida en la Memoria Económica del Anteproyecto de Ley del Sector Eléctrico. A continuación se presenta para cada ejercicio del período 1998-2007 considerado, el importe del valor actual al 31 de diciembre de 1997 de la remuneración fija, que correspondería a IBERDROLA de acuerdo con sus estimaciones y en función de su porcentaje de asignación, de acuerdo con lo comentado anteriormente, que viene reflejado en el Cuadro 13.

No obstante, los últimos cambios normativos referidos con anterioridad se han realizado, entre otras razones, con la finalidad de permitir unas reducciones de la tarifa superiores a las inicialmente pactadas en el protocolo eléctrico y que dieron lugar a la senda de cobro de la retribución fija que figura en el cuadro anterior. Por ello la mencionada senda puede ser objeto de modificación en años futuros en lo referente al período previsto de recuperación de la retribución fija. Dicha modificación se realizará al amparo de lo establecido en

Cuadro 13

| Año | Retribución fija | | | | |
|--------------|------------------|-----------------------|--|-------------------|--|
| | Prevista | % s/total previsto | Real (Prevista actualizada al 31.12.98) | % s/total real | Coeficiente de imputación a resultados |
| 1998 | 3.245 | 0,71 | 4.939 | 1,30 | 1,30% |
| 1999 | 39.593 | 8,63 | 33.436 | 8,81 | 8,81% |
| 2000 | 43.186 | 9,41 | 36.470 | 9,61 | 9,61% |
| 2001 | 46.199 | 10,07 | 39.014 | 10,28 | 10,28% |
| 2002 | 49.959 | 10,89 | 42.189 | 11,11 | 11,11% |
| 2003 | 51.488 | 11,22 | 43.481 | 11,45 | 11,45% |
| 2004 | 52.540 | 11,45 | 44.369 | 11,69 | 11,69% |
| 2005 | 52.854 | 11,52 | 44.634 | 11,76 | 11,76% |
| 2006 | 64.627 | 14,08 | 54.576 | 14,38 | 14,38% |
| 2007 | 55.191 | 12,02 | 36.497 | 9,61 | 9,61% |
| Total | 458.882 | 100,00 | 379.605 | 100,00 | 100,00% |

la letra e) del párrafo 1) de la Disposición Transitoria única del Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del sector eléctrico. En este sentido, IBERDROLA no ha considerado la plasmación de dicha eventualidad en la formulación de estas cuentas por entender que el futuro desarrollo normativo del derecho de titulización puede aportar mayor información sobre el tratamiento contable de la mencionada retribución y del saneamiento de los costes asociados a la misma.

IBERDROLA, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 437/1998, sigue el criterio de considerar como coeficiente de imputación de los costes afectos a resultados, el mayor entre el previsto en esta senda y el real en función de los ingresos efectivamente percibidos en cada ejercicio por retribución fija y de la recuperación de los activos de generación según mercado, considerando asimismo a efectos de la determinación del importe máximo a percibir en concepto de retribución fija el descuento del 20% en la asignación general antes mencionado, fruto de lo establecido en la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social para 1999.

En lo que se refiere a la previsión de aquellos costes que IBERDROLA soportará por el proceso de transición a la competencia, IBERDROLA concluyó la no necesidad de realizar ajustes a su patrimonio al 31 de diciembre de 1997, dado que prevé recuperar todos los costes previstos mediante los ingresos de mercado y la mencionada retribución fija. Dichos costes previstos son los siguientes:

- a) Coste contable de determinados activos de generación de energía eléctrica no recuperables a través de los ingresos de mercado, por importe de 120.163 millones de pesetas, netos de las diferencias de fusión a ellos asignadas (nota 5.j).
- b) Periodificaciones propias del Sector Eléctrico de acuerdo con la regulación vigente hasta el 31 de diciembre de 1997, por importe de 51.302 millones de pesetas y diferencias negativas de valoración y cambio por importe de 8.503 millones de pesetas (nota 5.o).
- c) Costes de reestructuración por adaptación de la plantilla de IBERDROLA a las exigencias del nuevo entorno competitivo, por importe de 85.309 millones de pesetas (nota 5.m).

Los conceptos descritos en los apartados b) y c) se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos diferidos por transición a la competencia" de los Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre de 1998 y 1997 adjuntos.

IBERDROLA ha imputado a los resultados del ejercicio 1998 con cargo al epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" y prevé imputar a los ejercicios siguientes, los costes de transición a la competencia por los siguientes importes y de acuerdo con el calendario que se muestra en el Cuadro 14.

Cuadro 14

Mill. Ptas.

| Instalaciones técnicas de energía eléctrica afectas a la denominada "Retribución fija" | | | | Gastos diferidos por tránsito a la competencia | | | | Total | |
|--|----------------|-------------------------|-------------|--|-------------------------|-------------|----------------|-------------------------|-------------|
| Año | Saldo inicial | Imputación a resultados | Saldo final | Saldo inicial | Imputación a resultados | Saldo final | Saldo inicial | Imputación a resultados | Saldo final |
| 1998 | 120.163 | 1.564 | 118.599 | 145.114 | 1.893 | 143.221 | 265.277 | 3.457 | 261.820 |
| 1999 | 118.599 | 10.586 | 108.013 | 143.221 | 12.785 | 130.436 | 261.820 | 23.371 | 238.449 |
| 2000 | 108.013 | 11.548 | 96.465 | 130.436 | 13.945 | 116.491 | 238.449 | 25.493 | 212.956 |
| 2001 | 96.465 | 12.353 | 84.112 | 116.491 | 14.918 | 101.573 | 212.956 | 27.271 | 185.685 |
| 2002 | 84.112 | 13.350 | 70.762 | 101.573 | 16.122 | 85.451 | 185.685 | 29.472 | 156.213 |
| 2003 | 70.762 | 13.759 | 57.003 | 85.451 | 16.616 | 68.835 | 156.213 | 30.375 | 125.838 |
| 2004 | 57.003 | 14.047 | 42.956 | 68.835 | 16.964 | 51.871 | 125.838 | 31.011 | 94.827 |
| 2005 | 42.956 | 14.131 | 28.825 | 51.871 | 17.065 | 34.806 | 94.827 | 31.196 | 63.631 |
| 2006 | 28.825 | 17.279 | 11.546 | 34.806 | 20.867 | 13.939 | 63.631 | 38.146 | 25.485 |
| 2007 | 11.546 | 11.546 | - | 13.939 | 13.939 | - | 25.485 | 25.485 | - |
| Total | 120.163 | | | 145.114 | | | 265.277 | | |

Por otra parte, en el ejercicio 1997, y de acuerdo con la regulación hasta entonces vigente (nota 3), IBERDROLA amortizó 46.187 millones de pesetas correspondientes a las periodificaciones propias del sector eléctrico anteriormente mencionadas, estando 40.294 millones de pesetas de dicho importe cubiertos por diferencias de fusión (nota 5.j).

6. Inmovilizaciones inmateriales

El movimiento habido durante los ejercicios 1997 y 1998 en las diferentes cuentas del inmovilizado inmaterial y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el reflejado en el Cuadro 15.

Cuadro 15

| | Mill. Ptas. | | | | | | | | |
|---|-------------------|-----------------------|--|--|-------------------|-----------------------|--|--|-------------------|
| | Saldo al 31.12.96 | Entradas o dotaciones | Salidas, bajas, reducciones y saneamientos | Aumento (disminución) por transferencia o traspaso | Saldo al 31.12.97 | Entradas o dotaciones | Salidas, bajas, reducciones y saneamientos | Aumento (disminución) por transferencia o traspaso | Saldo al 31.12.98 |
| Coste: | | | | | | | | | |
| Plan de Investigación electrotécnico | 6.216 | 624 | (3.232) | 914 | 4.522 | 1.032 | - | (3) | 5.551 |
| Transferencias recibidas de CIEMAT (OCIDE en el ejercicio 1997) | | | | | | | | | |
| por el Plan de Investigación Electrotécnico | (5.025) | (549) | 3.452 | (1.074) | (3.196) | (443) | - | - | (3.639) |
| | 1.191 | 75 | 220 | (160) | 1.326 | 589 | - | (3) | 1.912 |
| Otros gastos de investigación y desarrollo | 5.660 | 1.124 | (1.129) | (922) | 4.733 | 686 | (68) | 3 | 5.354 |
| Total gastos de investigación y desarrollo | 6.851 | 1.199 | (909) | (1.082) | 6.059 | 1.275 | (68) | - | 7.266 |
| Sistema integrado de clientes | 2.963 | - | - | - | 2.963 | - | - | - | 2.963 |
| Otras aplicaciones informáticas | 3.377 | 1.132 | - | 203 | 4.712 | 3.512 | (270) | 1.213 | 9.167 |
| Total aplicaciones informáticas | 6.340 | 1.132 | - | 203 | 7.675 | 3.512 | (270) | 1.213 | 12.130 |
| Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares | 1.369 | 18 | (4) | 64 | 1.447 | 17 | (1) | - | 1.463 |
| Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero | 1.076 | - | - | (220) | 856 | - | - | (428) | 428 |
| Otras inmovilizaciones inmateriales | - | 109 | - | - | 109 | 3 | (3) | - | 109 |
| Total coste | 15.636 | 2.458 | (913) | (1.035) | 16.146 | 4.807 | (342) | 785 | 21.396 |
| Amortización acumulada y provisiones: | | | | | | | | | |
| Gastos de investigación y desarrollo | 2.259 | 839 | (1.672) | 10 | 1.436 | 867 | (16) | - | 2.287 |
| Aplicaciones informáticas | 3.624 | 1.060 | (18) | 63 | 4.729 | 1.186 | (2) | 229 | 6.142 |
| Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares | 187 | 87 | - | - | 274 | 109 | - | 296 | 679 |
| Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero | 53 | 271 | - | (55) | 269 | 217 | - | (271) | 215 |
| Otras inmovilizaciones inmateriales | 47 | 8 | (4) | (10) | 41 | 15 | - | (40) | 16 |
| Total amortizaciones acumuladas | 6.170 | 2.265 | (1.694) | 8 | 6.749 | 2.394 | (18) | 214 | 9.339 |
| Provisión por depreciación del inmovilizado inmaterial | 564 | 22 | - | - | 586 | 11 | - | - | 597 |
| Total amortización acumulada y provisiones | 6.734 | 2.287 | (1.694) | 8 | 7.335 | 2.405 | (18) | 214 | 9.936 |
| Total coste neto | 8.902 | 171 | 781 | (1.043) | 8.811 | 2.402 | (324) | 571 | 11.460 |

Por otra parte, el importe del inmovilizado inmaterial en explotación pero totalmente amortizado al 31 de diciembre de 1998 ascendía a 2.000 millones de pesetas, aproximadamente. Las Sociedades mantienen al 31 de diciembre de 1998 compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado inmaterial por importe de 1.939 millones de pesetas.

7. Inmovilizaciones materiales

El movimiento habido durante los ejercicios 1997 y 1998 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el reflejado en el Cuadro 16.

Cuadro 16

| | Mill. Ptas. | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------|-----------------------------|------------------------------------|---|----------------------|--------------------------|-----------------------------|------------------------------------|----------------------|
| | Aumento (disminución) | | | | Modificación en el método de consoli- dación | | | Aumento (disminución) | | |
| | Saldo al 31.12.96 | Entradas o dotaciones | transferencia o traspaso | Salidas, bajas o reducciones | Saldo al 31.12.97 | dación (nota 2.c) | Entradas o dotaciones | transferencia o traspaso | Salidas, bajas o reducciones | Saldo al 31.12.98 |
| Coste: | | | | | | | | | | |
| Inmovilizado material en explotación | | | | | | | | | | |
| Instalaciones técnicas de energía eléctrica: | | | | | | | | | | |
| Centrales hidroeléctricas | 902.274 | - | 3.124 | (14) | 905.384 | - | 2 | 6.393 | (2.961) | 908.818 |
| Centrales térmicas convencionales | 244.866 | - | 3.879 | - | 248.745 | - | - | 2.973 | - | 251.718 |
| Centrales nucleares | 1.045.769 | 814 | 19.905 | (1.973) | 1.064.515 | - | 609 | 6.611 | (227) | 1.071.508 |
| Instalaciones de transporte | 151.618 | - | 3.061 | - | 154.679 | - | - | 4.279 | - | 158.958 |
| Instalaciones de distribución | 840.992 | 1.241 | 46.426 | (19) | 888.640 | (13.085) | 13 | 25.319 | (2) | 900.885 |
| Contadores y aparatos de medida | 77.397 | 4.081 | 31 | (65) | 81.444 | (193) | 3.443 | - | (10) | 84.684 |
| Despacho de maniobras y otras instalaciones | 35.724 | 46 | 1.935 | (16) | 37.689 | - | - | 921 | - | 38.610 |
| Total instalaciones técnicas de energía eléctrica en explotación | 3.298.640 | 6.182 | 78.361 | (2.087) | 3.381.096 | (13.278) | 4.067 | 46.496 | (3.200) | 3.415.181 |
| Otros elementos en explotación | 100.977 | 3.473 | 4.096 | (912) | 107.634 | (2.018) | 3.991 | (851) | (4.515) | 104.241 |
| Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso | 54.134 | 72.952 | (77.460) | - | 49.626 | - | 55.358 | (43.877) | (232) | 60.875 |
| Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso | 17.218 | (318) | (4.127) | - | 12.773 | (150) | 145 | (2.557) | (1) | 10.210 |
| Total coste | 3.470.969 | 82.289 | 870 | (2.999) | 3.551.129 | (15.446) | 63.561 | (789) | (7.948) | 3.590.507 |

Mill. Ptas.

| | Saldo al 31.12.96 | Entradas o dotaciones | Aumento (disminución) por transferencia o traspaso | Salidas, bajas o reducciones | Saldo al 31.12.97 | Modificación en el método de consoli- dación (nota 2.c) | Entradas o dotaciones | Aumento (disminución) por transferencia o traspaso | Salidas, bajas o reducciones | Saldo al 31.12.98 |
|--|----------------------|--------------------------|--|------------------------------------|----------------------|---|--------------------------|--|------------------------------------|----------------------|
| Amortización acumulada y provisiones | | | | | | | | | | |
| Instalaciones técnicas de energía eléctrica: | | | | | | | | | | |
| Centrales hidroeléctricas | 298.997 | 19.998 | - | (10) | 318.985 | - | 19.304 | - | (1.999) | 336.290 |
| Centrales térmicas convencionales | 187.954 | 7.239 | - | - | 195.193 | - | 3.629 | - | - | 198.822 |
| Centrales nucleares | 411.456 | 34.457 | - | (1.122) | 444.791 | - | 33.588 | - | (106) | 478.273 |
| Instalaciones de transporte | 69.974 | 4.850 | - | - | 74.824 | - | 4.190 | - | - | 79.014 |
| Instalaciones de distribución | 351.221 | 22.616 | 493 | (18) | 374.312 | (4.009) | 23.713 | - | (1) | 394.015 |
| Contadores y aparatos de medida | 42.762 | 3.454 | - | (51) | 46.165 | (51) | 3.701 | - | (10) | 49.805 |
| Despacho de maniobras y otras instalaciones | 18.669 | 1.928 | 2 | (10) | 20.589 | - | 2.062 | - | - | 22.651 |
| Total | 1.381.033 | 94.542 | 495 | (1.211) | 1.474.859 | (4.060) | 90.187 | - | (2.116) | 1.558.870 |
| Otros elementos | 40.406 | 5.453 | 157 | (384) | 45.632 | (677) | 5.648 | (158) | (3.331) | 47.114 |
| Total amortización acumulada | 1.421.439 | 99.995 | 652 | (1.595) | 1.520.491 | (4.737) | 95.835 | (158) | (5.447) | 1.605.984 |
| Provisiones por depreciación de inmovilizaciones en curso | 2.179 | 242 | - | (171) | 2.250 | - | 1.322 | (93) | - | 3.479 |
| Total amortización acumulada y provisiones | 1.423.618 | 100.237 | 652 | (1.766) | 1.522.741 | (4.737) | 97.157 | (251) | (5.447) | 1.609.463 |
| Total coste neto | 2.047.351 | (17.948) | 218 | (1.233) | 2.028.388 | (10.709) | (33.596) | (538) | (2.501) | 1.981.044 |

Cuadro 17

Mill. Ptas.

| | Costes incorporados | | | | | | Costes incorporados | | | | | |
|---|----------------------|----------------------------------|-------------------|------------------------------|-----------------|-----------------|-------------------------|--------------------------|------------------------------|-----------------------|-----------------|---------------------|
| | Intereses | | | Modificación en el método de | | | Aumento (disminución) | | | Aumento (disminución) | | |
| | Gastos de Personal y | Diferencias de Valoración en por | Moneda extranjera | Saldo consolidación | Inversión | Otros Activados | Intereses Intercalarios | transferencia o traspaso | Salidas, bajas o reducciones | Saldo al | | |
| Saldo al | Inversión Material | Otros Activados | Moneda Extranjera | transferencia o traspaso | 31.12.97 | (nota 2.c) | | | | | | 31.12.98 |
| Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso: | | | | | | | | | | | | |
| Instalaciones de generación | 29.046 | 26.314 | 1.303 | 2.057 | (28.364) | 30.356 | - | 22.188 | 1.174 | 800 | (12.891) | (232) 41.395 |
| Instalaciones de transporte | 499 | 453 | 3 | 136 | (397) | 694 | - | 271 | 349 | 169 | (170) | - 1.313 |
| Instalaciones de distribución | 23.414 | 30.435 | 7.348 | 1.877 | (46.173) | 16.901 | - | 21.872 | 4.876 | 519 | (29.477) | - 14.691 |
| Despacho de maniobras y otras instalaciones | 1.175 | 2.215 | 811 | - | (2.526) | 1.675 | - | 2.248 | 887 | 5 | (1.339) | - 3.476 |
| Total instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso | 54.134 | 59.417 | 9.465 | 4.070 | (77.460) | 49.626 | - | 46.579 | 7.286 | 1.493 | (43.877) | (232) 60.875 |
| Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso: | | | | | | | | | | | | |
| en curso | 17.218 | (450) | - | 132 | (4.127) | 12.773 | (150) | 142 | - | 3 | (2.557) | (1) 10.210 |
| Total | 71.352 | 58.967 | 9.465 | 4.202 | (81.587) | 62.399 | (150) | 46.721 | 7.286 | 1.496 | (46.434) | (233) 71.085 |

El movimiento habido en los epígrafes "Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso" y "Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso" del Balance de Situación consolidado durante los ejercicios 1997 y 1998 con indicación de los diferentes conceptos de coste incorporados ha sido el reflejado en el Cuadro 17.

Las Sociedades mantienen al 31 de diciembre de 1998 compromisos de adquisición de bienes del inmovilizado material por importe de 3.364 millones de pesetas.

El importe de los activos materiales en explotación pero totalmente amortizados al 31 de diciembre de 1998 asciende a 294.964 millones de pesetas.

Por otra parte, el importe de los activos materiales, netos de su correspondiente amortización acumulada, propiedad de las Sociedades al 31 de diciembre de 1998, pero no afectos a la explotación propia del negocio eléctrico, asciende a 67.337 millones de pesetas.

8. Valores mobiliarios y otras inversiones análogas

Los movimientos habidos durante los ejercicios 1997 y 1998 en las cuentas de "Inmovilizado financiero" y de "Inversiones financieras temporales", así como en sus correspondientes cuentas de provisiones, han sido los indicados en el Cuadro 18.

El valor por puesta en equivalencia de la participación al 31 de diciembre de 1998 y 1997 en las sociedades del Grupo IBERDROLA y Asociadas consolidadas por dicho método de valoración de puesta en equivalencia (nota 2.c), son las reflejadas en el Cuadro 19.

Al 31 de diciembre de 1998, la información correspondiente a las sociedades dependientes participadas por las cabeceras de los subgrupos IBERDROLA Diversificación, S.A., e IBERDROLA Energía, S.A. e IBERDROLA Ingeniería y Consultoría, S.A. en un porcentaje no inferior al 5% de su capital no presenta un interés significativo con respecto a la imagen fiel que deben expresar las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo IBERDROLA, salvo la referente a las sociedades que se señalan en el Cuadro 20.

Valor en puesta en equivalencia (Cuadro 19)

Mill. Ptas.

| | 1998 | 1997 |
|---|----------------|----------------|
| Subgrupo IBERDROLA Diversificación | 106.111 | 95.203 |
| Hispano-Francesa de Energía Nuclear, S.A. | 1.015 | 1.015 |
| Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia en el subgrupo | | |
| IBERDROLA Energía (nota 2.c) | 219.004 | 83.641 |
| Electricidade de Portugal, S.A. | 31.523 | - |
| Otras | 1.031 | 877 |
| | 358.684 | 180.736 |

Cuadro 18

| | Saldo al 31.12.96 | Modificación en el método de consolidación (nota 2.c) | Entradas o dotaciones | Aumento (disminución) por transferencia o traspaso | Salidas, bajas o reducciones | Saldo al 31.12.97 | Modificación en el método de consolidación (nota 2.c) | Entradas o dotaciones | Aumento (disminución) por transferencia o traspaso | Salidas, bajas o reducciones | Saldo al 31.12.98 | Mill. Ptas |
|---|----------------------|--|-----------------------------|--|------------------------------------|----------------------|---|--------------------------|--|------------------------------------|----------------------|------------|
| Inmovilizado financiero: | | | | | | | | | | | | |
| Participaciones en sociedades puestas en equivalencia | 93.337 | (52) | 87.451 | - | - | 180.736 | 7.468 | 163.758 | 17.786 | (11.064) | 358.684 | |
| Créditos a sociedades puestas en equivalencia (d) | 256 | - | - | 58 | (4) | 310 | - | 28.673 | - | (310) | 28.673 | |
| Cartera de valores a largo plazo (a) | 16.858 | - | 248 | (7.832) | (92) | 9.182 | - | 145 | 33 | (100) | 9.260 | |
| Valores de renta fija (c) | - | - | - | - | - | - | - | 18.932 | - | - | 18.932 | |
| Otros créditos | 36.960 | - | 2.786 | (1.811) | (8.373) | 29.562 | (12) | 1.678 | 161 | (24.314) | 7.075 | |
| Administraciones Públicas a largo plazo (nota 17) | 101.125 | . | 684 | - | (4.306) | 97.503 | (9) | 6.540 | - | (22.805) | 81.229 | |
| Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo (b) | 11.353 | - | 878 | (1) | (41) | 12.189 | - | 642 | - | (134) | 12.697 | |
| Provisión por depreciación de valores mobiliarios-otros valores a largo plazo | (3) | - | - | - | 3 | - | - | (124) | - | - | (124) | |
| | 259.886 | (52) | 92.047 | (9.586) | (12.813) | 329.482 | 7.447 | 220.244 | 17.980 | (58.727) | 516.426 | |
| Inversiones financieras temporales: | | | | | | | | | | | | |
| Participaciones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo | 9 | - | (9) | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Créditos a empresas puestas en equivalencia | - | - | - | - | - | - | - | 3.374 | - | (657) | 2.717 | |
| Cartera de valores a corto plazo | 363 | - | 8.776 | 7.832 | (350) | 16.621 | (26) | 150 | (8.772) | (7.833) | 140 | |
| Valores de renta fija (c) | - | - | - | - | - | - | - | 20.271 | - | - | 20.271 | |
| Otros créditos | 4.069 | - | 33 | 1.829 | (3.686) | 2.245 | - | 100 | - | (2.231) | 114 | |
| Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo | 97 | - | 69 | - | (1) | 165 | - | 10 | - | (60) | 115 | |
| Imposiciones de tesorería a corto plazo | 1.360 | - | 158 | - | (1.360) | 158 | (87) | 326 | - | (158) | 239 | |
| Intereses de imposiciones de tesorería a corto plazo | 57 | - | - | - | (57) | - | - | - | - | - | - | |
| Provisión por depreciación de cartera de valores a corto plazo | (260) | - | - | - | 260 | - | - | (2) | - | - | (2) | |
| | 5.695 | - | 9.027 | 9.661 | (5.194) | 19.189 | (113) | 24.229 | (8.772) | (10.939) | 23.594 | |

(a) La cartera de valores a largo y a corto plazo al 31 de diciembre de 1997 incluía 4.509 y 7.832 millones de pesetas, respectivamente, por la participación que la Sociedad poseía en Red Eléctrica de España, S.A., equivalente al 27,29% de su capital social. Los Administradores de IBERDROLA no consideraban a esta Sociedad como empresa asociada porque, a pesar de ostentar una participación superior al 20% en su capital social, no se ejercía una influencia notable sobre la gestión de la misma. De acuerdo con lo establecido en el Protocolo Eléctrico y en la Ley 54/1997 de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, actuarán como Operador del Sistema y como Operador del Mercado dos sociedades mercantiles, no pudiendo superar la participación directa o indirecta en dichas sociedades, por parte de cualquier persona física o jurídica que participe en las mismas, el 10%. Asimismo, la suma de las participaciones en dichas sociedades de los sujetos que realicen actividades en el sector eléctrico no podrá superar el 40%. IBERDROLA, S.A. ha tomado en el ejercicio 1998 un 5,71% de participación en la Compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad, S.A., por importe de 109 millones de pesetas. Por otra parte y teniendo en cuenta que Red Eléctrica de España ha asumido las funciones de Operador del Sistema, se está en proceso de una reordenación de las participaciones en esta Sociedad que supone, en consecuencia, la reducción de la participación de IBERDROLA en la misma. Por dicho motivo, IBERDROLA ha percibido en el ejercicio 1998 de otras empresas, 24.178 millones de pesetas por el 17,29% de participación que mantenía en el corto plazo, dando de baja el coste de la misma y abonando el diferencial por importe de 16.379 millones de pesetas al epígrafe "Ajustes por periodificación" del pasivo del Balance de Situación al 31 de diciembre de 1998 adjunto, dado que, aunque se han transmitido los derechos políticos de dicha participación, el precio final de la transacción no se ha fijado con carácter definitivo, no considerándose, en consecuencia, perfeccionada la venta ni realizado el beneficio inherente a dicha enajenación.

En los ejercicios 1997 y 1998 la Sociedad ha percibido dividendos de Red Eléctrica de España por importe de 7.470 y 646 millones de pesetas, que figuran registrados en el epígrafe "Ingresos de participaciones en capital – En empresas fuera del Grupo" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los Ejercicios 1997 y 1998 adjuntas.

(b) Los importes que figuran en esta cuenta incluyen la parte de las fianzas y depósitos recibidos de clientes en el momento de la contratación como garantía del pago del suministro eléctrico (recogidos en el epígrafe "Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo" del pasivo de los Balances de Situación adjuntos) y que han sido depositados en las Administraciones Públicas competentes de acuerdo con la normativa vigente.

(c) Los importes que figuran en esta cuenta al 31 de diciembre de 1998 se corresponden con Deuda Pública del Estado de Brasil, nominada en dólares estadounidenses y suscrita por la Sociedad consolidada por integración global, IBERDROLA Energía, S.A. (nota 2.c). Estos títulos devengaban al 31 de diciembre de 1998 un tipo de interés del 14%, ascendiendo los intereses devengados en el ejercicio 1998 por dicho concepto a 1.339 millones de pesetas que figuran registrados en el epígrafe "Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a dicho ejercicio.

(d) El importe que figura registrado en esta cuenta al 31 de diciembre de 1998, se corresponde con deuda emitida por la sociedad consolidada por puesta en equivalencia, Telebras S.U.L. (nota 2.c) y suscrita por la sociedad del Grupo, IBERDROLA Energía, S.A., consolidada por integración global. Esta deuda está nominada en Reales Brasileños.

Cuadro 20

| Sociedad | Domicilio | Actividad del subgrupo | % Participación cabecera | | Capital (a) | Reservas (a) | Diferencias de conversión (a) | Mill. Ptas. | | | | | |
|--|-----------|------------------------|--------------------------|---------|-------------|--------------|-------------------------------|-------------------------------|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | Resultados del ejercicio 1998 | | | | | |
| Subgrupo IBERDROLA | | | | | | | | | | | | | |
| Diversificación: | | | | | | | | | | | | | |
| Subgrupo Corporación IBV | Bilbao | Holding | 50 | 44.200 | 8.856 | - | 10.608 | | | | | | |
| Cementos Portland, S.A. | Pamplona | Cementos | 8,06 | 6.959 | 52.530 | - | 12.847 | | | | | | |
| Apex 2000, S.A. | Madrid | Promoción inmobiliaria | 100 | 9.272 | 15.147 | - | 1.797 | | | | | | |
| Grupo IBERDROLA Energía: | | | | | | | | | | | | | |
| IBERDROLA Holding & Finance, BV | Holanda | Holding-Energía | 100 | 1.128 | 2.687 | (26) | 1.444 | | | | | | |
| IBERDROLA Investimentos, S.U.L. | Portugal | Holding-Energía | 100 | 159.706 | (953) | 37 | (67) | | | | | | |
| IBERDROLA II Investimentos, Ltda. | Portugal | Holding-Energía | 100 | 4.705 | 125 | (159) | (220) | | | | | | |
| Electropaz, S.A. | Bolivia | Energía | 57 | 4.770 | 2.218 | (141) | (220) | | | | | | |
| Elfeo, S.A. | Bolivia | Energía | 95 | 8 | 642 | (3) | 162 | | | | | | |
| Iberoamericana de Energía Ibener, S.A. | Chile | Energía | 26.295 | 5.868 | 657 | (223) | 52 | | | | | | |
| Companhia Distribuidora de Gas do Río do Janeiro (CEG) | Brasil | Energía | 9,87 | 23.572 | (14.448) | (2.295) | 6.732 | | | | | | |
| Subgrupo Inversora Eléctrica Andina | Chile | Energía | 25 | 16.529 | 2.829 | 307 | (4.459) | | | | | | |
| Subgrupo Guaraniiana | Brasil | Energía | 39 | 220.861 | (1.772) | 1.056 | (8.426) | | | | | | |
| Subgrupo Ementhal | Brasil | Energía | 49 | 7.915 | (8) | (1.212) | (1) | | | | | | |
| Subgrupo Borgogna | Brasil | Energía | 3,5 | 7.915 | (4) | (1.213) | - | | | | | | |
| Subgrupo Telesudeste | Brasil | Telecomunicaciones | 1,35 | 39.985 | 72.763 | (12.388) | 22.669 | | | | | | |
| Subgrupo Telereste | Brasil | Telecomunicaciones | 11,94 | 11.372 | 21.179 | (3.542) | 5.500 | | | | | | |
| Subgrupo Telebrasil | Brasil | Telecomunicaciones | 7 | 324.501 | 35 | (31.425) | (1.016) | | | | | | |

(a) El capital, reservas y resultados de sociedades extranjeras se presentan calculados al tipo de cambio histórico en el caso de las reservas y capital y al tipo de cambio medio del ejercicio 1998 para los resultados correspondientes al mismo, reflejando, por tanto, las diferencias de conversión, la diferencia resultante entre el resultado de dicha conversión y el que se obtiene de aplicar sobre los mismos epígrafes el tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 1998.

Durante los ejercicios 1997 y 1998 no se han producido operaciones significativas con respecto a las inversiones financieras propiedad de IBERDROLA, S.A.

Por otra parte, durante los ejercicios 1997 y 1998 se han producido adquisiciones de sociedades consolidadas por el método de valoración de puesta en equivalencia, dentro del Grupo IBERDROLA Energía. Las operaciones más significativas son las siguientes:

Ejercicio 1997

• Venta del 32,96% de la sociedad Electropaz, S.A. consolidada por el método de integración global, por un precio de 3.510 millones de pesetas, habiéndose generado en la operación 980 millones de pesetas de beneficio, a nivel consolidado, que figuran registrados en el epígrafe "Beneficios procedentes del inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 1997 adjunta.

- Desembolso por parte de IBERDROLA Investimentos, S.U.L. de 364 millones de escudos portugueses (equivalentes a 306 millones de pesetas) de capital suscrito, pero que se encontraba pendiente de desembolso al 31 de diciembre de 1996, en la sociedad del grupo, Iberoamericana de Energía, S.A.
- Inversión, a través de Inversora Eléctrica Andina, S.A. (sociedad perteneciente al subgrupo IBERDROLA Investimentos, S.U.L.), en un 51% de la sociedad inversora chilena Electropacífico, S.A. la cual, a su vez, adquirió el 37,5% de la sociedad EE Colbun Machicura, S.A. dedicada a la distribución de energía eléctrica. Por tanto, el porcentaje de inversión indirecta del Grupo IBERDROLA Energía en EE Colbun Machicura, es del 4,78%, aproximadamente.
- Inversión, a través de IBERDROLA Investimentos, S.U.L., en un 99% en la sociedad boliviana IBERDROLA Inversiones, S.R.L., ascendiendo el importe satisfecho a 49.500 bolivianos, equivalentes a 1 millón de pesetas, aproximadamente.
- Inversión, a través de IBERDROLA Investimentos, S.U.L., en un 39% de la sociedad inversora brasileña Guarani, S.A. por un importe de 488 millones de reales brasileños equivalentes a 71.297 millones de pesetas, una vez incluidos los gastos inherentes a la operación. Con posterioridad y antes del 31 de diciembre de 1997, se efectúa una ampliación de capital en Guarani, suscrita por IBERDROLA Investimentos, S.U.L. en su porcentaje de participación, por importe de 86 millones de reales brasileños, equivalentes a 11.870 millones de pesetas, aproximadamente. Por otra parte, Guarani adquirió, a su vez, un 62,55% (56,54% al 31 de diciembre de 1997 por posterior conversión de bonos de los que no era titular Guarani) de la sociedad de distribución de electricidad COELBA, y un 24,443% de COSERN, sociedad igualmente dedicada a la distribución de energía eléctrica. Asimismo, COELBA ha adquirido otro 48,87% en COSERN.

- Inversión, a través de IBERDROLA Investimentos, S.U.L., en un 49% de la sociedad inversora brasileña Ementhal por importe de 27 millones de reales brasileños, equivalentes a 3.878 millones de pesetas, aproximadamente. Esta sociedad ha adquirido, a su vez, un 25% de la sociedad Riogás, distribuidora de gas en Río de Janeiro.
- Inversión, a través de IBERDROLA Investimentos, S.U.L. en un 3,5% de la sociedad, Inversora Brasileña Borgogna, por un importe de 2 millones de reales brasileños, equivalentes a 277 millones de pesetas, aproximadamente. Esta sociedad ha adquirido a su vez otro 25% de la sociedad Riogás, antes mencionada.
- Inversión, a través de IBERDROLA Investimentos, S.U.L., en un 9,87% de la sociedad "Companhia Distribuidora de Gas do Río do Janeiro, S.A. (CEG)" por un importe de 81 millones de reales brasileños, equivalentes a 11.461 millones de pesetas, aproximadamente, una vez incluidos los gastos inherentes a la operación.

Ejercicio 1998

- Al 31 de diciembre de 1997, la sociedad del Grupo, IBERDROLA Energía, S.A., mantenía una participación equivalente al 0,55% del capital social de Electricidade de Portugal, S.A. con un coste de adquisición de 8.714 millones de pesetas. Adicionalmente, en el ejercicio 1998 IBERDROLA ha adquirido un 2,45% adicional en dicha sociedad, habiendo satisfecho en dicha adquisición, 52.303 millones de pesetas, aproximadamente.
- Inversión, a través de IBERDROLA Energía, S.A. en un 1,35% y por importe de 12.321 millones de pesetas en la sociedad brasileña Telesudeste Celular Participações, S.A. la cual, a su vez ha adquirido el 85,20% y el 70% de las sociedades Tele ST, Celular, S.A. y Tele RJ, Celular, S.A., respectivamente, desarrollando todas ellas actividades de telecomunicaciones.
- Inversión, a través de IBERDROLA Energía, S.A. en un 11,94% y por importe de 34.347 millones de pesetas en la sociedad brasileña Telestele Celular Participações, S.A., la cual, a su vez ha adquirido el 73,6% y el 89,3% de las sociedades Telergipe Celular, S.A. y Telebahía Celular, S.A., respectivamente, desarrollando todas ellas actividades de telecomunicaciones.
- Inversión, a través de IBERDROLA Energía, S.A., en un 7% y por importe de 22.624 millones de pesetas, en la sociedad brasileña Telebrasil S.U.L.
- Participações, la cual, a su vez, ha adquirido un 19,26% y un 32,22% de Tele SP, S.A. Participações y Companhia Riograndense de Telecomunicações, S.A., respectivamente. Por otra parte, Tele SP Celular Participações ha adquirido un 67,8% y un 29% de las sociedades Telecomunicações de São Paulo, S.A. y Companhia Telefônica da Borda do Campo, respectivamente. Esta última está participada, asimismo, en un 55,8% por Telecomunicações de São Paulo, S.A. Todas las sociedades mencionadas desarrollan actividades de Telecomunicaciones.
- Inversión, a través de IBERDROLA Energía, S.A., en un 49% y por importe de 24.440 millones de pesetas, en la sociedad guatemalteca Distribución Eléctrica Centroamericana, S.A., la cual, a su vez, ha adquirido un 80% de Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A.
- Inversión, a través de Lauroste 98, S.L. en un 12,39% y por importe de 4.934 millones de pesetas en la sociedad Gas Natural de Bogotá, S.A.
- Inversión, a través de IBERDROLA Energía, S.A. en un 100% y por importe de 3.558 millones de pesetas, en la sociedad española Ondagua, S.A. que desarrolla actividades relacionadas con el servicio de aguas.
- Inversión adicional, a través de IBERDROLA Energía do Brasil, S.A., de un 6,45% en la sociedad dependiente COELBA, S.A. (nota 2.c) por importe de 9.767 millones de pesetas.

9. Compensación por paralización de Centrales Nucleares, Ley 40/1994

Los importes registrados en el epígrafe "Compensación por paralización de centrales nucleares, Ley 40/1994" al 31 de diciembre de 1998 y 1997 se corresponden con las inversiones, netas de desinversiones, efectuadas a partir del 20 de enero de 1995 y hasta el 31 de diciembre de 1998, en las Centrales Nucleares de Lemóniz y Valdecaballeros, esta última en función del 50% de participación de IBERDROLA en la misma, las cuales fueron objeto de paralización definitiva con extinción de las autorizaciones concedidas de acuerdo con la disposición adicional octava de la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, no derogada por la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (nota 3).

El importe que se encontraba pendiente de compensación al 20 de enero de 1995, fecha de entrada en vigor de la Ley 40/1994, fue objeto de cesión al "Fondo de Titulización de Activos Resultantes de la Moratoria Nuclear", según Real Decreto 2202/1995, de 21 de diciembre.

La compensación de los costes afectos a dichas centrales nucleares paralizadas se satisfará mediante la afectación a tal fin de un máximo del 3,54% de la facturación por venta de energía eléctrica a los usuarios y en un plazo máximo de 25 años desde la entrada en vigor de la mencionada Ley 40/1994.

Los costes incurridos, netos de las desinversiones efectuadas, con posterioridad a la cesión de los derechos existentes al 20 de enero de 1995, incrementados anualmente por el tipo de interés previsto, serán objeto de compensación en el momento en que se satisfaga completamente la totalidad del derecho de compensación inicial.

10. Existencias

El detalle al 31 de diciembre de 1998 y 1997 del epígrafe "Existencias" de los Balances de situación consolidados a dichas fechas, es el reflejado en el Cuadro 21.

Cuadro 21

| | Mill. Ptas. | Saldo al | Saldo al |
|--|---------------|-----------------|-----------------|
| | | 31.12.98 | 31.12.97 |
| Combustible nuclear | | | |
| Introducido en el núcleo del reactor | 16.122 | 28.270 | |
| En condiciones de ser introducido en el núcleo del reactor | 992 | 326 | |
| En curso | 14.477 | 3.719 | |
| Total combustible nuclear | 31.591 | 32.315 | |
| Otras materias energéticas | 7.591 | 8.027 | |
| Otros materiales en existencias | 1.046 | 2.012 | |
| Total coste | 40.228 | 42.354 | |

Por otra parte, el detalle del combustible nuclear en curso al 31 de diciembre de 1998 y 1997, por conceptos de coste incorporados al mismo, es el indicado en el Cuadro 22.

Cuadro 22

| | Mill. Ptas. | Saldo al | Saldo al |
|--|---------------|-----------------|-----------------|
| | | 31.12.98 | 31.12.97 |
| Coste de adquisición y fabricación del combustible en curso | | | |
| | 14.254 | 2.857 | |
| Intereses intercalarios (nota 5.b) | 223 | 862 | |
| Anticipos a proveedores de combustible nuclear | - | - | |
| Total combustible nuclear en curso | 14.477 | 3.719 | |

El importe correspondiente a los compromisos de adquisición de combustible nuclear, en base a los contratos suscritos por las Sociedades y las Comunidades de Bienes en las que participan (nota 5.w), en función del porcentaje de participación en éstas, asciende a 35.539 millones de pesetas.

11. Fondos Propios

Los movimientos habidos en las cuentas de "Fondos Propios" durante los ejercicios 1998 y 1997 han sido los reflejados en el Cuadro 23.

Cuadro 23

Mill. Ptas.

| | Capital suscrito | Prima de emisión | Reservas de revalorización | Reserva legal | Reserva por capital amortizado |
|---|------------------|------------------|----------------------------|---------------|--------------------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 1996 | 459.827 | 64.567 | 378.510 | 91.965 | - |
| Reducción de capital por amortización de acciones propias | (9.052) | - | - | - | - |
| Actualizaciones de balances (a) | - | - | - | - | - |
| Distribución de beneficios: | | | | | |
| Dividendos | - | - | - | - | - |
| Remanente y reservas de consolidación | - | - | - | - | - |
| Transferencias entre reservas | - | - | - | (1.810) | 13.595 |
| Diferencias de conversión | - | - | - | - | - |
| Dividendo activo a cuenta | - | - | - | - | - |
| Acciones propias para la reducción de capital | - | - | - | - | - |
| Otros | - | - | - | - | - |
| Beneficio del ejercicio | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 1997 | 450.775 | 64.567 | 378.510 | 90.155 | 13.595 |
| Actualizaciones de balances (a) | - | - | - | - | - |
| Distribución de beneficios: | | | | | |
| Dividendos | - | - | - | - | - |
| Remanente y reservas de consolidación | - | - | - | - | - |
| Transferencias entre reservas | - | - | - | - | - |
| Diferencias de conversión | - | - | - | - | - |
| Dividendo activo a cuenta | - | - | - | - | - |
| Dotación de provisión para riesgos y gastos (nota 5.l) | - | - | - | - | - |
| Beneficio del ejercicio | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 1998 | 450.775 | 64.567 | 378.510 | 90.155 | 13.595 |

(a) Estas actualizaciones se corresponden con las realizadas por las sociedades extranjeras consolidadas (nota 2.c) en los ejercicios 1997 y 1998, de acuerdo con la normativa en vigor en sus respectivos países.

Mill. Ptas.

| Reservas para acciones Propias | Reservas de consolidación | | | | | | Acciones | | |
|--------------------------------|---------------------------|-----------|---------------------------|------------------------|-------------|--------------------------|--------------------|--------------------------------------|-----------|
| | Otras reservas | Remanente | Diferencias de conversión | Puesta en equivalencia | Integración | Resultados del ejercicio | Dividendo a cuenta | Propias para la reducción de capital | Total |
| 14.363 | 95.177 | 50.804 | 131 | 16.809 | 3.036 | 96.637 | (28.454) | (14.363) | 1.229.009 |
| - | (21.340) | - | - | - | - | - | - | 30.392 | - |
| - | - | - | - | 357 | 457 | - | - | - | 814 |
| - | - | - | - | - | - | (63.737) | 28.454 | - | (35.283) |
| - | - | 26.297 | - | 3.698 | 2.905 | (32.900) | - | - | - |
| (13.604) | 996 | - | - | (357) | 1.180 | - | - | - | - |
| - | - | - | 627 | - | - | - | - | - | 627 |
| - | - | - | - | - | - | - | (28.835) | - | (28.835) |
| - | - | - | - | - | - | - | - | (16.029) | (16.029) |
| - | - | - | - | - | (189) | - | - | - | (189) |
| - | - | - | - | - | - | 101.454 | - | - | 101.454 |
| 759 | 74.833 | 77.101 | 758 | 20.507 | 7.389 | 101.454 | (28.835) | - | 1.251.568 |
| - | - | - | - | - | 1.091 | - | - | - | 1.091 |
| - | - | - | - | - | - | (66.700) | 28.835 | - | (37.865) |
| - | (3.278) | 26.431 | - | 10.384 | 1.217 | (34.754) | - | - | - |
| 4.822 | (4.822) | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | 870 | - | - | - | - | - | 870 |
| - | - | - | - | - | - | - | (30.569) | - | (30.569) |
| - | - | - | - | - | (1.633) | - | - | - | (1.633) |
| - | - | - | - | - | - | 110.676 | - | - | 110.676 |
| 5.581 | 66.733 | 103.532 | 1.628 | 30.891 | 8.064 | 110.676 | (30.569) | - | 1.294.138 |

Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 1998, el capital social de IBERDROLA estaba compuesto por 901.549.181 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, la mayoría de las cuales estaban admitidas a cotización a dicha fecha en la totalidad de las Bolsas de Valores Españolas.

Con fechas 28 de febrero y 30 de junio de 1997 se efectuaron reducciones de capital por amortización de 9.035.642 y 9.068.488 acciones propias, respectivamente, con disminución de 4.518 y 4.534 millones de pesetas de capital social y 10.333 y 11.495 millones de pesetas de reservas voluntarias, respectivamente, en ejecución del acuerdo de la Junta General de Accionistas del 25 de mayo de 1996.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 167.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, IBERDROLA procedió a constituir en el ejercicio 1997 una "Reserva por capital amortizado" por importe de 13.595 millones de pesetas, con cargo a reservas de libre disposición, equivalente al nominal del capital social reducido durante los ejercicios 1996 y 1997.

Al ser al portador las acciones de IBERDROLA, no se conoce con exactitud la participación de los accionistas en el capital social.

Siguiendo las prescripciones del Real Decreto 276/1989 y la circular 6/1989 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre declaración obligatoria de las participaciones directas e indirectas en el capital social superiores al 5%, IBERDROLA recibió comunicación de Banco Bilbao Vizcaya, S.A., informando que su porcentaje de participación en el capital social al 22 de junio de 1992 era del 10,01%. Según información pública en poder de la Sociedad a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la participación de la mencionada entidad en el capital social de IBERDROLA, S.A., asciende al 6,79%.

Por otra parte, la Junta General de Accionistas de IBERDROLA celebrada el 30 de mayo de 1998 facultó al Consejo de Administración de la Sociedad a aumentar el capital social en la mitad del existente a dicha fecha, mediante la emisión de nuevas acciones cuyo contravalor consistirá en aportaciones dinerarias o transformación de reservas de libre disposición y sin previa consulta a la Junta General, pudiendo ejercer dicha facultad con anterioridad al 31 de mayo del año 2001.

Prima de emisión de acciones

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997 esta reserva se encontraba dotada en su totalidad de acuerdo con la legislación vigente descrita.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas de revalorización

Como consecuencia de diversas disposiciones sobre regularización de balances y actualización de los valores del inmovilizado material y financiero, el coste y la amortización del inmovilizado se incrementaron en su día en los siguientes importes, como vienen reflejados en el Cuadro 24.

Cuadro 24

| | Mill. Ptas. | |
|--|----------------------------------|--|
| | Anteriores a la Actualización | Actualización R. D.- Ley 7/1996, neta del gravamen único del 3% |
| | R. D.- Ley 7/1996 | |
| Importe neto de las regularizaciones y actualizaciones del inmovilizado material: | | |
| Coste | 1.040.837 | 231.178 |
| Amortización acumulada | (229.294) | - |
| | 811.543 | 231.178 |
| Regularizaciones y actualizaciones del inmovilizado financiero | | |
| | 48.021 | - |
| | 859.564 | 231.178 |

El importe neto de las regularizaciones y actualizaciones del inmovilizado material y financiero anteriores al Real Decreto-Ley 7/1996 incluye las plusvalías correspondientes a las actualizaciones efectuadas por las sociedades dependientes absorbidas por fusión por IBERDROLA en ejercicios anteriores, por importe de 423.026 millones de pesetas para el inmovilizado material y 3.162 millones de pesetas para el financiero. Por otra parte, el importe de las regularizaciones y actualizaciones del inmovilizado financiero incluye 25.885 millones de pesetas correspondientes a las regularizaciones realizadas en su día en el coste de la participación de las sociedades absorbidas posteriormente por fusión.

Las plusvalías correspondientes a las actualizaciones de inmovilizado material se han venido amortizando, desde la fecha de su registro, siguiendo los mismos criterios que para la amortización de los valores de coste, habiéndose amortizado hasta el 31 de diciembre de 1998, 461.541 millones de

pesetas de la plusvalía neta que figura en el cuadro anterior, correspondiente a aquellos elementos propiedad de las Sociedades a la indicada fecha. El efecto de la indicada plusvalía sobre la dotación a la amortización de los ejercicios 1998 y 1997 asciende a 28.651 y 30.546 millones de pesetas, respectivamente. Por otra parte, la revalorización correspondiente a las actualizaciones de aquellos elementos del inmovilizado material que al 31 de diciembre de 1998 habían sido enajenados por las Sociedades consolidadas o por las sociedades absorbidas por IBERDROLA, S.A., asciende a 48.537 millones de pesetas.

Los saldos de las reservas de revalorización originadas en su día por las regularizaciones y actualizaciones del inmovilizado material y financiero, han sido aplicados de acuerdo con la legislación existente al respecto, permaneciendo al 31 de diciembre de 1998 un saldo pendiente de aplicación de 378.510 millones de pesetas en IBERDROLA y 2.649 millones de pesetas en las Sociedades dependientes consolidadas, que estaban asignados en los libros de las Sociedades a las siguientes cuentas reflejadas en el Cuadro 25.

Cuadro 25

| | Mill. Ptas. |
|---|--|
| | Sociedades dependientes consolidadas |
| IBERDROLA | |
| Actualización Ley de Presupuestos de 1983 | 147.332 |
| Actualización Real Decreto Ley 7/1996 | 231.178 |
| | 378.510 |
| | 2.649 |

El saldo de la cuenta "Actualización Ley de Presupuestos de 1983" al 31 de diciembre de 1998 podrá destinarse a dotar la reserva legal hasta que ésta alcance la cuantía exigida por la legislación vigente, y el exceso, si lo hubiera, tendrá la consideración de una reserva de libre distribución.

Respecto a la Actualización Real Decreto-Ley 7/1996, a partir de la fecha en que la Administración Tributaria haya comprobado y aceptado el saldo de la cuenta "Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996", de 7 de junio, o haya prescrito el plazo de 3 años para su comprobación, dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro y a ampliación del capital social. A partir del 1 de enero del año 2007, transcurridos diez años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

Reservas en sociedades consolidadas

El desglose de los epígrafes de reservas de consolidación al 31 de diciembre de 1998 y 1997, por sociedades consolidadas, es el que viene indicado en el Cuadro 26.

Cuadro 26

| | Mill. Ptas. | 1998 | 1997 |
|--|--------------------|---------------|-------------|
| Sociedades consolidadas por integración global o proporcional | | | |
| Valores Mobiliarios y Energía, S.A. | 116 | 101 | |
| IBERDROLA International, B.V. | 1.230 | 1.053 | |
| Nuclenor, S.A. | 1.018 | 2.319 | |
| Vandellós, A.I.E. | (431) | (431) | |
| Eléctrica Conquense, S.A. | 226 | 187 | |
| Grupo IBERDROLA Energía | 4.817 | 3.487 | |
| Grupo IBERDROLA Ingeniería y Consultoría | 1.088 | 673 | |
| | 8.064 | 7.389 | |
| Sociedades puestas en equivalencia | | | |
| Grupo IBERDROLA Diversificación | 30.900 | 20.516 | |
| Otras sociedades | (9) | (9) | |
| | 30.891 | 20.507 | |
| | 38.955 | 27.896 | |

Acciones propias

Los movimientos habidos durante los ejercicios 1998 y 1997 en las acciones propias en cartera de las Sociedades han sido los reflejados en el Cuadro 27.

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997 el Grupo IBERDROLA tenía constituida la correspondiente reserva indisponible para acciones propias por el importe de la totalidad de las acciones propias en cartera a dicha fecha.

Cuadro 27

| | Mill. Ptas. | Nº Acciones | Coste acciones propias |
|---|--------------------|--------------------|-------------------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 1996 | 9.035.642 | 14.363 | |
| Adquisiciones | 9.524.286 | 16.788 | |
| Amortización de acciones propias | (18.104.130) | (30.392) | |
| Saldo al 31 de diciembre de 1997 | 455.798 | 759 | |
| Adquisiciones | 2.272.360 | 5.377 | |
| Enajenaciones | (250.000) | (555) | |
| Saldo al 31 de diciembre de 1998 | 2.478.158 | 5.581 | |

12. Provisiones para riesgos y gastos

a) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

El movimiento de este epígrafe del pasivo de los Balances de Situación consolidados adjuntos durante los ejercicios 1998 y 1997 se muestra en el Cuadro 28.

b) Otras provisiones para riesgos y gastos

El movimiento y composición de este epígrafe del pasivo de los Balances de Situación consolidados adjuntos durante los ejercicios 1998 y 1997 se muestra en el Cuadro 29.

Cuadro 28

| | Mill. Ptas. | |
|--|--------------------|---------------|
| | 1998 | 1997 |
| Saldo al inicio del ejercicio | 83.641 | 117.684 |
| Dotaciones: | | |
| Con cargo a las atenciones estatutarias (nota 23) | 1.395 | 1.582 |
| Con cargo a pérdidas y ganancias (notas 5.m, 5.l) | 12.222 | 15.606 |
| Más- Traspaso de "Provisiones para riesgos y gastos | | |
| - Otras provisiones" (nota 5.l) | 23.279 | - |
| Menos- Traspaso a "Deudas no comerciales | | |
| - Otras deudas" (notas 5.m y 5.l) | (28.955) | (26.328) |
| Menos- Pagos efectuados | (36.216) | (24.922) |
| Menos- Compensación de cuentas a cobrar a la Caja Juan Urrutia, netas de la provisión por actualización de préstamos sin interés (notas 5.m y 12.b) | (18.727) | - |
| Menos- Modificaciones en el método de consolidación (nota 2.c) | (601) | 19 |
| Saldo al final del ejercicio | 36.038 | 83.641 |

Cuadro 29

| | Mill. Ptas. |
|--|--------------------|
| Provisión por Actualización de préstamos sin interés concedidos a la Caja Juan Urrutia (nota 5.l y 8) | |
| 15.896 | 20.406 |
| Saldo al 31 de diciembre de 1996 | - |
| Dotaciones | 712 |
| Aplicaciones | (1.845) |
| Saldo al 31 de diciembre de 1997 | 15.896 |
| | 19.273 |
| | 85.309 |
| | 120.478 |
| Dotaciones: | |
| Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias del ejercicio (notas 5.m y 18) | 1.777 |
| Dotaciones con cargo a reservas (notas 5.l y 11) | 1.633 |
| Aplicaciones | (83) |
| Pagos | (235) |
| Traspasos (nota 5.l) | - |
| Reasignación de la provisión (notas 5.l y 12.a) | (15.896) |
| Saldo al 31 de diciembre de 1998 | - |
| | 22.365 |
| | 59.654 |
| | 82.019 |

13. Obligaciones y otros valores negociables

El detalle de las emisiones de obligaciones, bonos y pagarés pendientes de amortización al 31 de diciembre de 1997 y 1998 y del vencimiento previsto de estos últimos, es el que viene reflejado en el Cuadro 30.

Cuadro 30

| | Mill. Ptas. | | | | | | | | |
|--|---|----------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|----------------|----------------------|
| | Deudas al 31 de diciembre de 1998 con vencimiento a | | | | | | | | |
| | Corto plazo | | | | Largo plazo | | | | |
| | Saldo al 31.12.97 | Saldo al 31.12.98 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | Otros | Total largo plazo |
| Obligaciones y bonos simples | 394.197 | 441.917 | 35.052 | 58 | 25.810 | 44.271 | 214.604 | 122.122 | 406.865 |
| Obligaciones hipotecarias | 1.900 | 208 | 208 | - | - | - | - | - | - |
| Obligaciones y bonos simples en moneda extranjera: | | | | | | | | | |
| Francos suizos | 13.353 | 5.184 | - | - | - | - | 5.184 | - | 5.184 |
| Marcos alemanes (b) | 25.398 | 25.522 | - | 25.522 | - | - | - | - | 25.522 |
| Dólares USA (a) | 68.245 | 7.045 | - | - | - | 7.045 | - | - | 7.045 |
| Ecus (b) | - | 58.900 | - | - | - | 13.144 | 45.756 | - | 58.900 |
| Francos franceses | - | 6.542 | - | - | - | 6.542 | - | - | 6.542 |
| Total obligaciones y bonos no convertibles | 503.093 | 545.318 | 35.260 | 25.580 | 25.810 | 71.002 | 265.544 | 122.122 | 510.058 |
| Otras deudas representadas en valores negociables | 48.638 | 87.560 | - | - | - | - | - | 87.560 | 87.560 |
| Menos - Intereses no devengados | | | | | | | | | |
| Obligaciones y bonos cupón cero (nota 2.a) | (19.949) | (13.363) | - | - | - | (13.363) | - | - | (13.363) |
| Otras deudas representadas en valores negociables | (1.326) | (1.544) | - | - | - | - | - | (1.544) | (1.544) |
| Total intereses no devengados | (21.275) | (14.907) | - | 25.580 | 25.810 | 57.639 | 265.544 | 208.138 | 582.711 |

(a) El Grupo IBERDROLA tenía en circulación en ejercicios anteriores a 1997 dos emisiones de bonos por importe de 200 y 250 millones de dólares realizadas por la sociedad dependiente IBERDROLA International, B.V. (notas 2.c y 8), la cual otorgó a IBERDROLA sendos préstamos por los importes emitidos. Con anterioridad al ejercicio 1997, IBERDROLA efectuó un swap a pesetas sobre el préstamo de 250 millones de dólares, con lo cual el riesgo de cambio para el Grupo IBERDROLA se limita inicialmente a la emisión de 200 millones de dólares de la segunda emisión escrita. Adicionalmente, IBERDROLA efectuó un swap sobre la operación de 200 millones de dólares, parcialmente y por importe de 150 millones de dólares. Se trata de un swap a ECUS (100 millones de dólares) y a Francos Franceses (50 millones de dólares) (véase nota 14). Asimismo, IBERDROLA International, B.V. tenía en circulación una emisión de bonos de 200 millones de francos suizos, habiendo concedido a IBERDROLA el correspondiente préstamo. En el ejercicio 1998, IBERDROLA ha realizado un swap a pesetas sobre 150 millones de francos suizos correspondientes a la mencionada emisión.

(b) Los saldos mantenidos en dichas monedas al 31 de diciembre de 1998, se han valorado a dicha fecha en función del tipo de cambio irrevocable, a través del euro, entre las monedas en las que están nominados y la peseta. En este sentido no existe riesgo de cambio alguno respecto a dichas operaciones.

Los saldos vivos al 31 de diciembre de 1998 devengaban un tipo de interés medio ponderado anual del 6,19% para las obligaciones y bonos no convertibles en pesetas y del 6,1% para las obligaciones y bonos no convertibles en moneda extranjera.

El saldo de "Otras deudas representadas en valores negociables" al 31 de diciembre de 1998, devengaba un interés medio anual del 3,72%.

Una parte del inmovilizado material en explotación al 31 de diciembre de 1998 (nota 7) se encuentra hipotecado por importe de 5.200 millones de pesetas, en garantía de las emisiones de obligaciones hipotecarias.

En la Junta General de Accionistas de IBERDROLA, S.A. celebrada el día 30 de mayo de 1998, se facultó al Consejo de Administración para emitir obligaciones y bonos convertibles por una cuantía total de 200.000 millones de pesetas en el plazo máximo de 5 años, no habiéndose hecho uso de esta facultad al 31 de diciembre de 1998.

14. Deudas con entidades de crédito

Los préstamos y créditos pendientes de amortización al 31 de diciembre de 1997 y 1998 y los vencimientos previstos de estos últimos, son los indicados en el Cuadro 31.

Cuadro 31

| | Deudas al 31 de diciembre de 1998 con vencimiento a | | | | | | | | | Mill. Ptas. |
|----------------------|---|-------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|----------------|-------------------|
| | Corto plazo | | | | | Largo plazo | | | | Total largo plazo |
| | Saldo al 31.12.97 | Saldo al 31.12.98 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | Otros | | |
| Préstamos en pesetas | 287.598 | 333.563 | 57.101 | 53.078 | 26.981 | 21.902 | 36.168 | 138.333 | 276.462 | |
| En moneda extranjera | | | | | | | | | | |
| Yenes japoneses | 30.503 | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Marcos alemanes (a) | 12.523 | 9.659 | 1.378 | 2.760 | 2.760 | 2.761 | - | - | 8.281 | |
| Francos suizos | 15.667 | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Dólares | 8.602 | 1.925 | 1.070 | 570 | 285 | - | - | - | 855 | |
| Reales Brasileños | - | 54.212 | 27.106 | 27.106 | - | - | - | - | 27.106 | |
| | 67.295 | 65.796 | 29.554 | 30.436 | 3.045 | 2.761 | - | - | 36.242 | |
| Total | 354.893 | 399.359 | 86.655 | 83.514 | 30.026 | 24.663 | 36.168 | 138.333 | 312.704 | |

(a) Los saldos mantenidos en dichas monedas al 31 de diciembre de 1998, se han valorado a dicha fecha en función del tipo de cambio irrevocable, a través del euro, entre las monedas en las que están nominados y la peseta. En este sentido no existe riesgo de cambio alguno respecto a dichas operaciones.

Los préstamos existentes al 31 de diciembre de 1998 devengaban un interés medio ponderado anual del 3,95% para los préstamos en pesetas y del 5,68% para los préstamos en moneda extranjera.

Los saldos de los préstamos que se indican anteriormente corresponden a los importes dispuestos y pendientes de amortización al 31 de diciembre de 1997 y 1998. A esta última fecha las Sociedades tenían concedidos préstamos y créditos no dispuestos por un importe de 33.859 millones de pesetas.

En general, los contratos de préstamos concertados por las Sociedades establecen ciertas condiciones y cláusulas de obligado cumplimiento, en relación con la estructura del Balance y

otros datos económicos. Al 31 de diciembre de 1998, las Sociedades cumplen con todas las condiciones y cláusulas requeridas.

Los préstamos y créditos a pagar en moneda extranjera se reflejan a su contravалor en pesetas al cierre de cada ejercicio, calculado al tipo de cambio en vigor al 31 de diciembre de 1998 y 1997, respectivamente, o al tipo de cambio asegurado para las operaciones que tienen concertado seguro de cambio (véase nota 5.o).

Asimismo, las Sociedades tienen formalizados contratos financieros derivados de operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio que, al 31 de diciembre de

1998, cubren deuda financiera por importe de 215.715 y 91.815 millones de pesetas, incluidas las operaciones de cobertura que se describen en la nota 13, en lo referente a la sociedad dependiente IBERDROLA International, B.V. Las Sociedades siguen el criterio de periodificar los resultados derivados de estos contratos de permuta financiera durante la vida de los mismos.

15. Cuentas con empresas puestas en equivalencia

La composición de las cuentas con empresas puestas en equivalencia a corto plazo mantenidas por las Sociedades del Grupo IBERDROLA consolidadas por el método de integración global o proporcional (nota 2.c) al 31 de diciembre de 1998 y 1997 se detalla en el Cuadro 32.

Cuadro 32

| | Mill. Ptas. | 31.12.98 | 31.12.97 |
|--|--------------------|-----------------|-----------------|
| Empresas puestas en equivalencia deudoras | | | |
| IBERDROLA Instituto Tecnológico, S.A. | | 393 | 296 |
| Amara, S.A. | | 843 | - |
| Apex 2000 | | 1.496 | - |
| Programa Español de Pilas | | 165 | - |
| Coelba | | 1.638 | 287 |
| Cosern | | 237 | - |
| IBERDROLA Diversificación, S.A. | | - | 163 |
| Energía Hidroeléctrica de Navarra, S.A. | | - | 331 |
| Otras sociedades | | 1.680 | 1.078 |
| Total | | 6.452 | 2.155 |
| Empresas puestas en equivalencia acreedoras | | | |
| IBERDROLA Diversificación, S.A. | | 23.320 | 17.943 |
| Apex 2000 | | - | 1.909 |
| Corporación IBV, S.A. (Grupo IBERDROLA Diversificación) (nota 8) | | 13.799 | 16.640 |
| Hispano Francesa de Energía Nuclear, S.A. | | 490 | 586 |
| Energía Hidroeléctrica de Navarra, S.A. | | 513 | 529 |
| Centrisa, S.A. | | 1.020 | 226 |
| Siemsa & Uidesa | | - | 306 |
| Otras sociedades | | 4.814 | 1.399 |
| Total | | 43.956 | 39.538 |

Las indicadas cuentas deudoras y acreedoras con empresas puestas en equivalencia al 31 de diciembre de 1998, no tienen establecida fecha de vencimiento alguna, pero generalmente éstas serán satisfechas durante 1999.

Las mencionadas cuentas deudoras y acreedoras devengan intereses en función del tipo de interés del mercado interbancario o tipo de interés legal del dinero, según corresponda (nota 18).

Los saldos mantenidos con Coelba, S.A. y Cosern, S.A. están nominados en Reales Brasileños (nota 5.o).

Los saldos que se muestran en el cuadro anterior no incluye la deuda emitida en Reales Brasileños por ciertas Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia y suscrita por Sociedades consolidadas por integración global, estando registrados dichos valores en el epígrafe "Inmovilizaciones financieras" del Balance de Situación consolidado al 31 de diciembre de 1998 (nota 8).

16. Deudas no comerciales

El desglose de los epígrafes "Otros acreedores a largo plazo – Otras deudas" y "Otras deudas no comerciales – Otras deudas" del pasivo de los Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre de 1998 y 1997 adjuntos, es el reflejado en el Cuadro 33.

Cuadro 33

| | Mill. Ptas. |
|--|--------------------|
| Otros acreedores a largo plazo-Otras deudas | 31.12.98 |
| <hr/> | |
| Otras deudas | 778 |
| Efectos comerciales a largo plazo | 1.067 |
| Total | 1.845 |
| <hr/> | |
| Otras deudas no comerciales-Otras deudas | 31.12.97 |
| <hr/> | |
| Importes de la tarifa destinados a inversiones en calidad de servicio pendientes de reconocimiento como subvención para IBERDROLA al 31 de diciembre de 1998 y 1997 (nota 5.k) | 5.462 |
| Proveedores de inmovilizado a corto plazo | 52.804 |
| Dividendo activo a cuenta pendientes de pago (nota 4) | 30.569 |
| Deudas por compromisos por pensiones y obligaciones similares (nota 5.l y 5.m) | 43.470 |
| Otras deudas a corto plazo | 2.101 |
| Total | 134.406 |
| <hr/> | |
| | 97.442 |

17. Situación Fiscal

IBERDROLA, S.A. está autorizada a presentar declaración consolidada del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 1998 por Orden Ministerial de 2 de octubre de 1995, habiéndose comunicado mediante escrito de fecha 29 de diciembre de 1997 la prórroga del citado régimen de declaración consolidada para los ejercicios 1998, 1999 y 2000. No obstante, algunas de las sociedades filiales presentan sus declaraciones fiscales en bases individuales. Para el ejercicio 1998 las Sociedades incluidas en dicho régimen de declaración consolidada se detallan en el Anexo.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, es la reflejada en el Cuadro 34.

La diferencia entre la carga fiscal imputada a los ejercicios 1998 y 1997 y la que habrá de pagarse por dichos ejercicios, registrada en los epígrafes "Administraciones Públicas a Largo Plazo" y "Administraciones Públicas" del activo o pasivo, según corresponda, de los Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre de 1998 y 1997, respectivamente, se debe fundamentalmente a los siguientes aspectos:

- Diferencias temporales derivadas básicamente de la aplicación, a efectos de determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio, del beneficio de la libertad de amortización al amparo del régimen de Acción Concertada del Sector Eléctrico, del efecto fiscal de los compromisos por pensiones, así como de las diferencias de criterios contable y fiscal en la imputación temporal de las diferencias de valoración en moneda extranjera.

Cuadro 34

| | 1998 | | | 1997 | | | Mill. Ptas. |
|---|---------|-------------|----------------|---------|-------------|----------|---------------|
| | Aumento | Disminución | Importe | Aumento | Disminución | Importe | |
| Resultado contable (antes de impuestos) | - | - | 155.107 | - | - | - | 134.211 |
| Diferencias permanentes: | | | | | | | |
| a) de las sociedades individuales | 3.764 | (5.553) | (1.789) | 1.468 | (44.215) | (42.747) | |
| b) de los ajustes por consolidación | 8.238 | (4.610) | 3.628 | 3.189 | (2.145) | 1.044 | |
| Diferencias temporales: | | | | | | | |
| a) de las sociedades individuales: | | | | | | | |
| con origen en el ejercicio | 82.708 | (20.206) | 62.502 | 17.546 | (1.649) | 15.897 | |
| con origen en el ejercicio anterior | 12.869 | (94.551) | (81.682) | 15.175 | (28.083) | (12.908) | |
| b) de los ajustes por consolidación: | | | | | | | |
| con origen en el ejercicio | 3.446 | (1.733) | 1.713 | 469 | (492) | (23) | |
| con origen en ejercicios anteriores | 492 | (469) | 23 | 329 | (64) | 265 | |
| Resultado de sociedades puestas en equivalencia | 7.228 | (16.783) | (9.555) | 1.932 | (10.814) | (8.882) | |
| Compensación bases imponibles negativas | - | (24.854) | (24.854) | - | (5.838) | (5.838) | |
| Base imponible (resultado fiscal) | | | 105.093 | | | | 81.019 |

- Efecto fiscal correspondiente a la compensación de bases imponibles que el Grupo IBERDROLA generó en el ejercicio 1992 como consecuencia de la aplicación de los beneficios de libertad de amortización antes mencionados, las cuales pueden ser compensadas con los resultados fiscales de los ejercicios inmediatos siguientes sin sobrepasar el límite de 10 años desde su generación. El efecto de dicha compensación futura, por los remanentes aún no dispuestos, ha sido recogido en la cuenta "Administraciones Públicas a Largo Plazo" del activo del Balance de Situación.
 - Efecto fiscal correspondiente a las diferencias de fusión imputadas a los resultados de los ejercicios 1998 y 1997 por importe de 350 y 15.080 millones de pesetas. Los importes se corresponden con las disminuciones al resultado contable efectuadas como diferencias permanentes en los ejercicios 1998 y 1997, por importes de 998 y 43.086 millones de pesetas, respectivamente (véase nota 5.j).
 - Las Sociedades consolidadas se han acogido a los incentivos fiscales relativos a nuevas inversiones y a otras actividades, de acuerdo con lo previsto en la normativa fiscal vigente. Los beneficios fiscales que, por los indicados conceptos, se han considerado para determinar el importe del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 1998 y 1997 ascienden a 3.799 y 8.993 millones de pesetas, respectivamente.
 - Asimismo, las Sociedades consolidadas han aplicado en los ejercicios 1998 y 1997, deducciones por doble imposición y bonificaciones por importe de 1.692 y 3.511 millones de pesetas, respectivamente.
 - El efecto en el Impuesto sobre Sociedades devengado en los ejercicios 1998 y 1997 por ajustes de eliminación en la consolidación fiscal con efecto en la base imponible del Grupo IBERDROLA y por otros conceptos, como aumento del mismo han ascendido a 239 y 469 millones de pesetas, respectivamente.
 - El efecto en el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio 1998 en las Sociedades consolidadas por el reconocimiento de determinados impuestos anticipados correspondientes a diferencias permanentes de ejercicios anteriores, como minoración del mismo, ha ascendido a 2.300 millones de pesetas, aproximadamente.
- Como consecuencia de los aspectos antes mencionados, la composición de las cuentas de "Administraciones Públicas a Largo Plazo" del activo y del pasivo de los Balances de Situación del Grupo IBERDROLA al 31 de diciembre de 1998 y 1997 es la indicada en el Cuadro 35.

Cuadro 35

| | Mill. Ptas. | |
|---|--------------------|----------------|
| | 1998 | 1997 |
| Administraciones Públicas a Largo Plazo Deudoras | | |
| Crédito fiscal por bases imponibles negativas | 46.139 | 55.313 |
| Impuesto sobre Sociedades anticipado por: | | |
| Gastos devengados en materia de pensiones y obligaciones similares (nota 5.l) | 33.192 | 39.882 |
| Otros conceptos | 1.898 | 2.308 |
| | 81.229 | 97.503 |
| Administraciones Públicas a Largo Plazo Acreedoras | | |
| Impuesto sobre Sociedades diferido por: | | |
| Libertad de amortización | 115.159 | 119.157 |
| Corrección valorativa de inmovilizado (nota 5.b) | 4.418 | 4.635 |
| | 119.577 | 123.792 |

En general, IBERDROLA, S.A. tiene abiertos a inspección fiscal desde el ejercicio 1992 para los principales impuestos a los que se halla sujeta, excepto para el Impuesto sobre Sociedades, para el que se encuentra sometida a inspección desde el ejercicio 1991. El resto de las sociedades tienen abiertos a inspección fiscal, con carácter general, los cinco últimos ejercicios para los impuestos que les son de aplicación.

18. Ingresos y Gastos

Importe neto de la cifra de negocios

El detalle de este epígrafe de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas adjuntas es el que figura en el Cuadro 36.

La distribución del importe neto de la facturación de energía por comunidades autónomas, así como las ventas de energía a otros subsistemas eléctricos y en el exterior, a través de determinadas Sociedades del Grupo IBERDROLA (nota 2.c) (en el caso del ejercicio 1997), los importes de facturación por energía durante 1998 y 1997 correspondientes a ventas de ejercicios distintos a aquéllos

en que se facturan y el importe de la tarifa destinada a inversiones en calidad de servicio en dichos ejercicios, es como se refleja en el Cuadro 37.

Cuadro 36

| | Mill. Ptas. | |
|--|--------------------|----------------|
| | 1998 | 1997 |
| Ventas | | |
| Importe neto de la energía suministrada y facturada durante el ejercicio | 685.272 | 702.340 |
| Energía suministrada pero no facturada durante el ejercicio (nota 5.h) | 68.461 | 66.480 |
| Desviaciones en tarifa (nota 5.i) | - | 13.423 |
| Compensaciones y liquidaciones interempresas (nota 5.r) | (89.595) | - |
| Compensaciones de OFICO (nota 5.r) | 184 | 248 |
| | 664.322 | 782.491 |
| Prestaciones de servicios | | |
| Derechos de acometida, verificación, enganche, alquiler de contadores, peajes y otros conceptos (nota 5.s) | 21.450 | 24.724 |
| Otros ingresos | 4.498 | 2.952 |
| | 25.948 | 27.676 |
| Total | 690.270 | 810.167 |

**Facturación neta de energía
por comunidades autónomas (Cuadro 37)**

| | Mill. Ptas. | |
|--|--------------------|----------------|
| | 1998 | 1997 |
| País Vasco | 130.585 | 129.529 |
| Comunidad de Madrid | 159.976 | 155.737 |
| Castilla-León | 91.346 | 90.313 |
| Navarra | 34.263 | 34.026 |
| La Rioja | 14.833 | 14.970 |
| Extremadura | 16.236 | 15.716 |
| Castilla-La Mancha | 44.254 | 43.162 |
| Comunidad Valenciana | 211.294 | 209.494 |
| Murcia | 51.803 | 48.944 |
| Cataluña | 1.203 | 1.105 |
| Aragón | 15 | 8 |
| Asturias | 1.302 | 1.408 |
| Cantabria | 1.159 | 1.141 |
| Galicia | 86 | 77 |
| | 758.355 | 745.630 |
| Ventas de energía a otras empresas | 9.897 | 29.596 |
| Ventas de energía en el exterior | | |
| Electropaz, S.A. (nota 2.c) | - | 7.493 |
| Elfeo, S.A. (nota 2.c) | - | 1.587 |
| Menos- Suministros de energía de 1997 y 1996 facturados en 1998 y 1997, respectivamente (nota 5.h) | (66.480) | (71.550) |
| Menos- Desviación de tarifas de 1997 y 1996 facturadas en 1998 y 1997, respectivamente (nota 5.i) | (12.795) | (6.403) |
| Menos- Importe de la tarifa destinado a inversiones en calidad de servicio y registrado en los epígrafes "Subvenciones de capital" y "Otras deudas no comerciales – Otras deudas" (nota 16) del Balance de Situación | (3.705) | (4.013) |
| | 685.272 | 702.340 |

**Consumos de materias energéticas y
otros aprovisionamientos**

El desglose de este capítulo de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 1998 y 1997, es el indicado en el Cuadro 38.

Cuadro 38

| | Mill. Ptas. | |
|---|--------------------|---------------|
| | 1998 | 1997 |
| Compras de materias energéticas y otros aprovisionamientos | 34.764 | 33.888 |
| Variación de existencias | 2.126 | 10.349 |
| Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos | 36.890 | 44.237 |

Gastos de personal

Dentro de este epígrafe de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas de los ejercicios 1998 y 1997 adjuntas, se incluyen 431 y 472 millones de pesetas correspondientes a sueldos y salarios y otras prestaciones devengados por los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA que durante los mencionados ejercicios tiene o ha tenido relaciones de tipo laboral o responsabilidades directas a distintos niveles ejecutivos.

Cargas sociales

La composición de esta partida de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas adjuntas, correspondientes a 1998 y 1997, es la reflejada en el Cuadro 39.

Cuadro 39

| | Mill. Ptas. | 1998 | 1997 |
|--|--------------------|---------------|-------------|
| Seguridad Social a cargo de la Empresa | 18.443 | 18.962 | |
| Aportaciones a la Entidad de Previsión Social Voluntaria "Juan Urrutia" (nota 5.l) | 100 | 160 | |
| Dotación a las provisiones para pensiones y obligaciones similares (notas 5.l, 5.m y 12) | 7.631 | 5.870 | |
| Aportaciones definidas al nuevo sistema de previsión social por el personal en activo adherido al mismo (nota 5.l) | 3.126 | 2.377 | |
| Atenciones estatutarias (nota 23) | 2.088 | 1.860 | |
| Otros gastos sociales | 4.964 | 4.537 | |
| | 36.352 | 33.766 | |

Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables

El desglose de este capítulo de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas, correspondientes a los ejercicios 1998 y 1997 adjuntos, son los que se indican en el Cuadro 40.

Cuadro 40

| | Mill. Ptas. | 1998 | 1997 |
|-----------------------------------|--------------------|--------------|-------------|
| Variación de provisiones | 1.003 | 2.202 | |
| Pérdidas por créditos incobrables | 449 | 32 | |
| Total | 1.452 | 2.234 | |

Operaciones con sociedades puestas en equivalencia

Las principales transacciones efectuadas por IBERDROLA y las Sociedades consolidadas por el método de integración global o proporcional durante los ejercicios 1998 y 1997 con empresas del Grupo y Asociadas han sido las que se indican en el Cuadro 41.

Cuadro 41

| | Mill. Ptas. | | | | | | | | | | | | |
|--|--------------------|-------------------|---------------------|---------------------|----------------------|------------------------|--------------------|-------------------|---------------------|---------------------|----------------------|------------------------|----------------------|
| | 1998 | | | | | 1997 | | | | | | | |
| | Compras de energía | Ventas de energía | Servicios recibidos | Servicios prestados | Gastos por intereses | Ingresos por intereses | Compras de energía | Ventas de energía | Servicios recibidos | Servicios prestados | Gastos por intereses | Ingresos por intereses | Dividendos recibidos |
| Empresas puestas en equivalencia: | | | | | | | | | | | | | |
| Dedicadas a actividades eléctricas: | | | | | | | | | | | | | |
| Generación | 20 | - | - | 107 | - | - | 312 | - | - | - | - | - | |
| Transporte y distribución | - | 1.729 | - | 399 | - | - | - | 404 | - | - | - | - | |
| Dedicadas a actividades no eléctricas | - | - | 1.920 | 248 | 197 | 1.051 | - | - | 470 | 389 | 1.639 | 40 | |
| Total | 20 | 1.729 | 1.920 | 754 | 197 | 1.051 | 312 | 404 | 470 | 389 | 1.639 | 40 | |
| | | | | | | | | | | | | 39 | |

Gastos extraordinarios

El detalle de los gastos extraordinarios correspondientes a los ejercicios 1998 y 1997 es el reflejado en el Cuadro 42.

Cuadro 42

| | Mill. Ptas. | |
|--|--------------|------------|
| | 1998 | 1997 |
| Dotación a "Otras provisiones para riesgos y gastos" (nota 12) | 1.777 | 383 |
| Reparaciones Extraordinarias de Instalaciones | 3.434 | - |
| Otros | 1.066 | 225 |
| Total | 6.277 | 608 |

Ingresos extraordinarios

El detalle de los ingresos extraordinarios correspondientes a los ejercicios 1998 y 1997 es el indicado en el Cuadro 43.

Las indemnizaciones percibidas de organismos oficiales se corresponden con los importes percibidos del Ministerio de Medio Ambiente, en concepto de expropiación de la Central Hidroeléctrica de Millares.

Cuadro 43

| | Mill. Ptas. | |
|--|---------------|--------------|
| | 1998 | 1997 |
| Indemnizaciones percibidas de compañías de seguros | 516 | 826 |
| Indemnizaciones percibidas de organismos oficiales | 13.536 | - |
| Otros | 862 | 2.116 |
| Total | 14.914 | 2.942 |

Personal empleado

El número medio de empleados del Grupo IBERDROLA en el curso de los ejercicios 1998 y 1997, distribuido por grupos profesionales ha sido el reflejado en el Cuadro 44.

Cuadro 44

| | Número medio de empleados | |
|-------------------------|----------------------------------|---------------|
| | 1998 | 1997 |
| Titulados superiores | 1.660 | 1.561 |
| Técnicos | 3.355 | 3.382 |
| Administrativos | 2.058 | 2.180 |
| Auxiliares | 4.859 | 5.470 |
| Profesionales de oficio | 1.110 | 1.430 |
| | 13.042 | 14.023 |

El número medio de empleados a nivel consolidado se ha determinado en base al porcentaje de participación que IBERDROLA tiene en el capital social de Nucenor, S.A. y de las Asociaciones de Interés Económico que han sido consolidadas por el método de integración proporcional, así como el correspondiente a la totalidad de los empleados en aquellas sociedades consolidadas por el método de integración global (nota 2.c).

El personal empleado por IBERDROLA, S.A. al 31 de diciembre de 1998 ascendía a 11.015 empleados; esta cifra incluía un total de 528 empleados acogidos al plan de reestructuración cuyo coste futuro se encuentra, por lo tanto, provisionado.

Aportación al resultado consolidado

El detalle de la aportación de las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación al resultado neto consolidado de los ejercicios 1998 y 1997 es el reflejado en el Cuadro 45.

Cuadro 45

| | Mill. Ptas. | |
|--|--------------------|----------------|
| | 1998 | 1997 |
| IBERDROLA, S.A. | 101.852 | 89.853 |
| Grupo IBERDROLA Diversificación | 12.307 | 10.384 |
| Grupo IBERDROLA Energía | (6.584) | 239 |
| Grupo IBERDROLA Ingeniería y Consultoría | 575 | 415 |
| Otras sociedades | 2.526 | 563 |
| | 110.676 | 101.454 |

19. Actuaciones en materia de Medio Ambiente y ahorro y eficiencia energética

Las Sociedades del Grupo IBERDROLA consolidadas por el procedimiento de consolidación por integración global y proporcional, en línea con su política medioambiental, vienen acometiendo distintas actividades y proyectos relacionados con la gestión en este ámbito. A lo largo de los ejercicios 1997 y 1998 han incurrido en gastos por importe de 908 y 1.419 millones de pesetas, respectivamente, y han realizado inversiones por importe de 1.790 y 2.040 millones de pesetas, respectivamente. Dichos importes se encuentran registrados en los epígrafes "Servicios exteriores" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas e "Inmovilizaciones materiales" de los Balances de Situación consolidados adjuntos, respectivamente.

Las principales actividades desarrolladas por el Grupo IBERDROLA en materia medioambiental durante 1998 se han dirigido al tratamiento de vertidos, con inversiones de 1.863 millones de pesetas, fundamentalmente dirigidas a la toma y descarga del agua de refrigeración de las centrales térmicas de Santurce y Escombreras.

Respecto a los actuales sistemas implantados por las Sociedades con la finalidad de reducir el impacto medioambiental de sus instalaciones, y adicionalmente a los sistemas de seguridad y almacenamiento de residuos en centrales nucleares, las Sociedades tienen básicamente sistemas de reducción de emisiones a la atmósfera, de depuración y recirculación de aguas, de medición de efluentes, de reducción de ruidos y vibraciones, etc., no siendo posible separar el coste de dichos elementos del de las instalaciones en las que se encuentran ubicados (nota 7).

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, las Sociedades consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tienen suscritas, y las provisiones que a tal efecto mantienen constituidas.

Adicionalmente, IBERDROLA, S.A. ha acometido durante los años 1998 y 1997 diversas actuaciones en materia de ahorro y eficiencia energética. En este ámbito de actuación destacan las acciones llevadas a cabo dentro del Programa de Gestión de la Demanda, que ha supuesto un gasto para IBERDROLA de 1.877 millones de pesetas en 1997 y 2.000 millones de pesetas en 1998. Los mencionados programas contemplan distintas campañas dirigidas a los sectores doméstico, de servicios e industrial, incluyendo medidas relativas a la mejora de eficiencia en iluminación, rendimientos de motores, uso de acumuladores y bombas de calor. Estos importes figuran registrados en el epígrafe "Servicios exteriores" de las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas adjuntas.

20. Información relativa al "Efecto 2000"

Los Administradores de las Sociedades, conscientes de la magnitud del "Efecto 2000" sobre los sistemas de gestión y operación y control, han encomendado a grupos de trabajo interno de carácter multidisciplinar la elaboración de un estudio tendentes a planificar y ejecutar las tareas necesarias para adaptar sus sistemas de información y sus sistemas de operación y control de instalaciones técnicas, de forma que la continuidad de los negocios quede garantizada y se eliminen los riesgos de incurrir en responsabilidades frente a terceros por perjuicios ocasionados por el mencionado efecto.

Los grupos de trabajo han procedido a realizar el inventario de las aplicaciones afectadas por el efecto 2000, identificando las acciones necesarias y han propuesto un plan de trabajo que garantiza, con un coste estimado de 500 millones de pesetas en el ejercicio 1999, la adecuación de las mencionadas aplicaciones y sistemas en plazo suficiente para garantizar su correcto funcionamiento.

21. Segregación contable por actividades

A continuación se presentan los Balances de Situación al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias analíticas correspondientes a dichos ejercicios para cada una de las diferentes actividades realizadas en el seno del Grupo IBERDROLA en los mencionados ejercicios. Estas actividades son las siguientes:

- Producción de energía eléctrica.
- Transporte de energía eléctrica.
- Distribución de energía eléctrica y comercialización a clientes "a tarifa".
- Comercialización de energía eléctrica liberalizada (no regulada).
- Diversificación.
- Actividades en el exterior.
- Estructura y actividades de apoyo al resto de actividades.

Los criterios empleados por las Sociedades para la obtención de dichos estados financieros segregados por actividades, básicamente en lo referente a la asignación e imputación de activos, pasivos, gastos e ingresos, han sido los que se describen a continuación:

1. A cada actividad de las enumeradas, se le asignan los activos, pasivos, gastos e ingresos de cualquier naturaleza que le correspondan de forma exclusiva o directa.

2. Los activos de uso general residen en la actividad de estructura y no son objeto de reparto al resto de actividades. Sin embargo, sí lo son los costes e ingresos asociados a dichos activos.

3. Los gastos e ingresos comunes residen inicialmente en la actividad de estructura, siendo posteriormente objeto de reparto e imputación al resto de actividades, de acuerdo a ciertos criterios o indicadores basados en parámetros de actividad o generadores de coste de cada actividad.

4. Las Sociedades han procedido a determinar la estructura financiera que, a su juicio, resulta más acorde a la realidad de cada una de las actividades, como si de negocios independientes se tratase. En este sentido, han procedido a imputar a cada actividad los gastos financieros devengados durante los ejercicios 1997 y 1998, en función del endeudamiento asignado a las mismas al 31 de diciembre de cada ejercicio.

5. El gasto por Impuesto sobre Sociedades se reparte en función del resultado antes de impuestos de cada actividad, asignando los créditos fiscales a la actividad que los genera, independientemente de los resultados obtenidos por la misma.

6. Otros criterios de carácter específico seguidos en la preparación de la información segregada por actividades de los ejercicios 1997 y 1998 son los siguientes:

- Las provisiones para pensiones y obligaciones similares así como la actualización financiera de las mismas (notas 5.I y 5.m) han sido asignadas a la actividad de Estructura. No obstante, los costes normales devengados en cada ejercicio por dicho concepto, son objeto de imputación como gasto de personal de cada actividad, en función de los gastos de personal directos de las diferentes actividades.
- Los importes percibidos por IBERDROLA, S.A. en el ejercicio 1998 en concepto de retribución fija por costes de transición a la competencia (nota 5.x), han sido asignados a la actividad de producción. En este sentido, todos los activos y gastos diferidos a recuperar a través de la mencionada retribución fija (nota 5.x), incluidos los costes diferidos por planes de reestructuración (nota 5.m), han sido asignados a la actividad de producción, con independencia de la procedencia, de otras actividades, del personal considerado en los mencionados planes de reestructuración.

- La participación que la Sociedad mantiene en Red Eléctrica de España, S.A. (nota 8), así como los rendimientos, si los hubiera, de dicha participación, han sido asignados a la actividad de Estructura.

Igualmente, se ha asignado a la actividad de estructura el valor de la participación, por puesta en equivalencia, en la sociedad dependiente Electricidade de Portugal, S.A. (notas 2.c y 8).

- La actividad de diversificación recoge la operativa correspondiente a los negocios de ingeniería, desarrollo y operación de sistemas de información, los ingresos por el alquiler y venta de aparatos de medida, así como los costes asociados a dicha actividad y, en general, las participaciones industriales y de servicios relativas a otras actividades de diversificación desarrolladas en España.

- 7. El Grupo IBERDROLA realiza sus actividades en el exterior, básicamente en los sectores de electricidad, gas, agua y telecomunicaciones, a través del Subgrupo IBERDROLA Energía (nota 2.c).

A efectos de la presentación de la información segregada por actividades de los ejercicios 1997 y 1998, los activos, pasivos, gastos e ingresos de dicho Subgrupo (con excepción de Ondagua (nota 2.c) dedicada a actividades de diversificación en España) se han asignado a "actividades en el exterior". Las sociedades del mencionado subgrupo que realizan actividades eléctricas han sido consolidadas por el procedimiento de valoración de puesta en equivalencia (nota 2.c), figurando desglosada en la nota 8 la información referente a dichas sociedades.

- 8. Los ingresos y gastos asignados a cada actividad, lo han sido como si de negocios independientes se tratase. En este sentido, figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias analítica por actividades que se presenta a continuación, los ajustes tenidos en cuenta en la integración de las diferentes actividades, a efectos de la obtención de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de IBERDROLA, S.A. y Sociedades dependientes.

Consecuencia de la aplicación de estos criterios, los estados financieros segregados por actividades son los que se presentan en los siguientes cuadros: 46, 47, 48 y 49.

Balance por Actividades (Cuadro 46)

| | | | | | | | Mill. Ptas. |
|---|-------------------|-------------------|---------------------|-------------------------------------|------------------------|-----------------------------------|--------------------|
| | | | | | | | 1998 |
| Activo | | | | | | | |
| | Producción | Transporte | Distribución | Comercialización no regulada | Diversificación | Actividades en el exterior | Estructura |
| Inmovilizado | 1.422.117 | 81.257 | 575.151 | - | 149.407 | 267.923 | 191.677 |
| Inmovilizaciones inmateriales | 4.345 | - | 1.192 | - | 1.461 | 55 | 4.407 |
| Inmovilizaciones materiales | 1.268.084 | 81.257 | 563.004 | - | 38.868 | 39 | 29.792 |
| Instalaciones técnicas de energía eléctrica | 2.232.044 | 158.958 | 939.495 | - | 84.684 | - | - |
| Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso | 41.395 | 1.313 | 18.167 | - | - | - | - |
| Otro inmovilizado material | 13.786 | - | 35.512 | - | 17.455 | 41 | 37.447 |
| Anticipos y otras inmovilizaciones en curso | 4.523 | - | 49 | - | - | - | 5.638 |
| Amortizaciones de instalaciones técnicas de energía eléctrica | (1.013.385) | (79.014) | (416.666) | - | (49.805) | - | - |
| Otras amortizaciones | (10.164) | - | (12.609) | - | (13.466) | (2) | (10.873) |
| Provisiones | (115) | - | (944) | - | - | - | (2.420) |
| Inmovilizaciones financieras | 6.260 | - | 10.955 | - | 109.078 | 267.709 | 122.424 |
| Acciones propias | - | - | - | - | - | - | 5.581 |
| Compensación por paralización de centrales nucleares | - | - | - | - | - | - | 160 |
| Gastos a distribuir en varios ejercicios | 143.428 | - | - | - | - | 120 | 29.313 |
| Activo circulante | 59.969 | - | 119.845 | 1.077 | 25.673 | 31.983 | 26.521 |
| Existencias | 40.228 | - | - | - | - | - | - |
| Clientes | 19.411 | - | 118.499 | 1.077 | 24.938 | 4.192 | 26.613 |
| Otro activo circulante | 330 | - | 1.346 | - | 735 | 27.791 | (92) |
| Fondo de comercio | - | - | - | - | - | 6.442 | 29.883 |
| Total activo | 1.482.086 | 81.257 | 694.996 | 1.077 | 175.080 | 306.348 | 248.081 |

Balance por Actividades

| | | | | | | | Mill. Ptas. |
|--|-------------------|-------------------|---------------------|-------------------------------------|------------------------|-----------------------------------|--------------------|
| | | | | | | | 1998 |
| Passivo | | | | | | | |
| | Producción | Transporte | Distribución | Comercialización no regulada | Diversificación | Actividades en el exterior | Estructura |
| Fondos propios | 940.790 | 33.986 | 165.666 | (128) | 76.746 | 75.716 | 1.362 |
| Diferencias de fusión | 46.616 | - | - | - | - | - | - |
| Ingresos a distribuir en varios ejercicios | 6.555 | - | 12.865 | - | 11 | 2.914 | 190 |
| Provisiones para riesgos y gastos | 79.184 | - | 4.291 | - | 84 | 827 | 33.671 |
| Acreedores a largo plazo | 1.717 | - | 11.971 | - | - | 82 | 119.722 |
| Deuda financiera | 372.717 | 47.781 | 358.662 | 320 | 47.865 | 223.705 | (22.731) |
| Acreedores a corto plazo | 34.507 | (510) | 141.113 | 885 | 50.373 | 3.037 | 115.867 |
| Socios externos | - | - | 428 | - | - | - | - |
| Diferencias de consolidación | - | - | - | - | 1 | 67 | - |
| Total pasivo | 1.482.086 | 81.257 | 694.996 | 1.077 | 175.080 | 306.348 | 248.081 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias analítica por Actividades (Cuadro 47)

Mill. Ptas.

| | Producción | Transporte | Distribución | Comercialización no regulada | Diversificación | Actividades en el exterior | Estructura | Ajustes de Integración | Gastos e Ingresos integrados | 1998 |
|--|-------------------|-------------------|---------------------|-------------------------------------|------------------------|-----------------------------------|-------------------|-------------------------------|-------------------------------------|-------------|
| Ventas netas y prestaciones de servicios | 291.404 | 13.197 | 646.661 | 5.709 | 21.005 | - | - | (287.706) | 690.270 | |
| Otros ingresos relacionados con la explotación | 28.094 | - | (9) | - | 41 | 2.609 | - | (16.798) | 13.937 | |
| Valor de la producción | 319.498 | 13.197 | 646.652 | 5.709 | 21.046 | 2.609 | - | (304.504) | 704.207 | |
| (-) Consumos | (38.541) | - | (423.050) | (4.443) | (5.786) | - | - | 289.686 | (182.134) | |
| (-) Gastos externos y de explotación | (92) | - | (37.707) | (1.457) | - | - | - | 5.732 | (33.524) | |
| (-) Otros gastos imputados a otras actividades | (6.923) | - | (14.480) | - | (180) | - | 21.583 | - | - | |
| Valor añadido de la empresa | 273.942 | 13.197 | 171.415 | (191) | 15.080 | 2.609 | 21.583 | (9.086) | 488.549 | |
| (-) Otros gastos | (32.017) | (7.311) | (79.920) | (10) | (8.889) | (1.762) | (14.375) | 59.071 | (85.213) | |
| (+) Otros ingresos | 4.933 | - | 21.286 | 31 | 16.470 | 350 | 16.318 | (48.493) | 10.895 | |
| (-) Gastos de personal | (31.148) | - | (56.326) | (30) | (7.200) | (385) | (16.116) | - | (111.205) | |
| Resultado bruto de explotación | 215.710 | 5.886 | 56.455 | (200) | 15.461 | 812 | 7.410 | 1.492 | 303.026 | |
| (-) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado | (61.302) | (4.190) | (27.405) | - | (7.047) | - | (1.705) | 1.527 | (100.122) | |
| (-) Insolvencias de créditos y variación de las provisiones de tráfico | (28) | - | (1.003) | - | 35 | (456) | - | - | (1.452) | |
| Resultado neto de explotación | 154.380 | 1.696 | 28.047 | (200) | 8.449 | 356 | 5.705 | 3.019 | 201.452 | |
| (+) Ingresos financieros | 1.739 | - | 873 | - | 12.695 | 8.389 | 2.970 | 847 | 27.513 | |
| (-) Gastos financieros | (23.488) | (2.429) | (18.689) | (17) | (3.994) | (21.247) | (7.701) | (1.315) | (78.880) | |
| Resultado de las actividades ordinarias | 132.631 | (733) | 10.231 | (217) | 17.150 | (12.502) | 974 | 2.551 | 150.085 | |
| Beneficio del inmovilizado e ingresos excepcionales | 8.783 | - | 121 | - | 27 | 1.672 | (497) | 7.847 | 17.953 | |
| (-) Pérdidas del inmovilizado y gastos excepcionales | (406) | - | (6) | - | (35) | (1.609) | (477) | (10.398) | (12.931) | |
| Resultado antes de impuestos | 141.008 | (733) | 10.346 | (217) | 17.142 | (12.439) | - | - | 155.107 | |
| (-) Impuestos sobre Sociedades | (43.473) | 446 | (1.109) | 89 | (4.370) | 4.032 | - | - | (44.385) | |
| Resultado después de impuestos beneficio o (pérdida) | 97.535 | (287) | 9.237 | (128) | 12.772 | (8.407) | - | - | 110.722 | |
| Socios minoritarios | - | - | (46) | - | - | - | - | - | (46) | |
| Beneficio | 97.535 | (287) | 9.191 | (128) | 12.772 | (8.407) | - | - | 110.676 | |

Balance por Actividades (Cuadro 48)

| | | | | | | | Mill. Ptas. |
|---|-------------------|-------------------|---------------------|-------------------------------------|------------------------|-----------------------------------|--------------------|
| | | | | | | | 1997 |
| Activo | | | | | | | |
| | Producción | Transporte | Distribución | Comercialización no regulada | Diversificación | Actividades en el exterior | Estructura |
| Inmovilizado | 1.458.549 | 80.549 | 574.783 | - | 132.264 | 97.124 | 185.313 |
| Inmovilizaciones inmateriales | 4.119 | - | 1.373 | - | 99 | 36 | 3.184 |
| Inmovilizaciones materiales | 1.303.571 | 80.549 | 562.843 | - | 35.635 | 10.712 | 35.078 |
| Instalaciones técnicas de energía eléctrica | 2.218.644 | 154.679 | 913.052 | - | 81.444 | 13.277 | - |
| Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso | 30.356 | 694 | 18.576 | - | - | - | - |
| Otro inmovilizado material | 13.598 | - | 33.091 | - | 692 | 2.023 | 58.230 |
| Anticipos y otras inmovilizaciones en curso | 6.818 | - | 1.194 | - | - | 150 | 4.611 |
| Amortizaciones de instalaciones técnicas de energía eléctrica | (958.969) | (74.824) | (392.115) | - | (46.165) | (2.786) | - |
| Otras amortizaciones | (5.499) | - | (10.776) | - | (336) | (1.952) | (27.069) |
| Provisiones | (1.377) | - | (179) | - | - | - | (694) |
| Inmovilizaciones financieras | 5.416 | - | 10.567 | - | 96.514 | 86.376 | 130.609 |
| Acciones propias | - | - | - | - | - | - | 759 |
| Compensación por paralización de centrales nucleares | - | - | - | - | - | - | 309 |
| Gastos a distribuir en varios ejercicios | 145.443 | - | - | - | 16 | - | 15.374 |
| Activo circulante | 63.965 | - | 121.417 | - | 10.743 | 16.555 | 40.452 |
| Existencias | 41.765 | - | - | - | - | 588 | 1 |
| Clientes | 21.074 | - | 121.855 | - | 10.399 | 6.241 | 27.194 |
| Otro activo circulante | 1.126 | - | (438) | - | 344 | 9.726 | 13.257 |
| Fondo de comercio | - | - | - | - | - | 11.652 | - |
| Total activo | 1.522.514 | 80.549 | 696.200 | - | 143.007 | 125.331 | 225.765 |

Balance por Actividades

| | | | | | | | Mill. Ptas. |
|--|-------------------|-------------------|---------------------|-------------------------------------|------------------------|-----------------------------------|--------------------|
| | | | | | | | 1997 |
| Passivo | | | | | | | |
| | Producción | Transporte | Distribución | Comercialización no regulada | Diversificación | Actividades en el exterior | Estructura |
| Fondos propios | 898.206 | 36.386 | 166.002 | - | 63.016 | 86.792 | 1.166 |
| Diferencias de fusión | 47.264 | - | - | - | - | - | - |
| Ingresos a distribuir en varios ejercicios | 4.440 | - | 9.773 | - | - | 387 | (36) |
| Provisiones para riesgos y gastos | 93.604 | - | 4.285 | - | - | 979 | 105.251 |
| Acreedores a largo plazo | 1.661 | - | 11.614 | - | 65 | 167 | 124.331 |
| Deuda financiera | 413.960 | 43.306 | 434.428 | - | 37.638 | 28.856 | (63.744) |
| Acreedores a corto plazo | 63.379 | 857 | 69.699 | - | 42.248 | 4.575 | 58.797 |
| Socios externos | - | - | 399 | - | - | 3.575 | - |
| Diferencias de consolidación | - | - | - | - | 40 | - | - |
| Total pasivo | 1.522.514 | 80.549 | 696.200 | - | 143.007 | 125.331 | 225.765 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias analítica por Actividades (Cuadro 49)

| | Mill. Ptas. |
|--|--|
| | 1997 |
| | Gastos e ingresos integrados |
| Ventas netas y prestaciones de servicios | 306.565 17.975 712.087 - 10.145 11.333 - (247.938) 810.167 |
| (+) Otros ingresos relacionados con la explotación | 492 - (9) - - - - 11.726 12.209 |
| Valor de la producción | 307.057 17.975 712.078 - 10.145 11.333 - (236.212) 822.376 |
| (-) Consumos | (44.332) - (491.798) - (82) (5.911) - 224.787 (317.336) |
| (-) Gastos externos y de explotación | (143) - (37.888) - (5.443) - - 14.633 (28.841) |
| (+) Otros gastos imputados a otras actividades | (4.150) - (7.228) - (5) - 11.383 - - |
| Valor añadido de la empresa | 258.432 17.975 175.164 - 4.615 5.422 11.383 3.208 476.199 |
| (-) Otros gastos | (32.252) (7.087) (76.364) - (1.052) (2.100) (16.603) 59.656 (75.802) |
| (+) Otros ingresos | 48.824 - 22.450 - 13.873 280 28.897 (61.080) 53.244 |
| (-) Gastos de personal | (32.904) - (58.840) - (3.038) (1.674) (13.844) - (110.300) |
| Resultado bruto de explotación | 242.100 10.888 62.410 - 14.398 1.928 9.833 1.784 343.341 |
| (-) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado | (109.098) (4.458) (26.002) - (3.726) (530) (4.732) 99 (148.447) |
| (-) Insolvencias de créditos y variación de las provisiones de tráfico | (26) - (2.121) - (87) - - - (2.234) |
| Resultado neto de explotación | 132.976 6.430 34.287 - 10.585 1.398 5.101 1.883 192.660 |
| (+) Ingresos financieros | 3.040 - 2.286 - 10.630 2.135 9.918 (85) 27.924 |
| (-) Gastos financieros | (30.917) (3.271) (31.106) - (4.113) (4.718) (14.865) 48 (88.942) |
| Resultado de las actividades ordinarias | 105.099 3.159 5.467 - 17.102 (1.185) 154 1.846 131.642 |
| Beneficio del inmovilizado e ingresos excepcionales | 1.947 - 1.431 - (289) 1.754 (154) 539 5.228 |
| (-) Pérdidas del inmov. y gastos excepcionales | (216) - (2) - 10 (66) - (2.385) (2.659) |
| Resultado antes de impuestos | 106.830 3.159 6.896 - 16.823 503 - - 134.211 |
| (-) Impuestos sobre Sociedades | (31.278) (45) 4.303 - (4.678) (616) - - (32.314) |
| Resultado después de impuestos beneficio o (pérdida) | 75.552 3.114 11.199 - 12.145 (113) - - 101.897 |
| Socios minoritarios | - - (34) - - (409) - - (443) |
| Beneficio | 75.552 3.114 11.165 - 12.145 (522) - - 101.454 |

22. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 1998, el Grupo IBERDROLA avalaba a otras sociedades, según se indica en el Cuadro 50.

Los Administradores de las Sociedades estiman que los pasivos que pudieran originarse por los avales prestados al 31 de diciembre de 1998, si los hubiera, no serían significativos.

| Cuadro 50 | Mill. Ptas. |
|--------------------------------------|--------------------|
| Tirme, S.A. | 3.000 |
| Unión Sindical de Usuarios del Júcar | 68 |
| Total | 3.068 |

23. Retribuciones al Consejo de Administración

El importe de la participación en beneficios asignada al Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. por aplicación del artículo 29 de los Estatutos Sociales, ascendió en los ejercicios 1998 y 1997 a 2.088 y 1.860 millones de pesetas, respectivamente, y ha sido registrado con cargo al epígrafe "Cargas Sociales" de las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas adjuntas (nota 18).

Las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración en activo, con cargo a la mencionada asignación estatutaria, ha ascendido a 590 y 571 millones de pesetas, respectivamente, en los ejercicios 1998 y 1997.

Por otra parte, IBERDROLA tenía suscrita con compañías de seguros una póliza para la cobertura de los riesgos de viudedad e invalidez y otra de responsabilidad civil para el ejercicio del cargo de Consejero. El importe de las primas devengadas en los ejercicios 1998 y 1997 ha ascendido a 103 y 143 millones de pesetas, los cuales han sido registrados con cargo a la asignación estatutaria. La primera de estas pólizas ha sido cancelada al final del ejercicio al haberse integrado el riesgo que cubría en el régimen estatutario de previsión reordenado en el ejercicio anterior.

De acuerdo con las aplicaciones de la asignación estatutaria anteriormente descrita y la prescripción establecidas en el artículo 29.1.b de los Estatutos Sociales, el importe restante de dicha asignación, que asciende a 1.395 y 1.146 millones de pesetas en los ejercicios 1998 y 1997 ha sido registrado en el epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" de los Balances de Situación al 31 de diciembre de 1998 y 1997 adjuntos (nota 12.a).

Asimismo, en el ejercicio 1997, de acuerdo con la reordenación establecida para el régimen estatutario de previsión social de los Consejeros ya jubilados, se procedió a aportar, con este destino, 741 millones de pesetas con cargo a remanentes procedentes de las retribuciones al Consejo de Administración de ejercicios anteriores a 1997, pendientes de asignación específica.

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997 no existe ningún préstamo ni anticipo concedido por la Sociedad a los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A.

24. Situación financiera y hechos posteriores al 31 de diciembre de 1998

Para hacer frente al Programa de Inversiones previsto para el ejercicio 1999 y a las necesidades de tesorería que se derivan de la situación financiera al 31 de diciembre de 1998, IBERDROLA necesitará obtener nuevos recursos financieros por un importe aproximado de 164.000 millones de pesetas.

Según se indica en la nota 14, al 31 de diciembre de 1998, IBERDROLA tenía préstamos y créditos concedidos pendientes de disponer por un importe aproximado de 33.859 millones de pesetas. Teniendo en cuenta los importes indicados anteriormente, las emisiones de deuda y los préstamos ya concertados a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales las necesidades de tesorería del ejercicio 1999 están totalmente cubiertas.

Por otra parte, y tal y como se desglosa en las notas 2.c y 8, el Grupo IBERDROLA mantiene determinadas participaciones indirectas en sociedades brasileñas, a través de la sociedad del Grupo, IBERDROLA Energía, S.A. A principios del ejercicio 1999, con anterioridad a la formulación de estas cuentas anuales, el Real Brasileño ha sufrido una fuerte devaluación, no esperando la Sociedad que este hecho produzca pérdidas de carácter permanente a futuro y estimando, en consecuencia, que la inversión correspondiente a dichas participaciones será recuperada por el Grupo IBERDROLA en su totalidad.

25. Cuadros de financiación consolidados de los Ejercicios Anuales terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

| | Mill. Ptas. | |
|---|--------------------|----------------|
| | 1998 | 1997 |
| Aplicaciones | | |
| Gastos de formalización de deuda y otros gastos amortizables | 999 | 1.134 |
| Gastos diferidos por pensiones y obligaciones similares | 15.634 | - |
| Adquisiciones de inmovilizado: | | |
| Inmovilizaciones inmateriales | 4.807 | 2.458 |
| Inmovilizaciones materiales | 63.594 | 81.978 |
| Inmovilizaciones financieras: | | |
| a) Sociedades puestas en equivalencia | 154.596 | 78.202 |
| b) Otras inversiones financieras | 50.070 | 3.912 |
| Acciones propias | 5.377 | 16.788 |
| Compensación por paralización de centrales nucleares | 160 | 260 |
| Dividendos (nota 11) | 68.434 | 64.118 |
| Fondo de Comercio de Consolidación por adquisición e incorporación de sociedades al perímetro de consolidación (nota 2.c) | 34.648 | 7.832 |
| Cancelaciones o traspasos a corto plazo de deudas a largo plazo: | | |
| Empréstitos y otros pasivos análogos | 46.364 | 106.273 |
| De deudas con entidades de crédito | 100.106 | 36.824 |
| Provisiones para riesgos y gastos (nota 12) | 81.240 | 51.250 |
| Socios externos | 3.546 | - |
| Total aplicaciones | 629.575 | 451.029 |
| Exceso de orígenes sobre aplicaciones (Aumento del capital circulante) | - | - |
| Total | 629.575 | 451.029 |

| | Mill. Ptas. | |
|--|----------------|----------------|
| Orígenes | 1998 | 1997 |
| Recursos procedentes de las operaciones | 238.396 | 249.146 |
| Diferencias de conversión y socios externos | 870 | 3.224 |
| Subvenciones de capital | 1.615 | 6.258 |
| Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios | 4.852 | 236 |
| Deudas a largo plazo: | | |
| Empréstitos y otros pasivos análogos | 169.309 | 45.399 |
| De deudas con entidades de crédito | 128.180 | 102.088 |
| De acreedores a largo plazo | 334 | - |
| Enajenaciones de inmovilizado: | | |
| Inmovilizaciones immateriales | - | - |
| Inmovilizaciones materiales | 953 | 310 |
| Inmovilizaciones financieras: | | |
| a) Sociedades puestas en equivalencia | 4.384 | - |
| b) Otras inversiones financieras | - | - |
| Acciones propias | 587 | - |
| Compensación por paralización de centrales nucleares | 309 | 279 |
| Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras: | | |
| Otras inversiones financieras | - | 18.093 |
| Diferencias negativas de consolidación por adquisición e incorporación de sociedades al perímetro de consolidación (nota 2.c) | 28 | 40 |
| Efecto en la variación del capital circulante como consecuencia de las modificaciones en el método de consolidación (nota 2.c) | 2.661 | 2 |
| Total orígenes | 552.478 | 425.075 |
| Exceso de aplicaciones sobre orígenes (Disminución del capital circulante) | 77.097 | 25.954 |
| Total | 629.575 | 451.029 |

| | Mill. Ptas. | |
|---|-----------------|-----------------|
| Variación del capital circulante | 1998 | 1997 |
| Existencias | (2.126) | (10.009) |
| Deudores | 7.967 | 17.276 |
| Acreedores | (89.033) | (44.580) |
| Inversiones financieras temporales | 4.405 | 13.436 |
| Tesorería | 1.876 | (2.223) |
| Ajustes por periodificación | (186) | 146 |
| Total aumento (disminución) del capital circulante | (77.097) | (25.954) |

La conciliación del resultado contable del ejercicio con los recursos procedentes de operaciones es la siguiente:

| | Mill. Ptas. | |
|--|----------------|----------------|
| | 1998 | 1997 |
| Beneficio del ejercicio, según las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas | 110.676 | 101.897 |
| Más: | | |
| Dotaciones a las amortizaciones y provisiones del inmovilizado | 102.489 | 148.919 |
| Saneamiento de activos | - | 19 |
| Dotación a las provisiones para riesgos y gastos | 18.539 | 17.900 |
| Amortización de intereses de obligaciones cupón cero | 3.799 | 10.877 |
| Amortizaciones de gastos de formalización de deudas (nota 5.f) | 2.712 | 2.861 |
| Pérdidas procedentes del inmovilizado | 3.626 | 1.155 |
| Diferencias de cambio negativas | 864 | 8.466 |
| Impuesto sobre Sociedades diferido | (4.215) | (5.329) |
| Impuesto sobre Sociedades anticipado | 16.265 | 3.622 |
| Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia | 7.228 | 1.932 |
| Menos: | | |
| Exceso de provisiones para riesgos y gastos | (83) | (1.845) |
| Diferencias de fusión transferidas al resultado del ejercicio, netas de efecto fiscal (nota 5.j) | (648) | (28.006) |
| Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio | (890) | (390) |
| Ingresos extraordinarios por regularización de activos | - | (877) |
| Diferencias de cambio positivas | (3.397) | (765) |
| Beneficio en la enajenación de acciones propias | (32) | - |
| Beneficio en enajenación de inmovilizado | (1.754) | (455) |
| Otros ingresos a distribuir transferidos al resultado del ejercicio | - | (21) |
| Participaciones en beneficios de sociedades puestas en equivalencia | (16.783) | (10.814) |
| | 238.396 | 249.146 |

Anexo

Sociedades incluidas dentro del régimen fiscal de declaración consolidada

- IBERDROLA, S.A.
- IBERDROLA Energía, S.A.
- IBERDROLA Diversificación, S.A.
- Amara, S.A.U. (a)
- Movildat, S.A. (e)
- Apex 2000, S.A. (a)
- Fiuna, S.A. (c)
- Servicios Integrales de Cogeneración, S.A. (a)
- Ciener, S.A. (a)
- IBERDROLA Ingeniería y Consultoría, S.A.
- Ibersaic, S.A. (d)
- Uitesa (d)
- Valores Mobiliarios y Energía, S.A.
- Hidroeléctrica Ibérica, S.L.U. (a)
- Hidrola I, S.L.U. (a)
- Hidroeléctrica Española, S.L.U. (a)
- Iberduero, S.L.U. (a)
- Compañía Internacional de Suministros Eléctricos, S.A. (b)
- Secomtel, S.A. (a)
- IBERDROLA Sistemas, S.A.
- IBERDROLA Energías Renovables, S.A.U.

(a) Sociedades pertenecientes al Subgrupo IBERDROLA Diversificación.

(b) Sociedad perteneciente al Subgrupo IBERDROLA Energía.

(c) Sociedad perteneciente al Subgrupo Apex 2000, a su vez perteneciente al Subgrupo IBERDROLA Diversificación.

(d) Sociedades pertenecientes al Subgrupo IBERDROLA Ingeniería y Consultoría.

(e) Sociedad perteneciente al Subgrupo Secomtel, a su vez perteneciente al Subgrupo IBERDROLA Diversificación, S.A.

Informe de Gestión

Grupo IBERDROLA

Informe de Gestión

Ejercicio 1998

Hechos más significativos del Ejercicio 1998

Mercado de producción de energía eléctrica

El 1 de enero de 1998 comenzó a funcionar el mercado mayorista de energía eléctrica al amparo de la Ley 54/1997 del sector eléctrico y del Real Decreto 2019/1997, por el que se organiza y regula el mercado de producción eléctrica.

El nuevo mercado es uno de los pilares sobre los que se asienta la liberalización del sector eléctrico en España y ha supuesto la sustitución de un sistema planificado de asignación de la demanda a las instalaciones de generación por otro sistema de asignación basado en las leyes del mercado libre; de forma que para cada período horario el suministro demandado de energía eléctrica se abastece por aquellas instalaciones que ofertan su energía al menor precio.

Durante el año 1998 las Centrales de generación del Grupo IBERDROLA vendieron en dicho mercado un total de 46.285 GWh., medidos en Barras de Central, un 30,07 % del total volumen de ventas realizadas en dicho mercado.

Por su parte y para abastecer a su mercado, a tarifa y liberalizado, IBERDROLA adquirió en dicho mercado un total de 62.453 GWh., medidos en Barras de Central, un 40,77 % del total volumen de compras.

Clientes elegibles

Durante 1998 y de acuerdo con la Disposición Adicional decimotercera de la Ley 54/1997 del Sector eléctrico, aquellos clientes con consumo superior a los 15 GWh. tuvieron el derecho a acceder a la condición de consumidores cualificados, pudiendo de esta forma acudir en nombre propio al mercado de producción eléctrica o, alternativamente, formalizar contratos directamente con agentes cualificados del sistema para la adquisición de energía a precios distintos de los de la tarifa eléctrica.

Durante 1998, y sobre dicho segmento de Clientes, IBERDROLA ha contratado 71 puntos de suministro en libre mercado, con un consumo anual estimado de 1.336 GWh.

Contratos de suministro a otros países

Como consecuencia de la liberalización del negocio de generación durante 1998 se firmaron los primeros contratos de suministro de energía a empresas de otros países.

En particular se alcanzaron acuerdos con EDF y EDP.

El contrato firmado con EDF supuso la puesta a disposición de esta empresa de una potencia de 450 MW., por un período de un año de duración. En el caso particular de EDP, con fecha 10 de septiembre se ha obtenido la autorización de la Dirección General de la Energía para la venta de energía eléctrica de IBERDROLA a Red Eléctrica Nacional, empresa participada por EDP, con una potencia máxima de 500 MW.

Primer Convenio Colectivo del grupo

El día 29 de mayo de 1998 la Dirección de IBERDROLA y la representación social firmaron el Primer Convenio Colectivo de IBERDROLA Grupo.

Este Convenio de Grupo, de carácter normativo y eficacia general, comprende en su ámbito a IBERDROLA, S.A. e IBERDROLA Sistemas, S.A. y permitirá la inclusión en el mismo de las empresas que en el futuro se creen por segregación de unidades productivas en aplicación de la Ley del Sector Eléctrico, todo ello sin perjuicio de la distinta personalidad jurídica de cada una de ellas. Adicionalmente mantiene un marco único de relaciones laborales y permite la circulación de trabajadores dentro de IBERDROLA Grupo.

Constitución del plan de pensiones

Con fecha 7 de agosto de 1.998 la comisión de control del Plan de Pensiones de IBERDROLA II aprobó las operaciones de liquidación del citado plan y su patrimonio fue transferido al nuevo Plan de Pensiones de IBERDROLA.

El nuevo plan se constituyó el 2 de julio de 1998 con unos activos de 115.000 millones de pesetas, integrando prácticamente a la totalidad de la plantilla de la sociedad. De esta forma culminó el proceso unificador de los Sistemas de Previsión Social Complementaria de IBERDROLA.

Revisión del protocolo eléctrico

De acuerdo con los deseos del Ministerio de Industria y Energía y a través de la Ley 50/1998 de medidas Fiscales, Administrativas y de Orden social, se aprobó una modificación del marco normativo emanado del protocolo eléctrico al objeto de propiciar una aceleración del ritmo de liberalización del sector y permitir una senda de tarifas futuras con mayores rebajas de las inicialmente pactadas. Al objeto de dar cabida a estas reducciones adicionales de tarifas el Ministerio aprobó las siguientes medidas relacionadas con los costes de tránsito a la competencia:

- Del valor actualizado de la retribución fija al 31 de diciembre de 1998 un 20% se recuperará por el mismo sistema que el vigente durante 1998, es decir, por diferencia entre los ingresos percibidos por la tarifa y los costes de suministro.
- Un 20% del 80% restante no será percibido por las empresas.
- El resto de la retribución se recuperará aplicando a este fin un 4,5% de los ingresos por venta de energía eléctrica.

Con el fin de dar cobertura normativa a la mencionada aceleración del proceso liberalizador del sector el Real Decreto 2820/1998, de 23 de diciembre, por el se establecen las tarifas de acceso a redes, aprobó en su artículo 1 párrafo tercero, el paso a la condición de cualificados de los clientes según consumo de acuerdo al siguiente calendario:

- Clientes con consumo > 5 GWh. a partir del 1 de enero de 1999.
- Clientes con consumo > 3 GWh. a partir del 1 de abril de 1999.
- Clientes con consumo > 1 GWh. a partir de 1 de octubre de 1999.

Constitución de nuevas sociedades

IBERDROLA Sistemas S.A.

El 23 de febrero de 1998 quedó constituida la sociedad IBERDROLA Sistemas S.A. cuyo objeto social es la realización de toda clase de actividades y servicios relacionados con la informática y las comunicaciones. El Capital Social es de 2.000 millones de pesetas que, en acciones nominativas de 500 pesetas de valor nominal, fue suscrito íntegramente por IBERDROLA, S.A. mediante la aportación no dineraria de su rama de actividad informática, de forma que a partir de su constitución los empleados así como todos los activos y pasivos afectos a la función de informática fueron transferidos a la nueva sociedad.

Con su constitución, IBERDROLA pretende proporcionar, primordialmente a su Grupo de sociedades, soluciones de servicios de información y sistemas que le reporten ventajas competitivas y le permitan potenciar sus negocios.

Esta Sociedad cerró en su primer mes de actividad un contrato con Coelba para la implantación de un Sistema de información de Clientes por importe de 5,5 millones de dólares y un plazo de ejecución de 18 meses a partir del 1 de abril de 1998.

Creación de la sociedad Proyectos

Integrados Energéticos S.A.

Dentro del marco de actuación contenido en la alianza estratégica firmada entre Repsol S.A. e IBERDROLA, S.A. , durante el mes de febrero de 1998, se constituyó la Sociedad Proyectos Integrados Energéticos S.A. (PIESA) cuyo objeto social es la realización de actividades relativas a la generación de electricidad, aprovisionamiento de combustibles, adquisición de reservas de gas natural, venta de la electricidad generada, comercialización de gas natural, realización de proyectos energéticos en el exterior y prestación de servicios energéticos integrados. La Sociedad se constituyó con un capital social de 4.000 millones de pesetas aportados al 50% entre los dos socios.

Saltos del Domeño (IBERDROLA

Energías Renovables S.A.U.)

Con fecha 20 de julio de 1998 quedó constituida la Sociedad Saltos del Domeño. S.A., que posteriormente cambió su denominación social por la de IBERDROLA Energías Renovables S.A.U. cuyo objeto social es, básicamente, la construcción de centrales hidroeléctricas y la realización de proyectos de energías renovables. La constitución se realizó mediante el método de aportación no dineraria especial regulada en el artículo 108 de la Ley del Impuesto de Sociedades; aportando IBERDROLA, S.A. la central hidráulica de Domeño, en período de construcción a la fecha de la aportación.

Diversificación internacional

Empresa Eléctrica de Guatemala

IBERDROLA, a través de su filial IBERDROLA Energía y en consorcio con EDP y otras empresas energéticas, resultó adjudicataria de la venta del 80% de Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. por un precio de 520 millones de dólares.

El mercado de EEGSA está formado por unos 537.000 clientes, cuyo consumo de 2.845 GWh. representa el 72% del consumo total de Guatemala. Su facturación alcanza los 218 millones de dólares USA.

Esta operación supone el acceso al mercado centroamericano de distribución de energía eléctrica.

IBERDROLA ha asumido la responsabilidad de operar la compañía, para lo cual ha desplazado un equipo de personas para hacerse cargo de la gestión de la sociedad.

Compañías de telecomunicaciones de Brasil

IBERDROLA , en consorcio con otras compañías de telecomunicaciones y entidades financieras, obtuvo la adjudicación de las compañías de telecomunicaciones del sistema Telebrás, en Brasil. Concretamente la adjudicación comprendió la compañía de telefonía fija Telesp, concesionaria del Estado de Sao Paulo, la compañía de telefonía celular Tele Sudeste Celular, concesionaria de los estados de Río de Janeiro y Espíritu Santo y la compañía de telefonía celular Tele Leste Celular, concesionaria de los estados de Bahía y Sergipe.

El mercado conjunto de estas tres sociedades, que emplean a 28.000 personas, está formado por 7 millones de clientes y se espera que esta cifra se doble para el año 2002.

Estas adjudicaciones , que suponen inversiones del orden de 100.000 millones de pesetas, consolidan la posición de Grupo IBERDROLA en el área de telecomunicaciones, pudiendo ponerse en práctica las sinergias propias de los negocios de distribución de electricidad y telecomunicaciones.

Compañía Riograndense de Telecomunicaciones

IBERDROLA, a través de su filial IBERDROLA Energía y en consorcio con otras compañías de telecomunicaciones, resultó adjudicataria de la privatización de la empresa Companhia Riograndense de Telecomunicaciones (CRT), compañía de telefonía fija y celular de Río Grande do Sul de Brasil, estado brasileño que tiene una población de 10 millones de habitantes, el 6% de la población del país, aproximadamente. CRT, cuenta con más de un millón de líneas en servicio y 350.000 líneas de telefonía celular.

Distribución de gas en Colombia

Durante 1998 IBERDROLA materializó el acceso al mercado de distribución de gas en Colombia mediante la adquisición, a través de IBERDROLA Energía, del 12,39 % de la sociedad Gas Natural Esp de Bogotá por un importe aproximado de 6.000 millones de pesetas.

Dicha sociedad tiene una concesión para distribuir gas natural a todos los mercados en los municipios de Bogotá y Soacha. Su ámbito de actuación se extiende por 1.487 Km², con una población de 6,4 millones de habitantes, lo que supone el 16% de la población del país.

Diversificación nacional

En los primeros meses del año 1998 el Grupo IBERDROLA, a través de sus participadas, ha adquirido participaciones en las Sociedades Ondagua S.A., el 100%, Media Park S.A., el 30 %, y Gers, S.A., un 91,14 %.

Ondagua

Ondagua tiene por principal actividad la gestión integral de servicios de agua, siendo concesionaria de las distribuciones de Toledo, Soria, Alhaurín (Málaga), así como de un importante número de núcleos urbanos en la provincias de Murcia y Alicante. La compra se ha realizado a través de IBERENER S.A. por un importe de 3.558 millones de pesetas.

Media Park

Media Park S.A. tiene como principal actividad el desarrollo de servicios audiovisuales y multimedia y su adquisición se enmarca dentro de la estrategia de diversificación en el área de las telecomunicaciones y la convergencia multimedia. La compra se ha realizado a través de IBERDROLA Diversificación con un coste de 3.000 millones de pesetas.

Gers

Gers S.A. desarrolla como principal actividad la prestación de servicios asistenciales, con particular incidencia en los relacionados con la tercera edad. Para el Grupo IBERDROLA se trata de un paso más de su estrategia de diversificación que, junto a indudables objetivos de rentabilidad económica, se orienta al fortalecimiento de los vínculos con los clientes. La adquisición se ha realizado a través de IBERDROLA Diversificación con un coste de 654 millones de pesetas.

Acuerdo estratégico con EDP

El día 28 de mayo de 1998, el Gobierno de Portugal, Electricidad de Portugal e IBERDROLA hicieron pública la constitución de una alianza estratégica entre las dos sociedades, con el objetivo de fortalecer sus posiciones competitivas en los mercados ibérico e iberoamericano.

El acuerdo incluye, como aspecto fundamental de la alianza, el establecimiento de participaciones accionariales cruzadas entre ambas sociedades y las áreas básicas de colaboración son las siguientes:

- Inversiones conjuntas en generación de energía eléctrica.
- Gestión coordinada de las instalaciones hidroeléctricas de los ríos comunes.
- Actividades tendentes a la comercialización de servicios y productos.
- Negocios de diversificación, especialmente en el campo de los servicios multiutility.
- Inversiones conjuntas en oportunidades de negocio internacionales y más concretamente en Iberoamérica.

Expropiación de la C.H. Millares

El Real Decreto Ley 4/1987, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por las inundaciones del año 82 en la Comunidad Valenciana, declaraba la construcción de la presa de Tous de interés general, declaración que llevaba implícita la aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación forzosa. Esta obra afectaba a la Central Hidroeléctrica de Millares, propiedad de IBERDROLA, haciendo constar la Administración la voluntad de llegar a una solución de mutuo acuerdo en la valoración de los bienes y derechos afectados.

El 22 de septiembre de 1998 se firmó, entre IBERDROLA y el Ministerio de Medio Ambiente, un acta de mutuo acuerdo por el cual IBERDROLA percibe una indemnización por importe de 13.536 millones de pesetas.

Plataforma de sistemas de gestión

Durante 1998 se desarrollaron los trabajos para la implantación de una plataforma de software de gestión sobre el paquete informático SAP R/3. El proyecto se prolongará durante los años 1999 y 2000 contemplando la puesta en marcha de módulos relativos a las funciones de aprovisionamientos, administración financiera, administración de recursos humanos , control de gestión, activos fijos, mantenimiento etc. En las primeras semanas del año 1999 entraron en funcionamiento los módulos de administración financiera, recursos humanos y aprovisionamientos.

Con esta plataforma de soporte a la gestión se facilita la adopción de nuevos métodos y modelos de gestión acordes al nuevo entorno liberalizado y competitivo. Adicionalmente el nuevo software facilita la adopción del EURO y la amortiguación del "efecto 2000".

Comentarios a los resultados

Resultado de explotación

El resultado de explotación del ejercicio 1998 se situó en los 201.452 millones de pesetas, que frente a los 192.660 millones de pesetas de 1997 supuso un incremento del 4,6%.

Dicho incremento no se refleja en los ingresos de explotación, los cuales registraron una disminución de 160.518 millones de pesetas debido a la aplicación de nuevos criterios contables para su determinación.

- La cifra de negocios alcanzó los 690.270 millones de pesetas. Esta magnitud en el año 1997 registró un total de 810.167 millones de pesetas. La adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las empresas del sector eléctrico, aprobada en el Real Decreto 437/1998 y que se aplica por primera vez en el ejercicio 1998, establece una nueva formulación para el cálculo de la cifra de negocios, diferenciándose, básicamente, del anterior sistema en la inclusión en la misma de los pagos y cobros que las empresas eléctricas efectúan para redistribuir entre los agentes del sistema la retribución a los negocios regulados. Hasta el ejercicio 1997 IBERDROLA venía registrando estas importes, cuando se trataba de pagos a otras empresas, como mayores gastos de explotación. En términos

homogéneos la cifra de negocios equivalente del año 1997 hubiera sido de 679.832, lo cual sitúa el incremento anual en un 1,5%.

- El resto de los ingresos de explotación registrados en 1998 se mantuvo a un nivel similar al del ejercicio precedente, a excepción de los referentes a la aplicación de Diferencias de Fusión al resultado. En 1997 se realizó una aplicación por importe de 43.086 millones de pesetas que se encontraba básicamente afecta al saneamiento de periodificaciones propias del sector que a su vez se registraron como gasto en dicho ejercicio.

Por su parte los gastos de explotación disminuyeron en 169.310 millones de pesetas, debiéndose atribuir parte de esta reducción a las mismas modificaciones de criterios que se apuntan en la evolución de los ingresos de explotación.

- Los aprovisionamientos alcanzaron los 215.658 millones de pesetas e incluyen las compras de energía, tanto en el mercado de producción como a productores de energías renovables, el pago de los peajes de transporte de energía y los consumos de materias energéticas. En 1997 los aprovisionamientos registraron un total de 346.177 millones de pesetas; sin embargo en términos homogéneos, es decir eliminando del importe de 1997 los pagos a otras empresas en concepto de liquidación de costes, la cifra de aprovisionamientos se hubiera situado en 215.842 millones de pesetas.
- Las dotaciones para amortizaciones disminuyeron en 48.325 millones de pesetas. En 1997 se incluyó en esta cuenta una amortización extraordinaria de la cuenta de Periodificaciones Propias del sector eléctrico por importe de aproximadamente 46.000 millones de pesetas y que, como ya se ha comentado anteriormente, tenían afectas Diferencias de fusión que fueron, asimismo, aplicadas a ingresos de explotación del ejercicio.
- Finalmente los otros gastos de explotación se situaron en los 85.213 millones de pesetas, frente a los 75.802 millones de pesetas de 1997.

Resultado de las actividades ordinarias

El resultado de las actividades ordinarias aumenta en 18.443 millones de pesetas, un 14%, situándose en 150.085 millones de pesetas al cierre del ejercicio 1998.

Esta variación es consecuencia del aumento en 8.792 millones de pesetas del resultado de explotación explicado anteriormente así como de la disminución de los gastos financieros en 9.651 millones de pesetas, motivada básicamente tanto por la disminución de tipos de interés como por la favorable evolución de los tipos de cambio de la peseta frente a otras divisas.

Beneficio antes de impuestos

El beneficio antes de impuestos se sitúa en 155.107 millones de pesetas, 20.896 millones de pesetas más que en el cierre del ejercicio 1997. Esta variación se explica por el aumento del resultado ordinario en 18.443 millones de pesetas, ya comentado anteriormente, y por la variación en el resultado extraordinario positivo por importe de 2.453 millones de pesetas.

Resultado del ejercicio

Como consecuencia de las variaciones comentadas anteriormente y del aumento de la tasa impositiva efectiva, el resultado del ejercicio ha alcanzado los 110.676 millones de pesetas, incrementándose en un 9,1% sobre el registrado en el ejercicio precedente.

Acontecimientos posteriores al cierre

Dividendo activo a cuenta

En enero de 1999 se efectuó el pago de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 1998 de 34 pesetas brutas por acción, alcanzando un importe global de 30.569 millones de pesetas.

Devaluación del Real brasileño

Durante el mes de enero de 1999 el real brasileño ha sufrido una devaluación con respecto a la peseta de aproximadamente un 40%. Su posible impacto negativo sobre los negocios que IBERDROLA mantiene en Brasil se amortigua por dos razones:

- Los negocios adquiridos son inversiones a largo plazo y por lo tanto es este el horizonte a contemplar a la hora de cuantificar el efecto de cualquier variación de parámetros.
- IBERDROLA ya consideró en los estudios previos a cada una de las adquisiciones una posible devaluación de la divisa brasileña y con ello descontó parte de este efecto en el precio de compra.

A la fecha de formulación de estas cuentas las proyecciones realizadas en escenarios conservadores sobre la evolución de estas inversiones prevén retornos suficientes para su recuperación, no siendo posible evaluar, a la fecha actual, el impacto que el cambio global de escenario macroeconómico de Brasil puede tener sobre la rentabilidad esperada de las inversiones realizadas por IBERDROLA en dicho país.

Central Hidroeléctrica de Itapebí

IBERDROLA , a través de sus participadas Coelba y Guaraniana, ha resultado adjudicataria de la concesión para la construcción y explotación por 35 años de la Central Hidroeléctrica de Itapebí, al sur del brasileño Estado de Bahía. De esta forma se accede al mercado brasileño de generación, país en el que las inversiones eléctricas se centraban en el negocio de distribución. La central tendrá una potencia instalada de 450 MW y producirá 1.800 GWh anuales, estimándose la inversión total del consorcio en 360 millones de reales.

Durante 1999 el negocio eléctrico en España afronta como novedad el incremento progresivo del número de clientes con capacidad de elección de suministrador. De acuerdo con las disposiciones aprobadas, que se han comentado anteriormente, desde el 1 de enero de 1999 los clientes con consumos anuales acumulados superiores a 5 GWh. están autorizados para elegir suministrador o en su caso acudir en nombre propio como compradores al mercado de producción. Este derecho lo irán adquiriendo de forma paulatina a lo largo del año distintos segmentos de clientes por volumen de consumo, hasta alcanzar el derecho a los consumidores de más de 1 GWh. anual. Ello supone que un 42 % de la demanda podrá comercializarse en régimen liberalizado.

Por otra parte el Real Decreto 2821/1998 de 23 de diciembre por el que se aprueba el expediente de tarifas para el año 1999 recogió una rebaja del 2,5% en las mismas.

Evolución de los negocios

Evolución mercado de producción

Los ingresos por venta de energía, garantía de potencia y servicios complementarios durante las primeras semanas del ejercicio 1999 se están manteniendo en los niveles medios de ingresos registrados durante el año 1998.

Evolución del mercado comercial libre

Las ventas de energía, fruto de la mayor liberalización del mercado, durante los primeros meses del ejercicio 1999 han aumentado considerablemente respecto a las comercializadas en el ejercicio 1998, situándose sólo con las ventas del mes de enero en la mitad de las registradas durante todo el ejercicio 1998.

Actividades de Investigación y Desarrollo

La innovación y el desarrollo tecnológico sigue siendo uno de los factores clave de la competitividad de IBERDROLA. Por consiguiente, IBERDROLA sigue apostando por la I+D tanto con fondos propios como acogiéndose a ayudas y subvenciones de Programas Nacionales y Comunitarios de Investigación.

Durante el ejercicio 1998 IBERDROLA ha tenido en desarrollo 68 proyectos agrupados en siete áreas de investigación.

- Generación Térmica y Nuclear
- Sistema Eléctrico
- Energías Renovables
- Usos de la Energía
- Medio Ambiente
- Planificación y Gestión
- Tecnologías Avanzadas

Cerca del 60% de los recursos de investigación se han concentrado en el área de generación térmica, nuclear, y tecnologías avanzadas si bien es necesario señalar que los correspondientes al área nuclear se desarrollan a través de la Asociación para el Desarrollo Tecnológico Nuclear (DTN).

Cabe destacar asimismo la participación de IBERDROLA en los diversos programas de Investigación de la Unión Europea. Concretamente se ha participado en los programas ESPRIT, THERMIE, JOULE, SAVE, BRITE, COMMETT, EUREKA.

Para el desarrollo de esta actividad innovadora IBERDROLA además colabora estrechamente con diversas Instituciones, Universidades y Centros Tecnológicos, habiéndose incorporado a los órganos de gestión del Centro de Tecnologías Energéticas, sito en Vitoria, y del Centro de Investigación de Tecnologías en Electroquímica de San Sebastián.

En 1998 se han estado comercializando 62 productos que han generado unos ingresos por "royalties" de 65 millones de pesetas, de los que el 40% ha sido en efectivo y el resto (38 millones de pesetas) en concepto de prestación de servicios como ingeniería, formación, licencias, y mantenimiento.

Acciones propias y reducción de capital

La Junta General de Accionistas de IBERDROLA celebrada el 30 de mayo de 1998 autorizó al Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a la adquisición de acciones de la sociedad en determinadas condiciones y por un plazo de 18 meses.

Igualmente autorizó a los Administradores a reducir el Capital Social, con el fin de amortizar las acciones propias que IBERDROLA S.A. pudiera mantener en su balance o en el de sus participadas, para lo cual se adjuntaba un informe del Consejo de Administración sobre la mencionada propuesta, de acuerdo con el artículo 144 de la mencionada ley.

En virtud de estas autorizaciones, IBERDROLA S.A. ha efectuado durante 1998 las siguientes operaciones:

- Adquisición de 2.272.360 acciones propias por importe de 5.377 millones de pesetas y correspondientes a un valor nominal de 1.136 millones de pesetas.
- Enajenación de 250.000 acciones propias por importe de 555 millones de pesetas y correspondientes a un valor nominal de 125 millones de pesetas.

ARTHUR ANDERSEN

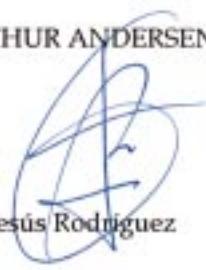
Rodríguez Arias, 15
48008 Bilbao

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
IBERDROLA, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Iberdrola, S.A. y Sociedades Dependientes, que comprenden los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 1998 y 1997, las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 1998 y 1997 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Iberdrola, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.
3. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 1998, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Iberdrola, S.A. y Sociedades Dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1998. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables las Sociedades.

ARTHUR ANDERSEN



Jesús Rodríguez

26 de febrero de 1999

IBERDROLA, S.A.

Balances de Situación al 31 de diciembre de 1998 y 1997

| | Mill. Ptas. | |
|---|------------------|------------------|
| Activo | 1998 | 1997 |
| Inmovilizado: | | |
| Inmovilizaciones inmateriales | 9.030 | 7.509 |
| Gastos de investigación y desarrollo | 6.030 | 4.931 |
| Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares | 1.085 | 1.078 |
| Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero | - | 856 |
| Aplicaciones informáticas | 8.403 | 6.107 |
| Otro inmovilizado inmaterial | 109 | 109 |
| Provisiones | (597) | (586) |
| Amortizaciones | (6.000) | (4.986) |
| Inmovilizaciones materiales | 1.960.534 | 2.004.849 |
| Terrenos y construcciones | 58.582 | 59.257 |
| Instalaciones técnicas de energía eléctrica | 3.379.023 | 3.331.677 |
| Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado | 29.765 | 42.128 |
| Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso | 56.858 | 48.724 |
| Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso | 10.105 | 13.475 |
| Provisiones | (3.479) | (2.250) |
| Amortizaciones | (1.570.320) | (1.488.162) |
| Inmovilizaciones financieras | 359.042 | 273.180 |
| Participaciones en empresas del Grupo | 170.045 | 111.988 |
| Participaciones en empresas asociadas | 84.796 | 18.123 |
| Cartera de valores a largo plazo | 9.192 | 9.070 |
| Otros créditos | 6.690 | 29.336 |
| Administraciones Públicas a largo plazo | 80.654 | 97.265 |
| Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo | 10.206 | 9.761 |
| Provisiones | (2.541) | (2.363) |
| Acciones propias | 5.581 | 759 |
| Compensación por paralización de centrales nucleares, Ley 40/1994 | 160 | 309 |

| | | |
|---|------------------|------------------|
| Total | 2.334.347 | 2.286.606 |
| Gastos a distribuir en varios ejercicios: | | |
| Gastos diferidos por transición a la competencia | 143.221 | 145.114 |
| Gastos diferidos por pensiones y obligaciones similares | 15.634 | - |
| Otros gastos a distribuir | 13.787 | 15.507 |
| Total | 172.642 | 160.621 |
| Activo circulante: | | |
| Existencias | 34.261 | 36.146 |
| Combustible nuclear | 26.670 | 28.119 |
| Otras materias energéticas | 7.591 | 8.027 |
| Deudores | 290.237 | 211.541 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 53.574 | 60.831 |
| Energía suministrada no facturada | 68.401 | 66.223 |
| Desviación de tarifa | - | 13.423 |
| Empresas del Grupo, deudores | 109.258 | 35.459 |
| Empresas asociadas, deudores | 823 | 331 |
| Deudores varios | 23.414 | 18.351 |
| Personal | 185 | 177 |
| Administraciones Públicas | 39.852 | 24.153 |
| Provisiones | (5.270) | (7.407) |
| Inversiones financieras temporales | 108 | 9.776 |
| Cartera de valores a corto plazo | - | 7.832 |
| Otros créditos | 16 | 1.848 |
| Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo | 92 | 96 |
| Tesorería | 374 | 2.361 |
| Ajustes por periodificación | 680 | 723 |
| Total | 325.660 | 260.547 |
| Total activo | 2.832.649 | 2.707.774 |

| | Mill. Ptas. | |
|--|------------------|------------------|
| | 1998 | 1997 |
| Pasivo | | |
| Fondos Propios : | | |
| Capital suscrito | 450.775 | 450.775 |
| Prima de emisión | 64.567 | 64.567 |
| Reservas de revalorización | 378.510 | 378.510 |
| Reservas | 177.716 | 177.716 |
| Reserva legal | 90.155 | 90.155 |
| Reserva para acciones propias | 5.581 | 759 |
| Otras reservas | 81.980 | 86.802 |
| Resultados de ejercicios anteriores - Remanente | 103.067 | 76.636 |
| Pérdidas y ganancias (beneficio) | 104.339 | 93.131 |
| Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio | (30.569) | (28.835) |
| Total | 1.248.405 | 1.212.500 |
| Diferencias de fusión | 46.616 | 47.264 |
| Ingresos a distribuir en varios ejercicios: | | |
| Subvenciones de capital | 12.445 | 12.205 |
| Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios | 5.759 | 1.249 |
| Total | 18.204 | 13.454 |
| Provisiones para riesgos y gastos: | | |
| Provisiones para pensiones y obligaciones similares | 33.739 | 78.070 |
| Otras provisiones | 76.765 | 117.500 |
| Total | 110.504 | 195.570 |
| Acreedores a largo plazo: | | |
| Emisiones de obligaciones y otros valores negociables | 430.847 | 348.971 |
| Obligaciones y bonos no convertibles | 358.194 | 324.998 |
| Otras deudas representadas en valores negociables | 87.560 | 41.135 |
| Intereses no devengados, obligaciones y bonos no convertibles cupón cero | (13.363) | (16.344) |
| Intereses no devengados de otras deudas representadas en valores negociables | (1.544) | (818) |
| Deudas con entidades de crédito | 318.089 | 339.608 |
| Deudas con empresas del Grupo | 83.510 | 53.902 |
| Otros acreedores a largo plazo | 13.071 | 13.692 |
| Otras deudas | 1.327 | 2.253 |
| Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo | 11.744 | 11.439 |
| Administraciones Públicas a largo plazo | 119.577 | 123.792 |
| Total | 965.094 | 879.965 |
| Desembolsos pendientes sobre acciones, no exigidos: | | |
| De empresas del Grupo | 93 | 86 |
| De empresas asociadas | 2.453 | 529 |
| De otras empresas | - | 10 |
| Total | 2.546 | 625 |
| Acreedores a corto plazo: | | |
| Emisiones de obligaciones y otros valores negociables | 40.746 | 78.511 |
| Obligaciones y bonos no convertibles | 35.260 | 71.099 |
| Otras deudas representadas en valores negociables | - | 7.503 |
| Intereses de obligaciones y de otros valores | 5.486 | 4.022 |
| Intereses no devengados de obligaciones y bonos no convertibles cupón cero | - | (3.605) |
| Intereses no devengados de otras deudas representadas en valores negociables | - | (508) |
| Deudas con entidades de crédito | 60.069 | 41.926 |
| Préstamos y otras deudas | 58.103 | 39.529 |
| Deudas por intereses | 1.966 | 2.397 |
| Deudas con empresas del Grupo | 31.248 | 26.065 |
| Deudas con empresas asociadas | 21.227 | 23.280 |
| Acreedores comerciales | 67.299 | 50.393 |
| Deudas por compras o prestación de servicios | 67.299 | 50.393 |
| Otras deudas no comerciales | 198.060 | 136.039 |
| Administraciones Públicas | 63.156 | 39.790 |
| Otras deudas | 134.081 | 95.993 |
| Remuneraciones pendientes de pago | 787 | 220 |
| Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo | 36 | 36 |
| Provisiones para operaciones de tráfico | 6.183 | 2.113 |
| Ajustes por periodificación | 16.448 | 69 |
| Total | 441.280 | 358.396 |
| Total pasivo | 2.832.649 | 2.707.774 |

IBERDROLA, S.A.

**Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los Ejercicios Anuales
terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997**

| | Mill. Ptas. |
|---|----------------|
| Debe | 1998 |
| Gastos: | 1997 |
| Aprovisionamientos | 216.653 |
| Compras de energía | 154.138 |
| Consumos de materias energéticas y otros aprovisionamientos | 34.716 |
| Gastos de transporte de energía | 24.510 |
| Otros gastos externos | 3.289 |
| Gastos de personal | 96.692 |
| Sueldos, salarios y asimilados | 63.808 |
| Cargas sociales | 32.884 |
| Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado | 95.592 |
| Variación de las provisiones de tráfico | 998 |
| Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables | 998 |
| Variación de otras provisiones de tráfico | - |
| Otros gastos de explotación | 99.340 |
| Servicios exteriores | 77.775 |
| Tributos | 19.789 |
| Otros gastos de gestión corriente | 1.776 |
| I. Beneficios de explotación | 198.055 |
| | 707.330 |
| | 861.919 |
| Gastos financieros y gastos asimilados | 59.648 |
| Por deudas con empresas del Grupo | 4.874 |
| Por deudas con empresas asociadas | 798 |
| Por deudas con terceros y gastos asimilados | 53.976 |
| Diferencias negativas de cambio | 299 |
| Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares | 4.462 |
| | 64.409 |
| | 83.988 |
| III. Beneficios de las actividades ordinarias (I-II) | 143.471 |
| Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control | 1.511 |
| Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control | 1.994 |
| Gastos extraordinarios | 5.518 |
| Gastos y pérdidas de otros ejercicios | 1.375 |
| | 123.537 |
| IV. Resultados extraordinarios positivos | 5.693 |
| | 16.091 |
| | 3.243 |
| V. Beneficios antes de impuestos (III+IV) | 149.164 |
| Menos - Impuesto sobre Sociedades | 44.825 |
| VI. Resultado del ejercicio (Beneficios) | 104.339 |
| | 93.131 |

| | Mill. Ptas. | |
|--|----------------|----------------|
| Haber | 1998 | 1997 |
| Ingresos: | | |
| Importe neto cifra de negocios | 685.322 | 797.233 |
| Ventas | 663.268 | 772.206 |
| Prestaciones de servicios | 22.054 | 25.027 |
| Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado | 9.371 | 9.264 |
| Diferencias de fusión transferidas al resultado del ejercicio | 998 | 43.086 |
| Otros ingresos de explotación | 11.639 | 12.336 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 11.556 | 10.718 |
| Exceso de provisiones de riesgos y gastos | 83 | 1.618 |
| | 707.330 | 861.919 |
| Ingresos de participaciones en capital | 2.007 | 9.638 |
| En empresas del Grupo | 763 | 15 |
| En empresas asociadas | 326 | 2.056 |
| En empresas fuera del Grupo | 918 | 7.567 |
| Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado | 260 | 468 |
| De empresas fuera del Grupo | 260 | 468 |
| Otros intereses e ingresos asimilados | 3.039 | 632 |
| De empresas del Grupo | 1.974 | 40 |
| Otros intereses | 896 | 380 |
| Beneficios en inversiones financieras | 169 | 212 |
| Diferencias positivas de cambio | 2.797 | 1.355 |
| Ingresos por compensación de gastos financieros | 14 | 21 |
| Gastos financieros activados | 1.708 | 5.008 |
| II. Resultados financieros negativos | 54.584 | 66.866 |
| | 64.409 | 83.988 |
| Beneficios en enajenacion de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control | 341 | 439 |
| Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio | 862 | 389 |
| Ingresos extraordinarios | 14.572 | 2.013 |
| Ingresos y beneficios de otros ejercicios | 316 | 402 |
| | 16.091 | 3.243 |

Propuesta de Aplicación del Resultado

| Base de reparto | Ptas. |
|------------------------------------|------------------------|
| Remanente de ejercicios anteriores | 103.066.580.300 |
| Resultado del Ejercicio 1998 | 104.339.050.171 |
| Total | 207.405.630.471 |
| Distribución | |
| A Dividendo | 70.320.836.118 |
| A Remanente | 137.084.794.353 |
| Total | 207.405.630.471 |

Certificación

Don Ignacio de Pinedo Cabezudo, Secretario General y del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A., certifica que las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado de IBERDROLA, S.A., y las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de su Grupo consolidado, fueron formuladas y aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión del día 24 de febrero de 1999, documentación cuyos originales han sido firmados por todos sus miembros.

A los efectos del artículo 222 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los documentos citados se depositan en sus versiones originales en el Registro Mercantil de Vizcaya. En cuanto a los Informes de Auditoría, tanto de IBERDROLA, S.A. como de su Grupo consolidado, igualmente se hace constar, a los efectos del referido precepto, que han sido emitidos sin reserva alguna.

Bilbao, 23 de marzo de 1999

Acuerdos

Acuerdos que el Consejo de Administración somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas:

Primero: Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), referidas al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998, de la Sociedad y de su Grupo consolidado, así como de la gestión social del mencionado Ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo: Ratificación del nombramiento de Consejero.

Tercero: Reelegcción de Auditores de Cuentas de IBERDROLA, S.A. y de las Sociedades que integran su Grupo consolidado para el Ejercicio 1999.

Cuarto: Redenominación en Euros de la cifra de Capital Social y reducción de éste en la cuantía necesaria para que el valor nominal de cada acción se corresponda con tres Euros, dando nueva redacción a los Artículos 5, (Capital Social), y 24, (Garantías de Consejeros), de los Estatutos Sociales.

Quinto: Adaptación del Artículo 9 de los Estatutos Sociales a lo dispuesto en las Leyes 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, reduciendo a quince días el plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, y posible exclusión de tal derecho preferente en el ejercicio de la facultad de capital autorizado.

Sexto: Autorización al Consejo de Administración para ampliar el Capital Social en los términos a que se refiere el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo: Autorización al Consejo de Administración para la emisión de bonos, obligaciones o valores similares, simples o garantizados, no convertibles en acciones.

Octavo: Autorización al Consejo de Administración para realizar programas de pagarés de empresa.

Noveno: Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones u otros valores de renta fija convertibles y/o canjeables en acciones, con derecho de suscripción preferente.

Décimo: Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones convertibles y/o canjeables en acciones de la propia entidad, con exclusión del derecho de suscripción preferente.

Undécimo: Autorización al Consejo de Administración para solicitar la admisión, permanencia en cotización y exclusión de negociación en los Mercados secundarios organizados, españoles o extranjeros, de los valores emitidos por la Sociedad.

Duodécimo: Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia Sociedad y de sus Sociedades dominadas. Reducción del Capital Social y consecuente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

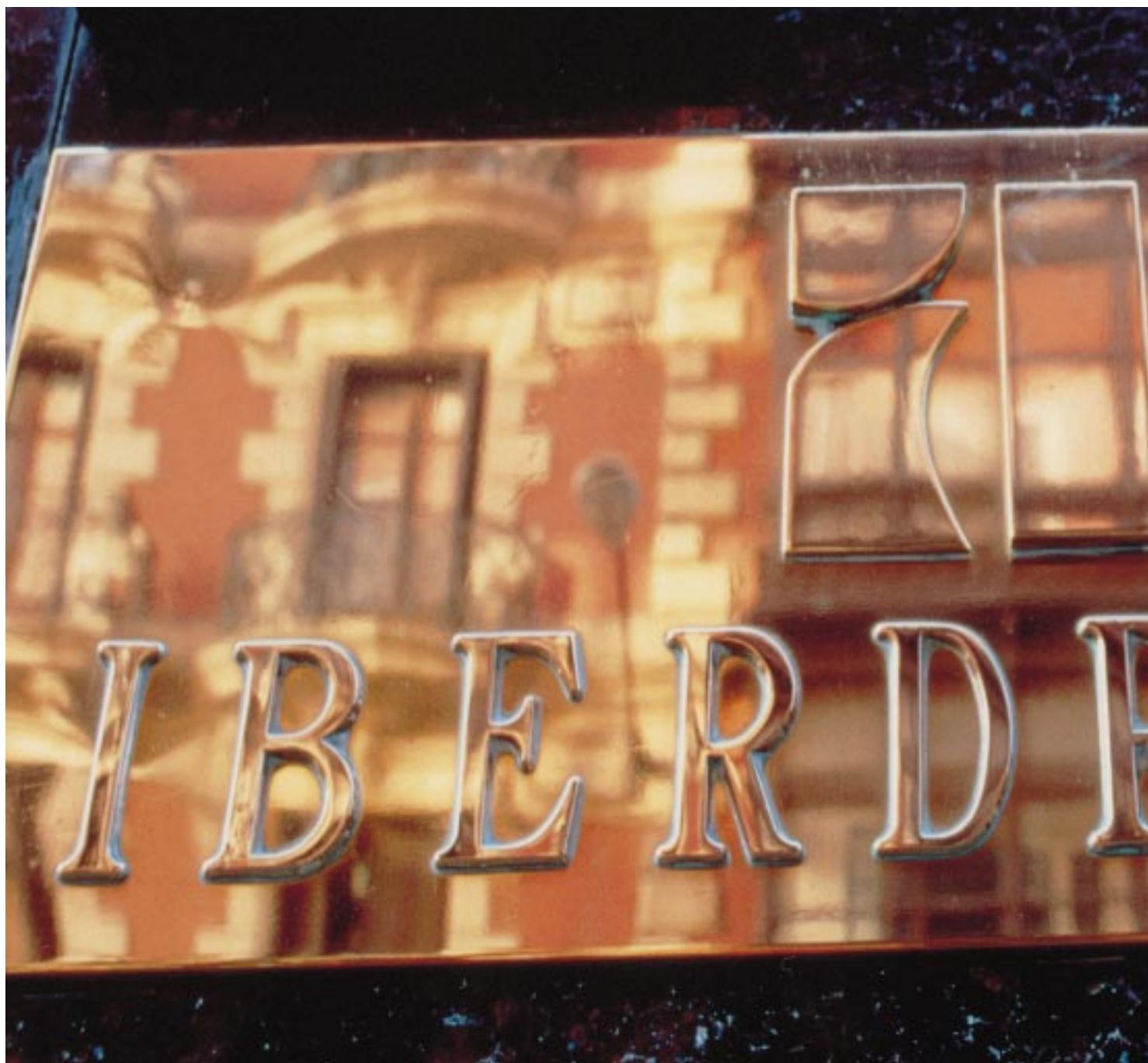
Decimotercero: Autorización para la constitución de Fundaciones de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1994 de Fundaciones y de Incentivos Fiscales, legislación autonómica en vigor y demás normativa aplicable.

Decimocuarto: Delegación de facultades en el Consejo para la interpretación, subsanación, ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Decimoquinto: Aprobación del acta de la Junta.

Bilbao, 24 de abril de 1999
El Consejo de Administración

Gobierno Corporativo





1. Introducción

El Consejo de Administración de IBERDROLA considera que ha estado gobernado en todo momento por los principios éticos más estrictos, manifestando su voluntad de ir adaptándose con la necesaria flexibilidad dadas sus características propias a los aspectos formales de tipo normativo que se vayan produciendo.

En este sentido, ha considerado el llamado Código de Gobierno a que se refiere la carta circular 11/1998 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y de ahí la inclusión en el Informe Público anual del presente apartado relativo al Gobierno Corporativo de la Entidad.

Es de hacer notar que ya en la Junta General de Accionistas celebrada en 1998 se modificaron los Estatutos de la Sociedad para recoger algunos de los criterios del referido Código tal y como se señala más adelante, aprobando posteriormente el Consejo de Administración en su desarrollo la creación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, -dirigida en este aspecto al seguimiento del Código-, a la vez que se renovó y actualizó la ya existente de Retribuciones para los Consejeros y la Alta Dirección, extendiendo su cometido también a los nombramientos de estas personas y pasando a denominarse así Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La flexibilidad a que antes se alude y que conduce a la paulatina conformación en esta materia, proviene de dos circunstancias específicas:

- a.** En primer lugar, las características propias de IBERDROLA, resultado de la fusión realizada en el período de abril de 1991 a diciembre 1992, de dos grandes Sociedades eléctricas, casi centenarias ambas, inmersa en el proceso de profundo cambio del sistema eléctrico español regido por los criterios de liberalización y competencia contenidos en la Ley 54/97 del Sector Eléctrico, y comprometida en un amplio programa tanto de inversión en el exterior, particularmente en Latinoamérica, como de diversificación, a la vez que el convencimiento de establecer sólidas alianzas estratégicas, por todo lo cual el Consejo entiende que se requiere un plazo razonable para alcanzar la plenitud del "Gobierno Corporativo" al que se aspira.
- b.** En segundo lugar, con arreglo a los estándares generalmente admitidos en el escenario económico actual parece que, sería más propio hablar del Grupo IBERDROLA que de IBERDROLA S.A., lo cual requiere una cierta estructuración, actualmente en curso.

En efecto, el tradicional negocio de generación, transporte y distribución eléctrica en el mercado español, desarrollado de forma integrada, queda afectado por la vigente Ley Eléctrica que impone la separación de las actividades reguladas, Transporte y Distribución, de las no reguladas, Generación y Comercialización, que habrán de ser asignadas a Sociedades distintas antes del 31 de diciembre del año 2000.

Además, y al margen de ello, IBERDROLA ha ido creando para alcanzar la estructuración deseada distintas Sociedades a las que ha atribuido actividades perfectamente definidas, como son su negocio eléctrico internacional, la telefonía, la ingeniería, la información y sistemas, la promoción y explotación inmobiliaria, y otros campos diversificados, acometidas en solitario unas veces y otras integradas en consorcios, en participaciones cruzadas, en alianzas de distinto alcance, etc., todo ello en los términos recogidos en los apartados correspondientes del presente Informe.

En definitiva, se aspira a un modelo de Gobierno Corporativo que permita a las distintas Sociedades del Grupo la suficiente libertad de gestión para conseguir la máxima rentabilidad, esto es, el máximo valor para el accionista, dentro de unas coordenadas estratégicas y de control que se reserva la cabecera del grupo.

Puede comprenderse que el dinamismo que imprime el conjunto de circunstancias descritas aconseja huir de normas rígidas, proceder con exquisita prudencia, facultar al Consejo en los términos más amplios posibles para adaptar la organización corporativa a las necesidades de cada momento y reservar para las normas aquellos extremos que tengan vocación de permanencia y que sean generalmente compartidos, una vez hayan sido suficientemente experimentados.

2. Estructura Corporativa

La normativa de Gobierno Corporativo de IBERDROLA está contenida en el Título III, Sección Segunda, de sus Estatutos Sociales, Artºs. 22 a 34, cuya redacción actual fue aprobada por la Junta General de Accionistas reunida el 30 de mayo de 1998, órgano soberano cuyas decisiones, recogiendo en gran parte la práctica que se venía siguiendo ya en la Sociedad, se enmarcaron así en el Informe de la Comisión Especial que elaboró el Código de Buen Gobierno. Así, se redujo el límite máximo de Consejeros, se aumentó en Estatutos el número de reuniones, tanto del Consejo como de la Comisión Ejecutiva Delegada, y se introdujo la Comisión de Auditoría, existiendo ya con anterioridad la de Retribuciones y Compensaciones que pasó a denominarse, como antes se ha dicho, de Nombramientos y Retribuciones.

La estructura de la Administración de la Sociedad viene establecida en el Artº. 22, nº 1, según el cual la misma se atribuye a un Consejo de Administración, a su Presidente, a una Comisión Ejecutiva, denominada Comisión Ejecutiva Delegada, y, en su caso, si así se acordara por el Consejo, a un Consejero Delegado.

a. El Consejo de Administración

El Consejo de Administración se compondrá, Artº. 23 de los Estatutos Sociales, de un mínimo de 14 Vocales y un máximo de 28, ejerciendo su cargo por un período de cinco años, reelegibles una o más veces por el mismo plazo. Las vacantes que se produzcan, podrá proveerlas el Consejo, con carácter interino entre los accionistas hasta la reunión de la primera Junta General de Accionistas que se celebre, la cual confirmará los nombramientos o elegirá las personas que deban sustituir a los Consejeros no ratificados, o amortizará las vacantes.

En este punto hay que hacer notar que el número actual de Consejeros es de 26 miembros, cuyos nombres figuran al comienzo de este Informe Anual, número notablemente reducido desde los 40 miembros existentes al iniciarse el 3 de julio de 1991 el proceso de integración de las Sociedades que dieron origen a IBERDROLA.

El Artº. 31 marca las competencias del Consejo señalando que corresponden al mismo los más amplios poderes y facultades para gestionar, dirigir, administrar y representar a la Sociedad y, de modo particular, para formular las líneas de política general de la Compañía, elaborar los programas y señalar objetivos para la realización de todas las actividades incluidas en el objeto social. En definitiva, y como dice el mismo precepto, el Consejo es competente para adoptar los acuerdos sobre toda clase de asuntos que no estén atribuidos por la Ley o los Estatutos a la Junta General.

Por lo que se refiere a las reuniones de este órgano, el Consejo se reúne, como norma, al menos una vez al mes, Artº. 26, periodicidad que se recogió en la última modificación estatutaria siguiendo lo que era ya práctica habitual en la Sociedad.

De otra parte, es de destacar el Acuerdo sobre límites de edad para el ejercicio del cargo por sus Vocales, cuyo origen se encuentra ya en el año 1990 –Consejo de la Sociedad IBERDUEIRO del 18 de octubre de dicho año y asumido por IBERDROLA al tiempo de la integración de las dos Sociedades–, y cuya redacción vigente fué aprobada por el Consejo de esta Sociedad en su Sesión de 25 de noviembre de 1997. Según dicha normativa, los Consejeros, incluido el Presidente, han de cesar, salvo acuerdo expreso del Consejo, con ocasión de la Junta General que apruebe las Cuentas del Ejercicio en que cumplan los 70 años, y en cuanto al Consejero Delegado la edad se rebaja a los 65 años. Esta norma de carácter interno se ha mostrado útil para la reducción del número de Consejeros desde los 40 Vocales iniciales hasta los 26 existentes en la actualidad.

b. La Comisión Ejecutiva Delegada

Como órgano del Consejo existe con carácter permanente, Artº. 32, una Comisión Ejecutiva, que se denomina Comisión Ejecutiva Delegada, con las facultades que le encomienda el Consejo. Dicha Comisión está integrada por el número de miembros que decida el Consejo, con un mínimo de siete Vocales y un máximo de diez, siendo miembros, en todo caso, de la misma, el Presidente del Consejo, que presidirá sus reuniones, el Vicepresidente o Vicepresidentes y el Consejero Delegado. Sus componentes son 9 en la actualidad, –el Presidente, los dos Vicepresidentes, el Consejero Delegado y cinco Consejeros–, pudiéndose afirmar también aquí en cuanto a su reducción lo dicho respecto del Consejo de Administración. En cuanto a la amplitud de la delegación, ostenta todas las facultades del Consejo excepto las indelegables por ley.

La Comisión Ejecutiva Delegada celebra, al menos, dos reuniones mensuales, Artº. 32, periodicidad ésta recogida también en la última modificación estatutaria realizada siguiendo igualmente lo que era ya práctica de la Sociedad. De otra parte, es normal la celebración de reuniones extraordinarias para el examen y estudio de temas monográficos.

c. El Presidente

La figura del Presidente y sus competencias se regulan en el Artº. 33 de los Estatutos Sociales, señalando que será considerado como Presidente de la Sociedad y de todos sus órganos de administración de los que forme parte, a los que representa permanentemente con los más amplios poderes, estando facultado para adoptar, en caso de urgencia, las medidas que juzgue convenientes a los intereses de la Sociedad. Además, tiene la alta dirección de la Sociedad y ostenta la alta representación de la misma ante los organismos públicos y cualesquiera organismos sectoriales o patronales, correspondiéndole convocar y presidir las reuniones del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva Delegada, en la forma establecida en los Estatutos, fijando el orden del día de las reuniones y dirigiendo las discusiones y deliberaciones. A él, le compete también elevar al Consejo las propuestas que considere oportunas para la buena marcha de la Sociedad.

d. El Consejero Delegado

El Consejo, en su sesión del día 25 de febrero de 1998, ejerció la facultad que los Estatutos otorgan en cuanto a la designación de Consejero Delegado, nombrando a tal efecto a D. Javier Herrero Sorriqueta y estableciendo como ámbito de la delegación: proponer al Presidente, para su presentación al Consejo de Administración, la estrategia global de la Sociedad, así como la estructura organizativa más adecuada para el desarrollo de esa estrategia global; el nombramiento y cese, funciones y competencias de los Directores Generales, así como los de aquellos otros correspondientes a las Sociedades filiales y participadas; elaborar de acuerdo con la estrategia aprobada por el Consejo de Administración los planes de actuación en los negocios eléctrico y energético, de expansión internacional y de diversificación de negocios; ejercer la función de Jefe superior de todas las Direcciones y Unidades Técnicas y Administrativas de la Sociedad siendo el máximo responsable de las mismas, ostentando las más amplias facultades para su organización, dirección y vigilancia, y pudiendo delegar sus atribuciones en sus inmediatos subordinados; coordinar y controlar el funcionamiento de las Sociedades filiales y participadas; elaborar los presupuestos anuales de inversiones y gastos y organizar e inspeccionar la contabilidad y gestión de riesgos; y, finalmente, establecer las políticas de información y comunicación a los accionistas, los mercados y la opinión pública.

3. Control y supervisión de la Estructura Corporativa

a. Los Consejos de Sociedades filiales y Comisiones

El control y supervisión que corresponden al Consejo se ejercitan por éste, con independencia de su propia actividad, mediante las Comisiones y Consejos de las Empresas filiales según se expresa seguidamente. Como norma de autocontrol en cuanto al principio de transparencia y lealtad con relación al mercado y respeto a la posible información interior de la Empresa, figura también el "Código de Conducta para los mercados de valores". Todo ello se trata a continuación.

Efectivamente, el variado conjunto societario que se ha descrito al comienzo de este capítulo, coloca en primer término la preocupación por la armonización y control, lo que se articula con la debida presencia de Consejeros y Altos Directivos de IBERDROLA en los Consejos de las Sociedades Filiales, con el establecimiento de las líneas estratégicas básicas del Grupo desde el Consejo de IBERDROLA y de su Comisión Ejecutiva Delegada, y con la constitución de las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento y de Nombramientos y Retribuciones en el seno del Consejo de IBERDROLA.

b. Las Comisiones del Consejo sobre Auditoría y Cumplimiento y Nombramientos y Retribuciones

Por lo que se refiere a las Comisiones, al amparo de lo establecido en el Artº. 31, apartado 3 de los Estatutos Sociales, el Consejo cuenta en su seno con las siguientes Comisiones, ya citadas, que disponen de sus correspondientes Reglamentos de funcionamiento:

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Son funciones de esta Comisión velar por el Control interno de la Sociedad y del Grupo; evaluar y supervisar a la Dirección de Auditoría Interna; proponer la designación de Auditores externos y supervisar el cumplimiento de su contrato; revisar las Cuentas de la Sociedad y del Grupo; cuidar de la fiabilidad de la información financiera y de gestión dirigida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, accionistas y terceros; servir de canal de comunicación entre Consejo y Auditores; velar por el cumplimiento de las Leyes y de la normativa interna, así como del comportamiento de los ejecutivos; vigilar el cumplimiento de las reglas de gobierno, revisar periódicamente sus resultados y elevar al Consejo las propuestas de reforma; evaluar y seguir las distintas modalidades de riesgo que afecten a la Sociedad y a su Grupo.

El Consejo de Administración de IBERDROLA entiende que esta mecánica de supervisión, no sólo debe darse desde el propio Consejo, sino también a la vez desde los Consejos de filiales, ejercida a través de una representación perfectamente equilibrada en sus Vocales por razón de su origen ejecutivo o de miembro del Consejo mismo de IBERDROLA, que constituye junto con las Comisiones citadas el mejor sistema de vigilancia de las situaciones de riesgo que puedan producirse, sirviendo a la vez para conseguir una perfecta y depurada información hacia los mercados, anual y periódica, y, por supuesto, para el propio Consejo.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se ha de reunir al menos cuatro veces al año, y siempre que el Presidente de la misma lo estime necesario.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Corresponde a esta Comisión estudiar los nombramientos, retribuciones y demás beneficios y compensaciones de las más altas instituciones de la Sociedad, incluida la Presidencia y el Consejo, alcanzando hasta el primer nivel ejecutivo dependiente del Consejero Delegado, cuidando de la integridad de los procesos de selección, procurando que las candidaturas recaigan sobre personas que se ajusten al perfil de la vacante.

En cuanto al tema de Retribuciones, se trata de auxiliar al Consejo en la determinación y supervisión de la política de remuneración de las personas referidas.

Lo anterior es igualmente aplicable a las Sociedades que conforman el Grupo IBERDROLA, de forma que es esta Comisión la que desarrolla las funciones antedichas tanto respecto a los correspondientes Consejos y sus Presidentes como a su personal directivo en el primer nivel.

Está Comisión ha de celebrar también al menos cuatro reuniones al año, más todas aquellas otras que lo estime su Presidente oportuno.

Los componentes de ambas Comisiones figuran en la relación del Consejo que aparece al comienzo de este Informe, donde están indicadas las adscripciones personales a las Comisiones Ejecutiva Delegada, Auditoría y Cumplimiento, y Nombramientos y Retribuciones.

c. El Código de Conducta para los mercados de valores

Debe citarse, por último, en este apartado el denominado "Código de Conducta para los mercados de valores", aprobado por el Consejo de IBERDROLA el 10 de junio de 1995 que, inspirado en el respeto a los principios que informan la Legislación del Mercado de Valores y, en particular, al de transparencia de sus operaciones, afecta a sus Vocales, directivos y empleados, suponiendo la adhesión concreta al Código General de Conducta de los Mercados de Valores recogido como Anexo del Real Decreto 629/1993, de 5 de mayo. Dicho Consejo regula el Registro especial de las operaciones de compraventa que se realicen sobre los títulos de la Sociedad por el personal afectado, sin perjuicio de cuanto viene regulado por la normativa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Información Complementaria





Principales Instalaciones de Producción

Centrales Hidráulicas

| Central | Río | Nº de grupos | Potencia instalada (MW) |
|---------------------|------------|---------------------|--------------------------------|
| José María de Oriol | Tajo | 4 | 934 |
| Villarino | Tormes | 6 | 810 |
| Aldeadávila I | Duero | 6 | 718 |
| La Muela de Cortes | Júcar | 3 | 628 |
| Cedillo | Tajo | 4 | 473 |
| Aldeadávila II | Duero | 2 | 421 |
| Saucelle II | Duero | 2 | 285 |
| Puente Bibey | Bibey | 5 | 285 |
| Cortes II | Júcar | 2 | 280 |
| San Esteban | Sil | 6 | 265 |
| Saucelle I | Duero | 4 | 240 |
| Conso | Camba | 3 | 228 |
| Valdecañas | Tajo | 3 | 225 |
| Soutelo | Cenza | 2 | 206 |
| Azután | Tajo | 3 | 180 |
| Ricobayo | Esla | 4 | 133 |
| Torrejón | Tajo | 4 | 130 |
| Cofrentes | Júcar | 3 | 124 |
| Gabriel y Galán | Alagón | 1 | 110 |
| Castro II | Duero | 1 | 110 |
| Villalcampo II | Duero | 1 | 110 |
| Resto | - | 315 | 1.317 |
| Total | - | 384 | 8.212 |

Centrales Térmicas de Carbón

| Central | Participación IBERDROLA (%) | Nº de grupos | Potencia instalada (MW) | Potencia IBERDROLA (MW) |
|----------------|--------------------------------|--------------|----------------------------|----------------------------|
| Lada | 100 | 2 | 505 | 505 |
| Guardo | 100 | 2 | 498 | 498 |
| Soto de Ribera | 33,3 | 3 | 672 | 224 |
| Pasajes | 100 | 1 | 214 | 214 |
| Total | - | 8 | 1.889 | 1.441 |

Centrales Térmicas de Fuel y Gas

| Central | Participación IBERDROLA (%) | Nº de grupos | Potencia instalada (MW) | Potencia IBERDROLA (MW) |
|--------------|--------------------------------|--------------|----------------------------|----------------------------|
| Castellón | 100 | 2 | 1.083 | 1.083 |
| Santurce | 100 | 3 | 936 | 936 |
| Escombreras | 100 | 5 | 858 | 858 |
| Aceca | 50 | 2 | 627 | 314 |
| Total | - | 12 | 3.504 | 3.191 |

Centrales Nucleares

| Central | Participación IBERDROLA (%) | Nº de grupos | Potencia instalada (MW) | Potencia IBERDROLA (MW) |
|--------------|--------------------------------|--------------|----------------------------|----------------------------|
| Cofrentes | 100 | 1 | 1.025 | 1.025 |
| Almaraz | 52,7 | 2 | 1.957 | 1.031 |
| Trillo I | 49 | 1 | 1.066 | 522 |
| Vandellós II | 28 | 1 | 1.009 | 283 |
| Garoña | 50 | 1 | 466 | 233 |
| Ascó II | 15 | 1 | 976 | 146 |
| Total | - | 7 | 6.499 | 3.240 |

Principales Instalaciones de Transporte, Transformación y Distribución

Lineas de Alta Tensión

| Nivel de tensión (kV) | Longitud (km) |
|-----------------------|---------------|
| 380 | 257 |
| 220 | 4.896 |
| 132 | 5.585 |
| 66 y 45 | 12.506 |
| Total | 23.244 |

Instalaciones de Transformación

| Subestaciones | Nº de instalaciones | Potencia instalada (MVA) |
|---------------|---------------------|--------------------------|
| En central | 146 | 22.075 |
| Receptoras | 792 | 50.178 |
| Total | 938 | 72.253 |

Red de Distribución

| Instalaciones | Total |
|---|----------------|
| Líneas de media y baja tensión (km) | 185.276 |
| Media tensión aéreas | 63.694 |
| Media tensión subterráneas | 13.091 |
| Baja tensión aéreas | 79.520 |
| Baja tensión subterráneas | 28.971 |
| Potencia instalada distribución MT (MVA) | 22.813 |
| Potencia instalada distribución BT (MVA) | 21.847 |
| Transformadores distribución BT (Número) | 75.226 |

Empresas participadas por el Grupo IBERDROLA

Aqua:

Ondagua
Decosol

Energía:

Azubi Cogeneración
Ciener
Cogesa
Cotasa
Ecovasa
EHN
Enercisa
Energía de Belorado
Energías Eólicas Europeas
Eólicas de Euskadi
Eólicas de la Rioja
EPSA Cogeneración
Genfibre
Hispagen
IBERDROLA Energías Renovables S.A.U.
IESA
Incomisa
Italcogeneración
Minicentrales del Tajo
Navidul Cogeneración
Pamegen
Seda Cogeneración
Sideco
Sofoensa
Sotavento Galicia
Tirme
Zirconio Cogeneración
C.T.Güemes (Argentina)
Electropaz (Bolivia)
Elfeo (Bolivia)
CEG (Brasil)
Coelba (Brasil)
Cosern (Brasil)
Itapebí (Brasil)
Riogás (Brasil)
Gas Natural Esp Bogotá (Colombia)
Gas Oriente (Colombia)
GN Cundiboyacense (Colombia)
Transcogas (Colombia)
Colbún (Chile)
Electroandina (Chile)
Ibener (Chile)
EEGSA (Guatemala)

Inmobiliaria:

Apex-2000

Ingeniería:

Ghesa, Ingeniería y Tecnología, S.A.
Empresarios Agrupados Internacional, S.A.
Empresarios Agrupados A.I.E.
Keytech Sistemas Integrales, S.A.
Iberespacio
Unidad de Integración de Tecnologías, S.A.
Ibersaic, S.A.U.
IBERDROLA Consultoría e Serviços do Brasil. LTDA (Brasil)
IBERDROLA Ingeniería y Consultoría Chile (Chile)

Sevicios y Telecomunicaciones:

Euskaltel
GERS
Mediapark
S D V
TC Castilla-León
TC Cataluña
TC Madrid
Utilitel Comunicaciones
CISESA
ECS (Argentina)
Cadeb (Bolivia)
Edeser (Bolivia)
CRT (Brasil)
CTBC (Brasil)
Telesp (Brasil)
Telebahía (Brasil)
Telesergipe (Brasil)
Telerj (Brasil)
Telest (Brasil)
COMEGSA (Guatemala)
CREDIEGSA (Guatemala)

Corporación IBV: (Participada al 50% por IBERDROLA y el BBV)

Avasa
Centrica
Condein
CPL
Elbasra
Gamesa
GUP
Keon
Landata
Rymsa
Sistecal
Socintec
Teleinformática
Teltronic

Otras actividades:

Amara
Amara do Brasil (Amarabras). (Brasil)
Cementos Portland

Datos de Identificación

IBERDROLA, S.A. fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura otorgada el 19 de julio de 1901 ante el Notario de Bilbao D. Isidro de Erquiaga y Barberías e inscrita en el libro 17 de la Sección de Sociedades, folio 114, hoja nº 901, inscripción 1^a del Registro Mercantil de Vizcaya. Su Número de Identificación Fiscal es A-48010615.

Sus Estatutos Sociales han sido adaptados al Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en virtud de acuerdo de la Junta General de 16 de junio de 1990, protocolizado en escritura otorgada el 6 de julio de 1990 ante el Notario de Bilbao D. José María Arriola Arana, al número 2.080 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al tomo 2.110, folio 56, hoja BI-167-A, inscripción 700.

Su actual denominación social fue acordada en la Junta General de 1 de noviembre de 1992 y protocolizada en escritura otorgada el 12 de diciembre de 1992 ante el Notario de Bilbao D. José María Arriola Arana, al número 4.150 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al tomo BI-233 de la Sección General de Sociedades, folio 156, hoja BI-167-A, inscripción 923.

El objeto social de la Compañía se adaptó a lo establecido en la Ley de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional mediante acuerdo de la Junta General de Accionistas de 10 de junio de 1995.

El domicilio social radica en Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8, donde se encuentra a disposición de los Señores Accionistas, tanto la documentación relativa al contenido del presente Informe Anual, como el resto de la información pública sobre la Sociedad.

Diseño y Maquetación: IBERDROLA

Fotografía: IBERDROLA (páginas 24, 25, 29,
33, 46-50, 52-55, 63, 70 y 71).
AGE Fotostock (página 28).
Luis Valenciano (resto de fotografías).

Fotomecánica: CROMAN

IBERDROLA

Fotocomposición: IBERDROLA

Impresión: A.G. ELKAR, S. Coop.

Depósito Legal: BI-569-99

Direcciones y teléfonos útiles de IBERDROLA

Zona Norte

Cardenal Gardoqui, 8
48008 BILBAO
Teléfono: 94 415 14 11
Fax: 94 415 45 79

Zona Centro

Hermosilla, 3
28001 MADRID
Teléfono: 91 577 65 00
Fax: 91 577 56 82

Zona Este

Isabel La Católica, 12
46004 VALENCIA
Teléfono: 96 351 07 22
Fax: 96 351 47 75

Zona Oeste

Veinte de Febrero, 8
47001 VALLADOLID
Teléfono: 983 35 24 00
Fax: 983 35 01 73

Oficinas de Atención al Accionista

Cardenal Gardoqui, 8
48008 BILBAO
Teléfono: 94 415 08 57
Fax: 94 416 36 78

Serrano, 21
28001 MADRID
Teléfono: 900 100 019 (Llamada gratuita)
Fax: 91 431 35 32

Teléfono del Accionista: 900 100 019

Teléfono de Atención al Cliente: 901 20 20 20

IBERDROLA en Internet: <http://www.iberdrola.es>

Correo electrónico de IBERDROLA: webmaster@iberdrola.es

